



EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P. y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados y Notas

**Bajo Normas Internacionales de
Información Financiera
Adopción por primera vez**

31 de diciembre de 2014 y 2013 y 01 de enero de 2013

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 y 01 de enero de 2013

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2014	2013	1 de enero de 2013
ACTIVO				
Activo no corriente				
Propiedad, planta y equipo, neto	17	22.259.651	22.709.109	21.162.406
Propiedades de inversión	18	143.751	139.853	136.333
Crédito mercantil	19	1.292.022	1.327.837	1.072.361
Otros activos intangibles	19	382.629	871.146	793.689
Inversiones en asociadas	6	2.288.552	91.478	92.212
Inversiones en negocios conjuntos	7	-	147	242
Activo neto por impuesto diferido	16	85.927	65.552	33.348
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	20	724.363	782.545	590.568
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero	35	1.577	-	1.336
Pagos realizados por anticipado	30	38.709	45.285	74.558
Otros activos financieros	21	2.500.145	2.674.125	2.388.099
Otros activos	30	50.465	55.765	79.395
Efectivo y equivalentes de efectivo	29	2.048	-	902
Total activo no corriente		29.769.839	28.762.842	26.425.449
Activo corriente				
Inventarios	28	283.518	286.794	276.749
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	20	2.510.061	2.862.226	2.157.363
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero	35	532	1.165	660
Cuentas por cobrar adeudadas por los clientes en contratos de construcción	9	2.617	1.924	-
Pagos realizados por anticipado	30	38.942	67.656	54.745
Activo por impuesto sobre la renta corriente	16	77.697	241.896	61.825
Otros activos financieros	21	2.001.120	1.066.222	1.422.755
Otros activos	30	207.729	228.471	113.088
Efectivo y equivalentes de efectivo	29	1.021.686	1.571.036	2.015.113
Total activo corriente		6.143.902	6.327.390	6.102.298
TOTAL ACTIVOS		35.913.741	35.090.232	32.527.747
Saldos débito de cuentas regulatorias diferidas		60.603	48.536	98.211
TOTAL ACTIVOS Y SALDOS DÉBITO DE CUENTAS REGULATORIAS DIFERIDAS		35.974.344	35.138.768	32.625.958

SK

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 y 01 de enero de 2013

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2014	2013	1 de enero de 2013
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Patrimonio				
Capital	32	67	67	67
Prima en colocación de acciones		(3.053)	(845)	-
Acciones en tesorería		-	(6)	-
Reservas	32	3.139.572	4.638.851	3.579.639
Otro resultado integral acumulado	33	2.256.427	2.167.187	1.810.974
Utilidad (pérdida) acumulada	32	8.837.605	9.349.583	10.033.547
Utilidad (pérdida) del periodo	32	2.453.693	971.966	1.591.926
		16.684.311	17.126.803	17.016.153
Patrimonio atribuible a las participaciones controladoras				
		16.684.311	17.126.803	17.016.153
Participaciones no controladoras	32	736.370	753.657	802.740
Total patrimonio		17.420.681	17.880.460	17.818.893
Pasivos no corriente				
Acreedores y otras cuentas por pagar	22	319.273	298.111	121.772
Cuentas por pagar a los clientes en contratos de construcción	9	14.490	23.358	12.224
Créditos y préstamos	22	9.286.768	7.649.865	6.998.578
Otros pasivos financieros	22	12.032	41.437	57.229
Cuentas por pagar arrendamiento financiero	36	198.404	204.516	206.223
Subvenciones del gobierno	38	18.293	14.735	19.784
Pasivo por beneficios a empleados	40 y 41	1.022.069	1.143.586	1.416.401
Pasivo neto por impuesto diferido	16	2.357.009	2.252.103	2.040.314
Provisiones	37	458.575	411.909	371.249
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	16	-	-	138.069
Ingresos recibidos por anticipado	39	16.281	31.551	4.404
Otros pasivos	31	72.754	64.095	57.567
Pasivos no corriente		13.775.948	12.135.266	11.443.814
Pasivo corriente				
Acreedores y otras cuentas por pagar	22	2.598.149	1.898.220	1.368.499
Cuentas por pagar a los clientes en contratos de construcción	9	14.161	16.193	116
Créditos y préstamos	22	1.140.684	1.750.261	671.641
Otros pasivos financieros	22	8.913	46.238	143.777
Cuentas por pagar arrendamiento financiero	36	1.379	2.987	3.149
Subvenciones del gobierno	38	293	5.546	215
Pasivo por beneficios a empleados	40 y 41	424.996	573.741	210.908
Impuesto sobre la renta por pagar	16	198.619	87.588	292.080
Impuestos contribuciones y tasas por pagar		135.990	387.950	351.662
Ingresos recibidos por anticipado	39	46.745	98.306	83.570
Provisiones	37	91.761	139.093	112.600
Otros pasivos	31	97.844	102.358	111.710
Total pasivo corriente		4.759.534	5.108.481	3.349.927
Total pasivo		18.535.482	17.243.747	14.793.741
Saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas		-	-	2.947
Pasivos tributarios diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias diferidas		18.181	14.561	10.377
TOTAL PASIVOS Y SALDOS CRÉDITO DE CUENTAS REGULATORIAS DIFERIDAS		18.553.663	17.258.308	14.807.065
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		35.974.344	35.138.768	32.625.958

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


JUAN ESTEBAN CALLE RESTREPO
 Gerente General


JORGE ANDRÉS TABARES ÁNGEL
 Vicepresidente Ejecutivo Finanzas Corporativas y Gestión de Inversiones


CARLOS MARIO TOBÓN OSORIO
 Gerente Contable
 T.P. 62449-T

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO

Para los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2014	2013
Operaciones continuadas			
Venta de bienes	8	17.938	59.009
Prestación de servicios	8	11.391.471	12.781.687
Arrendamiento	8	52.367	44.701
Ingresos netos		11.461.776	12.885.397
Costos por prestación de servicio	14	(7.730.288)	(9.613.958)
Utilidad Bruta		3.731.488	3.271.439
Otros ingresos	11,1	935.883	451.003
Gastos de administración	15	(1.121.050)	(1.314.485)
Otros gastos	11,2	(235.882)	(210.600)
Excedente o pérdida operacional		3.310.439	2.197.357
Ingresos financieros	12,1	472.986	330.112
Gastos financieros	12,2	(1.438.171)	(982.487)
Participación en la utilidad (pérdida) del periodo de las asociadas y negocios conjuntos		(79.728)	33.164
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	13	1.043.128	86.513
Excedente o pérdida del periodo antes de impuesto		3.308.654	1.664.659
Impuesto sobre la renta	16	(749.862)	(603.881)
Excedente o pérdida del ejercicio después de impuestos de operaciones continuadas		2.558.792	1.060.778
Operaciones discontinuadas, después de impuestos			
Excedente o pérdida antes del movimiento neto en los saldos de cuentas regulatorias diferidas		2.558.792	1.060.778
Movimiento neto en los saldos de cuentas regulatorias relacionados con utilidad o pérdida		15.574	11.423
Movimiento neto en impuesto diferido relacionado con cuentas regulatorias diferidas de utilidad o pérdida		(8.222)	(3.354)
Excedente o pérdida neta del ejercicio y movimiento neto en saldos de cuentas regulatorias diferidas		2.566.144	1.068.847
Otro resultado Integral, neto de impuestos			
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo:			
Revaluación de propiedades, planta y equipo y otros activos		0	8
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		(21.079)	99.079
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio		(155.719)	209.081
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que no serán reclasificados		573	(33.702)
		(176.225)	274.466
Partidas que pueden ser reclasificados posteriormente al resultado del periodo:			
Coberturas de flujos de efectivo		7.790	0
Ganancia (pérdida) reconocida el periodo - CF		99.329	0
Ajuste de reclasificación - CF		(91.539)	0
Diferencias de cambio por conversión de negocios en el extranjero		282.238	89.403
Ganancia (pérdida) reconocida el periodo - DC		282.238	89.403
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que pueden ser reclasificados		(18.785)	0
		271.243	89.403
Otro resultado Integral, neto de impuestos		95.018	363.869
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		2.661.162	1.432.716
Resultado del periodo atribuible a:			
Participaciones controladoras		2.453.693	971.966
Participaciones no controladoras RP		112.451	96.880
		2.566.144	1.068.846
Resultado integral total atribuible a:			
Participaciones controladoras		2.551.119	1.327.173
Participaciones no controladoras		110.043	105.543
		2.661.162	1.432.716

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


JUAN ESTEBAN CALLE RESTREPO
 Gerente General


JORGE ANDRÉS TABARES ÁNGEL
 Vicepresidente Ejecutivo Finanzas Corporativas y Gestión de Inversiones


CARLOS MARIO TOBÓN OSORIO
 Gerente Contable
 T.P. 62449-T

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Para los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 y 2013
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Otro resultado integral											
	Capital emitido (Nota 32.1)	Prima en colocación de acciones	Acciones propias en tesorería	Reservas (Nota 32.2)	Resultados acumulados (Nota 32.3)	Inversiones patrimoniales (Nota 33.4)	Planes de beneficios definidos (Nota 33.1)	Cobertura de flujo de efectivo (Nota 33.3)	Revaluación de propiedad, planta y equipo (Nota 33)	Diferencias de cambio por conversión (Nota 33.2)	Participaciones no controladoras (Nota 32.4)	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	67	(845)	(6)	4.638.851	10.321.549	2.008.262	69.682	0	8	89.235	753.657	17.880.460
Resultado del periodo	-	-	-	-	2.453.693	-	-	-	-	-	112.451	2.566.144
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral del periodo	-	-	-	-	2.453.693	(154.548)	(19.105)	(10.996)	-	282.074	(2.408)	95.017
Excedentes y dividendos decretados	-	-	-	(14)	(2.919.566)	(154.548)	(19.105)	(10.996)	-	282.074	110.043	2.661.161
Apropiación de reservas	-	-	-	57.532	(57.532)	-	-	-	-	-	(106.152)	(3.025.732)
Adquisición participación no controladora	-	(1.301)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro movimiento del periodo	-	-	-	2.033	(6.849)	(11.988)	470	-	6.109	(2.486)	91.947	(1.301)
Efecto por disposición de subsidiaria	-	(907)	6	(1.558.830)	1.500.003	(9)	-	-	-	(281)	(113.125)	79.236
Saldo al 31 de diciembre de 2014	67	(3.053)	-	3.139.572	11.291.298	1.841.717	51.047	(10.996)	6.117	368.542	736.370	17.420.881
Saldo al 1 de enero de 2013	67	-	-	3.579.639	17.548.173	-	-	-	-	(68.151)	-	21.059.728
Aplicación retroactiva por cambios en políticas contables	-	-	-	-	(5.922.700)	1.809.333	1.641	-	-	68.151	802.740	(3.240.835)
Reexpresión retroactiva de errores de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 1 de enero de 2013 reexpresado	67	-	-	3.579.639	11.625.473	1.809.333	1.641	-	-	-	802.740	17.818.893
Resultado del periodo	-	-	-	-	971.966	-	-	-	-	-	96.880	1.068.846
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral del periodo	-	-	-	-	971.966	197.772	68.153	-	8	89.271	8.663	363.867
Excedentes y dividendos decretados	-	-	-	(22)	(1.234.557)	197.772	68.153	-	8	89.271	105.543	1.432.713
Apropiación de reservas	-	-	-	1.059.234	(1.064.839)	-	-	-	-	-	(80.035)	(1.314.614)
Transferencias a las ganancias retenidas	-	-	-	-	81	(82)	-	-	-	-	5.611	6
Adquisición participación no controladora	-	(845)	0	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)
Otro movimiento del periodo	-	-	(6)	-	23.425	1.239	(112)	-	-	(36)	(80.202)	(55.692)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	67	(845)	(6)	4.638.851	10.321.549	2.008.262	69.682	-	8	89.235	753.657	17.880.460

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


JUAN ESTEBAN CALLE RESTREPO
 Gerente General


JORGE ANDRÉS TABARES ÁNGEL
 Vicepresidente Ejecutivo Finanzas Corporativas y Gestión de Inversiones


CARLOS MARIO TOBÓN OSORIO
 Gerente Contaduría
 T.P. 62449-T

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 y 01 de enero de 2013

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2014	2013
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Total de resultados del periodo atribuible a participaciones controladoras		2.453.693	971.966
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) antes de impuestos y después de operaciones discontinuadas con los flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	14 y 15	666.679	1.158.883
Deterioro de valor de propiedad, planta y equipo e intangibles	14	26.976	432.431
Deterioro de valor de instrumentos financieros	15	45.864	121.984
Reversión de pérdida de deterioro de valor de otros activos no corrientes	11	1.662	5.640
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio		606.204	136.461
Ganancia (pérdida) por valoración de las propiedades de inversión	11	11.599	3.626
Ganancia (pérdida) por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	12	70.992	97.009
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo		79.889	80.289
Subvenciones del gobierno aplicadas	38	(600)	(2.161)
Impuesto sobre la renta diferido	16	96.279	95.395
Impuesto sobre la renta corriente	16	653.583	508.486
Ingresos por intereses	12, 1	(167.967)	(143.986)
Gastos por intereses		522.305	485.141
Ganancia (pérdida) por disposición de propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión		-	56.529
Ganancia (pérdida) por disposición de inversiones en subsidiarias	5, 4	100.028	-
Participaciones no controladoras		112.451	96.880
Dividendos de inversiones	13	(1.143.156)	(85.429)
Otros ingresos y gastos no efectivos		338.230	(6.174)
		4.474.711	4.012.970
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
(Aumento)/disminución en inventarios		(48.318)	(11.335)
(Aumento)/disminución en deudores y otras cuentas por cobrar		(319.627)	(78.400)
(Aumento)/disminución en otros activos		(32.324)	(98.023)
Aumento/(disminución) en acreedores y otras cuentas por pagar		8.378	118.469
Aumento/(disminución) en obligaciones laborales		(174.022)	(125.549)
Aumento/(disminución) en otros pasivos		74.678	25.598
Interes pagado		(478.260)	(480.860)
Impuesto sobre la renta pagado e impuesto al patrimonio		(513.772)	(981.582)
Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación		2.991.444	2.381.288
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de subsidiarias, asociadas o negocios	5	(55.224)	-
Combinación de negocios	4	-	(226.808)
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(2.806.575)	(2.136.262)
Disposición de propiedades, planta y equipo	17	120.868	-
Adquisición de activos intangibles		(415.837)	(380.679)
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros		(1.073.134)	(167.467)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros		146.320	23.870
Intereses recibidos		167.968	27.884
Dividendos recibidos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	13	1.143.155	85.433
Flujos netos de efectivo originados por actividades de inversión		(2.772.459)	(2.774.029)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Obtención de crédito público y tesorería		2.128.325	1.484.653
Pagos de crédito público y tesorería		(863.119)	(367.732)
Dividendos o excedentes pagados		(2.085.631)	(1.183.414)
Subvenciones de capital		4.214	2.443
Flujos netos de efectivo originados por actividades de financiación		(816.211)	(64.050)
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(597.226)	(456.791)
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		49.924	11.812
Efectivo y efectivo equivalente al principio del periodo	29	1.571.036	2.016.015
Efectivo y efectivo equivalente al final del periodo	29	1.023.734	1.571.036
Recursos restringidos		152.219	164.915

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


JUAN ESTEBAN CALLE RESTREPO
Gerente General


JORGE ANDRÉS TABARES ÁNGEL
Vicepresidente Ejecutivo Finanzas Corporativas y Gestión de Inversiones


CARLOS MARIO TOBÓN OSORIO
Gerente Contaduría
T.P. 62449-T

Índice de las notas a los estados financieros consolidados

_Toc422733842

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	1
NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	8
NOTA 3. JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, ESTIMADOS Y CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS...	34
NOTA 4. COMBINACIONES DE NEGOCIOS	36
NOTA 5. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	49
NOTA 6. INVERSIONES EN ASOCIADAS	61
NOTA 7. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	63
NOTA 8. INGRESOS ORDINARIOS	64
NOTA 9. CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	64
NOTA 10. SEGMENTOS DE OPERACIÓN	66
NOTA 11. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS	71
NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.....	72
NOTA 13. EFECTO POR PARTICIPACIÓN EN INVERSIONES PATRIMONIALES.....	73
NOTA 14. COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	73
NOTA 15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	74
NOTA 16. IMPUESTO SOBRE LA RENTA.....	74
NOTA 17. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	80
NOTA 18. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	84
NOTA 19. ACTIVOS INTANGIBLES	85
NOTA 20. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	89
NOTA 21. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	90
NOTA 22. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	92
NOTA 23. DERIVADOS Y COBERTURAS.....	92
NOTA 24. GARANTÍAS	97
NOTA 25. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS	97
NOTA 26. MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN UNA BASE RECURRENTE Y NO RECURRENTE.....	101
NOTA 27. DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS	104
NOTA 28. INVENTARIOS.....	107
NOTA 29. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	108
NOTA 30. OTROS ACTIVOS	113
NOTA 31. OTROS PASIVOS	113
NOTA 32. PATRIMONIO.....	114
NOTA 33. COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO.....	116
NOTA 34. CONVERSIÓN DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO Y DIVISAS	118
NOTA 35. ARRENDAMIENTO COMO ARRENDADOR	118
NOTA 36. ARRENDAMIENTO COMO ARRENDATARIO	119
NOTA 37. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	120
NOTA 38. SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	131
NOTA 39. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO.....	131
NOTA 40. PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS POST-EMPLEO.....	132
NOTA 41. BENEFICIOS A EMPLEADOS DE LARGO PLAZO	135
NOTA 42. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS.....	137
NOTA 43. GESTIÓN DEL CAPITAL.....	138

NOTA 44. ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS	139
NOTA 45. CUENTAS REGULATORIAS DIFERIDAS	141
NOTA 46. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.....	141
NOTA 47. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	155

Notas a los estados financieros consolidados de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y Subsidiarias para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 01 de enero de 2013

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (en adelante "Grupo EPM") es la matriz de un grupo empresarial multilatinamericano conformado por 48 empresas, con presencia en la prestación de servicios públicos en Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México y Panamá.

EPM es una entidad descentralizada del orden municipal, creada en Colombia mediante el Acuerdo 58 del 6 de agosto de 1955 del Concejo Administrativo de Medellín, como un establecimiento público autónomo. Se transformó en empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, por Acuerdo 069 del 10 de diciembre de 1997 del Concejo de Medellín. En razón de su naturaleza jurídica, EPM está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, de acuerdo con el Artículo 85 de la Ley 489 de 1998. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública, siendo su único propietario el municipio de Medellín. Su domicilio principal está en la carrera 58 No. 42-125 de Medellín, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

EPM presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía y distribución de gas combustible. Puede también prestar el servicio público domiciliario de aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos.

El Grupo EPM ofrece sus servicios a través de los siguientes sectores:

- Energía: está conformado por los negocios de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de Energía y Distribución de Gas Natural.
- Aguas: integrado por los negocios de Acueducto, Aguas Residuales y Aseo.
- Segmento otros: conformado por los vehículos de inversión EPM Inversiones, Panamá Distribution Group S.A. (PDG), EPM Chile y EPM Capital México. Adicionalmente, se cuenta con Max Seguros Ltd., empresa reaseguradora cautiva, constituida para negociar, contratar, y proveer servicios de reaseguro.
- Igualmente, participa en el negocio de las telecomunicaciones, segmento en el que a partir de agosto de 2014 se tiene influencia significativa, a través de EPM Telecomunicaciones S.A. - UNE y sus filiales: Edatel S.A. E.S.P, Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. - ETP, Orbitel Servicios Internacionales S.A. - OSI, Cinco Telecom Corporation CTC, Orbitel Comunicaciones Latinoamericanas S.A - OCL, Inversiones Telco S.A.S. y Colombia Móvil S.A presta servicios de voz, datos, Internet, servicios profesionales, data center, entre otros.

Los estados financieros consolidados del Grupo EPM correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y 01 de enero de 2013, fueron autorizados por la Junta Directiva para su publicación el 28 de abril de 2015.

Las principales actividades del Grupo EPM se describen en la Nota 10 Segmentos de Operación.

1.1 Marco legal y regulatorio

Las actividades que realiza el Grupo EPM, prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de telecomunicaciones, están reguladas en Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México y Panamá. Los aspectos regulatorios más significativos que le aplican son:

1.1.1. Normatividad para Colombia

La actividad que realiza el Grupo EPM, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos, y la Ley 143 de 1994, Ley Eléctrica.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

EPM por ser una entidad descentralizada del orden municipal, está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría.

1.1.1.1 Comisiones de regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y con la prestación de los servicios de energía eléctrica y gas.
- La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

1.1.1.2. Regulación por sector

1.1.1.2.1. Actividades del sector de acueducto, alcantarillado y aseo

La Ley 142, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Aseo: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

1.1.1.2.2. Actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El Transmisor Nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: consiste en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 KV.

Comercialización: actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

La Ley 143 de 1994 prohíbe la integración vertical entre generadores y distribuidores, pero permite que ambos agentes puedan desarrollar la actividad de comercialización. Para la transmisión, definió que las empresas que la desarrollen deben tener esta actividad como objeto exclusivo. Sin embargo, las empresas que a la fecha de promulgación de la Ley 143 de 1994 se

encontraban integradas verticalmente lo podrían seguir siendo, siempre y cuando tengan contabilidades separadas para las diferentes actividades.

1.1.1.2.3. Actividades del sector gas natural

La Ley 142 de 1994 definió el marco legal para la prestación de los servicios públicos domiciliarios, ámbito en el cual se define el gas natural como un servicio público.

Gas: es el conjunto de actividades ordenadas a la distribución de gas combustible, por tubería u otro medio, desde un sitio de acopio de grandes volúmenes o desde un gasoducto central hasta la instalación de un consumidor final, incluyendo su conexión y medición. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de comercialización desde la producción y transporte de gas por un gasoducto principal, o por otros medios, desde el sitio de generación hasta aquel en donde se conecte a una red secundaria.

1.1.2 Normatividad para Chile

En el mercado eléctrico chileno se identifican las actividades de generación, transmisión y distribución, reguladas por la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE).

En Chile existen cuatro sistemas eléctricos interconectados: el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) que cubre el territorio comprendido entre las ciudades de Arica y Antofagasta, con un 28.06% de la capacidad instalada en el país; el Sistema Interconectado Central (SIC) que se extiende entre las localidades de Taltal y Chiloé, con un 71.03% de la capacidad instalada en el país; el Sistema de Aysén que atiende el consumo de la Región XI, con un 0.29% de la capacidad; y el Sistema de Magallanes que abastece la Región XII, con un 0.62% de la capacidad instalada en el país.

Las reformas en el sector eléctrico chileno comenzaron en el año 1978 con la creación de la Comisión Nacional de Energía y se formalizaron con la aprobación de la Ley Eléctrica en 1982. Por la privatización del sector en Chile, a partir de 1980, no hay participación del Estado.

1.1.2.1. Marco regulatorio

De acuerdo con la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), la Comisión Nacional de Energía es la autoridad competente para calcular las tarifas mediante los informes técnicos de fijación de precio de nudo, que posteriormente son establecidos por decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. La legislación vigente establece como premisa básica que las tarifas deben representar los costos reales de generación, transmisión y distribución de electricidad para que se pueda obtener un desarrollo óptimo de los sistemas eléctricos.

El marco legal del sector eléctrico chileno está conformado principalmente por:

- Ley N° 20.402 de 2009. Crea el Ministerio de Energía, estableciendo modificaciones al Decreto Ley N° 2.224 y a otros cuerpos legales.
- Ley N° 20.257 de 2008. Introduce modificaciones a la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) en cuanto a la generación de energía eléctrica con fuentes de energías renovables no convencionales.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 4 DFL N° 4 de 2007. Aprueba modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de energía eléctrica.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 1 DFL N° 1 de 1982. La Ley General de Servicios Eléctricos establece las disposiciones fundamentales para el desarrollo de la actividad económica en la industria eléctrica. Sólo puede ser modificado en el Congreso Nacional y sus modificaciones más relevantes son las que se aplican mediante la Ley N° 19.940 de 2004 (Ley Corta I), que reformó el marco regulatorio de la Transmisión, y la Ley N° 20.018 de 2005 (Ley Corta II), que reformó el régimen de comercialización entre generadores y distribuidores para el suministro de los clientes regulados. Los reglamentos, por su parte, son elaborados por los organismos sectoriales del Poder Ejecutivo y deben someterse a las disposiciones establecidas en la Ley.

1.1.2.2 Entidades regulatorias

Algunas de los principales entes de regulación a nivel energético en Chile son:

- Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción: diseña y monitorea la implementación de políticas públicas que afecten la competitividad del país. Sus principales ejes de acción están relacionados con el diseño y promoción de las Políticas de Innovación y Emprendimiento.
- Ministerio de Energía: es el órgano superior de colaboración del Presidente de la República en las funciones de gobierno y administración del sector de energía. Este organismo público es el responsable de determinar los planes, políticas y normas para el desarrollo del sector eléctrico. Además otorga concesiones para centrales hidroeléctricas, líneas de transmisión, subestaciones y zonas de distribución eléctrica. Del Ministerio de Energía depende la Comisión Nacional de Energía (CNE).
- Comisión Nacional de Energía (CNE): la Comisión Nacional de Energía (CNE) es un organismo público y descentralizado, con patrimonio propio y plena capacidad para adquirir y ejercer derechos y obligaciones, que se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Energía. En particular, la Comisión Nacional de Energía conduce los procesos de fijación de tarifas a las empresas de electricidad y gas de red. Es responsable de diseñar normas técnicas y calcular los precios regulados establecidos en la Ley. Igualmente monitorea y proyecta el funcionamiento actual y esperado del sector energético, mediante la generación del plan de obras, que constituye una guía indicativa para la expansión del sistema a diez años. Asimismo, propone al Ministerio de Energía las normas legales y reglamentarias que se requieran en las materias de su competencia.
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC): es el órgano público que tiene por misión vigilar la adecuada operación de los servicios de electricidad, gas y combustibles, en términos de su seguridad, calidad y precio. Además de fijar los estándares técnicos, el objetivo de la SEC es fiscalizar y supervigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias sobre generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad, para verificar que la calidad de los servicios que se presten a los usuarios sea la señalada en dichas disposiciones y normas técnicas y que las operaciones y el uso de los recursos energéticos no constituyan peligro para las personas o sus cosas. El marco institucional de la SEC es la Ley 18.410 de 1985, modificada por la Ley 20.402.
- Centro Económico de Despacho de Carga (SIC): el CDEC-SIC es el organismo encargado de coordinar y determinar la operación de las instalaciones del SIC, incluyendo centrales generadoras, líneas y subestaciones del sistema de transmisión y barras de consumo de clientes libres. Entre sus funciones se encuentran velar por la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantizar la operación más económica del conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico y garantizar el derecho a servidumbre sobre los sistemas de transmisión establecidos mediante decreto de concesión eléctrica. El CDEC-SIC está integrado por las generadoras, transmisoras y clientes libres que operan en el SIC, y son sus integrantes las que lo financian. El marco institucional de los CDEC es el Decreto 291.
- Centro de Despacho Económico de Carga (SING): el CDEC - SING es el organismo encargado de coordinar y determinar la operación de las instalaciones del SING. Es análogo al CDEC-SIC.

1.1.3 Normatividad para El Salvador

En El Salvador se desarrolló un proceso de reestructuración del sector eléctrico, el cual se materializó en un marco jurídico e institucional que pretende promover la competencia y las condiciones necesarias para asegurar la disponibilidad de una oferta energética eficiente, capaz de abastecer la demanda bajo criterios técnicos, sociales, económicos, ambientales y de viabilidad financiera.

En la década de los noventa, El Salvador impulsó un proceso de reformas en el sector energético que consistió en la reestructuración de los sectores de hidrocarburos y de electricidad, la privatización de la mayoría de empresas estatales que proporcionaban bienes o servicios energéticos y la desregulación de los mercados.

1.1.3.1 Marco regulatorio

El marco legal del sector eléctrico salvadoreño está conformado por la Ley de Creación de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), emitida mediante el Decreto Legislativo 808 del 12 de septiembre de 1996, que dio vida jurídica al ente regulador; así como por la Ley General de Electricidad (LGE), emitida mediante el Decreto Legislativo 843 del 10 de octubre de 1996, y por el Reglamento de la Ley General de Electricidad, establecido mediante el Decreto Ejecutivo 70 del 25 de julio de 1997, incluyendo sus modificaciones.

Como resultado del proceso de reestructuración del sector eléctrico se crearon la Unidad de Transacciones S.A. (UT), que administra el Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, y la Empresa de Transmisión de El Salvador (ETESAL), al tiempo que se

privatizaron las empresas de distribución así como las de generación térmica. Además, se separaron las actividades de generación hidroeléctrica y geotérmica, incorporándose un socio privado en esta última.

1.1.3.2 Entidades regulatorias

Algunos de los principales entes de regulación a nivel energético en El Salvador son:

- **Ministerio de Economía (MINEC):** institución del gobierno central cuya finalidad consiste en la promoción del desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos. Tiene entre sus responsabilidades definir la política comercial del país y el seguimiento e impulso a la integración económica centroamericana. Tiene bajo su mando a la Dirección de Energía Eléctrica y al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local; además, encabeza el Consejo Nacional de Energía. Igualmente contribuye al desarrollo de la competencia y competitividad de actividades productivas, tanto para el mercado interno como para el externo.
- **Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET):** es una institución autónoma de servicio público sin fines de lucro. Dicha autonomía comprende los aspectos administrativo y financiero y es la entidad competente para aplicar las normas contenidas en tratados internacionales sobre electricidad y telecomunicaciones vigentes en El Salvador, así como en las leyes que rigen los sectores de electricidad y telecomunicaciones y sus reglamentos, además de conocer del incumplimiento de las mismas.
- **Unidad de Transacciones (UT):** entre sus funciones está administrar con transparencia y eficiencia el mercado mayorista de energía eléctrica y operar el sistema de transmisión, manteniendo la seguridad y la calidad y brindando a los operadores del mercado respuestas satisfactorias para el desarrollo de sus actividades. De igual manera, coordina con el Ente Operador Regional (EOR) las transacciones de energía que realiza El Salvador con otros países a nivel centroamericano e internacional. Finalmente, determina responsabilidades en caso de fallas en los sistemas.

1.1.4 Normatividad para Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 declaró como urgencia nacional la electrificación del país, con base en planes formulados por el Estado y las municipalidades, en un proceso que podría contar con la participación de la iniciativa privada.

1.1.4.1 Marco regulatorio

Con la Constitución Política como asidero legal, en 1996 se decretó la Ley General de Electricidad, por medio de la cual se establecieron las normas jurídicas fundamentales para facilitar la actuación de los diferentes sectores del sistema eléctrico.

1.1.4.2 Entidades regulatorias

Algunos de los principales entes de regulación a nivel energético en Guatemala son:

- **Ministerio de Energía y Minas:** el Ministerio de Energía y Minas es el ente guatemalteco gubernamental más importante del sector eléctrico. Es responsable de hacer cumplir la Ley General de Electricidad y las regulaciones relacionadas, lo mismo que de la coordinación de las políticas entre la CNEE y el AMM. Esta dependencia gubernamental también tiene la autoridad para otorgar permisos de autorización para la operación de las compañías de distribución, transmisión y generación.
- **Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE):** el sector eléctrico guatemalteco es regulado por la CNEE, una entidad reguladora creada de conformidad con la Ley General de Electricidad, como órgano técnico del Ministerio de Energía y Minas y subordinado a este. Está conformada por tres miembros nombrados por el Presidente de la República a partir de ternas propuestas por los rectores de las universidades, el Ministerio de Energía y Minas y los agentes del Mercado Mayorista. La duración de cada directorio es de cinco años.
- **Administrador del Mercado Mayorista (AMM):** El Mercado Mayorista guatemalteco es administrado por el AMM, un ente privado creado por la Ley General de Electricidad, que coordina la operación de las instalaciones de generación, las interconexiones internacionales y las líneas de transmisión que forman el sistema de electricidad nacional. Igualmente, es responsable de la seguridad y la operación del sistema al realizar un despacho económicamente eficiente y administrar los recursos de electricidad, de tal manera que minimice los costos de operación, incluyendo los costos de fallas, dentro de las restricciones impuestas por el sistema de transmisión y los requerimientos de calidad del servicio. Asimismo, el AMM se encarga de la programación del suministro y el despacho de electricidad.

- Los reglamentos del AMM están sujetos a la aprobación de la CNEE. Si una compañía de generación, de transmisión, de distribución o un agente de electricidad o usuario grande no opera sus instalaciones de conformidad con las regulaciones establecida por el AMM, la CNEE tiene la capacidad de sancionarla con multas y, en caso de una violación grave, puede requerir que se desconecte del sistema de electricidad nacional.

1.1.5 Normatividad para México (Saneamiento)

1.1.5.1 Marco regulatorio

En el ámbito estatal, cada una de las 32 entidades federativas tiene sus respectivas leyes de agua, con propósitos sensiblemente iguales a pesar de las diversas denominaciones. Las modificaciones a la legislación estatal asociada a la prestación de los servicios de agua y saneamiento derivaron principalmente de una serie de iniciativas impulsadas por la Comisión Nacional de Aguas (CNA) en la década de los noventa.

Así se resume la evolución que desde entonces y hasta principios de la presente década ha experimentado el régimen legal estatal en materia de agua y saneamiento:

- Reformas de 1983 al Artículo 115 constitucional, con las que se ratificó y fortaleció el carácter municipal de los servicios de agua y saneamiento, lo que obligó a orientar el papel de las autoridades estatales en esta materia para asignarles un papel subsidiario y en alguna medida regulatorio.
- Políticas gubernamentales establecidas para promover la creación de organismos descentralizados (decretos de creación) de la Administración Municipal, con la capacidad técnica y la autonomía administrativa y financiera necesarias para la provisión eficiente de los servicios, junto con la introducción de esquemas de participación del sector privado.
- Mayor participación de las autoridades estatales en la administración de las aguas nacionales, mediante convenios que, conforme a lo previsto en el Artículo 116 constitucional, puede suscribir la federación con los gobiernos de los estados, a efecto de que estos últimos lleven a cabo o ejerzan distintas tareas o atribuciones, de exclusiva competencia del gobierno federal. Esta posibilidad se reforzó aún más con las reformas y adiciones a la Ley de Aguas Nacionales que entraron en vigor en 2004.

1.1.5.2 Entidades regulatorias

Algunas de los principales entes de regulación a nivel energético en México son:

- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT): en los diferentes ámbitos de la sociedad y de la función pública incorpora criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país, conformando así una política ambiental integral e incluyente que permita alcanzar el desarrollo sustentable, siempre que no estén encomendados expresamente a otra dependencia; así mismo, en materia de ecología, saneamiento ambiental, agua, regulación ambiental del desarrollo urbano y de la actividad pesquera, con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades.
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA): con la participación de la sociedad, administra y preserva las aguas nacionales, para lograr el uso sustentable del recurso con la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno y la sociedad en general. Se constituye en autoridad con calidad técnica y promotora de los órdenes de gobierno en la gestión integrada del recurso hídrico y sus bienes públicos inherentes, y protege los cuerpos de agua para garantizar un desarrollo sustentable y preservar el medio ambiente.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL): define los compromisos de la administración para avanzar en el logro de un efectivo desarrollo social. Formula y coordina la política social solidaria y subsidiaria del gobierno federal, orientada hacia el bien común, y la ejecuta en forma corresponsable con la sociedad.

1.1.6 Normatividad para Panamá

El sector eléctrico en Panamá está dividido en tres áreas de actividades: generación, transmisión y distribución. El país tiene establecida una estructura reglamentaria para la industria eléctrica, basada en la legislación que se aprobó entre 1996 y 1998. Este marco crea un regulador independiente, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), y crea también un proceso transparente de fijación de tarifas para la venta de energía a clientes regulados.

1.1.6.1 Marco regulatorio

El régimen regulatorio está compuesto principalmente por las siguientes normas:

- Ley 6 del 3 de febrero de 1997. Dicta el marco regulatorio e institucional para la prestación del servicio público de electricidad. Establece el régimen al que se sujetarán las actividades de distribución, generación, transmisión y comercialización de energía eléctrica.
- Ley 57 del 13 de octubre de 2009. Se efectúan varias modificaciones a la Ley 6 de 1997, entre las cuales figuran: la obligación de las empresas generadoras a participar en los procesos de compra de energía o potencia, la obligatoriedad a la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA) de comprar energía en representación de las distribuidoras, y el aumento en las multas que puede imponer el regulador hasta por \$20 millones de balboas, al tiempo que establece el derecho de los clientes de abstenerse de pagar por la porción que reclamen y otorga un plazo de 30 días para reclamar ante el regulador en caso de no estar satisfechos con la respuesta dada por la distribuidora.
- Ley 58 del 30 de mayo de 2011. Se modifican los artículos relativos a electrificación rural, entre los cuales están: la modificación del cálculo del subsidio que debe pagar la Oficina de Electrificación Rural (OER) a las distribuidoras por un período de 4 años (antes se pagaba a 20 años) y la creación de un fondo de electrificación rural por 4 años, que estará conformado por los aportes de los agentes del mercado que vendan energía eléctrica y no excederá del 1% de su utilidad neta antes de impuestos.

1.1.6.2 Entidades regulatorias

Algunas de los principales entes de regulación a nivel energético en Panamá son:

- La Secretaría de Energía: su misión es formular, proponer e impulsar la política nacional de energía con la finalidad de garantizar la seguridad del suministro, el uso racional y eficiente de los recursos y la energía de manera sostenible, según el Plan de Desarrollo Nacional. Actualmente está gestionando ante la Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA) la conformación de una matriz energética con mayor y más variados recursos renovables y limpios (eólico, gas, entre otros.)
- La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP): establecida de acuerdo con la ley del ente regulador de los servicios públicos de 1996. Es una entidad autónoma del Gobierno con responsabilidad de regular, controlar y fiscalizar la prestación de los servicios de agua y alcantarillado sanitario, telecomunicaciones, radio y televisión, electricidad y gas natural.

El 22 de febrero de 2006, por Decreto Ley 10, el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP) fue reestructurado y cambió de nombre, por lo cual desde abril de 2006 es conocido como la ASEP, con las mismas responsabilidades y funciones que tuvo el ente regulador pero con un administrador general y un director ejecutivo, cada uno designado por el Presidente de la República de Panamá y ratificado por la Asamblea Nacional. Igualmente, cuenta con tres directores nacionales bajo la autoridad del administrador general, uno para el sector de electricidad y agua, uno para el sector de telecomunicaciones y uno para el sector de atención al usuario. Los directores nacionales son responsables de emitir resoluciones relacionadas con sus respectivas industrias y las apelaciones a las mismas son resueltas por el administrador general como etapa final del proceso administrativo.

- La Unidad de Planificación de la Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA): elabora los planes de expansión de referencia y proyecta los requerimientos globales de energía y las formas para satisfacer tales requerimientos, incluyendo el desarrollo de fuentes alternativas y estableciendo programas para conservar y optimizar el uso de la energía. Las compañías de servicio público están llamadas a preparar y presentar sus planes de expansión a ETESA.
- El Centro Nacional de Despacho (CND): es operado por ETESA. Planifica, supervisa y controla la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional. Recibe las ofertas de los generadores que participan en el mercado de venta de energía (spot), determina los precios spot de energía, administra la red de transmisión y provee los valores de liquidación entre suplidores, productores y consumidores, entre otros.
- La Oficina de Electrificación Rural (OER): es responsable de promover la electrificación en áreas rurales no servidas, no rentables y no concesionadas.

1.2. Auditoría externa

Según lo contenido en el Código de Buen Gobierno Corporativo, la auditoría externa se establece como un mecanismo de control, que tiene como finalidad el examen de la información contable en general y de los estados financieros, así como la rendición de una opinión independiente respecto de la razonabilidad con la cual estos indican la situación financiera de la empresa al corte de cada ejercicio contable.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados del Grupo EPM se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante por sus siglas en inglés, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF).

El Grupo EPM preparó y presentó sus estados financieros consolidados hasta el 31 de diciembre de 2013 cumpliendo con el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), considerando que es el medio de normalización y regulación contable pública establecido por la Contaduría General de la Nación (CGN), en Colombia. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 son los primeros estados financieros consolidados preparados en conformidad con las NIIF. Ver Nota 46 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para mayor información sobre el impacto de la adopción de las NIIF en el Grupo EPM.

La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que se hagan estimados y asunciones que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la Administración, en la aplicación de las NIIF, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

EPM y cada una de las subsidiarias presentan estados financieros independientes para cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrarles información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponde aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, y para algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, todos los derivados financieros, activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable a través de otro resultado integral y los que no cumplen con contabilidad de coberturas a través de resultados, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuido a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones de pesos, excepto la tasa representativa del mercado de cambio que se expresa en pesos colombianos, dólares, euros, libras esterlinas, pesos chilenos, quetzales, balboas y yenes, y las cifras presentadas en monedas diferentes al peso colombiano las cuales se presentan sin aproximaciones.

2.2. Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de EPM y de sus subsidiarias a 31 de diciembre de 2014 y 2013 y 01 de enero de 2013. Utilizando el método de integración global, EPM consolida los resultados financieros de las empresas sobre las que ejerce control, las cuales están detalladas en la Nota 5.

Una subsidiaria es una entidad controlada por alguna de las empresas que conforman el Grupo EPM. El control se obtiene cuando alguna de las empresas del Grupo EPM controla las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades

de operación y financiación, está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta y posee la capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en sus rendimientos.

Generalmente existe una presunción de que una mayoría de los derechos de voto resulta en control. Para apoyar esta presunción, y cuando el Grupo EPM tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o similares de una entidad participada, el Grupo EPM considera todos los hechos y circunstancias pertinentes para evaluar si tiene poder sobre una participada, incluyendo los acuerdos contractuales con los otros tenedores de voto de la entidad participada, los derechos derivados de otros acuerdos contractuales y los derechos de voto del Grupo EPM como los potenciales derechos de voto.

El Grupo EPM re-evalúa si controla o no a la participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control.

Los estados financieros consolidados del Grupo EPM se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de EPM, controladora del Grupo EPM. Cada subsidiaria del Grupo EPM determina su propia moneda funcional e incluye las partidas en sus estados financieros utilizando esa moneda funcional.

Todas las empresas del Grupo EPM preparan y presentan sus estados financieros bajo NIIF acorde con las políticas contables del Grupo, excepto las empresas internacionales que por regulación propia de su país no pueden aplicar las NIIF en cuyo caso homologan sus prácticas locales a las políticas contables del Grupo al momento de reportar información para la consolidación de los estados financieros.

Los estados financieros de las subsidiarias, para efectos de la consolidación, se preparan bajo las políticas contables del Grupo EPM, y se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha de adquisición hasta la fecha en la que el Grupo EPM pierde su control.

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo intragrupo se eliminan en la preparación de los estados financieros consolidados.

Cuando el Grupo EPM pierde control sobre una subsidiaria se da de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil), pasivos, participaciones no controladoras y otros componentes del patrimonio neto, cualquier participación residual que retenga se mide a valor razonable, las ganancias o pérdidas que surjan de esta medición se reconocen en el resultado del periodo.

Las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidados se presentan de forma separada del patrimonio del Grupo EPM. El resultado del periodo y el otro resultado integral también se atribuyen a las participaciones no controladoras y controladoras.

Los cambios en el porcentaje de participación del Grupo EPM en subsidiarias, que no resultan en la pérdida de control, se contabilizan como transacciones patrimoniales. El valor en libros de las participaciones controladoras del Grupo EPM y la participación no controladora se ajustan para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en las subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajustan la participación controlada, la participación no controladora y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto.

Cuando el Grupo EPM pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre: la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y el importe en libros previo de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y los pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Todos los importes relacionados con la subsidiaria, previamente reconocidos en el otro resultado integral se contabilizan como si el Grupo hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados ésta (es decir reclasificada a utilidad o pérdida o transferido a otra categoría de patrimonio según sea permitido por las NIIF aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la anterior subsidiaria en la fecha en que se pierde el control es considerado como el valor razonable en el reconocimiento inicial para su posterior medición ya sea como una inversión en un instrumento financiero, una inversión en un negocio conjunto o en una asociada.

2.3 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo menor un año después del periodo sobre el que se informa, o es efectivo y equivalentes de efectivo sino está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo en un plazo menor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa o cuando el Grupo EPM no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Los instrumentos derivados que no les aplica la contabilidad de cobertura se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes, con base en la evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes):

- Cuando el Grupo EPM mantenga un derivado, al cual no se le aplica la contabilidad de coberturas, durante un período de más de doce (12) meses contados a partir de la fecha de presentación, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
- Los derivados implícitos que no se relacionen estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican en forma coherente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.

Los instrumentos derivados que se designan como instrumentos de cobertura y que son eficaces, se clasifican en forma coherente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El instrumento derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo del Grupo EPM, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2.5 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan por el método de la adquisición. El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida medida a fecha de adquisición al valor razonable y el importe de los intereses minoritarios en la adquirida. Para cada combinación de negocios, el Grupo EPM decide si se debe medir las participaciones no controladoras en la adquirida a su valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gasto cuando se incurre y se incluyen en los gastos de administración.

Los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos de la adquirida se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición, los costos de adquisición en el resultado del periodo y el crédito mercantil como un activo en el estado de situación financiera consolidado.

- Los activos o pasivos por impuesto diferido y los pasivos o activos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados sean reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las ganancias y NIC 19, respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con los acuerdos de pago con base en acciones de la adquirida o acuerdos de pago con base en acciones del Grupo realizados como remplazo de los acuerdos con pago basado en acciones de la adquirida se midan de conformidad con la NIIF 2 a la fecha de adquisición; y
- Los activos (o grupo de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de conformidad con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas se midan de conformidad con dicha Norma.

Cuando el Grupo EPM adquiere un negocio, se evalúan los activos y pasivos financieros asumidos para la clasificación y designación apropiada de conformidad con los términos contractuales, las circunstancias económicas y las condiciones pertinentes en la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos en los contratos anfitriones por la adquirida.

Si se realiza una combinación de negocios por etapas, cualquier participación previa se vuelve a valorar a su fecha de adquisición al valor razonable y cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. El tratamiento contable de lo que esté

registrado en el Otro Resultado Integral (ORI), también denominado Other Comprehensive Income (OCI), al momento de la nueva compra, es decir los montos resultantes de la participación anterior en la adquirida a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifican al resultado del período, siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado, en caso de que se vendiera dicha participación.

La contraprestación transferida se mide como el valor agregado del valor razonable, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo EPM, incluyendo cualquier contraprestación contingente, para obtener el control de la adquirida.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el valor de cualquier participación no controladora, y cuando es aplicable, el valor razonable de cualquier participación previamente mantenida en la adquirida; sobre el valor neto de los activos adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos en la fecha de adquisición. La ganancia o pérdida resultante de la medición de la participación previamente mantenida se reconoce en los resultados del periodo o en el otro resultado integral. Cuando la contraprestación transferida es inferior al valor razonable de los activos netos de la adquirida, la correspondiente ganancia es reconocida en el resultado del periodo, en la fecha de adquisición.

A la fecha de adquisición, el Grupo EPM elige, para cada combinación de negocios, medir la participación no controladora al valor razonable o por la parte proporcional de los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos de la adquirida.

Cualquier contraprestación contingente de una combinación de negocios se clasifica como activo, pasivo o patrimonio y se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios posteriores al período de medición a el valor razonable de una contraprestación contingente, clasificada como activo o pasivo financiero se reconocen en el resultado del periodo o en el caso de los pasivos concretos designados a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se reconocen en el otro resultado integral, cuando se clasifica como patrimonio no se vuelve a medir, su liquidación posterior se reconoce dentro del patrimonio. Si la contraprestación no clasifica como un pasivo financiero se mide conforme a la NIIF aplicable, de acuerdo con lo anterior un activo o pasivo se remide a su fecha de reporte de conformidad con la NIIF 9, o NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes cuando sea apropiado.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al final del periodo de presentación de los estados financieros en que la combinación ocurre, el Grupo reporta los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el periodo de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

La política contable establecida para registrar los cambios a valor razonable de la prestación contingente durante el período de medición es la siguiente, todos los cambios a valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al periodo de medición son ajustados de manera retrospectiva, con los ajustes correspondientes contra el crédito mercantil. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'periodo de medición' (el cual no puede exceder de un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

El crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna, en la fecha de adquisición, a las unidades generadoras de efectivo del Grupo EPM, que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades. La plusvalía que surge de la adquisición de un negocio es registrada al costo a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si hubiese.

Para fines de la evaluación del deterioro, la plusvalía es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) del Grupo que espera obtener beneficios de las sinergias de esta combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna la plusvalía son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido deterioros. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto en libro de la plusvalía asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto en libros de cada activo en la unidad. Cualquier pérdida por deterioro para la plusvalía se reconoce directamente en ganancias o pérdidas. La pérdida por deterioro reconocida para fines de la plusvalía no puede revertirse en el siguiente periodo.

Cuando el crédito mercantil forma parte de una unidad generadora de efectivo y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, el crédito mercantil asociado con la operación vendida se incluye en el valor en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la disposición de la operación. El crédito mercantil que se da de baja se determina con base en el porcentaje vendido de la operación, que es la relación del valor en libros de la operación vendida y el valor en libros de la unidad generadora de efectivo.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios está incompleta al final del periodo contable en el que se produce la combinación, el Grupo EPM revela los valores provisionales de las partidas cuya contabilización está incompleta. Esos valores provisionales se ajustan durante el periodo de medición y se reconocen los activos y pasivos adicionales, para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de la adquisición que habrían afectado a los valores reconocidos en esa la fecha.

2.6 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual el Grupo EPM posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto que el Grupo EPM controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto y tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Cualquier exceso en la distribución del Grupo EPM del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables sobre el costo de inversión, luego de su revaluación, se reconoce inmediatamente en resultados en el período en el que se adquirió la inversión.

Los resultados, activos y pasivos de la asociada o negocio conjunto se incorporan en los estados financieros consolidados mediante el método de la participación, bajo este método la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajustan posteriormente para reconocer la participación del Grupo en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. Las pérdidas de la asociada o negocio conjunto que exceden la participación del Grupo EPM en la inversión no se reconocen siempre y cuando no haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

En la aplicación del método de participación, cuando es aplicable, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la asociada o negocio conjunto con las del Grupo EPM, se incorpora la porción que le corresponde al Grupo EPM en las ganancias o pérdidas obtenidas por la medición de los activos netos a valor razonable en la fecha de adquisición y eliminan las ganancias y pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre el Grupo EPM y la asociada o negocio conjunto, en la medida de la participación del Grupo EPM en la asociada o negocio conjunto. El método de la participación se aplica desde la fecha de adquisición hasta cuando se pierde la influencia significativa o control conjunto sobre la entidad.

La participación en la utilidad o pérdida de una asociada o negocio conjunto se presenta en el estado de resultado integral en la sección resultado del período, neto de impuestos y participaciones no controladoras en las subsidiarias de la asociada o negocio conjunto, la participación en los cambios reconocidos directamente en el patrimonio y en el otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio y en el otro resultado integral consolidados.

Los dividendos recibidos de la asociada o negocio conjunto se reconocen reduciendo el valor en libros de la inversión.

El Grupo EPM analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del período y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada o negocio conjunto, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros incluyendo crédito mercantil. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del importe en libros de la inversión. Cualquier reverso de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con la NIC 36 hasta que el importe recuperable de la inversión aumente posteriormente.

Cuando se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, el Grupo EPM mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la asociada o negocio conjunto (teniendo en cuenta las partidas correspondientes de otro resultado integral) y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del periodo.

Adicionalmente, el Grupo EPM registra todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral con respecto a esa asociada o negocio conjunto sobre la misma base que hubiese sido requerida si dicha asociada o negocio conjunto hubiese vendido directamente los activos o pasivos financieros. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otro resultado integral por parte de la asociada o negocio conjunto hubiese sido reclasificada a ganancias o pérdidas al momento de la venta de los activos o pasivos relacionados, el Grupo reclasificaría la ganancia o pérdida desde el patrimonio a ganancias o pérdidas (como un ajuste de reclasificación) al momento en que discontinúe el uso del método de participación patrimonial.

El Grupo EPM continua usando el método de participación patrimonial cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto, o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No hay remediación al valor razonable al momento de esos cambios en las participaciones de propiedad.

Cuando el Grupo EPM reduce su participación accionaria en una asociada o en un negocio conjunto, pero continúa usando el método de participación patrimonial, el Grupo reclasifica a ganancias o pérdidas la proporción de la ganancia o pérdida que ha sido reconocida previamente en otro resultado integral en relación con esa reducción en la participación accionaria, si esa ganancia o pérdida fuese reclasificada a ganancias o pérdidas en la venta de los activos o pasivos correspondientes.

2.7 Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

El Grupo EPM, en las operaciones conjuntas reconoce su participación así: sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente; sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente; sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta; su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente. El Grupo EPM contabiliza los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación en una operación conjunta de acuerdo con los lineamientos aplicables en particular a los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos.

2.8 Moneda Extranjera

La moneda funcional de EPM, matriz del Grupo EPM, es el peso colombiano porque es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el estado del resultado integral en la sección estado de resultado a excepción de las partidas monetarias que proveen una cobertura eficaz para una inversión neta en un negocio en el extranjero. Estas partidas y sus efectos impositivos se reconocen en el otro resultado integral hasta la disposición de la inversión neta, momento en el que se reconocen en el resultado del periodo, al igual que las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

Para la presentación de los estados financieros consolidados del Grupo EPM, los activos y pasivos de los negocios en el extranjero, incluyendo el crédito mercantil y cualquier ajuste al valor razonable de los activos y pasivos surgidos de la adquisición, se convierten a pesos colombianos a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del periodo que se informa. Los ingresos, costos y gastos y flujos de efectivo se convierten a las tasas de cambio promedio del periodo.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de los negocios en el extranjero se reconocen en el otro resultado integral, al igual que las diferencias de cambio de las cuentas por cobrar o por pagar de largo plazo que hagan parte de la inversión neta.

en el extranjero. En la disposición del negocio en el extranjero, la partida del otro resultado integral que se relaciona con el negocio en el extranjero, se reconoce en el resultado periodo.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y el valor razonable sobre activos y pasivos identificables adquiridos generados en la adquisición de un negocio en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al final de cada período sobre el que se informa. Las diferencias en cambio que surjan serán reconocidas en otro resultado integral.

Adicionalmente, con respecto a la disposición parcial de una subsidiaria (que incluye un negocio en el extranjero), la entidad volverá a atribuir la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio a las participaciones no controladoras y no se reconocen en ganancias o pérdidas. En cualquier otra disposición parcial (es decir, disposición parcial de asociadas o acuerdos conjuntos que no involucren la pérdida de influencia significativa y control conjunto por parte del Grupo) la entidad reclasificará a ganancias o pérdidas solamente la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio.

2.9 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal del Grupo EPM que es la prestación de los servicios de energía, gas, telecomunicaciones, provisión de aguas y saneamiento, estos se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen al Grupo EPM y que los ingresos se puedan medir de manera fiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos. El Grupo EPM evalúa sus acuerdos de ingresos con base en criterios específicos para determinar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista. El Grupo EPM actúa en calidad de comisionista en algunos contratos.

Los ingresos y costos procedentes de contratos se reconocen en función al grado de terminación, que se mide en función a los costos incurridos a la fecha como un porcentaje sobre los costos totales estimados para cada contrato. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos son reconocidos solamente hasta la medida en que el gasto incurrido reúna las condiciones para ser recuperado, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho del Grupo EPM a recibir el pago.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

2.10 Contratos de construcción

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, el Grupo EPM reconoce los ingresos y gastos asociados con contratos de construcción empleando el método de grado de avance, en función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluido los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Cuando el resultado de un contrato en curso no se puede estimar razonablemente, los ingresos de éste se reconocen en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos. En los proyectos donde es probable que los costos sean superiores a los ingresos, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como anticipos recibidos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el estado de resultados y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado “valor bruto debido por las cuentas por cobrar adeudadas por los clientes en contratos de construcción”, o como un pasivo denominado “valor bruto debido a las cuentas por pagar a los clientes en contratos de construcción”.

2.11 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocen a valor razonable cuando existe seguridad razonable de que se recibirán las subvenciones y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones que pretenden compensar costos y gastos ya incurridos, sin costos posteriores relacionados se reconocen en el estado de resultados del periodo en que se conviertan en exigible. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se registra como ingreso diferido y se reconoce en el resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los montos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado.

2.12 Impuestos

La estructura fiscal de cada país en donde están ubicadas las empresas del Grupo EPM, los marcos regulatorios y la pluralidad de operaciones que desarrollan las compañías, hacen que cada empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Entre los impuestos más relevantes detallamos el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas:

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias de cada país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa, en los países en los que el Grupo EPM opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado del período debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** El impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión del Grupo y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión del Grupo se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Impuesto sobre las ventas – IVA

Son responsables del régimen común de este impuesto las empresas del Grupo EPM ubicadas en Colombia, que realicen ventas de bienes muebles y presten servicios gravados u obtengan ingresos exentos. Actualmente los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto. La tarifa general es del 16% y existen tarifas diferenciales del 5%, y 35%.

En Panamá el Impuesto al Valor Agregado se genera por la transferencia de bienes muebles, la prestación de servicios y la importación de bienes; determinados bienes y servicios son específicamente exentos, como los servicios médicos y la telefonía fija que no es para el uso comercial. La tarifa del impuesto es el 7%.

En Guatemala, la enajenación de bienes muebles, la prestación de servicios, la importación y algunas operaciones con bienes inmuebles generan el Impuesto al Valor Agregado; la tarifa es del 12%.

El Impuesto al valor agregado en El Salvador tiene una tarifa del 13% y grava la transferencia de bienes muebles y la prestación de servicios, obstante, la transferencia de activos fijos que se han utilizado durante cuatro años o más no está sujeta al impuesto.

En México el Impuesto al valor agregado, se genera en cualquier transferencia de bienes o servicios, con exclusión de las exportaciones y las importaciones. La tarifa general es el 16%.

Impuesto al valor agregado (IVA) en Chile se aplica a las ventas y otras operaciones relativas a bienes muebles tangibles, así como al pago de ciertos servicios. También se aplica a determinadas transacciones de bienes raíces. El tipo impositivo general es del 19%.

Impuesto Nacional al Consumo

Mediante la ley 1607 de 2012 se creó en Colombia el Impuesto Nacional al Consumo sobre venta de algunos bienes y prestación de servicios, entre los cuales se encuentran. Vehículos automotores cuyo valor FOB sea inferior a U\$30.000, el servicio de telefonía móvil, el servicio de bares y restaurantes. Las tarifas son del 4% y del 8%. De las empresas del Grupo EPM son responsables de este impuesto las que presten servicios de telefonía móvil.

2.13 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado, estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, como activos y pasivos corrientes, en el estado de situación financiera por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se cumple si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Cuando el Grupo EPM se encuentra comprometido con un plan de venta que involucra la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como mantenidos para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, independientemente de si el Grupo EPM va a retener una participación no controladora en su antigua subsidiaria después de la venta.

Cuando el Grupo EPM se encuentra comprometido con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, y el Grupo EPM discontinúa el uso del método de participación en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una asociada o en un negocio conjunto que no haya sido clasificada como mantenida para la venta, sigue contabilizándose usando el método de participación. El Grupo EPM discontinúa el uso del método de participación al momento de la venta cuando la venta resulta en que el Grupo pierda influencia significativa sobre la asociada o el negocio conjunto.

Luego de que se realiza la venta, el Grupo EPM contabiliza cualquier interés retenido en la asociada o negocio conjunto de acuerdo con la NIIF 9, a menos que el interés retenido siga siendo una asociada o un negocio conjunto, en cuyo caso el Grupo EPM usa el método de participación (ver nota 6 y 7).

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado del resultado integral consolidado del período corriente y del período comparativo del año anterior, aun cuando el Grupo EPM retiene una participación no controladora en la empresa que en su momento fue subsidiaria después de la venta.

2.14 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se mide al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por el Grupo EPM, los costos por préstamos de los proyectos de construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las propiedades en curso de construcción para fines de administración, producción o suministro de servicios son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable del Grupo EPM. Dichas propiedades se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido. La depreciación de estos activos, de acuerdo a la misma base que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.

En el Grupo EPM se capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) Aumentan la vida útil, b) Amplían la capacidad productiva y eficiencia

operativa de los mismos y c) reducen costos a la Empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil, o la capacidad y eficiencia productiva del mismo, caso en el cual se capitalizan.

El reemplazo en determinados intervalos de componentes significativos así como las inspecciones significativas, se reconocen como componentes de la propiedad, planta y equipo con vidas útiles específicas y sus respectivas depreciaciones. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil, aumentan la capacidad y eficiencia productiva del mismo o, reducen costos a la Empresa, caso en el cual se capitalizan.

La depreciación inicial cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles	
Obra civil	50 a 100 años
Equipos	10 a 100 años
Redes, líneas y cables	
Red transmisión eléctrica	30 a 40 años
Red distribución eléctrica	30 a 40 años
Red acueducto	40 a 80 años
Red agua residual	30 a 80 años
Red gas	60 a 80 años
Edificios	50 a 100 años
Equipos de comunicación y computación	5 a 40 años
Maquinaria y Equipo	7 a 40 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 a 15 años

El Grupo EPM calcula la depreciación por componentes, que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes al activo. La depreciación de los activos se calcula para todas las clases de activos (excepto para los terrenos), el método de depreciación utilizado es el de línea recta y se calcula el valor residual para los activos (vehículos) el cual no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso que sea requerido.

2.15 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

El Grupo EPM como arrendatario

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. El correspondiente pasivo es incluido en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero.

Los activos alquilados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que el Grupo EPM obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los

pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el estado de resultado integral del período a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política de la entidad para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento, se reconocen como gastos en los períodos en que sean incurridas.

Los pagos por arrendamientos operativos, incluyendo los incentivos recibidos, se reconocen como gastos en el estado de resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

El Grupo EPM como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedad, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio un activo financiero.

Los terrenos y edificaciones alquilados bajo arrendamientos operativos se presentan propiedades de inversión, y los demás activos entregados en arriendo operativo presentan como como propiedad, planta y equipo. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. Los ingresos por arrendamiento financiero son distribuidos durante el plazo del arrendamiento a fin de reflejar una tasa de rendimiento constante en la inversión neta. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se obtienen.

2.16 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre EPM en relación con el préstamo de fondos.

2.17 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para obtener alquileres y/o revalorizaciones del capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos). Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. El valor en libros incluye el costo de reposición o sustitución de una parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo se incurre, si se cumplen los criterios de reconocimiento; y excluye los costos del mantenimiento diario de la propiedad de inversión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al valor razonable que refleja las condiciones del mercado a la fecha de presentación. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo en el período en el que surgen.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo se reconoce en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo en el período en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia una propiedad, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable, la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros se registrará como una revaluación aplicando la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 16.

2.18 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, excluidos los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo, en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los *activos intangibles con vidas útiles finitas* se amortizan a lo largo de su vida útil económica de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los *activos intangibles con vidas útiles indefinidas* no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen cuando se da de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando el Grupo EPM pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta;
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo;
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de recursos para finalizar el activo; y
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

La amortización del activo comienza cuando el desarrollo ha sido completado y el activo se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del período del beneficio económico futuro esperado. Durante el período de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el resultado del periodo.

Crédito mercantil

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de una combinación de negocios y el valor razonable en el momento de la adquisición de los activos adquiridos, los pasivos asumidos y los pasivos contingentes de la adquirida.

El crédito mercantil no se amortiza, se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor y está sujeto a pruebas de deterioro de valor anuales o más frecuentemente cuando existen indicadores de deterioro. Las pérdidas de deterioro de valor se reconocen en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo.

Para las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que tienen crédito mercantil asignado, la Empresa comprueba el deterioro de valor anualmente, lo cual implica el cálculo del valor en uso de las UGE a las cuales está asignado. El cálculo del valor en uso requiere la determinación de los flujos de efectivo futuros que deben surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

2.19 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando EPM se convierte en parte de acuerdo a las condiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del periodo.

Activos financieros

El Grupo EPM clasifica al momento de reconocimiento inicial sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio del Grupo EPM para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva¹ si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, el Grupo EPM puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

Deterioro de activos financieros

Para los activos a costo amortizado, el deterioro de valor es evaluado a la fecha del periodo que se informa, si hay evidencia de deterioro. Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de activos financieros al costo amortizado, el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original de la inversión. Las pérdidas de deterioro de valor se reconocen en el resultado del periodo.

El Grupo EPM evalúa primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro de valor para activos financieros o colectivamente para los activos financieros que no sean individualmente significativos o cuando no existe evidencia objetiva de deterioro de valor para un activo financiero que haya sido evaluado individualmente. Cuando se realiza la evaluación colectiva de deterioro, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar. El Grupo EPM utiliza el método de pérdida esperada denominado cascada para determinar colectivamente las pérdidas de deterioro de valor.

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;

¹ El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

- c) El prestamista le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- d) Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión.

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con el evento que originó el reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, garantizando que el valor en libros del activo financiero exceda el costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El monto de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del periodo. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, el Grupo EPM puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifican al resultado del periodo. Los dividendos recibidos de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo. El Grupo EPM ha elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral.

En la categoría de valor razonable a través de resultados se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Decreto de Gerencia General de EPM N° 1651 de 2007).

Considerando lo estipulado en el Decreto 1525 de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, modificado por el 2805 2009, las inversiones para optimizar los excedentes de liquidez en EPM y sus subsidiarias pueden constituirse en Títulos de Tesorería TES, Clase 'B', tasa fija o indexados a la UVR y en certificados de depósitos a término, depósitos en cuenta corriente, de ahorros o a término en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en entidades con regímenes especiales, contempladas en la parte décima del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y en carteras colectivas del mercado monetario o abierto sin pacto de permanencia en entidades con la máxima calificación vigente en fortaleza o calidad en la administración de portafolio y que cumplan con el régimen de inversión previsto para el Grupo EPM.

Los establecimientos bancarios donde se invierten los excedentes deben contar con calificación vigente, correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo de acuerdo con las escalas usadas actualmente por las sociedades calificadoras de Valores BRC Investor Services S.A. (BRC1+) y FITCH RATINGS (F1+), y contar como mínimo con la tercera mejor calificación vigente para el largo plazo utilizada por las respectivas sociedades, que equivale a AA. Los excedentes en moneda extranjera pueden invertirse en gobiernos o instituciones financieras internacionales con calificación mínima de A+ para el largo plazo y A1+ para el corto plazo, así como en sucursales en el exterior de establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia que cuenten con la máxima calificación vigente para largo y corto plazo, según la escala utilizada por las sociedades calificadoras de riesgo que califiquen la deuda externa de la Nación.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros

El Grupo EPM clasifica al momento de reconocimiento inicial pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultado integral en la

sección estado de resultados. En el reconocimiento inicial, el Grupo EPM designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera que emite el Grupo EPM son aquellos contratos que requieren que se haga un pago específico para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor especificado incumple su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda. Los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente como un pasivo al valor razonable, ajustado por los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de la garantía. Posteriormente, el pasivo se mide al valor mayor de (i) la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación actual a la fecha de presentación, y (ii) el importe inicialmente reconocido menos la amortización acumulada.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o el Grupo EPM pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Si la entidad no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si el grupo retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habrían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período. En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Entidad retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Entidad distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continua reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en el resultado del período. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Si la entidad no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si el grupo retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones substancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera consolidado, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar

los valor reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Instrumentos financieros derivados

El Grupo EPM utiliza instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos (“*Forward*”), contratos de futuros, permutas financieras (“*Swaps*”) y opciones para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos (“*commodities*”). Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable sea positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable sea negativo, en el estado de situación financiera.

El valor razonable de los contratos de productos básicos que cumplen con la definición de un derivado, pero que se celebran de conformidad con los requerimientos de compra esperados del Grupo EPM, se reconocen en el estado de resultado integral como costo de ventas.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados, salvo aquellos que se encuentren bajo contabilidad de cobertura.

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados.”

Contabilidad de coberturas

Al inicio de una relación de cobertura, el Grupo EPM designa y documenta formalmente la relación de cobertura a la que desea aplicar la contabilidad de coberturas, y el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y cómo el Grupo EPM evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición ante los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o en los flujos de efectivo, atribuibles al riesgo cubierto. Tales coberturas se espera que sean altamente eficaces en lograr la compensación de cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, y se evalúan de manera permanente para determinar que realmente así haya sido a lo largo de los períodos de información para los cuales fueron designados.

El Grupo EPM cuenta con las siguientes coberturas (ver Nota 23 Derivados y Coberturas para mayor detalle):

Para propósitos de la contabilidad de cobertura, las coberturas se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios estrictos para su contabilización:

- **Coberturas del valor razonable**, cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocido.

El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero.

Para las coberturas del valor razonable que se relacionan con partidas contabilizadas al costo amortizado, los ajustes al valor en libros se amortizan a través del estado de resultado integral en la sección estado de resultados durante el plazo restante hasta su vencimiento. La amortización de la tasa de interés efectiva podrá comenzar en cuanto exista un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, pero deberá comenzar a más tardar cuando la partida cubierta ya no se ajuste por cambios a su valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. La amortización de los ajustes al valor en libros se basa en la tasa de interés efectiva recalculada en la fecha de inicio de la amortización. Si la partida cubierta se da de baja, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designe como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconocerá como un activo o pasivo con su correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

- **Coberturas de flujo de efectivo**, cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasa de cambio en un compromiso firme no reconocido.

La contabilidad de cobertura de flujos de efectivo tiene por objeto reconocer en el otro resultado integral (patrimonio) las variaciones de valor razonable del instrumento de cobertura para aplicarlas a las cuentas de resultados cuando y al ritmo que la partida cubierta afecte a los mismos. Únicamente las ineficacias del derivado se reconocerán en la cuenta de resultados a medida que se produzcan.

La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral, mientras que la porción ineficaz se reconoce inmediatamente en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo financiero.

Los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al estado de resultado integral en la sección estado de resultados cuando la transacción cubierta afecta al resultado, así como cuando se reconoce el ingreso financiero o gasto financiero cubierto, o cuando tenga lugar la transacción prevista. Cuando la partida cubierta constituya el costo de un activo o pasivo no financiero, los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al valor en libros inicial del activo o pasivo no financiero. Si ya no se espera que ocurra la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral se reclasifica al estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si su designación como cobertura se revoca, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral permanece en el otro resultado integral hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte al resultado.

- **Coberturas de una inversión neta en el extranjero**, cuando cubren la exposición a las variaciones en la conversión de negocios en el extranjero a la moneda de presentación del Grupo EPM, asociado al riesgo de tasa de cambio.

El objetivo de la cobertura de inversión neta en moneda extranjera, es cubrir los riesgos de tasa de cambio que pueda llegar a tener una Matriz Principal o Intermedia que tenga negocios en el extranjero sobre el impacto en la conversión de estados financieros de moneda funcional a moneda de presentación. La cobertura de inversión neta en moneda extranjera es una cobertura de la exposición en moneda extranjera, no una cobertura del valor razonable por los cambios en el valor de la inversión.

Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura que se relacione con la porción eficaz de la cobertura se reconocen en otro resultado integral, mientras que cualquier ganancia o pérdida relacionada con la porción ineficaz se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados. Ante la disposición del negocio en el extranjero, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas registradas en el otro resultado integral se reclasifica al estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por EPM se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa.

Clasificación como deuda o patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el grupo EPM se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados. En el reconocimiento inicial, El Grupo EPM designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados (derivados).

Los pasivos a costo amortizado, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

2.20 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, gas y agua, equipos de comunicación, aparatos telefónicos y bienes de proveeduría. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2.21 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, el Grupo EPM evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. El Grupo EPM estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 31 de diciembre) para el crédito mercantil, activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una Unidad Generadora de Efectivo – UGE -. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las Unidades Generadoras de Efectivo - UGE- individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una unidad generadora de efectivo se asignan inicialmente al crédito mercantil y una vez agotado éste, de forma proporcional, con base en el valor en libros de cada activo, a los demás activos no corrientes de la unidad generadora de efectivo.

El deterioro del valor para el crédito mercantil se determina evaluando el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) a las que se relaciona el crédito mercantil. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el crédito mercantil no se pueden revertir en períodos futuros.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, a cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, el Grupo EPM efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

2.22 Provisiones

Las provisiones se registran cuando el Grupo EPM tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que el Grupo EPM tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que el Grupo EPM espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se deberá utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del período sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Provisión por desmantelamiento

El Grupo EPM reconoce como parte del costo de un activo fijo en particular, siempre que exista una obligación legal o implícita de desmantelar o restaurar, la estimación de los costos futuros en los cuales el Grupo EPM espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración y su contrapartida la reconoce como una provisión por costos de desmantelamiento o restauración. El costo por desmantelamiento se deprecia durante la vida útil estimada del activo fijo.

Los costos de desmantelamiento o restauración se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, la cual se debe determinar tomando como referencia los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, en cuanto a las tasas libre del riesgo, se deberá utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación).

Los costos estimados futuros por desmantelamiento o restauración se revisan anualmente. Los cambios en los costos estimados futuros, en las fechas estimadas de los desembolsos o en la tasa de descuento aplicada se añaden o deducen del costo del activo, sin superar el valor en libros del activo, cualquier exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Contratos Onerosos

El Grupo EPM reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de EPM o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficientes confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición, posteriormente son medidos al más alto del valor que debería ser reconocido acorde con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y el valor reconocido inicialmente menos, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo EPM, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos pasivos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2.23 Pensiones y otros beneficios post-empleo***Planes de aportaciones definidas***

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que el Grupo EPM tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, se reconoce como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral, si se trata de beneficios post-empleo, y si es beneficios de largo plazo se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados en el periodo en el que surgen. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados en el periodo en el que surgen.

EPM clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del período contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio.

Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

EPM reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del período, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo a anticipos de salarios, anticipos de viáticos, entre otros., los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la Empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado; en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la Empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

EPM clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al período en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

EPM mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo, aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La Empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La Empresa deberá determinar el valor del beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral, no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año, la Empresa los ha entregado en su totalidad.

2.24 Segmentos de operación

Un segmento operativo es un componente del Grupo EPM que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en costos y gastos, sobre el cual se dispone de información financiera y cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Grupo EPM, que es el Comité Institucional de EPM, para decidir sobre la asignación de los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

La información financiera de los segmentos operativos se prepara bajo las mismas políticas contables utilizadas en la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo EPM.

2.25 Acuerdos de concesión de servicios

El Grupo EPM reconoce los acuerdos de concesión de servicios conforme a los requerimientos de la interpretación CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.

Esta interpretación es aplicable para las concesiones en las que:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

El Grupo EPM no reconoce estas infraestructuras como propiedad, planta y equipo, reconoce la contraprestación recibida en los contratos que cumplen las condiciones anteriores por su valor razonable, como un activo intangible en la medida que el Grupo EPM recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio, siempre y cuando estos derechos estén condicionados al grado de uso del servicio, o como un activo financiero, en la medida en que exista un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, ya sea directamente del cedente o de un tercero. En los casos en los que se paga al Grupo EPM por los servicios de construcción, en parte mediante un activo financiero y en parte mediante un activo intangible, se contabiliza cada componente de la contraprestación por separado.

Los activos financieros de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos financieros operativos y se miden posteriormente a costo amortizado, empleando la tasa de interés efectiva. La evaluación del deterioro de valor de estos activos financieros se realiza conforme a la política de deterioro de valor de los activos financieros.

Los activos intangibles de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos intangibles denominados “activos intangibles por acuerdos de concesión de servicios” y son amortizados de forma lineal dentro del período de duración de la misma.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los servicios de operación, se reconocen de acuerdo a la política contable de ingresos ordinarios y los servicios relacionados con los servicios de construcción o de mejora de acuerdo con la política contable de contratos de construcción. Las obligaciones contractuales asumidas por el Grupo EPM para el mantenimiento de la infraestructura durante su operación, o por su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión en las condiciones especificadas en el mismo, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconoce siguiendo la política contable de provisiones.

2.26 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, EPM toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable o el valor en uso. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por el Grupo EPM no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 26 Medición del Valor Razonable se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.27 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.27.1 Cambios en estimados contables: No hay cambios significativos en estimados contables que reportar.

2.27.2. Cambios en políticas contables: No hay cambios en normas.

2.27.3 Aplicación de estándares nuevos y revisados: Se detallan las normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha de formulación de los estados financieros consolidados del Grupo EPM pero que todavía no estaban vigentes. El Grupo EPM tiene la intención de adoptar las siguientes normas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor:

- NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos de clientes
- Enmienda NIC 1 iniciativa de divulgación - Modificaciones a la NIC 1
- Enmiendas NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización- Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38
- Enmiendas a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Contribución de Bienes entre un inversionista y su asociado o negocio conjunto - Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28
- Enmiendas a la NIIF 11 Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas - Modificaciones a la NIIF 11
- Enmiendas a la NIC 27 Método de la participación en los estados financieros separados - Modificaciones a la NIC 27

NIIF 15 Los ingresos procedentes de contratos con los clientes

Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2017.

La NIIF 15 sustituye a todos los requisitos de ingresos existentes en las NIIF (NIC 11 Contratos de construcción, la NIC 18 Ingresos, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos de Clientes y SIC 31 Ingresos ordinarios - Permutas de Servicios de publicidad) y se aplica a todos los ingresos derivados de contratos con clientes. También proporciona un modelo para el reconocimiento y valoración de la eliminación de ciertos activos no financiero, incluyendo bienes, equipos y activos intangibles.

La norma describe los principios que una entidad debe aplicar para medir y reconocer los ingresos. El principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos por un importe que refleja la consideración a la que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

Los principios de la NIIF 15 se aplicarán mediante un modelo de cinco pasos:

1. Identificar el contrato (s) con un cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
3. Determinar el precio de la transacción
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones del contrato
5. Reconocer cuando los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de ejecución

La norma exige que las entidades ejerza un juicio, teniendo en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo de contratos con sus clientes.

La norma también especifica cómo contabilizar el incremento de costos de obtención de un contrato y los costes directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La guía de aplicación se proporciona en la NIIF 15 para ayudar a las entidades a aplicar sus requisitos a ciertos acuerdos comunes, incluyendo licencias, garantías, devoluciones, consideraciones de principal-agente, las opciones para los bienes o servicios adicionales y garantías.

Las entidades pueden optar por aplicar la norma utilizando un completo enfoque retrospectivo con cierto alivio proporcionado y limitado, o un enfoque modificado retrospectivo. Se permite su aplicación anticipada y debe ser revelada.

Impacto: La NIIF 15 es más prescriptiva que la actual NIIF y ofrece más guías de aplicación. Los requisitos de información son también más extensos. La adopción será un asunto importante con posibles cambios en la contabilidad, los sistemas y los procesos.

Enmienda a la NIC 1 Iniciativa de Divulgación - Modificaciones a la NIC 1

Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016.

Las modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, aclaran lo siguiente:

- Los requisitos de materialidad de la NIC 1
- Que líneas específicas en el Estado de Situación Financiera, el Otro Resultado Integral y el Estado de Resultados pueden ser desglosados
- Que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en cómo se presentan las notas a los estados financieros
- Que la participación del Otro Resultado Integral de asociadas y negocios conjuntos valorados por el método de la participación debe ser presentada en agregado como una solo línea, y clasificada entre los rubros que serán o no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Por otra parte, las enmiendas aclaran que los requisitos que aplican cuando los subtotales adicionales son presentados en el estado de la situación financiera, el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral.

La aplicación anticipada está permitida y entidades no necesitan revelar este hecho porque la Junta considera que estas enmiendas son aclaraciones que no afectan a las políticas contables de la entidad o estimaciones contables.

Impacto: Esta modificación tienen por objeto ayudar en la aplicación de juicios, cuando éstos reúnen los requisitos de presentación y revelación de las NIIF, y no afectarán el reconocimiento y la medición.

Enmienda a NIC 16 y NIC 38 Aclaración de métodos aceptables de Depreciación y Amortización - Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38

Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016.

Las enmiendas aclaran el principio de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y la NIC 38 Activos Intangibles que los ingresos reflejan un patrón de los beneficios económicos que se generan a partir de la operación de un negocio (de la que el activo es parte), más que los beneficios económicos que son consumidos a través del uso del activo. Como resultado, la proporción de los ingresos generados sobre los ingresos totales que se esperan a ser generados, no puedan ser usados para la amortización de los activos intangibles y sólo podrán ser usados en circunstancias muy limitadas para la amortización de activos intangibles.

Las modificaciones son efectivas prospectivamente. La aplicación temprana es permitida y debe ser revelada.

Impacto: Las entidades que actualmente utilizan los métodos de amortización basados en los ingresos para propiedad, planta y equipo tendrán que cambiar su actual enfoque de amortización a un método aceptable, tal como el método de disminución de balance, que reconocería el aumento de amortización en la primera parte de la vida útil del activo. La generación de ingresos puede ser utilizado para la amortización de un activo intangible sólo en circunstancias muy limitadas. Para EPM no hay impacto dado que el método de depreciación utilizado por la Compañía es el método de la línea recta.

Enmienda a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Contribución de Bienes entre un inversionista y su asociado o negocio conjunto - Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28

Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016.

Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y NIC 28 sobre el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de los activos que constituyen un negocio, como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios, entre un inversor y ésta asociada o negocio conjunto, se reconoce en su totalidad. Cualquier ganancia o pérdida resultante por la enajenación o la aportación de activos que no constituye un negocio, se reconoce únicamente en la medida de las participaciones de los inversores no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación temprana está permitida y debe ser revelada.

Impacto: Las enmiendas eliminarán eficazmente la diversidad en la práctica y le presenta al Grupo, principios homogéneos para cada transacción. Sin embargo, la aplicación de la definición de un negocio es un asunto de juicio y las filiales del Grupo deben considerar la definición cuidadosamente para cada tipo de transacción.

Enmiendas a la NIIF 11 Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas - Modificaciones a la NIIF 11

Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016.

Las modificaciones requieren que una entidad que adquiere una participación en una operación conjunta en la que la actividad de la operación conjunta debe constituir un negocio, aplicando en la medida correspondiente, todos los principios de la NIIF 3, y otras NIIF, que no tienen conflicto con los requisitos de la NIIF 11. Además, se requiere que las entidades revelen la información requerida en las NIIF en relación con las combinaciones de negocios.

Las modificaciones también aplican a una entidad en proceso de formación de una operación conjunta si, y sólo si, un negocio ya existente se contribuyó por la entidad a la operación conjunta en formación.

Por otra parte, las modificaciones aclaran que para la adquisición de una participación adicional en una operación conjunta en la que la actividad de la operación conjunta constituye un negocio, y con participación preexistente en la operación conjunta no deben volverse a medir si el operador conjunto conserva el control conjunto.

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. La aplicación temprana es permitida y debe ser revelada.

Impacto: Las modificaciones de la NIIF 11 aumentan el alcance de las transacciones que tendrían que ser evaluadas para determinar si ello representa la adquisición de un negocio o un activo, lo que sería un asunto de alto juicio. La Compañía debe tener en cuenta la definición cuidadosamente y seleccionar el método de contabilidad adecuado en función de los hechos específicos y las circunstancias de la transacción tal y como se plantea.

Enmienda a la NIC 27 Método de la participación en los estados financieros separados

Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016.

Las modificaciones de la NIC 27 Estados financieros individuales permiten que la entidad utilice el método de participación como se describe en la NIC 28 para contabilizar sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en sus estados financieros separados. Por lo tanto, una entidad debe registrar estas inversiones, ya sea:

- Al costo
- De acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39)
- Utilizando el método de participación

La entidad debe aplicar el mismo tratamiento contable a cada categoría de las inversiones.

Una consecuencia de la modificación de NIIF 1 Primera Vez Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. La modificación de la NIIF 1 permite que un adoptante por primera vez para inversiones en los estados financieros individuales utilizar el método de participación, para aplicar la exención NIIF 1 para pasadas combinación de negocios o adquisición de la inversión.

Las modificaciones se deben aplicar de forma retroactiva. La aplicación temprana está permitida y debe ser revelada.

Impacto: Las enmiendas eliminan la diferencia de los principios contables de la Compañía para los países donde las regulaciones requieren que las filiales presenten los Estados Financieros separados utilizando el método de participación para registrar las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

2.27.4 Aplicación anticipada de estándares nuevos:

La empresa realizó la adopción temprana de la siguiente norma:

NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas

Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016.

NIIF 14 permite a una entidad, cuyas actividades están sujetas a tasas reguladas, a continuar aplicando la mayor parte de las políticas de contabilidad existentes de los saldos de cuentas regulatorias diferidas en su primera adopción de las NIIF. La norma no se aplica a quienes ya adoptaron IFRS. Además, una entidad cuyos principios no permite el reconocimiento de activos y

pasivos a tasa regulada, o que no haya adoptado dicha política según sus PCGA vigentes, no debe ser reconocida como su primera aplicación de las NIIF.

Las entidades que adoptan las NIIF 14 deben presentar las cuentas regulatorias diferidas como partidas separadas en el estado de la situación financiera y los movimientos presentarlos como partidas separadas en el otro resultado integral.

La norma requiere revelaciones sobre la naturaleza de los riesgos, y éste asociado con la regulación de tarifas de la entidad y los efectos de dicha regulación de tarifas en sus estados financieros.

Aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Impacto: La NIIF 14 proporciona a los adoptantes por primera vez de las NIIF un alivio para dar de baja los activos y pasivos a tasa regulada como un proyecto integral sobre la contabilización de dichos activos y pasivos y efectuado directamente por el IASB. La tasa regulada sobre las cuentas reguladas diferidas está actualmente en la agenda activa del IASB.

2.27.5 Errores de periodos anteriores: No hay errores que reportar.

2.28 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas del Grupo

El Grupo EPM reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas del Grupo en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción del Grupo EPM. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración del Grupo EPM utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros consolidados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y 1 de enero de 2013. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. El Grupo EPM evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por el Grupo EPM se describen a continuación:

- ***Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.***

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro se revisan los indicios de deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor razonable y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o unidad generadora de efectivo (UGE) y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE (unidad generadora de efectivo), entre otros.

La determinación de si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a la cuales ha sido asignado. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

- ***Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.***

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad, tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

– ***La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.***

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

– ***Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.***

El Grupo EPM revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros.

Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de cada empresa del Grupo.

Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se usan los supuestos.

Las tasas macroeconómicas proyectada a metodología de flujos de caja.

Los derivados se estiman a valor razonable.

En cuentas por cobrar se estima a la tasa del mercado vigente para créditos similares; Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda.

Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa, como Interconexión Eléctrica S.A. –ISA- e ISAGEN S.A. E.S.P.; las demás, se valoran a costo histórico.

– ***La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.***

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes, incluye la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, - la existencia dentro de la empresa de casos similares, - el estudio y análisis del fondo del asunto, - las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos.

La Empresa revelará y no reconocerá en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como “posibles”.

– ***Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.***

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales las empresas del Grupo deben incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y tasas de descuento.

– ***La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos***

El impuesto diferido activo en el Grupo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de las Empresas del Grupo, estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF; y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo del Grupo se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto la renta corriente generado en cada empresa del Grupo.

– ***La determinación de si un conjunto de activos cumple las condiciones para ser clasificada como una operación discontinuada.***

En el Grupo no se tuvieron en cuenta supuestos que sean objeto de revelación para la determinación de si un conjunto de activos cumple las condiciones para ser clasificada como una operación discontinuada puesto que no se presentaron transacciones que hicieran suponer la discontinuidad de una operación.

Nota 4. Combinaciones de negocios

El detalle de las combinaciones de negocios realizadas por el Grupo EPM al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Año	Entidad	Actividad	Fecha de transacción	Participación Adquirida
2014	Activos de la operación de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P – SURTIGAS	Grupo de activos dedicados a la distribución y comercialización de gas natural en el municipio de Necoclí (Departamento de Antioquia)	22 de octubre de 2014	100%
2013	Activos de la operación de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P – SURTIGAS	Grupo de activos dedicados a la distribución y comercialización de gas natural en Urabá y Nordeste, incluyendo los municipios de Arboletes, Carepa, San Juan de Urabá, Puerto Berrío, Cisneros y San José del Nus, municipios pertenecientes al Departamento de Antioquia	23 de diciembre de 2013	100%
2013	Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. –EMVARIAS	Prestación del servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos.	1 de noviembre de 2013	99.9%
2013	Tecnología Intercontinental S.A. – TICSÁ	Estudio, desarrollo, fomento y ejecución de proyectos industriales; diseño, fabricación ensamble y montaje de maquinaria el desarrollo de tecnología incluyendo la comercialización representación comercial y comercio en general.	20 de septiembre de 2013	80%
2013	Parque Eólico El Pacífico S.A.	Generación de energía eléctrica a través de todo tipo de combustibles y energías renovables como son la eólica, la fotovoltaica y la biomasa, transmisión, compra, venta y comercialización de energía eléctrica.	19 de marzo de 2013	100%
2013	Parque Eólico La Cebada S.A.	Generación de energía eléctrica a través de todo tipo de combustibles y energías renovables como son la eólica, la fotovoltaica y la biomasa La transmisión compra venta y comercialización de energía eléctrica.	19 de marzo de 2013	100%
2013	Espíritu Santo Energy S de R.L.	Prestación del servicio público de generación y distribución de energía eléctrica, es la encargada de promover la construcción de un proyecto de generación de energía de aproximadamente 600 MW en la cuenca del río Cauca. Espíritu Santo Energy S de R.L. Se encuentra ubicada en la República de Panamá	31 de enero de 2013	100%

4.1 Adquisición 100% de los activos de distribución y comercialización de gas natural de la operación de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P – SURTIGAS, en Urabá y Nordeste

El 23 de diciembre de 2013, el Grupo EPM a través de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. - EPM, adquirió el 100% de los activos de distribución y comercialización de gas natural de la operación de Surtidora de Gas del Caribe S.A. ESP - SURTIGAS en Urabá y Nordeste, incluyendo los municipios de Arboletes, Carepa, San Juan de Urabá, Puerto Berrío, Cisneros y San José del Nus, municipios pertenecientes al Departamento de Antioquia.

La adquisición de estos activos de distribución y comercialización de gas natural, representados por las inversiones efectuadas en infraestructura (activos fijos) y las conexiones realizadas a los usuarios en la zona (cartera), le permite al Grupo EPM ampliar su presencia en la zona y apalancar la generación de economías de escala por el hecho de estar presente en parte de la zona con todos los servicios públicos. Igualmente, le permite consolidar el mercado en Antioquia y en una de las zonas en las que se tiene expectativas de crecimiento a futuro, debido a que por esta zona cruzará la autopista de la Montaña, proyecto vial que mejorará la comunicación terrestre entre el Departamento de Antioquia y la costa Atlántica.

El grupo de activos adquiridos constituyen un negocio, razón por la cual se reconocieron acorde con la NIIF 3 - Combinaciones de negocios, el control sobre este grupo de activos que constituye un negocio fue obtenido por EPM el 23 de diciembre de 2013, fecha en la cual EPM recibió todos los riesgos y beneficios de los activos involucrados en la transacción. Las fechas de entrega material de los activos correspondientes a los municipios bajo alcance de esta transacción fueron:

Municipio	Fecha de entrega
Carepa	01/12/2013
San José de Urabá	01/12/2013
Puerto Berrío	04/12/2013
San José del Nus	10/12/2013
Cisneros	19/12/2013
Arboletes	23/12/2013

El detalle del valor razonable de los activos netos adquiridos al 23 de diciembre de 2013, y el ingreso por compras en condiciones ventajosas es el siguiente:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	Valor razonable
Propiedad, planta y equipo ¹	7,102
Cuentas por cobrar ²	2,363
Activos identificables	9,465
Total activos netos identificables a valor razonable	9,465
Valor razonable de la contraprestación transferida	
Efectivo y equivalentes de efectivo	(8,380)
Ganancia en compra ventajosa generado en la adquisición (Nota 13)³	1,085

¹ El valor razonable de la propiedad, planta y equipo es \$7.102 y el valor bruto es \$6.129 y corresponden a activos ubicados en los municipios de Cisneros, Puerto Berrío, San José del Nus y Arboletes, representados en su mayoría por gaseoductos, maquinaria y equipos y terrenos.

² El valor razonable de las cuentas por cobrar a clientes es \$2.363 y el importe bruto contractual es \$2.320. A la fecha de la transacción no existe incertidumbre sobre la recuperabilidad de los importes contractuales de las cuentas por cobrar.

³ La ganancia en compra se generó motivada por las necesidades financieras del vendedor e influenciada porque la estimación del precio pagado se realizó en función de la valoración realizada para la zona de Urabá de los otros municipios, división que no coincide con la separación de los municipios que finalmente se estructuró en esta transacción, la ganancia ha sido incluida en la línea otras ganancias y pérdidas en el estado de resultado integral.

Los ingresos de las actividades ordinarias y resultado generados a través de este grupo de activos adquiridos por Empresas Públicas de Medellín E.S.P están inmersos dentro del segmento gas, razón por la cual resulta impracticable diferenciarlos del resto de sus ingresos porque entraron a formar parte integral de esta línea de negocio.

El 24 de noviembre de 2013 se suscribió un contrato adicional de compraventa de activos con Surtigas donde se transfiere el derecho de dominio y la posesión material que tiene sobre los activos del negocio de distribución y comercialización de gas natural, materiales e inmateriales, tangibles e intangibles, muebles e inmuebles en el municipio de Necoclí, incluyendo la cesión de las licencias de intervención y ocupación de espacio público. La toma de control de estos activos se efectuó el 24 de octubre de 2014, una vez se obtuvieron los permisos de las autoridades regulatorias de Colombia.

El detalle del valor razonable de los activos netos adquiridos al 24 de octubre de 2014, y el crédito mercantil generado en dicha transacción, es el siguiente:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	Valor razonable
Propiedad, planta y equipo ¹	1,776
Cuentas por cobrar ²	541
Activos identificables	2,317

Total activos netos identificables a valor razonable	2,317
Valor razonable de la contraprestación transferida:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	(2,620)
Total valor razonable de la contraprestación transferida	(2,620)
Crédito mercantil³ (Nota 19)	(303)

¹El valor razonable de la propiedad, planta y equipo es \$1,776 y el valor bruto es \$2,093 y corresponden a activos ubicados en el municipio de Necoclí, representados en su mayoría por gaseoductos, maquinaria y equipos y terrenos.

²El valor razonable de las cuentas por cobrar a clientes es \$541 y el importe bruto contractual es \$527. A la fecha de la transacción no existe incertidumbre sobre la recuperabilidad de los importes contractuales de las cuentas por cobrar.

³ El crédito mercantil incluye el valor de las sinergias esperadas que le permitirán al Grupo EPM ampliar la presencia en la zona y apalancar la generación de economías de escala por el hecho de estar presente en parte de la zona con todos los servicios públicos. El crédito mercantil se asignó al segmento gas. De acuerdo con la normatividad tributaria en Colombia, el crédito mercantil reconocido no se espera que sea deducible del impuesto de renta. Desde la fecha de la transacción al cierre del período contable, el crédito mercantil no ha registrado cambios de valor.

Los ingresos de las actividades ordinarias y resultado generados a través de este grupo de activos adquiridos por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. están inmersos dentro del segmento gas, razón por la cual resulta impracticable diferenciarlos del resto de sus ingresos porque entraron a formar parte integral de esta línea de negocio.

4.2 Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. –EMVARIAS:

El 01 de noviembre de 2013, el Grupo EPM a través de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. -EPM, adquirió el 99.90% de los derechos de voto de Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. -EMVARIAS, y adquirió el control de esta en la misma fecha. La entidad es una empresa industrial y comercial del estado, del orden municipal, instituida para la prestación del servicio público domiciliario de aseo del Municipio de Medellín, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, organizada conforme a la Ley 142 de 1994 y con domicilio en Medellín - Colombia. El Grupo EPM adquirió a Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. -EMVARIAS, principalmente porque busca ampliar el portafolio de servicios públicos de EPM, vinculando la prestación del servicio de Aseo y de esta forma, fortalecer la integración de servicios públicos en Medellín y en el mediano plazo, poder desarrollar nuevos negocios y potencialmente incursionar en nuevos mercados en otros municipios en Colombia. EPM obtuvo el control a través de la suscripción de un contrato de compraventa y de transferencia de acciones con la Alcaldía del Municipio de Medellín. El contrato establece la adquisición del 99,90% de las cuotas de participación en Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. En el contrato de compraventa, el Municipio de Medellín en su calidad de vendedor se obliga a transferir la totalidad de su participación en EMVARIAS a EPM., excluyendo las acciones minoritarias correspondientes al 0,0999985132%.

El detalle del valor razonable de los activos netos adquiridos al 01 de noviembre de 2013, y el crédito mercantil es el siguiente:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	Valor razonable
Propiedad, planta y equipo	45,501
Intangibles	356
Activos financieros no corrientes	11,799
Activos financieros corrientes	130,136
Otros activos no corrientes	41,251
Cuentas por cobrar ¹	16,271
Inventarios	36
Efectivo y equivalentes de efectivo	26,201
Activos identificables	271,551
Otros pasivos no corrientes	(27,015)
Cuentas por pagar	(113,762)
Otros pasivos corrientes	(4,654)
Beneficios a empleados	(171,858)
Pasivos asumidos	(317,289)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	Valor razonable
Total activos netos identificables a valor razonable	(45,738)
Participación no controladora ²	46
Valor razonable de la contraprestación transferida:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	(9,000)
Pasivos incurridos	(1,725)
Contraprestación contingente ³	(22,225)
Total valor razonable de la contraprestación transferida	(32,950)
⁴Crédito mercantil generado en la adquisición (Nota 19)	(78,642)

¹ El valor razonable y bruto de los importes contractuales por cobrar y su composición a la fecha de la transacción es el siguiente:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	Valor razonable	Importes contractuales brutos por cobrar
Servicios públicos de aseo	16,227	16,222
Cuotas partes de pensiones	2,662	2,662
Créditos a empleados	3,069	2,622
Otros deudores	1,956	1,956
Arrendamientos	600	600
Venta de bienes	21	21
Deterioro cartera servicios públicos de aseo	(6,215)	(6,215)
Deterioro cartera otros deudores	(2,028)	(2,028)
Deterioro cartera venta de bienes	(21)	(21)
Total cuentas por cobrar	16,271	15,819

A la fecha de la transacción existe incertidumbre sobre la recuperabilidad de los importes contractuales de las cuentas por cobrar por \$8,264.

² El Grupo ha optado por medir la participación no controladora en la adquirida con base a su participación proporcional en los activos netos identificables de la adquirida.

³ La contraprestación contingente corresponde a un acuerdo de compraventa firmado entre EPM y el Municipio de Medellín, en el que se establece que EPM debe cancelar hasta por un valor de \$23,765 por los litigios que a la fecha de la transacción estaban en curso en contra de Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. -EMVARIAS. El valor reconocido por concepto de contraprestaciones contingentes es \$22,225. Para determinar este valor a pagar se tomó como base:

- Los litigios en curso a la fecha de la transacción según el contrato de compraventa y la depuración realizada, considerando que algunos procesos ya no se encontraban vigentes.
- Definición del año de materialización de cada uno de los litigios.
- Definición del valor vinculado a cada uno de los litigios, el cual fue estimado con base en el valor asignado a cada proceso, multiplicado por la probabilidad de ocurrencia menos el valor asegurado.
- Estimación de las erogaciones contingentes futuras vinculadas a los litigios estimados para cada año.
- Tasa de descuento para descontar los flujos de erogaciones contingentes futuras. Esta tasa fue calculada considerando la tasa libre de riesgo en dólares correspondiente a cada período de erogación, más el spread corporativo de deuda y el riesgo país a la fecha de la transacción.

El detalle de la base para determinar el valor de pago se determinó de acuerdo con la información consignada en el contrato de compraventa suscrito, que indica las siguientes sumas:

- \$9,000 en la fecha de cierre de la negociación

- \$1,724 como valor retenido para contingencias no declaradas
- \$23,765 como valor retenido para litigios en curso

Desde la fecha de adquisición del pasivo no se han presentado cambios posteriores por la contraprestación contingente.

⁴ El crédito mercantil incluye el valor de las sinergias esperadas que surgirán de la adquisición por la ampliación del portafolio de servicios públicos del Grupo EPM, vinculando la prestación del servicio de Aseo y de esta forma se fortalecerá la integración de servicios públicos en Medellín y en el mediano plazo se desarrollarán nuevos negocios y potencialmente se incursionará en nuevos mercados en otros municipios en Colombia. El crédito mercantil se asignó al segmento saneamiento. De acuerdo con la normatividad tributaria en Colombia, el crédito mercantil reconocido no se espera que sea deducible del impuesto de renta. Desde la fecha de la transacción al cierre del período contable, el crédito mercantil no ha registrado cambios de valor.

Los ingresos de las actividades ordinarias y resultado de Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.-EMVARIAS incluidos en los estados financieros consolidados es:

- Cifras en millones de pesos colombianos -	
	2013
Desde la fecha de adquisición hasta el periodo sobre el que se informa	
Ingresos de actividades ordinarias	24,087
Utilidad	3,174

La determinación de los ingresos de las actividades ordinarias y el resultado de EMVARIAS bajo NIIF desde el comienzo del año 2013 hasta la fecha de adquisición, resultó impracticable debido a que no se pudo obtener acceso a las fuentes de información que permitieran las mejores estimaciones posibles, porque el Grupo aún no ejercía control sobre la Entidad.

El análisis de los flujos de efectivo de la adquisición de Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. –EMVARIAS son:

- Cifras en millones de pesos colombianos -	
	2013
Contraprestación transferida	(9,000)
Costos de transacción de la adquisición (incluidos en el estado de resultado integral)	(31)
Efectivo neto adquirido de la subsidiaria (incluido en el flujo de efectivo de las actividades de inversión)	26,201
Flujo neto de efectivo a la fecha de la adquisición	17,770

Durante el periodo se reconoció un gasto por \$26,925 por concepto de amortización de las primas originadas por los activos identificables adquiridos de Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. -EMVARIAS. Dicha amortización se efectúa con base en el método de línea recta a un plazo de 5 años a partir de la fecha de adquisición de la empresa.

4.3 Tecnología Intercontinental S.A. – TICSА:

El 20 de septiembre de 2013, el Grupo EPM a través de EPM Capital México S.A. de C.V., adquirió el 80% de los derechos de voto de Tecnología Intercontinental S.A.P.I. de C.V.- TICSА, y adquirió el control de esta en la misma fecha. La entidad está ubicada en México D.F. y es una sociedad anónima promotora de inversión, constituida el 28 de julio de 1980.

Tecnología Intercontinental S.A.P.I. de C.V.- TICSА es una empresa familiar, matriz de un grupo conformado por 14 empresas, domiciliada en Ciudad de México D.F., especializada en el diseño, construcción y operación de plantas de tratamiento de agua residuales. Ha construido más de 200 plantas de tratamiento de agua residual para tratar afluentes industriales y municipales durante más de 20 años en el mercado mexicano. Durante los últimos 7 años se ha involucrado con contratos de prestación de servicios para el tratamiento de aguas residuales municipales por medio de la construcción y operación de plantas a largo plazo.

El Grupo TICSА está conformado por 14 empresas de las cuales once son de propósito especial (EPE), dos son de suministro de personal calificado para la construcción y soporte administrativo y Tecnología Intercontinental S.A.P.I. de C.V.- TICSА que es la compañía matriz del Grupo. Las empresas de propósito especial son las siguientes: Aquasol Pachuca S.A. de C.V., Ecosistemas de Colima S.A. de C.V., Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V., Ecosistemas de Uruapan S.A. de C.V., Ecosistema de Ciudad Lerdo S.A. de C.V., Aquasol Morelia S.A. de C.V., Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V., Ecosistema de Morelos S.A. de C.V., Desarrollos Hidráulicos de TAM S.A. de C.V., Ecoagua de Torreón S.A. de C.V., Sistema de Aguas de Tecomán S.A. de C.V.; las otras dos compañías son: Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V. Y Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V.

EPM adquirió al Grupo TICSА debido a que México hace parte del segmento de países objetivos del Grupo EPM para realizar su crecimiento internacional y el Negocio de Aguas en su estrategia de crecimiento internacional pretende ser un jugador relevante

en el mundo del agua escalando su experticia. Así mismo este país está interesado en atender el déficit del sector de aguas residuales y por ello se espera un posible crecimiento de este sector, con esta adquisición se facilita el acceso al conocimiento especializado debido a que el Grupo TICSa está caracterizado por ser:

- Operador reconocido por alta calidad de servicios prestados
- Escala importante en México, en un sector estratégico para EPM
- Asociación con un socio Mexicano con experiencia técnica en el sector
- Experiencia operando en México y ganando licitaciones para prestación de servicios; conocimiento de procesos y buenas relaciones con municipalidades
- Negocio estable con base en contratos formales con entidades que cuentan con el respaldo del Estado
- Crecimiento futuro esperado por nuevos proyectos que implicarán expansión de los servicios prestados, posibilidad de renovación de contratos existentes y el ingreso en nuevas líneas de negocios

El detalle del valor razonable de los activos netos adquiridos al 20 de septiembre de 2013, y el crédito mercantil es el siguiente:

	<i>Pesos mexicanos</i>	<i>Millones de pesos colombianos</i>
	Valor razonable	Valor razonable
Propiedad, planta y equipo	476,107,078	70,057
Intangibles	323,173,269	47,554
Activos financieros no corrientes	1,817	-
Otros activos corrientes	315,803,665	46,469
Cuentas por cobrar ¹	3,212,469,763	472,702
Efectivo y equivalentes de efectivo	206,596,553	30,400
Activos identificables	4,534,152,145	667,182
Obligaciones financieras	(1,178,027,029)	(173,342)
Cuentas por pagar	(1,914,104,208)	(281,653)
Beneficios a empleados	(10,586,764)	(1,558)
Otros pasivos no corrientes	(215,238,039)	(31,671)
Pasivos asumidos	(3,317,956,040)	(488,224)
Participaciones no controladoras mantenidas por la adquirida	(2,701,095)	(397)
Total activos netos identificables a valor razonable	1,213,495,010	178,561
Participación no controladora ²	242,699,002	35,712
Valor razonable de la contraprestación transferida:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	(1,424,525,710)	(209,613)
Total valor razonable de la contraprestación transferida³	(1,424,525,710)	(209,613)
Crédito mercantil generado en la adquisición (Nota 19) ⁴	(453,729,702)	(66,764)

¹ El valor razonable y bruto de los importes contractuales por cobrar y su composición a la fecha de la transacción es el siguiente:

<i>Pesos mexicanos</i>	<i>Pesos mexicanos</i>	<i>Millones de pesos colombianos</i>	<i>Millones de pesos colombianos</i>
Valor razonable	Importes contractuales brutos por cobrar	Valor razonable	Importes contractuales brutos por cobrar

	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos	Millones de pesos colombianos	Millones de pesos colombianos
Otros deudores - Concesiones activos financieros	2,642,583,581	2,081,287,739	388,846	306,253
Recursos entregados en administración - encargo fiduciario	524,137,952	524,137,952	77,125	77,125
Prestación de servicios	23,821,012	23,821,012	3,505	3,505
Servicios públicos alcantarillado	21,375,977	21,375,977	3,145	3,145
Depósitos entregados en garantía sobre contratos	551,241	551,241	81	81
Total cuentas por cobrar	3,212,469,763	2,651,173,921	472,702	390,109

A la fecha de la transacción no existe incertidumbre sobre la recuperabilidad de los importes contractuales de las cuentas por cobrar.

² El Grupo ha optado por medir la participación no controladora en la adquirida con base a su participación proporcional en los activos netos identificables de la adquirida.

³ El valor de pago se determinó de acuerdo con la información consignada en el contrato de inversión suscrito por las partes y corresponde al costo de adquisición del 80% de las acciones comunes con derecho a voto de TICSa y subsidiarias, que ascendió a la suma de USD\$113,000,000, pagados en efectivo, equivalentes a MXP\$1,446,651,152 y COP\$213,576.

⁴ El crédito mercantil incluye el valor de las sinergias esperadas que surgirán de la adquisición de toda la experiencia y el conocimiento técnico del sector y del mercado mexicano que ha desarrollado TICSa. Este conocimiento se puede aplicar en el crecimiento en México y también en el apoyo a todas las empresas vinculadas al Grupo EPM. Desde el punto de vista tributario este crédito mercantil no será deducible acorde con la legislación mexicana.

El crédito mercantil se asignó al segmento provisión de aguas y asciende a \$66,764 (Nota 19)

La conciliación del saldo en libros del crédito mercantil a partir de la fecha de la transacción hasta el 31 de diciembre es como se indica a continuación:

	- Cifras en millones de pesos colombianos -	
	2014	2013
Saldo al 01 de enero	66,752	-
Valor crédito mercantil reconocido en la fecha de la transacción	-	66,764
Diferencias de cambio netas que surjan durante el periodo contable	6,890	(12)
Total valor crédito mercantil	73,642	66,752

Los ingresos de las actividades ordinarias y resultado del Grupo TICSa incluidos en el estado de resultado integral consolidado son:

	- Cifras en millones de pesos colombianos -
	2013
Desde la fecha de adquisición hasta el periodo sobre el que se informa	
Ingresos de actividades ordinarias	19,924
Pérdida	(11,936)

La determinación de los ingresos de las actividades ordinarias y el resultado del Grupo TICSa bajo NIIF desde el comienzo del año 2013 hasta la fecha de adquisición, resultó impracticable debido a que no se pudo obtener acceso a las fuentes de información que permitieran las mejores estimaciones posibles, porque el Grupo EPM aún no ejercía control sobre la Entidad.

El análisis de los flujos de efectivo de la adquisición del Grupo TICSa es:

	- Cifras en millones de pesos colombianos -
	2013
Contraprestación transferida	(209,613)
Costos de transacción de la adquisición (incluidos en el estado de resultado integral)	(3,510)
Efectivo neto adquirido de la subsidiaria (incluido en el flujo de efectivo de las actividades de inversión)	30,501
Flujo neto de efectivo a la fecha de la adquisición	(182,622)

Durante el periodo se reconoció un gasto neto por \$9,424 por concepto de amortización de las primas originadas por los activos identificables adquiridos del Grupo TICSa. Dicha amortización se efectúa con conforme a los vencimientos de los contratos, tanto los de concesión como las obligaciones financieras a partir de la fecha de adquisición de la empresa.

4.4 Parque Eólico El Pacífico S.A. (hoy Parque Eólico Los Cururos Ltda.):

El 19 de marzo de 2013, el Grupo EPM a través de EPM Chile S.A. y EPM Inversiones S.A. adquirió el 100% de las acciones con derecho a voto de Parque Eólico El Pacífico S.A. (hoy Parque Eólico Los Cururos Ltda.), y adquirió el control de esta en la misma fecha. La entidad está ubicada en Santiago de Chile. El Grupo EPM adquirió este negocio para impulsar la generación de energía verde en América Latina y considerando los siguientes aspectos:

- Chile está en el mercado objetivo para la internacionalización de EPM.
- Tecnología de generación limpia (energía eólica), en un mercado donde hay políticas de gobierno para estimularla, en un sector con alto crecimiento de la demanda (por encima del 5% anual).
- Es un buen proyecto para entrar en el mercado del cono sur y con altas posibilidades de crecimiento.
- Chile es atractivo para EPM por su estabilidad institucional y las posibilidades de crecimiento que ofrece en el sector eléctrico. La generación de energía en Chile es altamente dependiente de los suministros internacionales de petróleo, gas y carbón, y la oferta eólica proyectada entrará a aliviar parte de las necesidades de crecimiento de la demanda energética del país.
- Chile ha aprobado leyes y reglamentaciones de su sector eléctrico que promueven la generación de energías alternativas no convencionales, como la eólica, las cuales favorecen la incursión de empresas como EPM, promotora del uso de los recursos renovables.

El detalle del valor razonable de los activos netos adquiridos al 19 de marzo de 2013, y el crédito mercantil es el siguiente:

	<i>Pesos chilenos (CLP)</i>	<i>Millones de pesos colombianos</i>
	Valor razonable	Valor razonable
Propiedad, planta y equipo	1,000,108,912	3,831
Intangibles	4,151,980,277	15,905
Otros activos no corrientes	6,060,590	23
Cuentas por cobrar ¹	7,446,495	29
Efectivo y equivalentes de efectivo	492,668	2
Activos identificables	5,166,088,942	19,790
Cuentas por pagar	(309,675,558)	(1,186)
Otros pasivos no corrientes – impuesto diferido	(1,289,008,503)	(4,938)
Pasivos asumidos	(1,598,684,061)	(6,124)
Total activos netos identificables a valor razonable	3,567,404,881	13,666
Valor razonable de la contraprestación transferida:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3,694,058,838)	(14,151)
Contraprestación contingente ²	(1,163,997,976)	(4,459)
Total valor razonable de la contraprestación transferida	(4,858,056,814)	(18,610)
Crédito mercantil generado en la adquisición (Nota 19)³	(1,290,651,933)	(4,944)

¹ El valor razonable y bruto de los importes contractuales por cobrar y su composición a la fecha de la transacción es el siguiente:

<i>Pesos chilenos</i>	<i>Pesos chilenos</i>	<i>Millones de pesos colombianos</i>	<i>Millones de pesos colombianos</i>
Valor razonable	Importes contractuales brutos por cobrar	Valor razonable	Importes contractuales brutos por cobrar

Impuesto al valor agregado	7,283,995	7,283,995	28	27
Deudores varios	162,500	162,500	1	1
Total cuentas por cobrar	7,446,495	7,446,495	29	28

A la fecha de la transacción no existe incertidumbre sobre la recuperabilidad de los importes contractuales de las cuentas por cobrar.

² La contraprestación contingente corresponde a un acuerdo de pago establecido en el contrato de compra venta de acciones en el que se indica que EPM Chile debe cancelar la suma de USD\$2,511,453 equivalente a CLP\$1,186,360,168 y COP\$4,537, así:

- Cuota A por USD\$1,255,727 equivalente a CLP\$593,180,084 y COP\$2,268, que se pagará dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que se le acredite al Grupo EPM el cumplimiento de las obligaciones indicadas en la cláusula 10.1 del contrato, es decir, la suscripción del contrato de conexión con Transelec, que tiene por objeto que el Parque Eólico Los Cururos Ltda. pueda conectar su subestación seccionadora de tipo GIS en 220 kV al circuito N° 1 de la línea 2x220 kV Las Palmas – Pan de Azúcar, entre las estructuras N° 272 y N° 273, de propiedad de Transelec, asimismo, establecer las responsabilidades en la ejecución de las obras para conectar la Subestación a la Línea. Esta Subestación servirá para inyectar al SIC la energía generada por el Parque Eólico Los Cururos Ltda.
- Cuota B por USD\$1,255,727 equivalente a CLP\$593,180,084 y COP\$2,268, que se pagará dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que se ponga en marcha la subestación, esto es, la entrada en operación comercial de la subestación cumpliendo con la inyección de energía eléctrica, al sistema de transmisión eléctrica, proveniente de aerogeneradores que entren en operación del primer parque eólico.

La base para la estimación del valor razonable de las contraprestaciones contingentes se realizó de acuerdo con los siguientes supuestos:

- Fecha estimada de ocurrencia de los eventos antes indicados, establecida con base en el cronograma de los proyectos.
- La probabilidad de ocurrencia de los eventos que fue establecida al 100% debido a que la incertidumbre radica en los tiempos de aprobación porque la Ley permite conectarse al sistema de interconexión eléctrica sin inconvenientes.

La contraprestación contingente reconocida por la compra de Parque Eólico El Pacífico S.A. (hoy Parque Eólico Los Cururos Ltda.) presentó variación de \$351 entre la fecha de la transacción (19 de marzo de 2013) y el 31 de diciembre de 2013, totalizando \$4,810. Los ajustes al valor razonable se reconocen en los resultados del periodo.

El saldo de la contraprestación contingente fue pagado durante el 2014 ya que ambas condiciones se cumplieron así: se firmó contrato con Transelec y el Parque entró en operación el 23 de julio de 2014.

³ El crédito mercantil incluye el valor de las sinergias esperadas que surgirán de la adquisición de esta entidad cuyo objeto social está alineada con la ejecución de la estrategia del Grupo EPM de desarrollo de alternativas de inversión que apalanquen el objetivo de contar con opciones de expansión futura y aumentar su participación en el mercado chileno con importantes socios en el desarrollo, construcción y operación de proyectos eólicos. Desde el punto de vista tributario este crédito mercantil no será deducible acorde con la legislación chilena.

El crédito mercantil se asignó al segmento generación de energía y asciende a \$4,944 (Nota 19)

La conciliación del saldo en libros del crédito mercantil a partir de la fecha de la transacción hasta el 31 de diciembre es como se indica a continuación:

	- Cifras en millones de pesos colombianos -	
	2014	2013
Saldo al 01 de enero	4,733	-
Valor crédito mercantil reconocido en la fecha de la transacción	-	4,944
Diferencias de cambio netas que surjan durante el periodo contable	1,153	(211)
Total valor crédito mercantil	5,886	4,733

Los ingresos y resultado del Parque Eólico Los Cururos Ltda. incluidos en el estado de resultado integral consolidado son:

	- Cifras en millones de pesos colombianos -
	2013
Desde la fecha de adquisición hasta el periodo sobre el que se informa	
Otros ingresos de la operación	848
Pérdida	(10,915)

Considerando que en la fecha de la transacción el Parque Eólico Los Cururos Ltda. se encontraba en etapa preoperativa y no había generado ingresos de actividades ordinarias y resultados relevantes desde el 1 de enero de 2013 hasta la fecha de adquisición, no existen montos a revelar como efecto de la consolidación de dichas partidas como si la combinación hubiere sido desde el comienzo de este período anual. El análisis de los flujos de efectivo de la adquisición del Parque Eólico Los Cururos Ltda. es:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2013
Contraprestación transferida	(14,151)
Costos de transacción de la adquisición (incluidos en el estado de resultado integral) ¹	(2,095)
Efectivo neto adquirido de la subsidiaria (incluido en el flujo de efectivo de las actividades de inversión)	2
Flujo neto de efectivo a la fecha de la adquisición	(16,244)

¹ Corresponden a costos excluidos de la contraprestación transferida, fueron costos directos asumidos por el Grupo y que se reconocieron en los resultados del período.

Durante el periodo se reconoció un gasto por \$828, por concepto de amortización de las primas originadas por los activos identificables adquiridos del Parque Eólico Los Cururos Ltda. Dicha amortización se efectúa con base en el método de línea recta a un plazo de 30 años a partir de la fecha de adquisición de la empresa.

4.5 Parque Eólico La Cebada S.A.:

El 19 de marzo de 2013, el Grupo EPM a través de EPM Chile S.A. y EPM Inversiones S.A. adquirió el 100% de las acciones con derecho a voto de Parque Eólico La Cebada S.A., y adquirió el control de esta en la misma fecha. La entidad está ubicada en Santiago de Chile. El Grupo EPM adquirió este negocio para impulsar la generación de energía verde en América Latina y considerando los siguientes aspectos:

- Chile está en el mercado objetivo para la internacionalización de EPM.
- Tecnología de generación limpia (energía eólica), en un mercado donde hay políticas de gobierno para estimularla, en un sector con alto crecimiento de la demanda (por encima del 5% anual).
- Es un buen proyecto para entrar en el mercado del cono sur y con altas posibilidades de crecimiento.
- Chile es atractivo para EPM por su estabilidad institucional y las posibilidades de crecimiento que ofrece en el sector eléctrico. La generación de energía en Chile es altamente dependiente de los suministros internacionales de petróleo, gas y carbón, y la oferta eólica proyectada entrará a aliviar parte de las necesidades de crecimiento de la demanda energética del país.
- Chile ha aprobado leyes y reglamentaciones de su sector eléctrico que promueven la generación de energías alternativas no convencionales, como la eólica, las cuales favorecen la incursión de empresas como EPM, promotora del uso de los recursos renovables.

El detalle del valor razonable de los activos netos adquiridos al 19 de marzo de 2013, y el crédito mercantil es el siguiente:

	Pesos chilenos (CLP)	Millones de pesos colombianos
	Valor razonable	Valor razonable
Propiedad, planta y equipo	564,566,984	2,163
Intangibles	2,479,689,135	9,499
Otros activos no corrientes	1,002,000	4
Cuentas por cobrar ¹	32,487,803	124
Efectivo y equivalentes de efectivo	180,388	1
Activos identificables	3,077,926,310	11,791
Cuentas por pagar	(212,593,284)	(814)
Otros pasivos corrientes	(1,625,938)	(6)
Otros pasivos no corrientes – impuesto diferido	(781,811,936)	(2,995)
Pasivos asumidos	(996,031,158)	(3,815)

	Pesos chilenos (CLP)	Millones de pesos colombianos
	Valor razonable	Valor razonable
Total activos netos identificables a valor razonable	2,081,895,152	7,976
Valor razonable de la contraprestación transferida:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	(2,196,335,534)	(8,414)
Contraprestación contingente ²	(706,590,815)	(2,707)
Total valor razonable de la contraprestación transferida	(2,902,926,349)	(11,121)
Crédito mercantil generado en la adquisición (Nota 19) ³	(821,031,197)	(3,145)

¹ El valor razonable y bruto de los importes contractuales por cobrar y su composición a la fecha de la transacción es el siguiente:

	Pesos chilenos	Pesos chilenos	Millones de pesos colombianos	Millones de pesos colombianos
	Valor razonable	Importes contractuales brutos por cobrar	Valor razonable	Importes contractuales brutos por cobrar
Impuesto al valor agregado	32,487,803	32,487,803	124	124
Total cuentas por cobrar	32,487,803	32,487,803	124	124

A la fecha de la transacción no existe incertidumbre sobre la recuperabilidad de los importes contractuales de las cuentas por cobrar.

² La contraprestación contingente corresponde a un acuerdo de pago establecido en el contrato de compra venta de acciones en el que se indica que EPM Chile debe cancelar la suma de USD\$1,524,547 equivalente a CLP\$720,165,512 y COP\$2,754, así:

- Cuota A por USD\$762,274 equivalente a CLP\$360,082,756 y COP\$1,377, que se pagará dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que se le acredite al Grupo EPM el cumplimiento de las obligaciones indicadas en la cláusula 10.1 del contrato, es decir, la suscripción del contrato de conexión con Transelec, que tiene por objeto que el Parque Eólico La Cebada S.A. pueda conectar su subestación seccionadora de tipo GIS en 220 kV al circuito N° 1 de la línea 2x220 kV Las Palmas – Pan de Azúcar, entre las estructuras N° 272 y N° 273, de propiedad de Transelec, asimismo, establecer las responsabilidades en la ejecución de las obras para conectar la Subestación a la Línea. Esta Subestación servirá para inyectar al SIC la energía generada por el Parque Eólico La Cebada S.A.
- Cuota B por USD\$762,274 equivalente a CLP\$360,082,756 y COP\$1,377, que se pagará dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que se ponga en marcha la subestación, esto es, la entrada en operación comercial de la subestación cumpliendo con la inyección de energía eléctrica, al sistema de transmisión eléctrica, proveniente de aerogeneradores que entren en operación del primer parque eólico.

La base para la estimación del valor razonable de las contraprestaciones contingentes se realizó de acuerdo con los siguientes supuestos:

- Fecha estimada de ocurrencia de los eventos antes indicados, establecida con base en el cronograma de los proyectos.
- La probabilidad de ocurrencia de los eventos que fue establecida al 100% debido a que la incertidumbre radica en los tiempos de aprobación porque la Ley permite conectarse al sistema de interconexión eléctrica sin inconvenientes.

A su vez la contraprestación contingente reconocida por la compra de Parque Eólico La Cebada S.A. presentó variación de \$213 entre la fecha de la transacción (19 de marzo de 2013) y el 31 de diciembre de 2013, totalizando \$2,920. Los ajustes al valor razonable se reconocen en los resultados del periodo.

El saldo de la contraprestación contingente fue pagado durante el 2014 ya que ambas condiciones se cumplieron así: se firmó contrato con Transelec y el Parque entró en operación el 23 de julio de 2014.

³ El crédito mercantil incluye el valor de las sinergias esperadas que surgirán de la adquisición de esta entidad cuyo objeto social está alineada con la ejecución de la estrategia del Grupo EPM de desarrollo de alternativas de inversión que apalanquen el objetivo de contar con opciones de expansión futura y aumentar su participación en el mercado chileno con importantes socios en el desarrollo, construcción y operación de proyectos eólicos. Desde el punto de vista tributario este crédito mercantil no será deducible acorde con la legislación chilena.

El crédito mercantil se asignó al segmento generación de energía y asciende en millones de pesos colombianos a \$3,141 (Nota 19).

La conciliación del saldo en libros del crédito mercantil a partir de la fecha de la transacción hasta el 31 de diciembre es como se indica a continuación:

	- Cifras en millones de pesos colombianos -	
	2014	2013
Saldo al 01 de enero	3,011	-
Valor crédito mercantil reconocido en la fecha de la transacción	-	(3,145)
Diferencias de cambio netas que surjan durante el periodo contable	733	6,156
Total valor crédito mercantil	3,744	3,011

Los ingresos y resultado del Parque Eólico La Cebada S.A. incluidos en el estado de resultado integral consolidado son:

	- Cifras en millones de pesos colombianos -
	2013
Desde la fecha de adquisición hasta el periodo sobre el que se informa	
Otros ingresos de la operación	2
Pérdida	(519)

Considerando que en la fecha de la transacción el Parque Eólico La Cebada S.A. se encontraba en etapa preoperativa y no había generado ingresos de actividades ordinarias y resultados relevantes desde el 1 de enero de 2013 hasta la fecha de adquisición, no existen montos a revelar como efecto de la consolidación de dichas partidas como si la combinación hubiere sido desde el comienzo de este período anual.

El análisis de los flujos de efectivo de la adquisición del Parque Eólico La Cebada S.A. es:

	- Cifras en millones de pesos colombianos -
	2013
Contraprestación transferida	(8,414)
Costos de transacción de la adquisición (incluidos en el estado de resultado integral) ¹	(1,222)
Efectivo neto adquirido de la subsidiaria (incluido en el flujo de efectivo de las actividades de inversión)	1
Flujo neto de efectivo a la fecha de la adquisición	(9,635)

¹ Corresponden a costos excluidos de la contraprestación transferida, fueron costos directos asumidos por el Grupo y que se reconocieron en los resultados del período.

Durante el periodo se reconoció un gasto por \$493 millones, por concepto de amortización de las primas originadas por los activos identificables adquiridos del Parque Eólico La Cebada S.A. Dicha amortización se efectúa con base en el método de línea recta a un plazo de 30 años a partir de la fecha de adquisición de la empresa.

4.6 Espíritu Santo Energy S de R.L.:

El 31 de enero de 2013, el Grupo EPM a través de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. -EPM, adquirió el 100% de los derechos de voto de Espíritu Santo Energy S de R.L y adquirió el control de esta en la misma fecha. La empresa es la encargada de promover la construcción de un proyecto de generación de energía de aproximadamente 600 MW en la cuenca del río Cauca. Espíritu Santo Energy S de R.L. se encuentra ubicada en la República de Panamá. El Grupo EPM adquirió dicha Empresa motivado principalmente por los siguientes factores:

- A la fecha de la transacción, la sociedad está ejecutando el proyecto Hidroeléctrica Espíritu Santo, que aportará aproximadamente 600 megavatios sobre la cuenca del río Cauca en el departamento de Antioquia – Colombia.
- El Proyecto se encuentra en etapa de pre-factibilidad, contando con los estudios requeridos para determinar la pre-factibilidad del proyecto y el desarrollo de gestiones ambientales y la presentación ante la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales) del diagnóstico ambiental de alternativas, requisito para obtener la licencia ambiental requerida para el proyecto.
- La Compañía también cuenta con ocho predios adquiridos en la zona de influencia directa de las futuras obras principales del Proyecto y finalmente el auto resolutorio con la selección de la mejor alternativa de desarrollo por parte de la ANLA.
- La adquisición de la Compañía y del Proyecto en su estado actual le permite a EPM ganar tiempo y costos vinculados al desarrollo de los estudios de pre-factibilidad y gestiones para el proceso de obtención de la licencia ambiental.

- La adquisición de este Proyecto está alineada con la ejecución de la estrategia de desarrollo de alternativas de inversión que apalanquen el objetivo de contar con opciones de expansión futura de acuerdo con los requerimientos del mercado.

EPM obtuvo el control a través de la suscripción de un contrato de compraventa que establece la adquisición del 100% de las cuotas de participación en la empresa Espíritu Santo Energy S de R.L., entidad que a su vez es propietaria del 100% de la compañía colombiana Espíritu Santo Colombia S.A.S. E.S.P. En el contrato de compraventa firmado entre las partes, los vendedores se obligan a transferir la totalidad de su participación en Espíritu Santo Colombia S.A.S. E.S.P., incluyendo las acciones minoritarias.

El detalle del valor razonable de los activos netos adquiridos al 31 de enero de 2013, y el crédito mercantil es el siguiente:

<i>- Cifras en millones de pesos colombianos -</i>	
	Valor razonable
Propiedad, planta y equipo	1,864
Intangibles ¹	20,600
Propiedades de Inversión	613
Cuentas por cobrar ²	4
Efectivo y equivalentes de efectivo	5
Activos identificables	23,086
Cuentas por pagar	(511)
Otros pasivos corrientes	(8)
Pasivos asumidos	(519)
Total activos netos identificables a valor razonable	22,567
Valor razonable de la contraprestación transferida:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	(35,465)
Contraprestación contingente ³	(70,082)
Total valor razonable de la contraprestación transferida	(105,547)
Crédito mercantil generado en la adquisición (Nota 19)⁴	(82,980)

¹ Corresponde a: estudios de actualización del reconocimiento del potencial del Rio Cauca por \$8,000; estudios de prefactibilidad por \$7,700; investigación geológica por \$2,400 y gestiones ambientales por \$2,500

² El valor razonable de las cuentas por cobrar es \$4 millones, de los cuales \$3 corresponden a saldos a favor en liquidaciones privadas de impuestos y el resto corresponde a anticipos de impuestos sobre la renta y complementarios. En la fecha de adquisición, dichas partidas se esperan recuperar.

³ La contraprestación contingente corresponde a lo establecido en el acuerdo de compraventa firmado entre EPM y Espíritu Santo Energy S. de R.L., en el que se indica que EPM debe cancelar hasta por un valor de US\$50,000,000 en los siguientes términos:

- US\$44,000,000 en la fecha que ocurra más tarde entre la fecha de cierre y tres días hábiles siguientes a la fecha de cesión de la licencia ambiental, se tiene estimado que en diciembre de 2016 se cumplan las condiciones para realizar el desembolso.
- US\$2,000,000 en la fecha de inicio de construcción del proyecto, se tiene estimado que en junio de 2018 se cumplan las condiciones para realizar el desembolso.
- US\$4,000,000 cinco días hábiles después de la fecha en que el proyecto se registre como mecanismo de desarrollo limpio, siempre que ello ocurra a más tardar antes de los dos años siguientes a la fecha en que entre en operación la primera unidad de generación del proyecto, se tiene estimado que en diciembre de 2018 se cumplan las condiciones para realizar el desembolso. En todo caso, si durante este plazo no se obtiene el registro del proyecto del mecanismo de desarrollo limpio, esta obligación quedará exigible. De cualquier modo, el segundo evento descrito, será condición precedente para que sea exigible el monto de US\$ 4,000,000.

El valor de mercado de la contraprestación contingente se determinó con relación a la fecha estimada de ocurrencia de los hitos asociados con el pago contingente y la probabilidad de ocurrencia asociada. Adicionalmente se consideró el descuento de los flujos de pagos aplicando una tasa de descuento de acuerdo con el riesgo del pasivo.

De acuerdo con la información consignada en el contrato de compraventa suscrito por las partes, el costo de adquisición del 100% de la participación accionaria de Espíritu Santo Energy S. de R.L. y el 100% de la participación accionaria en la compañía colombiana Espíritu Santo Colombia S.A.S. E.S.P., el precio de venta máximo de la transacción fue de US\$70,000,000, de los cuales US\$20,000,000 se cancelaron a la fecha de cierre de la transacción y los US\$50,000,000 restantes pagaderos en la medida que se materialicen los eventos en los términos y condiciones indicados en el numeral anterior.

⁴ El crédito mercantil representa los beneficios económicos que surgen de otros activos adquiridos, los cuales no resultan susceptibles de ser reconocidos separadamente. El crédito mercantil se calculó bajo el enfoque residual. El crédito mercantil se asignó al segmento generación de energía. De acuerdo con la normatividad tributaria en Colombia, el crédito mercantil reconocido no se espera que sea deducible del impuesto de renta. Desde la fecha de la transacción al cierre del período contable, el crédito mercantil no ha registrado cambios de valor.

A la fecha de la combinación de negocios la empresa se encontraba en la ejecución de la fase de pre-factibilidad del proyecto Minicentral Hidroeléctrica Espíritu Santo, en consecuencia no se presentan ingresos de las actividades ordinarias y resultado de Espíritu Santo Energy S. de R.L. Incluidos en los estados financieros consolidados.

El análisis de los flujos de efectivo de la adquisición de Espíritu Santo Energy S. de R.L. son:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2013
Contraprestación transferida	(35,465)
Costos de transacción de la adquisición (incluidos en el estado de resultado integral) ¹	(617)
Efectivo neto adquirido de la subsidiaria (incluido en el flujo de efectivo de las actividades de inversión)	5
Flujo neto de efectivo a la fecha de la adquisición	(36,077)

¹ Corresponden a costos excluidos de la contraprestación transferida, fueron costos directos asumidos por el Grupo y que se reconocieron en los resultados del período.

La contraprestación contingente reconocida por la compra de Espíritu Santo Energy S de R.L. presentó variación de \$10,650 entre la fecha de la transacción (31 de enero de 2013) y el 31 de diciembre de 2013, totalizando \$80,732. Los ajustes al valor razonable se reconocen en los resultados del período. La tasa de descuento para descontar los flujos de erogaciones contingentes futuras fue calculada considerando la tasa libre de riesgo en dólares correspondiente a cada período de erogación, más el spread corporativo de deuda y el riesgo país a la fecha de la transacción.

Durante el periodo no se reconoció ni ganancia ni pérdida por concepto de amortización de primas ni descuentos debido a que en el proceso de asignación del precio de compra no se identificaron primas ni descuentos asociados a los activos identificables adquiridos de Espíritu Santo Energy S de R.L.

Nota 5. Inversiones en subsidiarias

El detalle de las subsidiarias del Grupo EPM a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Negocio	% de propiedad y derechos de voto			% de participación de la participación no controladora			Fecha de creación
			2014	2013	01 de enero de 2013	2014	2013	01 de enero de 2013	
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta y distribución de energía eléctrica.	92.85%	92.85%	92.85%	7.15%	7.15%	7.15%	1988-12-22
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	Colombia	Presta servicios públicos de energía, explotando plantas generadoras de energía eléctrica, líneas de transmisión y subtransmisión y redes de distribución así como la comercialización, importación distribución y venta de energía eléctrica.	80.10%	80.10%	80.10%	19.90%	19.90%	19.90%	1950-09-09
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta comercialización y distribución de energía eléctrica.	74.05%	74.05%	74.05%	25.95%	25.95%	25.95%	1950-09-16
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica, compra exportación, importación, distribución y venta de energía eléctrica construcción y explotación de plantas generadoras, subestaciones líneas de transmisión y redes de distribución.	91.52%	91.52%	91.52%	8.48%	8.48%	8.48%	1952-10-16
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	Panamá	Adquiere energía, transporta, distribuye a clientes, transforma tensión, instala, opera y mantiene el alumbrado público, autorizada para realizar generación de energía hasta un límite del 15 % de la demanda máxima en la zona de concesión.	51.16%	51.16%	51.16%	48.84%	48.84%	48.84%	1998-01-19
Hidroecológica del Teribe S.A. (HET)	Panamá	Financia la construcción del proyecto hidroeléctrico Bonyic requerido para satisfacer el crecimiento de la demanda de energía del istmo de Panamá.	99.19%	98.88%	99.19%	0.81%	1.12%	0.81%	1994-11-11
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	Guatemala	Presta servicios de distribución de energía eléctrica.	80.90%	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	19.10%	1939-10-05
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. (GESA)	Guatemala	Proporciona asesorías y consultorías a compañías de distribución generación y transporte de energía eléctrica.	100.00%	100.00%	100.00%	-	-	-	2004-12-17
Almacenaje y Manejo de Materiales Eléctricos S.A. (AMESA)	Guatemala	Presta servicios de outsourcing en el área de administración de materiales.	100.00%	100.00%	100.00%	-	-	-	2000-03-23
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	Guatemala	Presta servicios de comercialización de energía eléctrica.	80.90%	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	19.10%	1998-11-05
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	Guatemala	Presta servicios de Transmisión de energía eléctrica.	80.90%	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	19.10%	1999-10-06
Enérgica S.A. (ENERGICA)	Guatemala	Presta servicios de construcción y mantenimiento de proyectos y bienes del sector eléctrico.	80.90%	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	19.10%	1999-08-31

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Negocio	% de propiedad y derechos de voto			% de participación de la participación no controladora			Fecha de creación
			2014	2013	01 de enero de 2013	2014	2013	01 de enero de 2013	
Crediegsa S.A. (CREDIEGSA)	Guatemala	Presta servicios de contratación de personal y otros servicios administrativos	80.90%	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	19.10%	1992-12-01
Distribuidora de Electricidad del Sur (DELSUR)	El Salvador	Transformación, distribución y comercialización de electricidad que suministra energía a la zona centro sur de El Salvador en Centroamérica.	86.41%	86.41%	86.41%	13.59%	13.59%	13.59%	1995-11-16
Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V.	El Salvador	Prestación de servicios especializados en ingeniería eléctrica y venta de electrodomésticos a los usuarios de energía eléctrica de la compañía Delsur.	100.00%	100.00%	100.00%	-	-	-	2010-10-19
Parque Eólico Los Cururos Ltda.	Chile	Generación de energía eléctrica a través de todo tipo de combustibles y energías renovables como son la eólica, la fotovoltaica y la biomasa, transmisión, compra, venta y comercialización de energía eléctrica.	100.00%	100.00%	-	-	-	-	2011-08-26
Parque Eólico La Cebada S.A. (1)	Chile	Generación de energía eléctrica a través de todo tipo de combustibles y energías renovables como son la eólica, la fotovoltaica y la biomasa La transmisión compra venta y comercialización de energía eléctrica.	-	100.00%	-	-	-	-	2011-02-17
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras actividades complementarias y servicios de ingeniería propios de estos servicios públicos.	99.99%	99.99%	99.99%	0.01%	0.01%	0.01%	2002-11-29
Aguas de Urabá S.A. E.S.P.	Colombia	Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo y compensar el rezago de la infraestructura de estos servicios en los municipios socios.	75.45%	63.42%	75.45%	24.55%	36.58%	24.55%	2006-01-18
Empresas Públicas del Oriente S.A. E.S.P.	Colombia	Presta servicios de acueducto y alcantarillado a las zonas rurales y suburbanas de los municipios de Envigado, Rionegro y El Retiro en el denominado Valle de San Nicolás.	58.33%	58.33%	58.33%	41.67%	41.67%	41.67%	2009-11-12
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, así como otras actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios públicos.	56.01%	56.01%	56.01%	43.99%	43.99%	43.99%	1999-11-22
Regional de Occidente S.A. E.S.P.	Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como las actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios y el tratamiento y aprovechamiento de las basuras.	62.11%	62.11%	62.11%	37.89%	37.89%	37.89%	2006-12-26
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	Colombia	Dedicada a garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y	88.73%	87.99%	88.73%	11.27%	12.01%	11.27%	2010-11-20

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Negocio	% de propiedad y derechos de voto			% de participación de la participación no controladora			Fecha de creación
			2014	2013	01 de enero de 2013	2014	2013	01 de enero de 2013	
		aseo en la jurisdicción del Municipio de Malambo Departamento del Atlántico.							
Aquasol Pachuca S.A. de C.V.	México	Dedicada a elaborar proyecto ejecutivo de construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales su equipamiento y puesta en operación en la ciudad de Pachuca de Soto, desarrollar proyectos de agua potable y plantas potabilizadoras.	57.60%	57.60%	-	42.40%	42.40%	-	2004-07-05
Ecosistemas de Colima S.A. de C.V.	México	Dedicada a elaborar proyecto ejecutivo para la planta de tratamiento de aguas residuales, su construcción equipamiento y puesta en operación, conservación y mantenimiento estabilización de lodos en municipios del Estado de Colima.	79.99%	79.99%	-	20.01%	20.01%	-	2006-02-14
Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V.	México	Dedicada a la construcción, equipamiento, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un sistema de tratamiento de aguas residuales con la modalidad de inversión total privada recuperable. Desarrollar proyectos de agua potable y plantas potabilizadoras.	80.40%	80.40%	-	19.60%	19.60%	-	2006-11-17
Ecosistemas de Uruapan S.A. de C.V.	México	Subsidiaria dedicada a la prestación de servicios de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Uruapan Michoacán comprende construcción, equipamiento, pruebas y puesta en operación, conservación y mantenimiento de la planta.	80.20%	80.20%	-	19.80%	19.80%	-	2009-11-18
Ecosistema de Ciudad Lerdo S.A. de C.V.	México	Subsidiaria dedicada a la construcción, equipamiento, puesta en marcha, operación y mantenimiento por 20 años de un sistema de tratamiento de aguas residuales en ciudad Lerdo Durango, con la modalidad de inversión total privada recuperable.	80.00%	80.00%	-	20.00%	20.00%	-	2007-04-24
Aquasol Morelia S.A. de C.V.	México	Subsidiaria dedicada a la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, así como el equipamiento y puesta en operación de dicha planta ubicada en el poblado de Atapaneo en el Municipio de Morelia Michoacán.	80.00%	80.00%	-	20.00%	20.00%	-	2003-11-13
Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V.	México	Dedicada a la elaboración del proyecto ejecutivo para la planta de tratamiento de aguas residuales, así como al tratamiento, transporte y disposición final de residuos sólidos y lodos en la planta de la ciudad de Celaya estado de Guanajuato.	80.00%	80.00%	-	20.00%	20.00%	-	2008-12-05

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Negocio	% de propiedad y derechos de voto			% de participación de la participación no controladora			Fecha de creación
			2014	2013	01 de enero de 2013	2014	2013	01 de enero de 2013	
Ecosistema de Morelos S.A. de C.V.	México	Dedicada a la construcción, equipamiento electromecánico, pruebas de funcionamiento, capacidad, puesta en marcha, operación, conservación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales Acapantzingo Municipio Cuernavaca Morelos.	80.00%	80.00%	-	20.00%	20.00%	-	2009-11-17
Desarrollos Hidráulicos de TAM S.A. de C.V.	México	Dedicada a la construcción, equipamiento, ampliación mejoramiento, conservación mantenimiento y operación de sistemas de suministros de agua y servicios de alcantarillado, obras de recolección, drenaje y tratamiento de aguas residuales.	79.29%	79.29%	-	20.71%	20.71%	-	1995-08-25
Ecoagua de Torreón S.A. de C.V.	México	Dedicada a proporcionar servicios de operación de tratamiento de aguas residuales provenientes de cualquier fuente, sea municipal o doméstica, así como la actividad relacionada con el tratamiento de aguas residuales.	80.00%	80.00%	-	20.00%	20.00%	-	1999-10-25
Sistema de Aguas de Tecmán S.A. de C.V.	México	Subsidiaria dedicada a elaborar la planta de tratamiento de aguas residuales, equipamiento y puesta en operación, así como la estabilización de los lodos que se generen.	49.60%	49.60%	-	50.40%	50.40%	-	2009-08-21
Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V.	México	Prestación de servicios de diseño, ingeniería en general o de construcción, servicios profesionales y técnicos tendientes a operar, administrar, dirigir y en general llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias para el desarrollo de actividades de cualquier empresa de tipo comercial, industrial o de servicios, en su modalidad de persona física o moral.	80.00%	80.00%	-	20.00%	20.00%	-	2008-08-01
Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V.	México	Prestación de servicios profesionales tendientes a operar, administrar, dirigir y en general llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias para el desarrollo de actividades de cualquier empresa de tipo comercial, industrial o de servicios en su modalidad de persona física o moral, así como también la administración, selección, contratación e intercambio de personal que desempeñe funciones dentro de las instalaciones de las empresas solicitantes.	80.00%	80.00%	-	20.00%	20.00%	-	2008-08-01
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	Colombia	Subsidiaria dedicada a la prestación del servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos.	99.90%	99.90%	-	0.10%	0.10%	-	1964-01-11

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Negocio	% de propiedad y derechos de voto			% de participación de la participación no controladora			Fecha de creación
			2014	2013	01 de enero de 2013	2014	2013	01 de enero de 2013	
EPM Inversiones S.A.	Colombia	Dedicada a la inversión de capital en sociedades nacionales o extranjeras organizadas como empresas de servicios públicos.	99.99%	99.99%	99.99%	0.01%	0.01%	0.01%	2003-08-25
UNE EPM Telecomunicaciones S.A. (2)	Colombia	Prestación de servicios de telecomunicaciones, tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias.	50.00%	99.99%	99.99%	-	0.01%	0.01%	2006-07-29
Emtelco S.A. (2)	Colombia	Prestación de servicios de telecomunicaciones tecnologías de la información y las comunicaciones servicios de información y las actividades complementarias.	-	99.93%	99.93%	-	0.07%	0.07%	1994-07-21
Edatel S.A. E.S.P. (2)	Colombia	Prestación de servicios de telecomunicaciones tecnologías de la información y las comunicaciones servicios de información y las actividades complementarias.	-	56.00%	56.00%	-	44.00%	44.00%	1969-12-17
Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. – ETP (2)	Colombia	Prestación de servicios de telecomunicaciones tecnologías de la información y las comunicaciones servicios de información y las actividades complementarias.	-	99.99%	56.14%	-	0.01%	43.86%	1997-05-16
Cinco Telecom Corporation – CTC (2)	Estados Unidos	Prestación de servicios de telecomunicaciones tecnologías de la información y las comunicaciones servicios de información y las actividades complementarias.	-	100.00%	100.00%	-	-	-	2001-12-24
Orbitel Comunicaciones Latinoamericanas SAU – OCL (2)	España	Subsidiaria dedicada a la prestación de servicios de telecomunicaciones tecnologías de la información y las comunicaciones servicios de información y las actividades complementarias.	-	100.00%	100.00%	-	-	-	2003-07-22
Orbitel Servicios Internacionales S.A. – OSI (2)	Colombia	Subsidiaria dedicada a la prestación de servicios de telecomunicaciones tecnologías de la información y las comunicaciones servicios de información y las actividades complementarias.	-	99.99%	99.99%	-	0.01%	0.01%	2007-06-27
Maxseguros EPM Ltda.	Bermuda	Negociación, contratación y manejo de los reaseguros para las pólizas que amparan el patrimonio.	100.00%	100.00%	100.00%	-	-	-	2008-04-23
Panamá Distribution Group S.A. - PDG	Panamá	Inversión de capital en sociedades.	100.00%	100.00%	100.00%	-	-	-	1998-10-30
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. - DECA II	Guatemala	Realiza inversiones de capital en compañías que se dedican a la distribución y comercialización de energía eléctrica y a proporcionar servicios de telecomunicaciones.	100.00%	100.00%	100.00%	-	-	-	1999-03-12

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Negocio	% de propiedad y derechos de voto			% de participación de la participación no controladora			Fecha de creación
			2014	2013	01 de enero de 2013	2014	2013	01 de enero de 2013	
Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de America S.A. (IDEAMSA)	Guatemala	Subsidiaria dedicada a realizar inversiones en bienes inmobiliarios.	80.90%	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	19.10%	2006-06-15
AEI El Salvador Holding S.A.	Panamá	Realizar inversiones de capital en sociedades.	100.00%	100.00%	100.00%	-	-	-	2007-05-17
Electricidad de Centroamérica Ltda. de C.V. (ELCA)	El Salvador	Realiza inversiones en acciones y otros títulos valores y asesoría a la empresa DELSUR.	100.00%	99.95%	100.00%	-	0.05%	-	1997-12-09
PPLG El Salvador II	Islas Cayman	Subsidiaria dedicada a realizar inversiones de capital en sociedades.	100.00%	100.00%	100.00%	-	-	-	1999-04-09
EPM Capital México S.A. de C.V.	México	Desarrolla proyectos de infraestructura relacionados con energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento plantas de potabilización, alcantarillado, tratamientos de aguas residuales, edificaciones así como su operación, estudios y servicios.	100.00%	100.00%	100.00%	-	-	-	2012-05-04
EPM Chile S.A.	Chile	Desarrolla proyectos de energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento plantas de potabilización alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, así como prestar dichos servicios y participar en todo tipo de licitaciones y subastas públicas o privadas.	100.00%	100.00%	-	-	-	-	2013-02-22
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. TICSA	México	Dedicada al estudio, desarrollo, fomento y ejecución de proyectos industriales, al diseño, fabricación ensamble y montaje de maquinaria el desarrollo de tecnología incluyendo la comercialización representación comercial y comercio en general.	80.00%	80.00%	-	20.00%	20.00%	-	1980-07-28
Patrimonio Autónomo Financiación Social	Colombia	Administrar los recursos y pagos del programa de financiación social creado por EPM y UNE para facilitar a sus clientes la compra de electrodomésticos, gasodomésticos y productos relacionados con tecnología de Información.	100.00%	100.00%	100.00%	-	-	-	2008-04-14
CENS Inversiones S.A. en Liquidación (3)	Colombia	Realizar inversiones de capital en sociedades organizadas como empresas de servicios públicos en el sector de energía, cualquiera sea la clase o naturaleza de dichos servicios públicos, al igual que aquellas entidades que tengan por objeto las actividades complementarias señaladas en la Ley 142 de 1994 o en las normas que la complementen, deroguen, desarrollen o modifiquen.	-	-	99.47%	-	-	0.53%	2012-08-24

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Negocio	% de propiedad y derechos de voto			% de participación de la participación no controladora			Fecha de creación
			2014	2013	01 de enero de 2013	2014	2013	01 de enero de 2013	
EPM Ituango S.A. E.S.P. en Liquidación (4)	Colombia	Financiación, construcción, operación, mantenimiento y explotación comercial de la central hidroeléctrica Ituango y su restitución a la sociedad Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P. a la terminación de los contratos que suscriba con esta última.	-	-	99.56%	-	-	0.44%	2011-03-31

⁽¹⁾ En diciembre de 2014 se llevó a cabo un proceso de fusión mediante el cual el Parque Eólico Los Cururos Ltda. incorporó en sus estados financieros todos los derechos y obligaciones de Parque Eólico La Cebada S.A. ésta última, de conformidad con la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, se disolvió el 23 de diciembre de 2014.

⁽²⁾ En agosto de 2014 se presentó un cambio en la clasificación de la inversión en UNE, la cual a partir de esta fecha se reconoce en los estados financieros consolidados bajo el método de la participación, como consecuencia de la pérdida de control y el reconocimiento de la influencia significativa. Dicha operación tiene a su vez efecto en el cambio de participación y consolidación con las filiales de UNE: Emtelco S.A., Edatel S.A. E.S.P., Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. – ETP, Cinco Telecom Corporation – CTC, Orbitel Comunicaciones Latinoamericanas SAU – OCL, Orbitel Servicios Internacionales S.A. – OSI.

⁽³⁾ El 9 de agosto de 2013 se registró en la Cámara de Comercio de Cúcuta la liquidación de CENS Inversiones S.A., la cual fue creada en agosto de 2012 por la escisión de Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. – CENS.

⁽⁴⁾ El 12 de marzo de 2013 se inscribió en la Cámara de Comercio de Medellín la disolución de esta sociedad. En sesión extraordinaria del 29 de noviembre de 2013, la Asamblea General de Accionistas de EPM Ituango S.A. en Liquidación, aprobó la cuenta final de liquidación y la distribución de remanentes. El 15 de enero de 2014 se canceló la matrícula mercantil en la Cámara de Comercio de Medellín.

La información financiera de las subsidiarias del Grupo EPM que tienen participaciones no controladoras significativas a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2014	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo		Otro resultado integral	Resultado integral total
						Operaciones continuadas	Operaciones discontinuadas		
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	569,625	951,092	529,240	565,706	1,346,217	65,222	-	79,816	156,511
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	219,671	947,561	189,164	439,288	851,224	73,654	-	(2,707)	70,947
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	361,493	1,017,165	170,011	581,546	1,444,548	107,964	-	129,489	237,453
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	156,157	793,162	225,199	304,349	511,011	79,700	-	(1,016)	78,684
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	40,410	178,948	34,147	32,509	173,711	17,324	-	101	17,425
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	157,836	606,501	125,603	379,549	545,866	26,489	-	(7,537)	18,952
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	19,102	252,513	43,535	612	49,712	30,815	-	48,648	79,463

2014	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo		Otro resultado integral	Resultado integral total
						Operaciones continuadas	Operaciones discontinuadas		
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. TICSА	131,917	169,038	106,090	36,668	66,811	6,036	-	12,199	18,235
Distribuidora de Electricidad del Sur (DELSUR)	132,172	254,790	151,386	143,759	684,074	29,714	-	17,505	43,098
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	88,601	567	39,804	44	317,863	15,528	-	9,907	25,435
Aguas de Urabá S.A. E.S.P.	39,208	56,325	10,336	22,521	27,078	970	-	-	970
Regional de Occidente S.A. E.S.P.	3,680	21,446	3,104	8,508	7,247	1,253	-	-	1,253
Otras participaciones ⁽¹⁾	1,236,726	3,120,875	432,046	942,217	373,368	142,113	-	31,852	173,966

⁽¹⁾ Corresponde a las inversiones en subsidiarias donde la participación no controladora no es significativa e incluye a las siguientes filiales: Hidroecológica del Teribe S.A. (HET), Enérgica S.A. (ENERGICA), Crediegsa S.A. (CREDIEGSA), Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., Empresas Públicas del Oriente S.A. E.S.P., Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., Aguas de Malambo S.A. E.S.P., Aquasol Pachuca S.A. de C.V., Ecosistemas de Colima S.A. de C.V., Sistema de Aguas de Tecomán S.A. de C.V., Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P., Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de America S.A. (IDEAMSA), Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V., Ecosistemas de Uruapan S.A. de C.V., Ecosistema de Ciudad Lerdo S.A. de C.V., Aquasol Morelia S.A. de C.V., Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V., Ecosistema de Morelos S.A. de C.V., Desarrollos Hidráulicos de TAM S.A. de C.V., Ecoagua de Torreón S.A. de C.V., Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V., Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V. y EPM Inversiones S.A.

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2013	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo		Otro resultado integral	Resultado integral total
						Operaciones continuadas	Operaciones discontinuadas		
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	257,048	704,302	264,615	425,172	1,026,440	57,813	-	23,326	90,157
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	201,827	904,890	153,355	437,415	754,869	39,843	-	15,472	55,315
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	320,399	841,834	164,714	549,731	1,425,665	82,953	-	44,095	127,048
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	140,496	803,197	85,022	196,251	486,737	83,201	-	14,047	97,248
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	41,828	179,073	35,286	37,676	157,844	16,641	-	2,118	18,760
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	151,052	614,706	115,532	402,978	500,886	35,782	-	2,977	38,759
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	18,872	157,450	23,585	498	45,539	28,357	-	12,136	40,493
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. TICSА	127,801	117,105	71,001	56,159	15,839	(6,510)	-	91	(6,420)
Distribuidora de Electricidad del Sur (DELSUR)	124,119	200,535	112,003	136,667	640,414	28,550	-	7,121	34,722
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	70,221	470	38,306	34	296,908	9,028	-	3,912	12,940
Aguas de Urabá S.A. E.S.P.	19,835	52,656	9,025	21,759	25,101	(1,180)	-	-	(1,180)
Regional de Occidente S.A. E.S.P.	4,109	17,405	3,184	6,069	5,970	735	-	-	735
EdateL S.A. E.S.P.	118,625	337,151	99,626	68,424	196,686	21,431	-	-	21,431

2013	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo		Otro resultado integral	Resultado integral total
						Operaciones continuadas	Operaciones discontinuadas		
Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. – ETP	36,815	179,135	47,145	25,441	102,349	812	-	-	812
Otras participaciones ⁽¹⁾	2,426,878	6,450,430	1,964,048	1,352,515	2,679,473	(85,789)	-	24,684	(61,111)

⁽¹⁾ Corresponde a las inversiones en subsidiarias donde la participación no controladora no es significativa e incluyen a las siguientes filiales: Hidroecológica del Teribe S.A. (HET), Enérgica S.A. (ENERGICA), Crediegsa S.A. (CREDIEGSA), Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., Empresas Públicas del Oriente S.A. E.S.P., Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., Aguas de Malambo S.A. E.S.P., Aquasol Pachuca S.A. de C.V., Ecosistemas de Colima S.A. de C.V., Sistema de Aguas de Tecmán S.A. de C.V., Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P., Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de America S.A. (IDEAMSA), Emtelco S.A., UNE EPM Telecomunicaciones S.A., Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V., Ecosistemas de Uruapan S.A. de C.V., Ecosistema de Ciudad Lerdo S.A. de C.V., Aquasol Morelia S.A. de C.V., Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V., Ecosistema de Morelos S.A. de C.V., Desarrollos Hidráulicos de TAM S.A. de C.V., Ecoagua de Torreón S.A. de C.V., Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V., Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V., EPM Inversiones S.A. y Orbitel Servicios Internacionales S.A. – OSI

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Enero 1 de 2013	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultados del ejercicio		Otro resultado integral	Resultado integral total
						operaciones continuadas	operaciones discontinuadas		
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	268,130	582,774	209,722	391,352	-	-	-	-	-
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	268,210	912,171	110,554	319,613	-	-	-	-	-
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	242,543	824,660	190,286	501,389	-	-	-	-	-
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	141,780	763,929	75,923	202,759	-	-	-	-	-
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	36,172	173,594	31,495	36,091	-	-	-	-	-
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	122,882	631,010	100,663	413,125	-	-	-	-	-
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	17,696	115,459	17,082	-	-	-	-	-	-
Distribuidora de Electricidad del Sur (DELSUR)	98,440	173,193	95,825	110,984	-	-	-	-	-
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	94,479	627	49,043	-	-	-	-	-	-
Aguas de Urabá S.A. E.S.P.	20,067	47,390	9,052	15,518	-	-	-	-	-
Regional de Occidente S.A. E.S.P.	3,733	11,070	1,014	2,262	-	-	-	-	-
Edatel S.A. E.S.P.	158,163	298,205	45,670	153,822	-	-	-	-	-

Enero 1 de 2013	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultados del ejercicio		Otro resultado integral	Resultado integral total
						operaciones continuadas	operaciones discontinuadas		
Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. – ETP	42,437	193,140	29,114	54,528	-	-	-	-	-
Otras participaciones (1)	2,098,519	6,902,229	976,809	1,134,389	-	-	-	-	-

(1) *Corresponde a las inversiones en subsidiarias donde la participación no controladora no es significativa y corresponde a las siguientes empresas Hidroecológica del Teribe S.A. (HET), Enérgica S.A. (ENERGICA), Crediegsa S.A. (CREDIEGSA), Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., Empresas Públicas del Oriente S.A. E.S.P., Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., Aguas de Malambo S.A. E.S.P., Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de America S.A. (IDEAMSA), EPM Ituango S.A. E.S.P. en Liquidación, CENS Inversiones S.A. en Liquidación, UNE EPM Telecomunicaciones S.A., Emtelco S.A., EPM Inversiones S.A. y Orbitel Servicios Internacionales S.A. – OSI.*

El resultado del periodo, los dividendos pagados y el patrimonio asignado a las participaciones no controladoras a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Participaciones no controladoras	2014				2013				Enero 1 de 2013			
	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	207,931	37,455	(107)	-	132,621	32,638	67	33,307	122,008	-	-	-
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	139,830	19,115	(702)	12,619	133,906	10,341	4,015	12,944	195,857	-	-	-
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	119,763	20,619	(878)	13,752	85,518	15,842	1,278	10,915	71,718	-	-	-
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	83,531	15,860	(202)	15,146	131,816	16,556	2,795	12,309	124,773	-	-	-
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	10,911	1,238	7	905	10,571	1,189	151	927	10,159	-	-	-
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	21,981	2,246	(639)	595	20,969	3,035	252	2,681	20,363	-	-	-
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	43,442	5,885	-	1,001	29,075	5,416	-	856	22,167	-	-	-
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. TICSÁ	40,406	3,371	(65)	-	33,352	(2,387)	(9)	-	-	-	-	-
Distribuidora de Electricidad del Sur (DELSUR)	12,565	3,534	-	4,585	10,393	3,753	-	3,198	8,811	-	-	-
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	9,419	2,966	-	2,042	6,178	1,724	-	5,464	8,797	-	-	-
Aguas de Urabá S.A. E.S.P.	15,386	238	-	-	15,256	(432)	-	-	15,687	-	-	-
Regional de Occidente S.A. E.S.P.	5,120	475	-	-	4,646	278	-	-	4,367	-	-	-

Participaciones no controladoras	2014				2013				Enero 1 de 2013			
	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos
Edatel S.A. E.S.P.	-	-	-	-	126,591	9,429	-	-	113,017	-	-	-
Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. – ETP	-	-	-	-	22	-	-	-	66,637	-	-	-
Otras participaciones ⁽¹⁾	26,085	(551)	179		12,743	(503)	112		18,377	-	-	-

⁽¹⁾ Corresponde a las inversiones en subsidiarias donde la participación no controladora no es significativa y corresponde a las siguientes empresas: Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de America S.A. (IDEAMSA), Enérgica S.A. (ENERGICA), Empresas Públicas del Oriente S.A. E.S.P., Aguas de Malambo S.A. E.S.P., Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., Hidroecológica del Teribe S.A. (HET), Crediegsa S.A. (CREDIEGSA), Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., Ecosistemas de Colima S.A. de C.V., EPM Ituango S.A. E.S.P. en Liquidación, Parque Eólico Los Cururos Ltda, Parque Eólico Los Cururos Ltda, CENS Inversiones S.A. en Liquidación, Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P., Aquasol Pachuca S.A. de C.V., Sistema de Aguas de Tecomán S.A. de C.V., UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y Emtelco S.A.

5.2. Restricciones significativas

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 01 de enero de 2013, el Grupo EPM no tiene restricciones significativas para acceder o utilizar los activos, liquidar pasivos del Grupo, tampoco las participaciones no controladoras tienen derechos protectores que puedan restringir la capacidad del Grupo EPM para acceder o utilizar los activos y liquidar los pasivos de las subsidiarias o restringir los dividendos y otras distribuciones de capital.

5.3. Entidades estructuradas consolidadas

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 01 de enero de 2013 el Grupo EPM posee como entidad estructurada consolidada a Patrimonio Autónomo Financiación Social, entidad con la cual no se tiene obligación de brindar apoyo financiero.

5.4. Pérdida de control de una subsidiaria

En agosto de 2014 se presentó un cambio en la clasificación de la inversión en UNE EPM Telecomunicaciones S.A. que realiza actividades de prestación de servicios de telecomunicaciones, tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias. A partir de esta fecha se reconoce en los estados financieros consolidados bajo el método de la participación, como consecuencia de la pérdida de control y el reconocimiento de la influencia significativa. Dicha operación tiene a su vez efecto en el cambio de participación y consolidación con las filiales de UNE: Emtelco S.A., Edatel S.A. E.S.P., Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. – ETP, Cinco Telecom Corporation – CTC, Orbitel Comunicaciones Latinoamericanas SAU – OCL, Orbitel Servicios Internacionales S.A. – OSI.

La pérdida en disposición impactó la participación remanente en la subsidiaria y se reconoció en el resultado del periodo en el estado del resultado integral consolidado, según se indica a continuación:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014
Valor de intercambio	2,365,005
Valor de los activos netos de la subsidiaria	(2,465,033)
Ganancia o pérdida por valoración de participaciones previamente mantenidas	-
Pérdida por disposición de subsidiarias (Nota 13)	(100,028)

El efecto neto a la fecha de la transacción en el estado de flujos de efectivo consolidado representa una disminución correspondiente al efectivo y equivalentes de efectivo que se poseía en la subsidiaria por \$161,459.

A la fecha de presentación de estos estados financieros, la contabilización de la pérdida de control en UNE EPM Telecomunicaciones S.A. se determinó de manera provisional con base en la mejor estimación según la información disponible, debido a que no se ha concluido la valoración. El Grupo EPM revelará los importes y explicaciones de los ajustes a los valores provisionales reconocidos, una vez se haya concluido dicho procedimiento.

Nota 6. Inversiones en asociadas

El detalle de las asociadas del Grupo EPM a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre	País de constitución y domicilio principal	Tipo de negocio	% de participación		
			2014	2013	01 de enero de 2013
Compañía de Televisión de	Colombia	Realización de producciones para televisión comerciales publicidad y multimedia como un instrumento eficaz	0.00%	25.00%	25.00%

Nombre	País de constitución y domicilio principal	Tipo de negocio	% de participación		
			2014	2013	01 de enero de 2013
Cartagena de Indias S.A. ⁽¹⁾		para la promoción de la imagen y productos de las empresas			
Colombia Móvil S.A. E.S.P. ⁽¹⁾	Colombia	Prestación y comercialización de servicios de comunicación personal PCS dentro del territorio nacional y en el exterior y la prestación y comercialización de servicio de telefonía pública básica conmutada	0.00%	25.00%	25.00%
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	Colombia	Promoción diseño construcción operación mantenimiento y comercialización de energía a nivel nacional e internacional de la Central Hidroeléctrica Pescadero Hituango	46.45%	46.45%	46.45%
Hidroeléctrica del Rio Aures S.A. E.S.P.	Colombia	Generación y comercialización de energía eléctrica a través de una central hidroeléctrica, localizada en jurisdicción de los municipios de Abejorral y Sonsón. del Departamento de Antioquia	42.04%	42.04%	42.04%
UNE EPM Telecomunicaciones S.A. ⁽¹⁾	Colombia	Prestación de servicios de telecomunicaciones tecnologías de la información y las comunicaciones servicios de información y las actividades complementarias.	50.00%	-	-
Inversiones Telco S.A.S. ⁽²⁾	Colombia	Invertir en sociedades cuyos objetos sociales se basen en la prestación de servicios de tercerización de procesos de negocios (BPO) para empresas, especialmente pero sin limitarse, a empresas de telecomunicaciones.	50.00%	-	-

⁽¹⁾ En agosto de 2014 se presentó un cambio en la clasificación de la inversión en UNE, la cual a partir de esta fecha se reconoce en los estados financieros consolidados bajo el método de la participación, como consecuencia de la pérdida de control y el reconocimiento de la influencia significativa. Dicha operación tiene a su vez efecto en el cambio de participación y consolidación con las asociadas de UNE: Compañía de Televisión de Cartagena de Indias S.A. y Colombia Móvil S.A. E.S.P.

⁽²⁾ Entidad constituida el 5 de noviembre de 2013. En diciembre de 2014, EPM capitalizó \$55,224.

La información financiera de las asociadas significativas del Grupo EPM a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente. Todas las asociadas se contabilizan por el método de la participación en los estados financieros consolidados:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2014	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo		Otro resultado integral	Resultado integral total	Dividendos recibidos
						Operaciones continuadas	Oper. Discont.			
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	1,577,092	5,921,727	1,548,720	2,851,444	4,960,872	(32,482)	-	-	(32,482)	1,141,653
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	3,298	44,099	1,119	18,742	-	(2,313)	-	-	(2,313)	-
Hidroeléctrica del Rio Aures S.A. E.S.P.	2	26	294	-	-	(38)	-	-	(38)	-
Inversiones Telco S.A.S.	93,318	61,977	44,758	1,193	305,904	(1,103)	-	-	(1,103)	-

2013	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo		Otro resultado integral	Resultado integral total	Dividendos recibidos
						Operaciones continuadas	Oper. Discont.			
Compañía de Televisión de Cartagena de Indias S.A.	362	94	165	-	1,114	39	-	-	39	-
Colombia Movil S.A. E.S.P.	367,362	2,027,418	734,676	1,349,894	1,677,915	9,435	-	-	9,435	-
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	9,735	39,120	5,068	13,939	-	(7,338)	-	-	(7,338)	-
Hidroeléctrica del Río Aures S.A. E.S.P.	34	26	287	-	-	(31)	-	-	(31)	-

La conciliación de la información financiera resumida con el valor en libros de las asociadas en los estados financieros consolidados es:

2014	UNE EPM Telecomunicaciones SA	Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	Inversiones telco S.A.S	Total
Activos netos de la asociada antes de interés minoritario	3,036,774	27,536	109,344	
Participación en la asociada	50.00%	46.45%	50.00%	
Crédito mercantil implícito	702.703	-	-	
Valor en libros de inversiones en asociadas	2,221,090	12,790	54,672	2,288,552

2013	Compañía de Televisión de Cartagena de Indias S.A.	Colombia Móvil S.A. E.S.P.	Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	Total
Activos netos de la asociada antes de interés minoritario	249	310,210	29,848	
Participación en la asociada	25%	25%	46.45%	
Valor en libros de inversiones en asociadas	62	77,552	13,864	91,478

Restricciones significativas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y 01 de enero de 2013, el Grupo EPM no tiene restricciones significativas en inversiones en asociadas relacionadas con la transferencia de fondos al Grupo EPM en forma de dividendos en efectivo, o reembolso de préstamos o anticipos realizados por el Grupo EPM.

Nota 7. Inversiones en negocios conjuntos

El detalle de los negocios conjuntos del Grupo EPM a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre	País de constitución y domicilio principal, si es diferente.	Tipo de negocio	% de participación		
			2014	2013	01 de enero de 2013
Patrimonio Autónomo Banco de Bogotá Red de Fibra Óptica	Colombia	Manejo de los recursos correspondientes a los aportes destinados a la operación y mantenimiento de la red de fibra óptica	0.00%	22.22%	22.22%
Patrimonio Autónomo Banco de Occidente Ramal Noroccidente	Colombia	Administrar los recursos correspondientes a los aportes para la operación mantenimiento y aumento de la capacidad de la red de fibra óptica del ramal noroccidental	0.00%	50.00%	50.00%
Patrimonio Autónomo Banco HSBC Control Fraudes	Colombia	Establecido con el objetivo de aunar esfuerzos recursos físicos y económicos para combatir el fraude en la prestación de servicios de telecomunicaciones y los hechos que atenten contra su infraestructura y contrarrestar situaciones que las afecten	0.00%	33.33%	33.33%

Para el 2014 no se tiene participación en negocios conjuntos, debido a que UNE EPM Telecomunicaciones dejó de ser una subsidiaria del Grupo EPM y ésta era quien tenía el control conjunto en estos negocios.

La conciliación de la información financiera resumida con el valor en libros de los negocios conjuntos en los estados financieros consolidados es:

2013	Patrimonio Autónomo Banco de Bogotá Red de Fibra Óptica	Patrimonio Autónomo Banco de Occidente Ramal Noroccidente	Patrimonio Autónomo Banco HSBC Control Fraudes.	Total
Activos netos del negocio conjunto	129	451	(322)	
Participación en el negocio conjunto	22.22%	50%	33.33%	
Valor en libros de inversiones en negocios conjuntos	28	226	(107)	147

7.1 Restricciones significativas

A 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2013 y 01 de enero de 2013 el Grupo EPM no tenía restricciones significativas en inversiones en Negocios Conjuntos relacionadas con la transferencia de fondos al Grupo EPM en forma de dividendos en efectivo, o reembolso de préstamos o anticipos realizados por el Grupo EPM.

7.2 Compromisos con negocios conjuntos no reconocidos

A 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2013 y 01 de enero de 2013 el Grupo EPM no tenía compromisos con otros inversores con control de los negocios conjuntos.

Nota 8. Ingresos ordinarios

	- Cifras en millones de pesos colombianos -	
	2014	2013
Venta de bienes	17,938	59,009
Prestación de servicios		
Servicio de energía	9,748,790	8,968,150
Servicio de Gas combustible	508,260	519,501
Servicio de Alcantarillado	410,633	367,559
Servicio de Acueducto	369,468	352,155
Otros Servicios	191,770	481,696
Servicio de Aseo	148,702	23,972
Sistema de seguridad social en salud	13,848	18,113
Servicio de comunicaciones	-	156,544
Servicio de Telecomunicaciones	-	1,893,997
Arrendamiento	52,367	44,701
Total ingresos netos	11,461,776	12,885,397

¹ Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo EPM no tiene ingresos ordinarios pignorados, contingencias ni compromisos en firme con afectación a los ingresos ordinarios.

Nota 9. Contratos de construcción

Las cuentas por cobrar adeudadas por los clientes y las cuentas por pagar adeudadas a los clientes por contratos de construcción son:

	- Cifras en millones de pesos colombianos -	
	2014	2013
Contratos de construcción - activo porción corriente	2,617	1,924

	2014	2013
Contratos de construcción – pasivo:		
Porción no corriente	(14,490)	(23,358)
Porción corriente	(14,161)	(16,193)
Neto por contratos de construcción	(26,034)	(37,627)

El Grupo EPM reconoce ingresos de actividades ordinarias utilizando el método del porcentaje de realización para los acuerdos que cumplan con todos los criterios definidos en la NIC 11 Contratos de construcción de forma continuada a medida que la construcción se realiza. El Grupo EPM identifica que un contrato de construcción se encuentra dentro del alcance de la NIC 11 Contratos de construcción, cuando cumple la definición de contratos de construcción, y el Grupo EPM actuando como contratista tiene la capacidad limitada para especificar los elementos estructurales del diseño del activo, antes de iniciar la construcción o los cambios, una vez la obra esté en curso.

El Grupo evalúa estas características de la siguiente forma:

- Si el contratante del activo está en capacidad de especificar los elementos estructurales del diseño del activo antes de que comience la construcción, y/o los cambios estructurales más importantes una vez que la construcción esté en curso, dicho acuerdo es tratado como un contrato de construcción.
- Por el contrario, un acuerdo para la construcción de un activo en el que los contratantes tengan sólo una capacidad limitada para influir en el diseño del activo, por ejemplo seleccionar un diseño a partir de un rango de opciones especificado por la empresa contratista, o especificar sólo pequeñas variaciones del diseño básico, es un acuerdo de venta de bienes dentro del alcance de la NIC 18 Ingresos ordinarios.

El Grupo EPM reconoció ingresos de actividades ordinarias por acuerdos de construcción de activos dentro del alcance de la NIC 11 Contratos de construcción a diciembre 31 de 2014 por \$111,371 (2013 \$34,435).

El método aplicado para determinar el grado de avance de los contratos de construcción anteriores es la proporción de los costos del contrato incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato.

El Grupo EPM reconoció los siguientes valores en el periodo, para los acuerdos vigentes a 31 de diciembre de 2014 y 2013 descritos en el párrafo anterior:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2014	Costos incurridos más ganancias reconocidas	Anticipos recibidos de clientes por contratos de construcción
EPM - Convenio Yondó	604	-
EPM - Convenio redes FAER	1,081	-
EPM - Convenio Moravia	-	1,076
EPM - Convenio Aguas 3 Municipio Medellín	63	284
EPM - Convenio Aguas 5 Municipio Medellín	2,944	5,291
EPM - Convenio Aguas 6 Municipio Medellín	-	11,292
EPM - Convenio Aguas 7 Municipio Medellín	-	2,240
EPM - Convenio Barbosa	1,395	1,410
EPM - Convenio Caldas	2,354	1,162
EPM - Convenio Gobernación Urabá	-	1,003
EPM - Convenio Electrificadora de Santander	752	-
Aguas de Urabá - Convenio 0266	2,904	62
CENS - Ministerio de Minas y Energía	18,626	3,549
CENS - Fundación de Ecopetrol para el desarrollo regional	3,526	1,899
CENS - Ecopetrol S.A.	1,249	2,884
CENS - Departamento de Norte de Santander	5,088	1,005
CENS - Ministerio de Minas y Energía	27	-
CHEC - Contrato EDEQ	957	158
ESSA - PRONE - FAER 030	-	1,203
ESSA - GOB-ESSA fase V	-	413
ESSA - FAER 160	508	81
ESSA - Fdo Nal Regalias Jesús María	-	138

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2014	Costos incurridos más ganancias reconocidas	Anticipos recibidos de clientes por contratos de construcción
ESSA - Fdo Nal Regalias Macaravita	118	26
ESSA - FAER 235 CCG	8,352	192
ESSA - FAER 90 2013	5,608	1,671
ESSA - Conv Alcadia Bga alum navid.	245	-
PTAR Tucthlán	28,918	-
PTAR Uruapan	21,996	-
Expansión de Cervecería de Coahuila	4,059	6,635
Otros contratos de construcción	(3)	841
Total	111,371	44,515

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2013	Costos incurridos más ganancias reconocidas	Anticipos recibidos de clientes por contratos de construcción
EPM - Convenio San Luis	1,319	-
EPM - Convenio Ituango 1	933	-
EPM - Convenio Yondó	1,668	-
EPM - onvenio FCF Occidente	7,331	5
EPM - Convenio redes FAER	-	669
EPM - Convenio Moravia	-	1,069
EPM - Convenio Aguas 3 Municipio Medellín	9,883	980
EPM - Convenio Aguas 5 Municipio Medellín	-	8,501
EPM - Convenio Aguas 6 Municipio Medellín	-	11,211
EPM - Convenio Barbosa	-	1,039
EPM - Convenio Sabaneta	555	-
EPM - Convenio Caldas	-	250
Aguas Nacionales - Aguas Atrato	35	-
Aguas de Urabá - Convenio AU 122	1,936	-
CENS - Ministerio de Minas y Energía	1	14,829
CENS - Fundación de Ecopetrol para el desarrollo regional	-	5,275
CENS - Ecopetrol S.A.	-	4,006
CENS - Departamento de Norte de Santander	-	1,500
CHEC - Contrato EDEQ	2,266	147
ESSA - PRONE - FAER 030	-	1,169
ESSA - PRONE 005	-	817
ESSA - GOB-ESSA fase V	4,074	498
ESSA - FAER 036	261	12
ESSA - FAER 160	2,449	395
ESSA - Fdo Nal Regalias Jesús María	206	138
ESSA - FAER 235 CCG	742	4,939
ESSA - FAER 90 2013	-	4,867
ESSA - Conv Alcadia Bga alum navid.	776	245
Otros contratos de construcción	-	1,372
Total	34,435	63,933

El Grupo EPM tiene valores pendientes por facturar a clientes por contratos de construcción en el periodo 2014 por \$15,794 (2013 \$ 3,621).

El Grupo EPM reconoció durante el periodo 2014 \$340 por pérdidas esperadas en el contrato de construcción Fundación de Ecopetrol para el desarrollo regional.

El Grupo EPM no tiene reconocidas partidas por concepto de retención en los pagos.

Nota 10. Segmentos de operación

10.1. Información por segmentos

Para propósitos de gestión, el Grupo EPM está organizado en segmentos sobre la base de sus productos y servicios, y tiene los siguientes ocho segmentos de operación sobre los que se presenta información:

- **Segmento Generación Energía Eléctrica**, cuya actividad consiste en la producción de energía y comercialización de grandes bloques de energía eléctrica, a partir de la adquisición o del desarrollo de un portafolio de propuestas energéticas para el mercado.
- **Segmento Distribución Energía Eléctrica**, cuya actividad consiste en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 KV, la comercialización de energía al usuario final del mercado regulado y el desarrollo de actividades conexas y/o complementarias. Incluye el Sistema de Transmisión Regional (STR), el Sistema de Distribución Local (SDL), el servicio de alumbrado público y la prestación de servicios asociados.
- **Segmento Transmisión Energía Eléctrica**, cuya actividad consiste en el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional -STN-, compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 KV. El Transmisor Nacional (TN) es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.
- **Segmento Gas**, cuya actividad consiste en la conducción del gas desde la puerta de ciudad hasta el usuario final, a través de tuberías de media y baja presión. Incluye la venta de gas por diferentes sistemas, entre ellos distribución por red, gas natural vehicular, gas natural comprimido y estaciones de servicio.
- **Segmento Provisión de Aguas**, cuya actividad consiste en conceptualizar, estructurar, desarrollar y operar sistemas para proveer aguas, incluye realizar la gestión comercial del portafolio de servicios relativa al suministro de aguas para distintos usos, además del aprovechamiento de la cadena productiva, específicamente en la producción de energía, y el suministro de agua cruda.
- **Segmento Saneamiento**, comprende las actividades de conceptualizar, estructurar, desarrollar y operar sistemas de aguas residuales y de manejo de residuos sólidos, incluye realizar la gestión comercial relativa a estos servicios y el aprovechamiento del biosólido y demás subproductos del tratamiento de aguas residuales, y del manejo de residuos sólidos.
- **Segmento TIC**, cuya actividad consiste en la prestación de servicios asociados a tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias relacionadas y/o conexas con ellos.
- **Segmentos Otros**, que corresponde a las demás actividades que no estén comprendidas dentro de los segmentos enunciados anteriormente, incluye: Entidad Adaptada de Salud – EAS y Unidad de Servicios Médico y Odontológico, servicios de facturación y recaudo para terceros, ingresos recibidos por propiedades de inversión (arrendamientos), financiación social, pruebas del Laboratorio EATIC, prestación del servicio especializado de transporte

La Empresa no ha agregado segmentos de operación para conformar estos ocho segmentos reportables, sin embargo, la Empresa realiza la actividad de comercialización de energía, la cual consiste en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados o no regulados, por lo tanto, la Empresa incluye la información financiera de ésta, en los segmentos correspondientes que contengan esta actividad.

La gerencia supervisa los resultados operativos de los segmentos de operación de manera separada con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento. El rendimiento de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida por operaciones antes de impuestos y de operaciones discontinuadas y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia por operaciones de los estados financieros consolidados.

Los precios de transferencia entre los segmentos de operación son pactados como entre partes independientes de una manera similar a la que se pactan con terceros.

Información sobre los segmentos de operación

- Cifras en millones de pesos colombianos -

AÑO 2014	Generación Energía Eléctrica	Distribución Energía Eléctrica	Transmisión Energía Eléctrica	Gas	Provisión de Aguas	Saneamiento	TIC	Segmento Otros	Total Segmentos	Transacciones intersegmentos	Partidas conciliatorias	Consolidado
Ingresos clientes externo	2,029,745	7,791,299	112,790	508,650	365,838	149,948	-	35,468	10,993,738	(1,654,378)	5,420	9,344,780
Ingresos inter-segmentos	786,517	734,413	37,593	37,105	14,141	491,041	-	16,186	2,116,996	-	-	2,116,996
Total ingresos netos	2,816,262	8,525,712	150,383	545,755	379,979	640,989	-	51,654	13,110,734	(1,654,378)	5,420	11,461,776
Costos y gastos sin depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioros	(1,361,109)	(7,164,116)	(59,450)	(489,074)	(276,828)	(358,425)	-	(86,104)	(9,795,106)	1,666,013	(99,883)	(8,228,976)
Depreciación, amortización y provisiones	(337,313)	(360,725)	(20,689)	(18,230)	(43,810)	(63,028)	-	(12,125)	(855,920)	-	(2,322)	(858,242)
Deterioro de valor del crédito mercantil	-	-	-	-	(2)	-	-	-	(2)	-	-	(2)
Otros ingresos	225,722	253,302	6,523	26,140	27,366	43,203	-	59,664	641,920	(12,108)	306,071	935,883
Gastos por intereses	(156,106)	(209,770)	(2,507)	(25,412)	(18,925)	(31,984)	-	(4,578)	(449,282)	118,660	(204,570)	(535,192)
Gastos financieros (diferentes a intereses)	(546,153)	(231,086)	(473)	(7,964)	(33,474)	(54,925)	-	(4,242)	(878,317)	411	(25,073)	(902,979)
Total gastos financieros	(702,259)	(440,856)	(2,980)	(33,376)	(52,399)	(86,909)	-	(8,820)	(1,327,599)	119,071	(229,643)	(1,438,171)
Ingresos por intereses	15,102	109,518	340	36,207	17,723	50,385	-	12,314	241,589	(118,305)	48,917	172,201
Ingresos financieros	53,845	115,300	432	539	23,325	83,880	-	2,737	280,058	(293)	21,020	300,785
Total ingresos financieros	68,947	224,818	772	36,746	41,048	134,265	-	15,051	521,647	(118,598)	69,937	472,986
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	(121,949)	-	(121,949)	-	42,221	(79,728)
Otras ganancias y pérdidas	1,009	2,693	1,007	-	-	-	986,401	-	991,110	-	52,018	1,043,128
Ganancia o pérdida antes de impuestos y de operaciones discontinuadas del segmento	711,259	1,040,828	75,566	67,961	75,354	310,095	864,452	19,320	3,164,835	-	143,819	3,308,654
Activo total sin inversiones en asociadas y negocios conjuntos	14,023,833	10,609,985	825,109	724,935	1,310,787	3,333,307	-	594,531	31,422,487	(3,351,750)	5,554,452	33,625,189

- Cifras en millones de pesos colombianos -

AÑO 2014	Generación Energía Eléctrica	Distribución Energía Eléctrica	Transmisión Energía Eléctrica	Gas	Provisión de Aguas	Saneamiento	TIC	Segmento Otros	Total Segmentos	Transacciones intersegmentos	Partidas conciliatorias	Consolidado
Inversiones en asociadas y en los negocios conjuntos contabilizados según el método de participación	-	-	-	-	-	-	2,397,712	-	2,397,712	-	(109,160)	2,288,552
Activo total	14,023,833	10,609,985	825,109	724,935	1,310,787	3,333,307	2,397,712	594,531	33,820,199	(3,351,750)	5,445,292	35,913,741
Total activos y saldos débitos de cuentas regulatorias diferidas	14,023,833	10,670,588	825,109	724,935	1,310,787	3,333,307	2,397,712	594,531	33,880,802	(10,405,367)	12,498,909	35,974,344
Pasivo total	8,224,679	6,671,562	336,662	377,641	503,431	1,445,046	-	262,519	17,821,540	(3,351,750)	4,065,692	18,535,482
Total pasivos y saldos créditos de cuentas regulatorias diferidas	8,224,679	6,689,743	336,662	377,641	503,431	1,445,046	-	262,519	17,839,721	(3,351,750)	4,065,692	18,553,663
Adiciones activos no corrientes	2,095,265	412,702	58,499	-	33,173	90,531	-	-	2,690,170	-	-	2,690,170
AÑO 2013	Generación Energía Eléctrica	Distribución Energía Eléctrica	Transmisión Energía Eléctrica	Gas	Provisión de Aguas	Saneamiento	TIC	Segmento Otros	Total Segmentos	Transacciones intersegmentos	Partidas conciliatorias	Consolidado
Ingresos clientes externo	1,967,109	7,009,518	117,502	526,745	352,796	23,977	2,475,245	29,604	12,502,496	(1,914,639)	5,086	10,592,943
Ingresos inter-segmentos	666,912	693,836	34,743	22,248	14,658	387,218	449,487	23,352	2,292,454	-	-	2,292,454
Total ingresos netos	2,634,021	7,703,354	152,245	548,993	367,454	411,195	2,924,732	52,956	14,794,950	(1,914,639)	5,086	12,885,397
Costos y gastos sin depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioros	(1,300,104)	(6,442,283)	(52,427)	(498,150)	(271,326)	(189,053)	(2,339,275)	(82,608)	(11,175,226)	1,930,978	(103,856)	(9,348,104)
Depreciación, amortización y provisiones	(452,292)	(348,874)	(20,858)	(19,470)	(41,907)	(42,663)	(642,746)	(9,696)	(1,578,506)	76	(5,937)	(1,584,367)
Deterioro de valor del crédito mercantil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(206,572)	(206,572)
Otros ingresos	76,093	152,924	3,651	9,003	16,713	24,099	66,883	42,526	391,892	(18,109)	77,220	451,003
Gastos por intereses	(133,497)	(182,166)	(2,446)	(22,100)	(15,415)	(13,649)	(68,025)	(3,765)	(441,063)	71,757	(178,798)	(548,104)
Gastos financieros (diferentes a intereses)	(222,299)	(101,238)	(123)	(3,818)	(12,565)	(36,250)	(25,879)	(4,347)	(406,519)	272	(28,136)	(434,383)
Total gastos financieros	(355,796)	(283,404)	(2,569)	(25,918)	(27,980)	(49,899)	(93,904)	(8,112)	(847,582)	72,029	(206,934)	(982,487)

AÑO 2013	Generación Energía Eléctrica	Distribución Energía Eléctrica	Transmisión Energía Eléctrica	Gas	Provisión de Aguas	Saneamiento	TIC	Segmento Otros	Total Segmentos	Transacciones intersegmentos	Partidas conciliatorias	Consolidado
Ingresos por intereses	7,060	108,605	287	32,623	11,553	16,571	22,699	10,996	210,394	(69,693)	10,904	151,605
Ingresos financieros	31,587	19,156	253	326	7,945	60,886	50,440	4,905	175,498	(642)	3,651	178,507
Total ingresos financieros	38,647	127,761	540	32,949	19,498	77,457	73,139	15,901	385,892	(70,335)	14,555	330,112
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos	-	(419)	-	-	-	-	-	-	(419)	-	33,583	33,164
Otras ganancias y pérdidas	1,030	2,498	604	1,085	-	-	10,497	-	15,714	-	70,799	86,513
Ganancia o pérdida antes de impuestos y de operaciones discontinuadas del segmento	641,599	911,557	81,186	48,492	62,452	231,136	(674)	10,967	1,986,715	-	(322,056)	1,664,659
Activo total sin inversiones en asociadas y negocios conjuntos	12,660,790	9,763,350	594,079	632,305	1,316,767	3,162,380	5,472,662	499,194	34,101,527	(2,858,150)	3,755,229	34,998,606
Inversiones en asociadas y en los negocios conjuntos contabilizados según el método de participación	-	-	-	-	-	-	81,195	-	81,195	-	10,431	91,626
Activo total	12,660,790	9,763,350	594,079	632,305	1,316,767	3,162,380	5,553,857	499,194	34,182,722	(2,858,150)	3,765,660	35,090,232
Total activos y saldos débitos de cuentas regulatorias diferidas	12,660,790	9,811,885	594,079	632,305	1,316,767	3,162,380	5,553,857	499,194	34,231,257	(12,782,350)	13,689,861	35,138,768
Pasivo total	6,003,221	5,785,349	219,518	291,588	499,897	1,223,969	2,448,664	175,356	16,647,562	(2,858,150)	3,454,335	17,243,747
Total pasivos y saldos créditos de cuentas regulatorias diferidas	6,003,221	5,799,910	219,518	291,588	499,897	1,223,969	2,448,664	175,356	16,662,123	(2,858,150)	3,454,335	17,258,308
Adiciones activos no corrientes	1,200,531	343,272	35,958	-	108,375	11,380	489,241	-	2,188,757	-	-	2,188,757

Los ingresos entre segmentos se eliminan en la consolidación y se refleja en la columna de "Transacciones intersegmentos". La columna de partidas conciliatorias, corresponde a aquellas partidas que no son asignadas a los segmentos.

Todas las demás operaciones que generan ingresos incidentales, que se encuentran entre otras operaciones reflejadas en "segmento Otros" no constituyen un segmento de operación individual.

10.2. Información por área geográfica

Ingresos provenientes de clientes externos

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Colombia (País de domicilio de EPM)	7,535,148	9,348,259
Guatemala	1,746,773	1,695,187
Panamá	1,345,045	1,024,138
El Salvador	684,269	641,050
Estados Unidos	-	95,436
España	-	30,869
Ecuador	32,697	24,972
México	86,234	19,925
Chile	26,810	-
Bermuda	4,800	5,561
Total países en el extranjero	3,926,628	3,537,138
Ingresos totales consolidados	11,461,776	12,885,397

La información sobre ingresos se basa en la ubicación del cliente.

En el Grupo EPM no existe un cliente que genere más del 10% de sus ingresos ordinarios.

Activos no corrientes

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Colombia (País de domicilio de EPM)	20,527,590	22,509,394
Guatemala	1,269,321	927,078
Panamá	1,342,587	935,808
El Salvador	216,332	157,085
Estados Unidos	-	4,095
España	-	200
México	232,655	162,673
Chile	489,568	351,612
Total países en el extranjero	3,550,463	2,538,551
Activos no corrientes	24,078,053	25,047,945

Para estos fines, los activos no corrientes incluyen propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión incluidos los activos por la adquisición de subsidiarias y crédito mercantil.

Nota 11. Otros ingresos y otros gastos

11.1. Otros ingresos

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Ajuste por diferencia en cambio	684,688	153,723
Recuperaciones	102,263	120,943
Otros ingresos ordinarios	71,523	75,813
Comisiones	36,781	36,413

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Ganancia por cambios en el valor razonable de propiedades de inversión	13,002	3,848
Aprovechamientos	11,498	7,338
Indemnizaciones	5,808	12,872
Margen en la comercialización de bienes y servicios	2,621	2,925
Honorarios	2,604	3,208
Utilidad en venta de activos	2,167	26,082
Reversión perdida por deterioro cuentas por cobrar	1,662	5,640
Venta de pliegos	771	930
Subvenciones	359	1,914
Contratos para la gestión de servicios públicos	90	382
Sobrantes	46	(1,028)
	935,883	451,003

11.2 Otros gastos

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Otras provisiones para obligaciones fiscales	289	-
Ajuste por diferencia en cambio - efectivo	174,302	148,887
Pérdida en venta de activos	2,991	19,199
Pérdida en retiro de activos	15,076	18,289
Impuestos asumidos	10	247
Aportes en entidades no societarias	23,593	10,173
Donaciones	768	318
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	2,810	1,330
Pérdida por cambios en el valor razonable de propiedades de inversión	1,403	222
Otros gastos ordinarios	14,640	11,935
	235,882	210,600

Nota 12. Ingresos y gastos financieros

12.1. Ingresos financieros

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2,013
Ingreso por interés:	-	-
Deudores	125,858	88,060
Otro -Intereses de mora	24,266	28,042
Depósitos bancarios	17,843	27,884
Ingresos por interés de activos financieros a costo amortizado	4,234	7,618
	172,201	151,604
Otros:		
Ajustes por diferencia en cambio deuda	145,439	29,902
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	70,992	97,009
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a costo amortizado	46,416	20,589
Utilidad en derechos de fideicomiso	24,106	9,469
Otros ingresos financieros	13,824	20,886
Rendimiento por reajuste monetario	8	652
Arrendamiento financiero	-	1
	300,785	178,508
Total ingresos financieros	472,986	330,112

12.2. Gastos financieros

- Cifras en millones de pesos colombianos -		
	2014	2013
Gasto por interés:		
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento financiero	32,034	32,216
Otros gastos por interés	18,491	5,551
 Gasto total por interés de pasivos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados	 484,668	 510,337
Menos intereses capitalizados en activos aptos	-	-
	535,193	548,104
 Ajuste por diferencia en cambio deuda	 709,154	 262,523
Intereses pasivos financieros y pérdida en valoración de inversiones y otros activos	183,940	164,699
Comisiones	9,884	7,161
Total	1,438,171	982,487

Nota 13. Efecto por participación en inversiones patrimoniales

- Cifras en millones de pesos colombianos -		
	2014	2013
Dividendos y participaciones	1,143,156	85,429
Efecto por participación en inversiones patrimoniales ¹	-	1,085
Valor razonable participación retenida en inversiones patrimoniales ²	(100,028)	-
	1,043,128	86,514

¹ Ganancia en compra en términos muy ventajosos en las adquisición del 100% de los activos de distribución y comercialización de gas natural de la operación de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P – SURTIGAS, en Urabá y Nordeste. Ver Nota 4.

² Corresponde al efecto en la disposición de la inversión en UNE EPM Telecomunicaciones S.A. Ver nota 5.

Nota 14. Costos por prestación de servicios

El detalle de los Costos por prestación de servicios del Grupo EPM a la fecha de los períodos sobre los que se informa, es el siguiente:

- Cifras en millones de pesos colombianos -		
	2014	2013
Servicios personales	453,772	901,532
Bienes y servicios públicos para la venta ⁽¹⁾	5,246,486	5,263,072
Venta de bienes	13,371	98,200
Consumo de insumos directos	62,338	77,796
Órdenes y contratos ⁽²⁾	686,526	851,421
Honorarios	58,192	66,465
Servicios públicos	19,935	37,189
Impuestos y tasas	48,795	47,322
Costos generales	99,542	209,046
Depreciación	589,741	984,948
Amortización	35,265	128,957
Agotamiento	1,855	309
Deterioro de valor de PPE	24,589	220,710
Deterioro de valor de intangibles	2,385	5,150

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Deterioro de crédito mercantil	2	206,572
Rebaja de valor de inventarios	353	1,324
Arrendamientos	22,700	110,721
Licencias, contribuciones y regalías	111,865	176,794
Materiales y otros costos de operación	197,479	160,568
Seguros	52,015	62,857
Otros	3,082	3,005
	7,730,288	9,613,958

⁽¹⁾ Incluye el valor de las compras de energía en bloque y en bolsa, costo por conexión, uso de líneas redes y ductos, costo de comercialización y distribución de gas natural, entre otros costos.

⁽²⁾ Incluye el valor de las órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones de edificaciones, maquinaria y equipo, terrenos, líneas redes y ductos, plantas, y otros servicios como aseo, vigilancia, seguridad, toma de lecturas, instalación, entre otros.

Nota 15. Gastos de administración

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Sueldos y salarios	301,365	358,583
Contribuciones imputadas	42,044	42,678
Contribuciones efectivas	36,975	55,979
Aportes sobre la nómina	3,574	5,977
Beneficios post empleo - planes de beneficios definidos	45,553	45,824
Generales	359,691	388,069
Impuestos, contribuciones y tasas	127,795	174,405
Deterioro de cuentas por cobrar	45,864	121,984
Depreciación de propiedades, planta y equipo	35,450	35,434
Amortización de intangibles	6,223	9,544
Provisión para contingencias	81,070	59,077
Pérdida por contratos de construcción	340	-
Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación.	173	526
Provisión contratos onerosos	25,204	-
Otras provisiones diversas	9,729	16,405
Total gastos de administración	1,121,050	1,314,485

Nota 16. Impuesto sobre la renta

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

- a) La tasa nominal del impuesto sobre la renta es del 25% para la matriz y las filiales de Colombia. La tasa nominal del impuesto de renta para la equidad CREE es del 9%. Para las filiales de Guatemala, el impuesto se determina por el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas (para el año 2014 una tarifa del 28% sobre la renta imponible determinada sobre la base de los ingresos netos) o por el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas (tarifa del 5% hasta Q 30.000 de ingresos brutos y del 7% por más de Q 30.000 y del 10% por las ganancias de capital); para las filiales de El Salvador el 30% para las empresas con rentas gravables mayores a US\$150.000 y el 25% para las que no sobrepasen dicho tope; para las filiales de Panamá y México una tasa de tributación del 30% y para las filiales de Chile una tasa de tributación del 20%.

El impuesto a las ganancias ocasionales para las filiales de Colombia, es del 10%. Esto aplica en la venta de activos fijos poseídos por más de dos (2) años. Para las loterías, rifas, apuestas y similares, la tarifa de impuesto es del 20%.

- b) Las empresas de servicios públicos domiciliarios en Colombia, están excluidas de determinar el impuesto sobre la Renta por el sistema de renta presuntiva calculado a partir del patrimonio líquido fiscal del año inmediatamente anterior; para la depuración del Impuesto de Renta para la Equidad CREE no gozan de tal exclusión.
- c) La Matriz del Grupo EPM utiliza la deducción fiscal denominada “Deducción especial por inversiones en activos fijos productivos”, equivalente al 40% de las inversiones realizadas durante el año fiscal. Este beneficio continúa para la casa matriz con ocasión al contrato de estabilidad jurídica firmado con el Gobierno Nacional en el año 2008.

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2014 y 2013 es la siguiente:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	%	2013	%
Resultado antes de impuestos	3,308,654	33,5%	1,664,658	37,6%
Más partidas que incrementan la renta	1,445,629	44%	2,083,695	125%
Menos partidas que disminuyen la renta	2,620,218	79%	2,109,032	126%
Renta líquida ordinaria del ejercicio	2,134,065	64%	1,639,321	98%
Menos Rentas exentas	47,755	1%	38,962	2%
Menos compensación de pérdidas, excesos de renta presuntiva	32,147	1%	2,181	0,1%
Renta líquida gravable	2,054,163	62%	1,598,178	96%
Tasa impuesto de renta (promedio)	25.80%		26.40%	
Tasa impuesto CREE	24,5%		28.6%	
Tasa impuesto ganancias ocasionales	9%		9%	
	10%		10%	
Impuesto sobre la renta	530,990	16%	422,248	25%
Impuesto CREE	211,514	6%	154,094	9%
Impuesto ganancias ocasionales	26	0%	367	0,2%
Descuentos tributarios	(72,634)	2%	(48,390)	3%
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente	669,896	20%	528,319	32%
Impuesto diferido	79,966	2%	75,562	5%
Impuesto sobre la renta	749,862	22%	603,881	37%

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a 31 de diciembre son:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre la renta corriente	750,567	577,254
Beneficios fiscales de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias utilizados en el periodo	(80,671)	(48,935)
	669,896	528,319
Impuesto diferido		
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	79,966	75,562
	79,966	75,562
Impuesto sobre la renta por resultados del periodo	749,862	603,881

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral consolidado es el siguiente:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	31 de diciembre de 2014			31 de diciembre de 2013		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	7,518	3,249	10,767	1,721	33,115	34,836
Coberturas de flujos de efectivo	(7,790)	18,784	10,994	-	-	-
Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable	172,709	(47,543)	125,166	(188,107)	(68,281)	(256,388)
Revalorización Propiedad, Planta y Equipo, Ganancia o pérdida actuarial	22,466	7,298	29,764	(4,451)	1,464	(2,987)
Total impuesto sobre la renta reconocido en el otro resultado integral	194,903	(18,212)	176,691	(190,837)	(33,702)	(224,539)

Los componentes más significativos por impuesto de renta a 31 de diciembre son:

	2014	2013
Impuesto corriente por resultados	669,896	528,319
Impuesto diferido por resultados	79,966	75,562
Impuesto diferido por patrimonio (OCI)	18,212	33,702

Antes de la Ley 1739 de 2014, según la política de Grupo y las normas tributarias vigentes en ese momento, la tasa utilizada para la determinación del impuesto diferido fue del 34% para las diferencias que se revierten en el corto plazo, 33% para diferencias cuya reversión se dará en el largo plazo y del 10% para diferencias temporarias originadas en terrenos e inversiones consideradas instrumentos financieros, esto se utilizaba para los años anteriores a la Ley 1739 de 2014 en las filiales de Colombia.

En el año 2014 se modificaron las tarifas según la ley 1739 de 2014. Por lo anterior se separan las diferencias que se generaran a partir de la vigencia de la referida Ley, año 2015 y durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019. De la siguiente manera:

Año	2015	2016	2017	2018	2019
Renta	25%	25%	25%	25%	25%
Cree	9%	9%	9%	9%	9%
Sobretasa	5%	6%	8%	9%	0%
Total tarifa	39%	40%	42%	43%	34%

No obstante para aquellas partidas donde no es posible identificar exactamente en cuál de los años 2016 al 2018 se esperan revertir se aplica para el corto plazo el 39%, para los años del 2016 al 2018 una tasa promedio del 41% y para las que se revierten más allá del 2018 el 34%.

Para las filiales de Guatemala, el impuesto se calcula por el Régimen Optativo (tarifa del 31% sobre la renta imponible determinada sobre la base de los ingresos netos) o por el Régimen General (tarifa del 6% sobre los ingresos brutos y del 10% por las ganancias de capital); para las filiales de El Salvador el 30% para las empresas con rentas gravables mayores a US\$150.000 y el 25% para las que no sobrepasen dicho tope; para las filiales de Panamá y México se utiliza una tasa de tributación del 30% y para las filiales de Chile una tasa de tributación del 20%.

Las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas y créditos fiscales no utilizados, para las cuales el Grupo EPM no ha reconocido activos por impuestos diferidos, se detallan a continuación:

	- Cifras en millones de pesos colombianos -	
	2014	2013
Más de cinco años	2,938	23,909
Pérdidas fiscales no utilizadas	2,938	23,909
A un año	23,054	48
A más de un año y hasta cinco años	-	41,397
Más de cinco años	-	98
Créditos fiscales no utilizadas	23,054	41,543

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Diferencias temporarias deducibles	23,054	65,452
Total ¹	23,054	65,452

¹ Las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas y créditos fiscales no utilizados, corresponden a pérdidas fiscales no utilizadas por Aguas de Malambo, por un monto de \$2,938 (2013 \$ 2,938); Aguas de Urabá, por un monto de \$0 (2013 \$1,739), Empresas Públicas de Oriente, por un monto de \$0 (2013 \$377), EPM Inversiones, por un monto de \$0 (2013 \$991), EDATEL, por un monto de \$0 (2013 \$5,265, y Cinco Telecom Corp., por un monto de \$0 (2013 \$12,599); y créditos fiscales no utilizados por EPM, por un monto de \$23,054 (2013 \$41,397), Delsur, por un monto de \$0 (2013 \$48) y Orbitel Comunicaciones Latinoamericanas S.A.U., por un monto de \$0 (2013 \$98).

Impuesto diferido

A continuación se resume el impuesto diferido:

	2014	2013
Impuesto diferido activo	85,927	65,552
Impuesto diferido pasivo	(2,357,009)	(2,252,103)
Impuesto diferido neto	(2,271,082)	(2,186,551)

a) Impuesto diferido activo

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2014	Saldo a 1 de enero de 2014	Diferencias de conversión	Combinación de negocios ²	Disposiciones ³	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el OCI	Saldo a 31 de diciembre de 2014
Activos corrientes	1,351	(643)	-	(4,906)	7,579	-	3,381
Activos no corrientes	(3,174)	1,776	-	6,446	10,554	-	15,602
Provisiones	9,369	-	-	56	3,618	(770)	12,273
Otros pasivos no corrientes	19,412	(658)	-	(8,837)	(2,137)	-	7,780
Pasivos corrientes	1,870	75	-	(1,576)	(108)	-	261
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	35,023	(746)	-	(1,316)	(7,187)	-	25,774
Otro tipo de activo Propiedad Planta y Equipo	1,701	(148)	-	(216)	19,519	-	20,856
Total impuesto diferido activo	65,552	(344)	-	(10,349)	31,838	(770)	85,927

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2013	Saldo a 1 de enero de 2013	Diferencias de conversión	Combinación de negocios ²	Disposiciones ³	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el OCI	Saldo a 31 de diciembre de 2013
Activos corrientes	108,353	-	(3,554)	-	(103,448)	0	1,351
Activos no corrientes	(125,780)	-	2,993	-	119,613	0	(3,174)
Provisiones	10,153	-	9,424	-	(10,208)	0	9,369
Otros pasivos no corrientes	26,404	-	10,560	-	(17,552)	0	19,412
Pasivos corrientes	13,361	-	290	-	(11,781)	0	1,870
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	2,221	-	33,700	-	(898)	0	35,023
Otro tipo de activo Propiedad Planta y Equipo	(1,364)	4	-	-	3,061	0	1,701
Total impuesto diferido activo	33,348	4	53,413	-	(21,213)	0	65,552

b) Impuesto diferido pasivo

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2014	Saldo a 1 de enero de 2014	Diferencias de conversión	Combinación de negocios ²	Disposiciones ³	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el OCI	Saldo a 31 de diciembre de 2014
Activos corrientes	119,702	3,447	-	(130,730)	(120,091)	(5)	(127,677)
Activos no corrientes	(2,647,139)	(77,976)	-	192,993	(26,036)	28,897	(2,529,261)
Provisiones	(191,100)	-	-	(16,124)	914	(1,560)	(207,870)
Otros pasivos no corrientes	234,230	(496)	-	(12,584)	(41,871)	3,335	182,614
Pasivos corrientes	202,200	4,586	-	729	71,477	(437)	278,555
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	15,690	1,784	-	-	(3,237)	-	14,237
Otro tipo de activo Propiedad Planta y Equipo	14,314	(483)	-	23,098	938	(11,248)	26,619
Otro tipo de pasivo	-	(328)	-	-	6,102	-	5,774
Total impuesto diferido pasivo	(2,252,103)	(69,466)	-	57,382	(111,804)	18,982	(2,357,009)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2013	Saldo a 1 de enero de 2013	Diferencias de conversión	Combinación de negocios ²	Disposiciones ³	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el OCI	Saldo a 31 de diciembre de 2013
Activos corrientes	28,967	-	(54,866)	-	145,596	5	119,702
Activos no corrientes	(2,260,198)	(149,180)	9,363	20	(314,705)	67,561	(2,647,139)
Provisiones	(212,883)	-	-	-	29,267	(7,484)	(191,100)
Otros pasivos no corrientes	290,027	-	(671)	-	(29,795)	(25,331)	234,230
Pasivos corrientes	136,535	-	(1,223)	-	67,937	(1,049)	202,200
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	-	-	5,220	-	10,470	-	15,690
Otro tipo de activo Propiedad Planta y Equipo	(22,762)	195	-	-	36,881	-	14,314
Total impuesto diferido pasivo	(2,040,314)	(148,985)	(42,177)	20	(54,349)	33,702	(2,252,103)

² Se genera por la incorporación de las Filiales de México, Chile y el ingreso de Empresas Varias de Medellín al Grupo EPM, esta última según lo dispuesto por el Acuerdo Municipal 021 de 2013 del Concejo de Medellín, que autorizó la transformación de la Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Municipal Empresas Varias de Medellín a una Empresa Oficial de Servicios Públicos Domiciliarios, organizada como una sociedad por acciones.

³ Para 2014 se genera por lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 017 de 2013 del Concejo de Medellín, que autorizó la transformación de UNE y con lo cual, el negocio de Telecomunicaciones no se consolida en el Grupo EPM, (2013) liquidación de la Sociedad CENS Inversiones

Para los años 2013 y 2014, los conceptos más significativos sobre los cuales se presentaron diferencias temporarias que originaron impuesto diferido son los siguientes:

En activos corrientes, el mayor impacto por impuesto diferido se presenta en las cuentas por cobrar con relación a las provisiones de cartera, debido a la diferencia en la depuración de la provisión de cartera bajo la norma tributaria, Decreto 187 de 1975 y el método de cascada establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, así mismo se presentan diferencias temporarias por el efecto de la valoración a costo amortizado de los préstamos de corto plazo entre vinculados económicos.

En activos no corrientes los mayores impactos en el impuesto diferido surgen por las diferencias temporarias de los activos del patrimonio autónomo de pensiones y por la valoración a costo amortizado de las cuentas por cobrar de largo plazo.

En lo referente a las provisiones, el rubro que impacta el cálculo del impuesto diferido, es en gran medida, la liquidación de la provisión correspondiente a cuotas partes bonos pensionales, al cálculo actuarial en pensiones y en la conmutación pensional de las empresas del Grupo EPM que aún tienen a su cargo el pasivo pensional.

En otros pasivos no corrientes, los montos más significativos en el impuesto diferido fueron generados por las diferencias temporarias en coberturas Swaps en dólares, la valoración a costo amortizado de los créditos y préstamos a largo plazo, así como las diferencias temporarias de los pasivos por beneficios a empleados del largo plazo, por ejemplo, pensiones de jubilación, cuotas partes bonos pensionales y cálculo actuarial de cesantías retroactivas e intereses a las cesantías.

Los pasivos corrientes generaron impuesto diferido, principalmente por los rubros relacionados con coberturas Swaps de corto plazo en dólares, valoración a costo amortizado de bonos, títulos emitidos, créditos y préstamos del corto plazo. Adicionalmente, generaron impuesto diferido por las diferencias temporarias del pasivo de corto plazo referente a las cuotas partes bonos pensionales y por las diferencias temporarias que se presentan en el arrendamiento financiero.

En otros activos, los rubros que generan impuesto diferido, están relacionados fundamentalmente con diferencias temporarias en propiedad planta y equipo, por variaciones en reconocimiento, costo, vida útil y métodos de depreciación, según lo establecen las normas tributarias, frente a los lineamientos señalados por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las diferencias temporarias sobre las cuales no se generó impuesto diferido fueron, entre otras, por las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, de acuerdo con el párrafo 39 de la NIC 12; de igual forma, en las partidas que no tienen consecuencias fiscales futuras, como es el caso de pasivos por impuestos y rendimientos financieros generados en los activos del patrimonio autónomo de pensiones, por ser estos rentas exentas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley 100 de 1992.

Impuesto corriente

A continuación, se detalla el impuesto sobre la renta corriente, activo o pasivo:

<i>- Cifras en millones de pesos colombianos -</i>		
Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente	2014	2013
Impuesto sobre la renta	106,299	15,344
Impuesto CREE	92,320	72,244
Saldo a Favor	77,697	241,896
Total activo o pasivo impuesto sobre la renta	276,316	329,484

Nueva normativa

Reforma tributaria Colombia

Los principales cambios incorporados por la Ley 1739 de 2014, se resumen en:

- Impuesto Cree: Se crea una sobretasa al CREE la cual será del 5% en el año 2015, 6% en el año 2016, 8% en el año 2017 y 9% en el año 2018, sobretasa sujeta a un anticipo del 100% del valor de la misma.
- Impuesto a la Riqueza: Se crea el impuesto a la riqueza por los años gravables 2015, 2016 y 2017.

El hecho generador de este impuesto es la posesión de riqueza al 1º de enero de 2015 cuyo valor sea igual o superior a \$1.000 millones de pesos. Para efectos de este gravamen el concepto de riqueza es equivalente al total del patrimonio bruto del contribuyente poseído en la misma fecha menos las deudas a cargo del contribuyente vigentes en esa fecha.

Reforma Tributaria Guatemala:

Los principales cambios que trajo consigo la reforma del impuesto sobre la renta (Decreto 10-2012), cuyos efectos inician a partir del 1 de enero de 2013 son:

- Modificación de la tarifa para la determinación de la renta imponible de actividades lucrativas de la siguiente manera:

Año gravable 2013:	31%
Año gravable 2014:	28%
Año gravable 2015:	25%

- Modificación de la tarifa para la determinación del impuesto sobre Rentas de capital, Ganancias y pérdidas de capital:
 - Rentas de capitales inmobiliarias y mobiliarias: Tarifa 10% (antes gravadas en el régimen general a tarifa del 5% y en el régimen optativo a tarifa del 31%).
 - Ganancias de capital: Tarifa 10% (antes gravadas en el régimen general a tarifa del 10% y en el régimen optativo a tarifa del 31%).
 - Distribución de dividendos, ganancias y utilidades: Tarifa 5%. En la Ley anterior no se encontraban gravadas.

Reforma Tributaria México:

- México tuvo una reforma fiscal en diciembre de 2013. Mediante Decreto publicado en el Diario Oficial el 11 de diciembre, esta nueva normativa derogó el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y el Impuesto a los Depósitos en Efectivo.
- Se expidió una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), manteniendo para las personas morales una tasa de tributación del 30%. Se establece una retención del 10% a los dividendos pagados a personas físicas y extranjeros, que en el caso de pago de dividendos a Colombia no aplica en virtud del Convenio de Doble Imposición firmado con México y que entró en vigencia el 1 de enero de 2014. Con base en dicho tratado, la retención en el pago de intereses a un acreedor colombiano no podrá ser superior al 10%.

Reforma Tributaria Chile:

La Ley 20.780 de reforma tributaria contempla una implementación gradual, con efectividad completa al 1 de enero de 2017.

- Aumento progresivo del Impuesto de Primera Categoría, desde el 20% actual hasta un 25% ó 27%, según el régimen de tributación que adopte la empresa:
 - Régimen de atribución con una tasa de 25% sobre las rentas obtenidas en cada ejercicio tributario, inmediatamente atribuidas a los accionistas ("Régimen A").
 - Régimen de integración parcial con una tasa del 27% sobre las rentas obtenidas ("Régimen B"). En este, se permitirá diferir el pago de los impuestos finales que afecten a los accionistas hasta el efectivo retiro o distribución de las utilidades de la empresa. sólo permite utilizar como crédito un 65% de los impuestos pagados por la empresa, salvo que el accionista esté domiciliado en un país con convenio.
- Impuesto Adicional a los Dividendos: Las reglas relativas a obligaciones de retención se modifican.
 - Régimen A, la retención del Impuesto Adicional sólo se efectuará para retiros o distribuciones y remesas que sean imputados al "fondo D" (utilidades que no han pagado impuestos finales)
 - Régimen B, la retención se efectuará para distribuciones o remesas que correspondan a rentas afectas a Impuesto Adicional.
- Ganancia de Capital: Eliminación del Impuesto Único

Actualmente, la ganancia de capital obtenida en la venta de acciones en compañías chilenas puede beneficiarse de un impuesto único de 20%.

La Reforma tributaria elimina esta tasa reducida y grava la ganancia de capital con impuestos finales a partir del año 2017. Para tales efectos, se concede la opción de tributar con base a renta percibida o devengada. En el caso de no-residentes, se aplicaría el Impuesto Adicional de 35%.

Nota 17. Propiedad planta y equipo

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Costo	26,452,103	26,466,623
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(4,192,452)	(3,757,514)
Total	22,259,651	22,709,109

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2014	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ²	Terrenos y Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo ¹	Total
Costo									
Costo a 1 de enero	7,400,294	8,306,535	3,320,215	5,596,615	353,452	959,145	76,607	453,759	26,466,622
Combinación de negocios ⁴	865	771	-	140	-	-	-	-	1,776
Adiciones ³	129,044	96,951	2,079,907	90,258	24,482	45,508	2,129	163,641	2,631,920
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	-	(226)	(12,739)	(22)	-	-	-	(574)	(13,561)
Transferencias (-/+)	349,597	113,084	(645,351)	8,023	10,097	6,984	583	48,505	(108,478)
Disposiciones (-)	(10,561)	(10,319)	(4,377)	(3,742)	(15,161)	(12,024)	(981)	(76,397)	(133,562)
Otros cambios	20,619	369,376	(27,118)	15,124	7,689	21,701	(30)	(45,246)	362,115
Diferencia por conversión de moneda	313,830	52,591	112,911	15,255	31,475	9,810	1,392	4,816	542,080
Efecto en pérdida de control subsidiaria	(1,336,191)	(613,947)	(377)	(252,216)	(44,241)	(779,228)	(18,388)	(252,221)	(3,296,809)
Costo en libros a 31 de diciembre	6,867,497	8,314,816	4,823,071	5,469,435	367,793	251,896	61,312	296,283	26,452,103
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 1 de enero	(1,272,814)	(1,158,154)	(204,692)	(653,967)	(133,111)	(262,084)	(23,882)	(48,809)	(3,757,513)
Depreciación del periodo	(232,349)	(256,268)	-	(60,405)	(21,531)	(31,738)	(5,207)	(17,692)	(625,191)
Deterioro del periodo (Nota 27)	(1,576)	(566)	(20,782)	(1,230)	(331)	(14)	(9)	(81)	(24,589)
Disposiciones (-)	3,935	(5,050)	-	108	1,817	8,879	468	2,537	12,694
Transferencias (-/+)	1,034	(556)	-	2,279	6,814	383	332	658	10,944
Otros cambios	(1,642)	10	(9,355)	494	(3,092)	(4,805)	57	(483)	(8,630)
Efecto en pérdida de control subsidiaria	165,336	90,209	-	11,364	10,040	169,504	3,999	2,007	452,459
Diferencia por conversión de moneda	(140,394)	(24,933)	(55,373)	(4,359)	(15,872)	(7,808)	(884)	(3,004)	(252,627)
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre	(1,478,470)	(1,345,122)	(290,202)	(705,716)	(155,266)	(127,683)	(25,126)	(64,867)	(4,192,452)
Propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre	5,389,027	6,969,694	4,532,869	4,763,719	212,527	124,213	36,186	231,416	22,259,651
Anticipos entregados a terceros									
Saldo a 1 de enero de 2014	3,209	226	133,183	22	-	133	-	734	137,507
Movimiento(+)	-	-	25,328	-	-	-	-	-	25,328
Movimiento(-)	-	(226)	(38,068)	(22)	-	-	-	(574)	(38,890)
Saldo 31 de diciembre de 2014	3,209	-	120,443	-	-	133	-	159	123,945

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2013	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ²	Terrenos y edificios	Maquinaria y Equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo ¹	Total
Costo									
Costo a 1 de enero	6,725,329	8,106,050	1,814,560	5,470,807	312,612	789,290	75,728	367,297	23,661,673
Combinación de negocios ⁴	6,880	556	286,954	33,526	14,050	1,882	135	14,290	358,273
Adiciones ³	147,684	41,334	1,420,841	15,365	25,842	111,990	4,012	322,358	2,089,426
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	2,599	226	44,252	22	-	(996)	-	734	46,837
Transferencias (-/+)	453,949	142,848	(691,911)	74,450	6,098	82,561	846	(252,830)	(183,989)
Disposiciones (-)	(11,550)	(16,766)	(6,659)	(2,194)	(4,122)	(18,175)	(5,022)	(10,549)	(75,037)
Otros cambios	(33,437)	15,289	420,554	(1,093)	(12,997)	(10,353)	128	10,428	388,519
Diferencia por conversión de moneda	108,841	16,998	31,624	5,733	11,969	2,947	779	2,030	180,921
Costo en libros a 31 de diciembre	7,400,295	8,306,535	3,320,215	5,596,616	353,452	959,146	76,606	453,758	26,466,623
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 1 de enero	(871,516)	(817,054)	-	(585,802)	(91,822)	(83,875)	(17,908)	(31,291)	(2,499,268)
Combinación de negocios	(179)	-	-	(329)	(615)	(1,229)	(52)	(1,162)	(3,566)
Depreciación del período	(384,283)	(335,476)	-	(66,442)	(26,655)	(184,708)	(10,063)	(12,755)	(1,020,382)
Deterioro del periodo (Nota 27)	(465)	(2,693)	(202,357)	(834)	(7,596)	(2,985)	(59)	(3,722)	(220,711)
Disposiciones (-)	3,579	1,575	-	524	1,045	10,156	3,881	229	20,989
Transferencias (-/+)	(2,104)	(741)	-	-	736	1,439	(344)	1,637	623
Otros cambios	7,185	(9,373)	(2,335)	733	(6,510)	2,773	(4,992)	2,240	(10,279)
Diferencia por conversión de moneda	(25,031)	5,609	-	(1,817)	(1,694)	(3,656)	5,656	(3,987)	(24,920)
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre	(1,272,814)	(1,158,153)	(204,692)	(653,967)	(133,111)	(262,085)	(23,881)	(48,811)	(3,757,514)
Propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre	6,127,481	7,148,382	3,115,523	4,942,649	220,341	697,061	52,725	404,947	22,709,109
Anticipos entregados a terceros									
Saldo a 1 de enero de 2013	609	-	88,931	-	-	1,129	-	-	90,669
Movimiento(+)	3,412	226	61,513	42	-	1,458	-	734	67,384
Movimiento(-)	(833)	-	(17,261)	(20)	-	(2,454)	-	-	(20,568)
Diferencia por conversión de moneda	21	-	-	-	-	-	-	-	21
Saldo 31 de diciembre de 2013	3,209	226	133,183	22	-	133	-	734	137,507

¹ Incluye equipos de transporte, tracción y elevación, activos de reemplazo, propiedad, planta y equipo en tránsito, propiedad, planta y equipo en montaje y equipo médico y científico.

² Incluye capitalización de costos por préstamos por \$ 70.319 (2013: \$ 2.183), la tasa promedio utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 7,68% (2013: 7,92%), que es la tasa de interés efectiva específica de este tipo de préstamo. Es de anotar que en diciembre 2013 se realizó la primera emisión de bonos para el proyecto Ituango y en 2014, se realizaron nuevas emisiones para el proyecto Ituango y contratación de deuda para el proyecto nueva Esperanza.

Los principales activos en construcción corresponden a los siguientes:

Proyecto	- Cifras en millones de pesos colombianos -	
	2014	2013
Ituango	2,620,934	1,565,758
Nueva Esperanza	136,234	99,149
Bonyic	407,212	219,487
Total	3,164,380	1,884,394

³ Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, los bienes recibidos de terceros y los costos por desmantelamiento, retiro y restauración de elementos de propiedad, planta y equipo. Al cierre de los periodos 2014 y 2013 No se recibieron subvenciones del gobierno.

⁴ En el año 2014 se incluye los activos adquiridos mediante la combinación de negocio con Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P – SURTIGAS del municipio de Necoclí y en el 2013 incluye los activos adquiridos mediante la combinación de negocio con Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P – SURTIGAS en Urabá y Nordeste, Empresas Varias de Medellín EMVARIAS, Espíritu Santo Energy S de R.L, Parque Eólico El Pacífico S.A. (hoy Parque Eólico Los Cururos Ltda), Parque Eólico La Cebada S.A, Tecnología Intercontinental S.A. – TICS.A. Ver nota 4.

Al 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013 no se identificaron restricciones sobre la realización de la propiedad, planta y equipo ni afectaciones como garantía para el cumplimiento de obligaciones.

Los compromisos de adquisición de propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre ascienden \$ 2.668.851 (2013: \$ 22.468). Es de anotar durante el año 2014 se establecieron compromisos de adquisición de activos que van a estar asociados al Proyecto Hidroeléctrico Ituango. El Grupo EPM obtuvo ingresos por compensaciones de terceros por siniestro de propiedad, planta y equipo por U.M \$ 5.038 (2013: \$ 9.965) presentada en otros ingresos operacionales.

El Grupo EPM tiene registrado en sus activos la Minicentral Dolores la cual hace parte de la cadena Guadalupe Troneras, esta minicentral después de sufrir un atentado en el 2011 se encuentra en la actualidad indisponible y en proceso de rehabilitación. El valor de dichos activos a diciembre 31 de 2014 asciende a la sum de \$ 35,438 (2013 \$ 36,127).

Nota 18. Propiedades de inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión es determinado cada año por funcionarios del Grupo EPM especialistas valuadores o por compañías valuadoras independientes como Vertex Resources Ltda, Lonja de Propiedad Raíz y Panamericana de Avalúos S.A. Los funcionarios y las compañías valuadores utilizan el método comparativo o de mercado, el cual consiste en deducir el precio por comparación de transacciones, oferta y demanda y avalúos de inmuebles similares o equiparables, previos ajustes de tiempo, conformación y localización; y el método residual que se aplica únicamente a las edificaciones y se basa en la determinación del costo de la construcción actualizado, menos la depreciación por antigüedad y estado de conservación. (Véase la Nota 26 de Medición del Valor Razonable)

	- Cifras en millones de pesos colombianos -	
	2014	2013
Valor en libros a 1 de enero	139,853	136,333
Ganancia o pérdida netas por ajuste del valor razonable	11,599	3,626
Disposiciones (-)	-	(726)

	<i>- Cifras en millones de pesos colombianos -</i>	
	2014	2013
Diferencias de tipo de cambio	802	128
Transferencias ¹ (-/+)	1,147	(121)
Combinación de negocios	-	613
Otros cambios – Efecto Integración UNE – Millicom	(9,650)	-
Valor en libros a 31 de diciembre	143,751	139,853

¹Incluye transferencias de propiedad de inversión hacia o desde inventarios, o bien hacia o desde propiedad, planta y equipo.

La valoración obtenida de los especialistas o de las compañías valuadoras independientes no ha requerido ajustes a efectos de ser utilizada en los estados financieros.

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión del periodo ascendieron a \$1,985 (2013:\$1,990). Los gastos directos relacionados con propiedades de inversión son \$50.

No se tienen obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión o por reparaciones, mantenimiento o mejoras a las mismas.

Al 31 de diciembre de 2014 existen restricciones por \$15,461 (2013: \$15,411) sobre las propiedades de inversión ya que: algunas están bajo la figura de proindivisión, otra tiene uso asociado a un parque zonal y una más está invadida por un particular. Dichas restricciones se han tenido en cuenta al momento de determinar el valor razonable de las propiedades de inversión.

Nota 19. Activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles y el crédito mercantil:

	<i>- Cifras en millones de pesos colombianos -</i>	
	2014	2013
<i>Costo</i>		
Crédito mercantil	1,292,022	1,327,837
Otros intangibles	642,579	1,394,870
	<u>1,934,601</u>	<u>2,722,707</u>
<i>Depreciación acumulada y deterioro de valor</i>		
Otros intangibles	(259,950)	(523,724)
	<u>(259,950)</u>	<u>(523,724)</u>
Total	<u>1,674,651</u>	<u>2,198,983</u>

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2014	Concesiones y derechos similares	Desembolsos por desarrollo capitalizados	Crédito mercantil	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Derechos	Otros activos intangibles ¹	Total
Costo								
Costo a 1 de enero	293,067	43,160	1,327,837	292,420	279,307	275,849	211,066	2,722,706
Adiciones ²	8,282	-	-	23,702	6,262	15,174	4,829	58,249
Combinación de negocio ⁴	-	-	303	-	-	-	-	303
Anticipos entregados a terceros	(565)	-	-	-	-	-	(9)	(574)
Transferencias (-/+)	1,592	-	-	-	(41)	-	2,563	4,114
Disposiciones (-)	(29)	-	-	-	(130)	-	0	(159)
Otros cambios	18,380	2,321	-	55,298	26,143	47,910	137,249	287,301
Efecto en pérdida de control de subsidiaria	-	(13,033)	(182,194)	(189,339)	(224,061)	(277,154)	(178,952)	(1,064,733)
Diferencia por conversión de moneda	(11,376)	-	146,076	(38,354)	(13,385)	(20,348)	(135,219)	(72,606)
Costo en libros a 31 de diciembre	309,351	32,448	1,292,022	143,727	74,095	41,431	41,527	1,934,601
Amortización acumulada y deterioro de valor a 1 de enero	(98,822)	-	-	(164,823)	(126,523)	(75,887)	(57,669)	(523,724)
Amortización del periodo	(21,713)	-	-	(11,274)	(6,934)	(188)	(1,379)	(41,488)
Deterioro del periodo (Nota 27)	-	-	-	-	-	(2,385)	(2)	(2,387)
Disposiciones (-)	29	-	-	-	130	-	-	159
Transferencias (-/+)	-	-	-	(1)	1	-	-	0
Otros cambios	708	-	-	161	(902)	2,269	(1,927)	309
Diferencia por conversión de moneda	(1,212)	-	-	(2,058)	(4,078)	-	-	(7,348)
Efecto en pérdida de control de subsidiaria	-	-	-	96,448	87,824	76,003	54,254	314,529
Amortización acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre	(121,010)	-	-	(81,547)	(50,482)	(188)	(6,723)	(259,950)
Activos intangibles a 31 de diciembre	188,341	32,448	1,292,022	62,180	23,613	41,243	34,804	1,674,651
Anticipos entregados a terceros								
Saldo 2012	565	-	-	-	-	-	27	593
Movimiento +	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimiento -	(565)	-	-	-	-	-	(9)	(574)
Saldo 2013	-	-	-	-	-	-	19	19

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2013	Concesiones y derechos similares	Desembolsos por desarrollo capitalizados	Crédito mercantil	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Derechos	Otros activos intangibles ¹	Total
Costo								
Costo a 1 de enero	233,453	31,524	1,072,361	241,753	250,851	226,585	199,138	2,255,665
Adiciones ²	724	23,493	-	4,885	18,478	49,784	1,967	99,331
Combinación de negocio ⁴	47,546	9,953	236,476	-	2,979	-	33,437	330,391
Anticipos entregados a terceros	(370)	-	-	-	-	-	(64)	(434)
Transferencias (-/+)	7,779	(41,757)	-	51,741	6,136	-	58	23,957
Disposiciones (-)	-	-	-	(7,198)	(117)	-	(224)	(7,539)
Otros cambios	3,824	(654)	182,194	(380)	(686)	(762)	(2,846)	180,690
Ajuste al crédito mercantil ³	-	-	(206,572)	-	-	-	-	(206,572)
Diferencia por conversión de moneda	111	-	43,378	1,619	1,666	243	201	47,218
Costo en libros a 31 de diciembre	293,067	22,559	1,327,837	292,420	279,307	275,850	231,667	2,722,707
Amortización acumulada y deterioro de valor								
Amortización acumulada y deterioro de valor a 1 de enero	(71,677)	-	-	(137,490)	(85,358)	(56,937)	(38,154)	(389,616)
Amortización del periodo	(28,086)	-	-	(31,957)	(39,877)	(18,998)	(19,583)	(138,501)
Deterioro del periodo (Nota 27)	-	-	-	-	(5,150)	-	-	(5,150)
Disposiciones (-)	-	-	-	5,671	112	-	-	5,783
Transferencias (-/+)	(131)	-	-	-	(2)	3	-	(130)
Otros cambios	1,072	-	-	(430)	5,029	116	68	5,855
Diferencia por conversión de moneda	-	-	-	(617)	(1,278)	(70)	-	(1,965)
Amortización acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre	(98,822)	0	0	(164,823)	(126,524)	(75,886)	(57,669)	(523,724)
Activos intangibles a 31 de diciembre	194,245	22,559	1,327,837	127,597	152,783	199,964	173,998	2,198,983
Anticipos entregados a terceros								
Saldo 2012	935	-	-	-	-	-	91	1,026
Movimiento +	541	-	-	-	-	-	-	541
Movimiento -	(911)	-	-	-	-	-	(64)	(975)
Saldo 2013	565	-	-	-	-	-	27	592

¹Incluye servidumbres, intangible relacionados con clientes y otros intangibles

² Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento. Durante el período no se recibieron subvenciones del gobierno relacionadas con activos intangibles.

³Al cierre de los períodos se realizó la prueba de deterioro de valor a los activos por tener asociado crédito mercantil y se evidenció un deterioro de valor sobre dichos activos, esto implicó un registro afectando el crédito mercantil que se tenía registrado en la Unidad Generadora de Efectivo –UGE- Generación, asociada al Proyecto hidroeléctrico Bonyic y los créditos mercantiles asociados a la Unidad Generadora de Efectivo Distribución, asociado a las filiales Elektra Noreste, S.A. – ENSA- y Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.- EEGSA (ver nota 27 deterioro de valor de los activos).

⁴ En el año 2014 se incluye el crédito mercantil generado en la combinación de negocio con Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P – SURTIGAS del municipio de Necoclí y en el 2013 incluye los activos intangibles adquiridos mediante las combinación de negocio con Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. (EMVARIAS), Espíritu Santo Energy S de R.L, Parque Eólico El Pacífico S.A. (hoy Parque Eólico Los Cururos Ltda), Parque Eólico La Cebada S.A, Tecnología Intercontinental S.A. (TICSA). Ver nota 4.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Concesiones y derechos similares	Según vigencia del contrato
Software y aplicaciones informáticas	3 a 5 años
Licencias	3 a 5 años
Derechos	Según vigencia del contrato
Servidumbre	Vida útil indefinida

La amortización de los intangibles se reconoce como gastos en el estado de resultados integral en la línea amortización de los intangibles.

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 no se identificaron restricciones sobre la realización de los activos intangibles ni han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones, ni compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

Se registraron en el estado de resultado integral, software y licencias por no cumplir los criterios para el reconocimiento de acuerdo a lo establecido en la NIC 38, porque estaban destinadas para el mantenimiento, soporte y actualización de aplicaciones existentes, 2014 \$13,155 (2013 \$37,082).

El valor en libros a 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 y el periodo restante de amortización para los activos significativos es:

		- Cifras en millones de pesos colombianos -	
	Periodo restante de amortización	Valor en libros	Valor en libros
		2014	2013
Crédito mercantil	Indefinida	1,292,022	1,327,837
Concesión redes secundarias municipio Bello	190 meses	16,297	18,175
Concesión red secundaria la García	144 meses	12,338	13,804
Concesión red secundaria la Ayura	144 meses	10,376	13,385
Concesión red secundaria la Mina	190 meses	982	12,482
Concesión red circuito el Dorado	101 meses	7,937	10,219

Los siguientes activos intangibles tienen vida útil indefinida: créditos mercantiles, servidumbres (las cuales se pactan a perpetuidad), derecho opción de compra (edificio leasing los balsos) y estudios y proyectos espíritu Santo. A 31 de diciembre de 2014 tienen un valor en libros de \$1,368,050 (2013 \$1,395,734).

Por definición una servidumbre es el derecho real, perpetuo o temporario sobre un inmueble ajeno, en virtud del cual se puede usar de él, o ejercer ciertos derechos de disposición, o bien impedir que el propietario ejerza algunos de sus derechos de propiedad (Art. 2970 del Código Civil). En el Grupo EPM las servidumbres no se tratan de modo individual, ya que estas se constituyen para proyectos de servicios públicos, donde prevalece el interés general sobre el particular, considerando

que el objetivo es mejorar la calidad de vida de la comunidad; los proyectos antes mencionados no tienen una temporalidad definida por eso se constituyen a perpetuidad soportados en su uso y en el código civil en sus artículos 2970 y 3009.

	Valor en libros 2014	Valor en libro 2013
Crédito mercantil	1,292,022	1,327,856
Servidumbres	23,350	15,200
Derecho leasing edificio los Balsos	32,078	32,078
Estudios y proyectos Espíritu Santo	20,600	20,600

Nota 20. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre es la siguiente:

<i>- Cifras en millones de pesos colombianos -</i>		
	2014	2013
Deudores servicios públicos	2,047,337	2,073,132
Deterioro de valor	(254,507)	(514,739)
	1,792,830	1,558,393
Otros deudores	568,493	586,213
Fiducia en administración	437,357	613,556
Deudas difícil recaudo	153,064	420,642
Otros Servicios	131,693	215,905
Otros préstamos concedidos	89,672	83,434
Créditos empleados ¹	82,086	110,932
Depósitos entregados en garantía	8,422	10,090
Bienes comercializados	6,481	33,334
Fiducia en garantía	-	52,525
Deterioro de valor	(35,674)	(40,253)
	1,441,594	2,086,378
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3,234,424	3,644,771
Corriente	2,510,061	2,862,226
No corriente	724,363	782,545
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3,234,424	3,644,771

¹Para valorar los créditos a empleados se utiliza la tasa de crédito de consumo masivo vigente a la fecha en que se realizó el desembolso.

Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos generan intereses de mora después del primer día de no pago de la primera fecha de vencimiento, que toda empresa que preste un servicio público domiciliario debe entregar la factura a los suscriptores o usuarios por lo menos con cinco (5) días de antelación a la fecha de pago

A 31 de diciembre, el análisis de antigüedad de los activos financieros al final del periodo sobre el que se informa que están en mora pero no deteriorados es:

<i>- Cifras en millones de pesos colombianos -</i>									
	Total	Sin vencer, ni deterioradas	Vencidas, pero no deterioradas						
			< 30 días	30-60 días	61-90 días	91-120 días	121-180 días	181-360 días	> 360 días
Deudores servicios públicos									
2014	1,639,418	1,485,993	100,968	9,595	3,295	1,385	1,289	3,172	33,721
2013	1,266,809	1,146,852	70,754	14,762	1,725	1,987	2,599	2,726	25,404
Otros deudores									
2014	1,391,421	1,325,072	35,658	7,253	854	993	1,262	1,355	18,974
2013	1,871,204	1,850,451	3,927	372	60	91	29	106	16,168

A 31 de diciembre, el análisis de antigüedad de los activos financieros al final del periodo sobre el que se informa que están en mora y deteriorados es:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	Total	Sin vencer, ni deterioradas	Vencidas y deterioradas						
			< 30 días	30-60 días	61-90 días	91-120 días	121-180 días	181-360 días	> 360 días
Deudores servicios públicos									
2014	153,412	51,933	39,314	4,992	4,403	2,822	2,156	3,873	43,919
2013	291,583	99,407	44,342	2,558	7,093	4,800	4,993	8,053	120,337
Otros deudores									
2014	50,173	28,060	1,927	4,015	149	447	115	1	15,459
2013	215,174	160,757	9,061	829	804	2,382	10	200	41,131

La conciliación de la provisión para reconocer las pérdidas de deterioro de la cartera es:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Valor en libros a 1 de enero	(554,992)	(489,491)
Pérdida por deterioro reconocida durante el periodo	(45,864)	(122,240)
Utilizaciones durante el periodo	310,675	56,483
Reversión de pérdida por deterioro durante el periodo	-	256
Valor en libros a 31 de diciembre	(290,181)	(554,992)

El Grupo EPM da de baja, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados de acuerdo a los siguientes criterios:

Luego de evaluar al final de cada mes el deterioro de la cartera y la provisión de la de difícil recuperación, se utilizan modelos de deterioro que permitan encontrar los porcentajes de irrecuperabilidad para la provisión contable, identificando la cartera deteriorada de servicios públicos domiciliarios en mora y las que no se deterioran para excluirlas del cálculo de la provisión.

Instancias responsables para el castigo

El castigo debe ser aprobado por el Director de Finanzas Institucionales, previa aprobación del negocio y del Comité de Crédito y Cartera. El castigo de la cartera se presenta cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no presentan derechos, bienes u obligaciones ciertos para la entidad
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por jurisdicción coactiva o judicial.
- No sea posible imputarle legalmente a persona alguna, natural, jurídica, el valor de la cartera.
- Evaluada y establecida la relación de costo beneficio, resulte más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.
- Cuando se haya presentado la acción ejecutiva de la factura.

Nota 21. Otros Activos financieros

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura		
Contratos Swap	112,055	-
	112,055	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Derivados que no están bajo contabilidad de cobertura	4,347	-
Títulos de renta fija	1,975,755	1,121,364
Fiducias en administración	325,505	372,868
Fiducia en administración (patrimonio autónomo) - reserva actuaria	5,788	7,458
Inversiones pignoradas	127	743
	<u>2,311,522</u>	<u>1,502,433</u>
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio	2,077,688	2,237,914
	<u>2,077,688</u>	<u>2,237,914</u>
Total otros activos financieros	<u>4,501,265</u>	<u>3,740,347</u>
Corriente	2,500,145	2,674,125
No corriente	2,001,120	1,066,222
Total otros activos financieros	<u>4,501,265</u>	<u>3,740,347</u>

A la fecha que se informa, el Grupo EPM no tiene activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

21.1. Activos financieros designados a valor razonable a través del otro resultado integral

	- Cifras en millones de pesos colombianos -	
	2014	2013
Inversión patrimonial		
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	1,389	1,389
Gasorient S.A.	18,224	18,224
Isagen S.A. E.S.P.	1,062,454	1,164,579
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	971,786	1,024,710
Transorient S.A. E.S.P.	11,459	11,459
Teleantioquia	-	1,029
Reforestadora de Antioquia S.A.	4,947	4,947
Enérgica S.A.	284	222
Gensa S.A. E.S.P.	603	594
Terminales de Transporte de Medellín S.A.	-	468
Terminal de Transportes de Bucaramanga S.A.	142	142
Unidad de Transacciones S.A.	364	293
Otras	6,036	9,858
	<u>2,077,688</u>	<u>2,237,914</u>
Dividendos reconocidos durante el periodo relacionados con inversiones que se mantienen reconocidas al final del periodo	52,670	45,643

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio, se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración del Grupo EPM considera que esta clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que reflejan los cambios en su valor razonable inmediatamente en los resultados del periodo.

El Grupo EPM no reclasificó activos financieros.

Nota 22. Otros pasivos financieros

- Cifras en millones de pesos colombianos -		
	2014	2013
Acreeedores y otras cuentas por pagar		
Acreeedores	1,408,016	697,725
Adquisición de bienes y servicios	1,172,990	1,292,134
Subsidios asignados	117,582	27,700
Depósitos recibidos en garantía	96,867	66,047
avances y anticipos recibidos	68,212	24,714
Recursos recibidos en administración	26,618	85,711
Otras cuentas por pagar	22,674	419
Comisiones por pagar	4,463	1,881
Total Acreeedores y otras cuenta por pagar	2,917,422	2,196,331
Corriente	2,598,149	1,898,220
No corriente	319,273	298,111
Total Acreeedores y otras cuenta por pagar	2,917,422	2,196,331
Créditos y Prestamos	2014	2013
Préstamos banca comercial	2,426,563	2,922,556
Préstamos banca multilateral	1,226,164	1,051,731
Préstamos banca de fomento	640,212	377,312
Bonos y títulos emitidos	714,797	764,469
Otros bonos y títulos emitidos	5,419,716	4,283,755
Sobregiros	-	304
Total Créditos y Prestamos	10,427,452	9,400,127
Corriente	1,140,684	1,750,261
No corriente	9,286,768	7,649,865
Total Créditos y Prestamos	10,427,452	9,400,126
Otros pasivos financieros	2014	2013
Pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Derivados que no están bajo contabilidad de cobertura	20,945	87,675
Total otros pasivos financieros	20,945	87,675
Corriente	8,913	46,238
No corriente	12,032	41,437
Total otros pasivos financieros	20,945	87,675

El Grupo EPM no ha designado pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras y ventas convencionales de pasivos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

Nota 23. Derivados y coberturas

El Grupo EPM tiene contratado a diciembre 31 de 2014 y 2013, los siguientes instrumentos derivados:

Citibank - Tramo_1 (US\$ 44.8 Millones): Swap de Tasa de Cambio, donde el Grupo EPM paga intereses a IPC + 1.14% y no recibe nada; para el capital, al vencimiento EPM recibe el nominal en dólares y entrega los pesos pactados a una tasa de cambio de 2.881 COP/USD. El riesgo cubierto de esta cobertura es tasa de cambio.

Citibank - Tramo_2 (US\$ 44.8 Millones): Swap de Tasa de Cambio, donde el Grupo EPM paga intereses IPC + 1.09% y no recibe nada; para el capital, al vencimiento EPM recibe el nominal en dólares y entrega los pesos pactados a una tasa de cambio de 2.881 COP/USD. El riesgo cubierto de esta cobertura es tasa de cambio.

Citibank - Tramo_3 (US\$ 44.8 Millones): Swap de Tasa de Cambio, donde el Grupo EPM paga intereses a IPC + 1.04% y no recibe nada; para el capital, al vencimiento EPM recibe el nominal en dólares y entrega los pesos pactados a una tasa de cambio de 2.881 COP/USD. El riesgo cubierto de esta cobertura es tasa de cambio.

Citibank - Tramo_4 (US\$ 44.8 Millones): Swap de Tasa de Cambio, donde el Grupo EPM paga intereses IPC + 1.0% y no recibe nada para el capital; al vencimiento EPM recibe el nominal en dólares y entrega los pesos pactados a una tasa de cambio de 2.881 COP/USD. El riesgo cubierto de esta cobertura es tasa de cambio.

Citibank - Tramo_5 (US\$ 160 Millones): Swap de Tasa de Cambio, donde el Grupo EPM paga intereses IPC + 2.00%, y no recibe nada para el capital. En la última fecha de vencimiento EPM recibe el nominal en dólares y entrega los pesos pactados a una tasa de cambio de 2.906 COP/USD. El riesgo cubierto de esta cobertura es tasa de cambio.

Bancolombia Tramo 1 - Tokio – JBIC (US\$ 20 Millones): Swap de Tasa de Cambio, donde el Grupo EPM paga intereses a tasa fija del 3,72% y recibe intereses a tasa Libor a 6 meses; para el principal se adquiere un derecho en dólares y una obligación en pesos a la tasa de cambio pactada 1.957 COP/USD. Riesgo cubierto es de Tasa de Cambio Peso/Dólar y Tasa de Interés Libor.

BBVA Tramo 2 - Tokio – JBIC (US\$ 30 Millones): Swap de Tasa de Cambio, donde el Grupo EPM paga intereses a una tasa fija del 3.57% y recibe intereses a tasa Libor a 6 meses; para el principal se adquiere un derecho en dólares y una obligación en pesos a una tasa de cambio pactada de 1.945 COP/USD. El riesgo cubierto de esta cobertura es de Tasa de Cambio Peso/Dólar y Tasa de Interés Libor.

Bancolombia Tramo 3 - Tokio – JBIC (US\$ 30 Millones): Swap de Tasa de cambio, donde el Grupo EPM paga intereses a una tasa fija del 2,902% y recibe intereses a tasa Libor 6 meses; para el principal se adquiere un derecho en dólares y una obligación en pesos a una tasa de cambio pactada de 1.845 COP/USD. El Riesgo cubierto es de Tasa de Cambio Peso/Dólar y Tasa de Interés Libor.

Bancolombia Tramo 4 - Tokio – JBIC (US\$ 20 Millones): Swap de Tasa de cambio, donde el Grupo EPM paga intereses a una tasa fija en pesos del 2,65% y recibe intereses a tasa Libor 6 meses; para el capital, se adquiere un derecho en dólares y una obligación en pesos a una tasa de cambio pactada de 1.810 COP/USD. El Riesgo cubierto es de Tasa de Cambio Peso/Dólar y Tasa de Interés Libor.

JP Morgan Tramo 5 - Tokio – JBIC (USD\$ 50 Millones): Swap de Tasa de Cambio, donde el Grupo EPM paga tasa intereses a una tasa fija en pesos del 2.1775% y recibe intereses a una tasa Libor 6 meses; para el capital se adquiere un derecho en dólares y una obligación en pesos a una tasa de cambio pactada de 1.786 COP/USD. El Riesgo cubierto es de Tasa de Cambio Peso/Dólar y Tasa de Interés Libor.

BBVA Tramo 6 - Tokio – JBIC (USD\$ 50 Millones): Swap de Tasa de cambio, donde el Grupo EPM paga intereses a una tasa fija en pesos del 2.035% y recibe intereses a una tasa Libor 6 meses; para el capital, se adquiere un derecho en dólares y una obligación en pesos a una tasa de cambio pactada de 1,810 COP/USD. El Riesgo cubierto de esta cobertura es de Tasa de Cambio Peso/Dólar y Tasa de Interés Libor.

El valor razonable de estos instrumentos derivados a diciembre 31 de 2014, asciende a \$ 20,945 (2013 \$87,675) como pasivo y de \$4,347 (2013 \$0) como activo.

Adicionalmente se tienen los siguientes instrumentos derivados, que fueron clasificados como contabilidad de coberturas:

Crédito IFC – Tramo B1 (Swap US\$50 millones) - Tramo 1 BNP PARIBAS: Es un Cross Currency Swap cuya operación consistió en el intercambio ó pago de una tasa fija de interés en pesos del 4.80%, a cambio de recibir una tasa de interés variable (Libor 6M) más un spread de 1.875%, que coincide con los intereses remuneratorios contractuales del subyacente; para el principal se adquiere un derecho en dólares y una obligación en pesos a la tasa de cambio Spot COP/USD del día de cierre de la operación. La operación se llevó a cabo el 6 de marzo de 2014, con una tasa Spot \$2,029 COP/USD, el vencimiento de la cobertura es septiembre 15 de 2016.

La operación llevada a cabo, corresponde a un nocional de US\$50 millones, monto parcial del subyacente de un saldo total de US\$170 millones, con el propósito de no generar movimientos fuertes en un mercado poco líquido y a su vez obtener precios de cierre más competitivos.

Los períodos en que ocurren los flujos de efectivo de ésta cobertura es el siguiente:

El Grupo EPM Recibe - USD (Cifras en Millones)							El Grupo EPM Paga - COP (Cifras en millones)		
Fecha Inicio Cálculo de Intereses	Fecha Final Cálculo de Intereses	Fecha pago neteo	Período de Ajuste	Saldo en Dólares (USD) para liquidar el valor de intereses	Intereses en Dólares (USD)	Amortización en Dólares (USD)	Saldo en (COP) para liquidar el valor de intereses	Amortización en Pesos (COP)	Intereses en Pesos (COP)
16-sep.-13	17-mar.-14	17-mar.-14	182	50	Libor + 1.875%	8.3	101,450	16,841	2,462
17-mar.-14	15-sep.-14	15-sep.-14	182	42	Libor + 1.875%	8.3	84,609	16,841	2,053
15-sep.-14	16-mar.-15	16-mar.-15	182	33	Libor + 1.875%	8.3	67,769	16,841	1,645
16-mar.-15	15-sep.-15	15-sep.-15	183	25	Libor + 1.875%	8.3	50,928	16,841	1,243
15-sep.-15	15-mar.-16	15-mar.-16	182	17	Libor + 1.875%	8.3	34,087	16,841	827
15-mar.-16	15-sep.-16	15-sep.-16	184	9	Libor + 1.875%	8.5	17,246	17,245	423
Total				176		50	356,089	101,450	8,653

Crédito IFC – Tramo B1 (Swap US\$30 millones) - Tramo 2 JP Morgan: Es un Cross Currency Swap en el cual el Grupo EPM recibe las mismas condiciones financieras, en cuanto a tasa de interés variable (Libor 6M) más un spread de 1.875%, y paga en pesos a una tasa fija del 5.95%. La operación se realizó el 18 de marzo de 2014, con una tasa Spot \$2,034 COP/USD y el vencimiento de esta cobertura es septiembre 15 de 2016.

La operación realizada, corresponde a un nocional de US\$30 millones. El subyacente cubierto es el crédito IFC- Tramo B1 por valor de US\$170 millones, contratado en diciembre 29 de 2011, por un monto total de US\$ 349 millones.

Los períodos en que ocurren los flujos de efectivo de ésta cobertura es el siguiente:

El Grupo EPM Recibe - USD (Cifras en Millones)							El Grupo EPM Paga - COP (Cifras en millones)		
Fecha Inicio Cálculo de Intereses	Fecha Final Cálculo de Intereses	Fecha pago neteo	Período de Ajuste	Saldo en Dólares (USD) para liquidar el valor de intereses	Intereses en Dólares (USD)	Amortización en Dólares (USD)	Saldo en (COP) para liquidar el valor de intereses	Amortización en Pesos (COP)	Intereses en Pesos (COP)
17-mar.-14	15-sep.-14	16-sep.-14	182	30	Libor + 1.875%	6	61,020	12,204	1,836
15-sep.-14	16-mar.-15	17-mar.-15	182	24	Libor + 1.875%	6	48,874	12,204	1,470
16-mar.-15	15-sep.-15	16-sep.-15	183	18	Libor + 1.875%	6	36,729	12,204	1,111
15-sep.-15	15-mar.-16	16-mar.-16	182	12	Libor + 1.875%	6	24,584	12,204	740
15-mar.-16	15-sep.-16	16-sep.-16	184	6	Libor + 1.875%	6	12,438	12,204	378
Total				90		30	183,645	61,020	5,535

Crédito IFC – Tramo B1 (Swap US\$70,080 millones) – Tramo 3 JP Morgan: Es un Cross Currency Swap en el cual el Grupo EPM recibe las mismas condiciones financieras, en cuanto a tasa de interés variable (Libor 6M) más un spread de 1.875%, y paga en pesos a una tasa fija del 5.940%. La operación se llevó a cabo el 19 de marzo de 2014, con una tasa Spot \$2,011 COP/USD, vencimiento de la cobertura septiembre 15 de 2016.

La operación, corresponde a un nocional de US\$70.08 millones, monto parcial del subyacente de un saldo total de 7 US\$170 millones, con el propósito de no generar movimientos fuertes en un mercado poco líquido y a su vez obtener precios de cierre más competitivos.

Los períodos en que ocurren los flujos de efectivo de ésta cobertura es el siguiente:

El Grupo EPM Recibe - USD (Cifras en Millones)							El Grupo EPM Paga - COP (Cifras en millones)		
Fecha Inicio Cálculo de Intereses	Fecha Final Cálculo de Intereses	Fecha pago neto	Período de Ajuste	Saldo en Dólares (USD) para liquidar el valor de intereses	Intereses en Dólares (USD)	Amortización en Dólares (USD)	Saldo en (COP) para liquidar el valor de intereses	Amortización en Pesos (COP)	Intereses en Pesos (COP)
17-mar.-14	15-sep.-14	16-sep.-14	182	70	Libor + 1.875%	14	140,930	28,051	4,232
15-sep.-14	16-mar.-15	17-mar.-15	182	56	Libor + 1.875%	14	112,879	28,051	3,390
16-mar.-15	15-sep.-15	16-sep.-15	183	42	Libor + 1.875%	14	84,829	28,051	2,561
15-sep.-15	15-mar.-16	16-mar.-16	182	28	Libor + 1.875%	14	56,778	28,051	1,705
15-mar.-16	15-sep.-16	16-sep.-16	184	14	Libor + 1.875%	14	28,728	28,727	872
Totales				210		70	424,144	140,931	12,760

Crédito IFC – Tramo B2 (Swap US\$60 millones) - Tramo 4 BBVA

Es un Cross Currency Swap en el cual el Grupo EPM recibe las mismas condiciones financieras, en cuanto a tasa de interés variable (Libor 6M) más un spread de 2.15% en USD y paga en pesos a una tasa fija del 6.820%. La operación se realizó el 11 de abril de 2014, con una tasa Spot \$1,928 COP/USD, el vencimiento de la cobertura septiembre 15 de 2018.

La operación realizada, corresponde a un nocional de US\$60 millones, el subyacente cubierto es el crédito IFC -Tramo A1 y B2 por un saldo de US\$161.1 millones, contratado en diciembre 29 de 2011 por un monto total de US\$ 349 millones.

Los períodos en que ocurren los flujos de efectivo de ésta cobertura son:

El Grupo EPM Recibe - USD (Cifras en Millones)							El Grupo EPM Paga - COP (Cifras en millones)		
Fecha Inicio Cálculo de Intereses	Fecha Final Cálculo de Intereses	Fecha pago neteo	Período de Ajuste	Saldo en Dólares (USD) para liquidar el valor de intereses	Intereses en Dólares (USD)	Amortización en Dólares (USD)	Saldo en (COP) para liquidar el valor de intereses	Amortización en Pesos (COP)	Intereses en Pesos (COP)
17-mar.-14	15-sep.-14	16-sep.-14	182	60	Libor + 2.15%	7	115,682	12,853	3,989
15-sep.-14	16-mar.-15	17-mar.-15	182	53	Libor + 2.15%	7	102,829	12,853	3,545
16-mar.-15	15-sep.-15	16-sep.-15	183	47	Libor + 2.15%	7	89,975	12,853	3,119
15-sep.-15	15-mar.-16	16-mar.-16	182	40	Libor + 2.15%	7	77,122	12,853	2,659
15-mar.-16	15-sep.-16	16-sep.-16	184	33	Libor + 2.15%	7	64,269	12,853	2,240
15-sep.-16	15-mar.-17	16-mar.-17	181	27	Libor + 2.15%	7	51,415	12,853	1,763
15-mar.-17	15-sep.-17	18-sep.-17	184	20	Libor + 2.15%	6	38,562	12,854	1,344
15-sep.-17	15-mar.-18	16-mar.-18	181	13	Libor + 2.15%	6	25,708	12,854	882
15-mar.-18	17-sep.-18	18-sep.-18	186	7	Libor + 2.15%	6	12,838	12,854	453
Total				300		60	578,400	115,680	19,994

Crédito IFC – Tramo B2 (Swap US\$50 millones) - Tramo 5 BNP PARIBAS

Es un Cross Currency Swap en el cual el Grupo EPM recibe las mismas condiciones financieras, en cuanto a tasa de interés variable (Libor 6M) más un spread de 2.15% en USD y paga en pesos a una tasa fija del 6.885%. La operación se llevó a cabo el 5 de mayo de 2014, con una tasa Spot \$ 1,923 COP/USD, el vencimiento es septiembre 15 de 2018.

La operación llevada a cabo, corresponde a un nocional de US\$50 millones, monto parcial del subyacente de un saldo total de US\$161.1 millones, con el propósito de no generar movimientos fuertes en un mercado poco líquido y a su vez obtener precios de cierre más competitivos.

Los períodos en que ocurren los flujos de efectivo de ésta cobertura son:

El Grupo EPM Recibe - USD (Cifras en Millones)							El Grupo EPM Paga - COP (Cifras en millones)		
Fecha Inicio Cálculo de Intereses	Fecha Final Cálculo de Intereses	Fecha pago neteo	Período de Ajuste	Saldo en Dólares (USD) para liquidar el valor de intereses	Intereses en Dólares (USD)	Amortización en Dólares (USD)	Saldo en (COP) para liquidar el valor de intereses	Amortización en Pesos (COP)	Intereses en Pesos (COP)
17-mar.-14	15-sep.-14	15-sep.-14	182	50	Libor + 2.15%	6	96,150	10,683	3,347
15-sep.-14	16-mar.-15	16-mar.-15	182	44	Libor + 2.15%	6	85,467	10,683	2,975
16-mar.-15	15-sep.-15	15-sep.-15	183	39	Libor + 2.15%	6	74,783	10,683	2,617
15-sep.-15	15-mar.-16	15-mar.-16	182	33	Libor + 2.15%	6	64,100	10,683	2,231
15-mar.-16	15-sep.-16	15-sep.-16	184	28	Libor + 2.15%	6	53,417	10,683	1,880
15-sep.-16	15-mar.-17	15-mar.-17	181	22	Libor + 2.15%	6	42,733	10,683	1,479
15-mar.-17	15-sep.-17	15-sep.-17	184	17	Libor + 2.15%	5	32,050	10,684	1,128
15-sep.-17	15-mar.-18	15-mar.-18	181	11	Libor + 2.15%	5	21,367	10,684	740
15-mar.-18	17-sep.-18	17-sep.-18	186	6	Libor + 2.15%	4	10,683	10,684	380
Total				250		50	480,750	96,150	16,777

Crédito IFC – Tramo B2 (Swap US\$51.100 millones) - Tramo 6 BNP PARIBAS

Es un Cross Currency Swap en el cual el Grupo EPM recibe las mismas condiciones financieras, en cuanto a tasa de interés variable (Libor 6M) más un spread de 2.15% en USD y paga en pesos a una tasa fija del 6.898%. La fecha de operación fue mayo 6 de 2014 con una tasa Spot \$1,919 COP/USD, el vencimiento de esta cobertura es septiembre 15 de 2018.

La operación llevada a cabo, corresponde a un notional de US\$51,100 millones, monto parcial del subyacente de un saldo total de US\$161.1 millones, con el propósito de no generar movimientos fuertes en un mercado poco líquido y a su vez obtener precios de cierre más competitivos.

Los períodos en que ocurren los flujos de efectivo de ésta cobertura son:

El Grupo EPM Recibe - USD (Cifras en Millones)							El Grupo EPM Paga - COP (Cifras en millones)		
Fecha Inicio Cálculo de Intereses	Fecha Final Cálculo de Intereses	Fecha pago neteo	Período de Ajuste	Saldo en Dólares (USD) para liquidar el valor de intereses	Intereses en Dólares (USD)	Amortización en Dólares (USD)	Saldo en (COP) para liquidar el valor de intereses	Amortización en Pesos (COP)	Intereses en Pesos (COP)
17-mar.-14	15-sep.-14	15-sep.-14	182	51	Libor + 2.15%	6	98,061	10,896	3,420
15-sep.-14	16-mar.-15	16-mar.-15	182	45	Libor + 2.15%	6	87,165	10,896	3,040
16-mar.-15	15-sep.-15	15-sep.-15	183	40	Libor + 2.15%	6	76,270	10,896	2,674
15-sep.-15	15-mar.-16	15-mar.-16	182	34	Libor + 2.15%	6	65,374	10,896	2,280
15-mar.-16	15-sep.-16	15-sep.-16	184	28	Libor + 2.15%	6	54,478	10,896	1,921
15-sep.-16	15-mar.-17	15-mar.-17	181	23	Libor + 2.15%	6	43,583	10,896	1,512
15-mar.-17	15-sep.-17	15-sep.-17	184	17	Libor + 2.15%	5	32,687	10,895	1,152
15-sep.-17	15-mar.-18	15-mar.-18	181	11	Libor + 2.15%	5	21,791	10,895	756
15-mar.-18	17-sep.-18	17-sep.-18	186	6	Libor + 2.15%	5	10,896	10,895	387
Total				255		51	490,305	98,061	17,142

El valor razonable de los instrumentos derivados clasificados como coberturas de flujo de efectivo a diciembre 31 de 2014, asciende a la suma de \$116,403 como activo y (2013 \$87,675) como pasivo.

La naturaleza del riesgo cubierto de los instrumentos derivados, que fueron clasificados como coberturas de flujo de efectivo, es el riesgo de la de tasa de interés y tasa de cambio, con el objetivo de cubrir la variabilidad de los flujos de caja en dólares (pago de intereses y pagos de capital), ante las fluctuaciones presentadas en la tasa de interés LIBOR de referencia y la tasa de cambio peso/dólar.

Los derivados que fueron clasificados como contabilidad de coberturas están cubriendo el crédito contratado con International Finance Corporation (IFC), cuyo monto total de cubrimiento es US\$ 311,180 millones.

Durante el período de enero a diciembre 31 de 2014, el Grupo EPM reclasificó \$91,539 por concepto de pérdida neta reconocida en el otro resultado integral y reclasificada al resultado del período.

Nota 24. Garantías

El Grupo EPM ha otorgado los siguientes activos financieros en garantías: CDT's, cuyo valor en libros es \$ 127 millones (2013 \$ 743 millones). Las condiciones para el uso de las garantías son: para cubrir contingencias por procesos en contra de la filial ESSA S.A. y, como garantías de pasivos de la filial Orbitel OCL.

El Grupo EPM no ha recibido garantías a 31 de diciembre de 2014 y 2013, que esté autorizada a venderla o pignorarla sin que se haya producido un incumplimiento por parte del propietario de la garantía.

Nota 25. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

25.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El Grupo EPM ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Depósitos, Efectivo y equivalentes de efectivo restringido e Inversiones en instrumentos de deuda.
- Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable, tasa fija y Contratos Swap

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 31 de diciembre de 2014:

- **Depósitos, Efectivo y equivalentes de efectivo restringido e Inversiones en instrumentos de deuda.**

La metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo, consistente en la cuantificación de la pérdida máxima que podría llegar a presentar el portafolio en un mes con un nivel de confianza del 95%. Para la cuantificación del VaR se utiliza la metodología definida por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable Financiera (CE100 de 1995)

- **Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable, tasa fija y Contratos Swap.**

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones se relacionan con la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2014. Estos análisis de sensibilidad se realizaron bajo el supuesto de mantener constantes los saldos expuestos, las coberturas contratadas, así como la mezcla de pasivos según sus tasas de indexación.

25.2. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. El Grupo EPM ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés incluyen:

- Depósitos, Efectivo y equivalentes de efectivo restringido e Inversiones en instrumentos de deuda.
- Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable, tasa fija y Contratos Swap

La concentración del riesgo de tipo de interés aparece cuando existen grandes exposiciones individuales y cuando se presenten exposiciones significativas frente a contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté determinada por factores como el sector económico, divisa y calificaciones crediticias. La gestión del riesgo de tasas de interés busca la conservación del capital y del mantenimiento o aumento de la rentabilidad. En EPM se han definido políticas en materia de riesgos en tasas de interés a través de la identificación de los riesgos, la determinación de la posición de las tasas y la simulación de las estrategias posibles de cobertura. Lo anterior soporta la toma de decisiones las cuales están orientadas a mantener la posición o cubrirla y posteriormente se realiza un análisis de los resultados de las estrategias ejecutadas.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de cuentas por pagar y préstamos, sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. Manteniendo las demás variables constantes la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de Grupo EPM se vería afectada por cambios en las tasas de interés variables así:

<i>- Cifras en millones de pesos colombianos -</i>			
Tipos de interés	Incremento/Disminución en puntos básicos	2014	
		Efecto financiero	
		En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
Instrumentos financieros de deuda			
TIR promedio Títulos de renta fija	+1	(4,826)	(3,861)
TIR promedio Títulos de renta fija	-1	4,850	3,880
Pasivos financieros			
TIR promedio Créditos y préstamos	+100	(4,774)	(3,819)
TIR promedio Créditos y préstamos	-100	4,774	3,819
Instrumentos financieros derivados			
IPC	+100	(1,103)	(882)
LIBOR	+100	6,542	5,233
<i>- Cifras en millones de pesos colombianos -</i>			
Tipos de interés	Incremento/Disminución en puntos básicos	2013	
		Efecto Financiero	
		En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
Instrumentos financieros de deuda			
TIR promedio Títulos de renta fija	+1	(2,995)	(2,396)
TIR promedio Títulos de renta fija	-1	3,011	2,409
Pasivos financieros			
TIR promedio Créditos y préstamos	+100	94,001	75,201
TIR promedio Créditos y préstamos	-100	(94,001)	(75,201)
Instrumentos financieros derivados			
IPC	+100	(2,225)	(1,468)
LIBOR	+100	653	431

El Grupo EPM considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de interés.

25.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio

EPM ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio incluyen:

- Inversiones en instrumentos de deuda.
- Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable, tasa fija y Contratos Swap

La exposición al riesgo de tasa de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades de financiación en una moneda diferente de la moneda funcional y con las operaciones de cobertura contratadas.

La empresa gestiona su riesgo de tasa de cambio por medio de operaciones de cobertura en un horizonte de mediano plazo. Es política de EPM no cerrar operaciones de cobertura especulativas, por lo que las condiciones de los instrumentos derivados de cobertura replican las condiciones del subyacente con el propósito de maximizar la eficacia de la cobertura.

El Grupo EPM cubre su exposición a las fluctuaciones de las tasas de cambio utilizando diferentes instrumentos de coberturas entre los que se destacan los Swaps, Forwards y Opciones a diferentes plazos.

Análisis de sensibilidad a las tasas de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de la utilidad del año 2014 ante un incremento de \$100 pesos en la tasa de cambio del dólar estadounidense, la utilidad se vería afectada de la siguiente manera:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Tasa de cambio	2014		
	Incremento en pesos sobre la tasa de cambio	Efecto financiero	
		En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
Pasivos financieros en USD	+ \$100	(126,273)	(101,019)
Instrumentos financieros Derivados (Derecho en USD)	+ \$100	31,146	24,917
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija en USD	+ \$100	68,221	54,577

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Tasa de cambio	2013		
	Incremento en pesos sobre la tasa de cambio	Efecto financiero	
		En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
Pasivos financieros en USD	+ \$100	(159,891)	(105,528)
Instrumentos financieros Derivados (Derecho en USD)	+ \$100	10,773	7,110
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija en USD	+ \$100	16,006	12,004

El Grupo EPM considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de cambio.

25.4. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera.

EPM ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Depósitos, Efectivo y equivalentes de efectivo restringido e Inversiones en instrumentos de deuda.
- Cuentas por cobrar medidos al costo amortizado

- Otras cuentas por cobrar

La gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla continuación:

- Depósitos, Efectivo y equivalentes de efectivo restringido e Inversiones en instrumentos de deuda.
- En EPM para la gestión del riesgo crediticio se asignan cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable.

La concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido en el manual de reglas de negocio para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:

- Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
- Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.
- Los intermediarios del Mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, más no pueden ser considerados como emisores admisibles.
- Las sociedades comisionista de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
- Las sociedades comisionista de bolsa de valores respaldadas por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30.000 SMLMV.

Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de los mismos. Por otro lado se someten a aprobación las justificaciones relacionadas a la necesidad de sobrepasar temporalmente los cupos.

El Grupo EPM considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Categorías de activos financieros	Monto de la máxima exposición al riesgo 31.12.2013	Monto de la máxima exposición al riesgo 31.12.2014
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,571,036	1,023,734
Otros activos financieros	3,740,347	4,501,264

Las inversiones a las que se hace referencia están constituidas en gobiernos o instituciones financieras internacionales que cuentan con una calificación de riesgo de largo plazo como mínimo de (A+) o su equivalente y una calificación de riesgo de corto plazo como mínimo de (A-1+) o su equivalente.

25.5. Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello el Grupo EPM se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

El Grupo EPM ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen:

- Depósitos, Efectivo y equivalentes de efectivo restringido e Inversiones en instrumentos de deuda.

Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de las Empresas teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para

considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

- Liquidez de los títulos: se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- Liquidez del mercado: se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.
- Liquidez del portafolio: se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Categoría	Rangos de vencimientos						Total obligación contractual
	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Más de 4 años	
31 de diciembre de 2014							
<i>Pasivos financieros no derivados</i>							
Créditos y préstamos	8.12%	525,568	715,074	483,199	805,757	7,680,399	10,209,997
<i>Activos financieros no derivados</i>							
Títulos de renta fija	4.08%	1,943,724	30,986	1,172	-	-	1,975,882
31 de diciembre de 2013							
<i>Pasivos financieros no derivados</i>							
Créditos y préstamos	7.13%	847,806	882,032	758,771	468,068	6,273,818	9,230,495
<i>Activos financieros no derivados</i>							
Títulos de renta fija	3.73%	867,672	185,166	39,715	1,117	27,822	1,121,492

Los valores incluidos en las tablas anteriores para activos y pasivos financieros no derivados pueden cambiar ante cambios en la tasa de interés variable con relación a la tasa de interés estimada al final del periodo sobre el que se informa. El grupo EPM considera que los flujos de efectivo no pueden ocurrir más temprano que lo anteriormente indicado.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos financieros derivados:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Categorías de pasivos financieros derivados	Rangos de vencimientos					Total obligación contractual
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Más de 4 años	
31 de diciembre de 2014						
Contratos Swap	(42,468)	(23,101)	(16,785)	(16,785)	-	(99,140)
31 de diciembre de 2013						
Contratos Swap	32,803	7,239	28,396	-	-	68,438

Nota 26. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. El Grupo EPM determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo EPM puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por el Grupo EPM no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante 2014 en el Grupo EPM no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas por el Grupo EPM en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

- Efectivo y equivalentes de efectivo:* incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.
- Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio:* incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.
- Instrumentos derivados - Swaps:* El grupo EPM utiliza instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos ("Forward"), contratos de futuros, permutas financieras ("Swaps") y opciones, para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos ("commodities"). Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración para los swaps el flujo de caja descontado, en un enfoque del ingreso. Las variables utilizadas son: Curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap de tasa de interés externos para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Estas partidas son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.
- Propiedades de inversión:* son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte de la empresa a nombre propio o por parte de un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:
 - Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
 - Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

El Grupo EPM utiliza dos técnicas de valoración para estas partidas. Dentro del enfoque de mercado, se utiliza el método comparativo o de mercado, el cual consiste en deducir el precio por comparación de transacciones, oferta y demanda y avalúos de inmuebles similares o equiparables, previos ajustes de tiempo, conformación y localización. Las partidas que se valoran con esta técnica son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Dentro del enfoque del costo, se utiliza el método residual que se aplica únicamente a las edificaciones y se basa en la determinación del costo de la construcción actualizado, menos la depreciación por antigüedad y estado de conservación. Estas partidas se clasifican en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos del Grupo EPM, medidos a valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:

- Cifras en millones de pesos colombianos-

Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2014	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2	Nivel 1	Transferencias al nivel 1	Nivel 2		
Activos						
<i>Designados a valor razonable</i>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	1,023,734	-	-	-	1,023,734
Fiducia en administración		437,357				437,357
	-	1,461,091	-	-	-	1,461,091
<i>Otras inversiones en títulos de deuda</i>						
Títulos de Renta Fija	-	1,975,755	-	-	-	1,975,755
Títulos de Renta Variable	-	331,420	-	-	-	331,420
	-	2,307,175	-	-	-	2,307,175
<i>Otras inversiones patrimoniales</i>						
Títulos de renta fija	-	-	-	-	-	-
Títulos de renta variable	-	2,077,688	-	-	-	2,077,688
	-	2,077,688	-	-	-	2,077,688
<i>Derivados</i>						
Swaps	-	-	-	112,055	-	112,055
	-	-	-	112,055	-	112,055
<i>Propiedades de inversión</i>						
Terrenos Urbanos	-	-	-	123,664	-	123,664
Edificios y casas	-	-	-	20,086	-	20,086
	-	-	-	143,750	-	143,750
Pasivos						
<i>Derivados</i>						
Swaps	-	-	-	20,945	-	20,945
	-	-	-	20,945	-	20,945
Total	-	5,845,954	-	276,750	-	6,122,704
		95%		5%	0%	

- Cifras en millones de pesos colombianos-

Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2013	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2	Nivel 1	Transferencias al nivel 1	Nivel 2		
Activos						
<i>Designados a valor razonable</i>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	1,571,036	-	-	-	1,571,036
Fiducia en administración		613,556				613,556
	-	2,184,592	-	-	-	2,184,592
<i>Otras inversiones en títulos de deuda</i>						
Títulos de Renta Fija	-	1,121,364	-	-	-	1,121,364
Títulos de Renta Variable	-	381,069	-	-	-	381,069
	-	1,502,433	-	-	-	1,502,433
<i>Otras inversiones patrimoniales</i>						
Títulos de renta fija	-	-	-	-	-	-
Títulos de renta variable	-	2,237,914	-	-	-	2,237,914
	-	2,237,914	-	-	-	2,237,914
<i>Derivados</i>						
Swaps	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
<i>Propiedades de inversión</i>						

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2013	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2	Nivel 1	Transferencias al nivel 1	Nivel 2		
Terrenos Urbanos	-	-	-	126,654	-	126,654
Edificios y casas	-	-	-	13,199	-	13,199
	-	-	-	139,853	-	139,853
Pasivos						
Derivados						
Swaps	-	-	-	87,675	-	87,675
	-	-	-	87,675	-	87,675
Total	-	5,924,939	-	227,528	-	6,152,467
		95%		5%	0%	

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos del Grupo EPM que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera consolidado, pero requieren su revelación a valor razonable, a 31 de diciembre de 2014 son:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	Valor en libros	2014				2013			
		Valor razonable estimado				Valor razonable estimado			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos									
Cuentas por cobrar medidas al costo amortizado									
Servicios públicos	1,792,830	-	1,774,902	-	1,774,902	-	1,756,973	-	1,756,973
Empleados	82,086	-	77,161	-	77,161	-	69,773	-	69,773
Otros préstamos concedidos	89,672	-	87,879	-	87,879	-	65,461	-	65,461
Otras cuentas por cobrar	568,493	-	557,123	-	557,123	-	545,753	-	545,753
	<u>2,533,081</u>	-	<u>2,497,064</u>	-	<u>2,497,064</u>	-	<u>2,437,960</u>	-	<u>2,437,960</u>
Pasivos									
Otros bonos y títulos emitidos	5,419,716	-	-	5,419,716	5,419,716	-	-	4,283,755	4,283,755
Préstamos banca comercial	2,426,563	-	-	2,426,563	2,426,563	-	-	2,922,556	2,922,556
Préstamos banca multilateral	1,226,164	-	-	1,226,164	1,226,164	-	-	1,051,731	1,051,731
Bonos y títulos emitidos	714,797	-	-	714,797	714,797	-	-	764,469	764,469
Préstamos banca de fomento	640,212	-	-	640,212	640,212	-	-	377,312	377,312
	<u>10,427,452</u>	-	-	<u>10,427,452</u>	<u>10,427,452</u>	-	-	<u>9,399,823</u>	<u>9,399,823</u>
Total	<u>12,960,533</u>	-	<u>2,497,064</u>	<u>10,427,452</u>	<u>12,924,516</u>	-	<u>2,437,960</u>	<u>9,399,823</u>	<u>11,837,783</u>
		0%	19%	81%		0%	21%	79%	

Nota 27. Deterioro de valor de activos

El valor neto de pérdidas por deterioro reconocido en el estado del resultado integral consolidado, relacionado con la propiedad, planta y equipo, los intangibles y el crédito mercantil, se presentan a continuación:

-Cifras en millones de pesos -

Unidad Generadora de Efectivo	Valor en libros del crédito mercantil y activos intangibles con vida útil indefinida		Pérdidas (reversión) de deterioro	
	2014	2013	2014	2013
Crédito mercantil	270,277	268,391	-	6,032
Servidumbres	3,111	2,516	-	-
Construcciones en curso	-	-	20,782	202,357
Maquinaria y equipo	-	-	207	6,940
Muebles y enseres	-	-	-	55
Equipos de comunicación y computación	-	-	-	41
Equipos de transporte, tracción y elevación	-	-	1	79
Plantas, ductos y túneles	-	-	132	-
Licencias	-	-	-	5,149
UGE Generación / Segmento Generación Energía	273,388	270,907	21,122	220,653
Servidumbres	274	274	-	-
UGE Trasmisión / Segmento Transmisión Energía	274	274	-	-
Crédito mercantil	869,158	731,859	-	200,540
Servidumbres	12,293	6,687	-	-
UGE Distribución / Segmento Distribución Energía	881,451	738,546	-	200,540
Crédito mercantil	303	-	-	-
Servidumbres	3,481	3,481	-	-
UGE Gas / Segmento Gas	3,784	3,481	-	-
Servidumbres	3,590	3,570	-	-
Terrenos	-	-	160	57
Edificaciones	-	-	272	101
Plantas, ductos y túneles	-	-	381	163
Redes, líneas y cables	-	-	510	3
Maquinaria y equipo	-	-	124	36
Equipo médico y científico	-	-	23	9
Muebles, enseres y equipos de oficina	-	-	8	3
Equipos de comunicación y computación	-	-	8	4
Equipos de transporte, tracción y elevación	-	-	34	11
Licencias	-	-	2	1
UGE Provisión de aguas / Segmento Provisión de Aguas	3,590	3,570	1,522	388
Crédito mercantil	152,284	145,394	-	-
Servidumbres	1,485	1,469	-	-
Terrenos	-	-	123	-
Plantas, ductos y túneles	-	-	53	-
Redes, líneas y cables	-	-	1,066	-
Equipos de comunicación y computación	-	-	6	-
Equipos de transporte, tracción y elevación	-	-	23	-
UGE Saneamiento / Segmento Saneamiento	153,769	146,863	1,271	-
Crédito mercantil	-	182,194	-	-
Servidumbres	-	66	-	-
UGE Telecomunicaciones / Segmento Telecomunicaciones	-	182,260	-	-
Total	1,316,256	1,345,900	23,915	421,581

El valor recuperable de las UGE se determina sobre la base de valor en uso, tomando como base utilizando las proyecciones financieras más recientes; se estiman los flujos de caja que la empresa espera obtener de sus activos, teniendo un período explícito que considere la estabilización de los flujos de caja, dadas las inversiones requeridas por el sector económico al que pertenece por un período de 20 años y se utilizan tasas de descuento que representa el rendimiento que los dueños esperan de una inversión, teniendo en cuenta: tasa libre de riesgo, el sector económico correspondiente, el mercado, el país donde se encuentra la inversión y el endeudamiento.

Al 31 de diciembre de 2014 se tiene registrado un crédito mercantil por valor de \$1,292,022, los cuales están asignados a la UGE Generación Energía \$270,277, UGE Distribución Energía \$869,158, UGE Gas \$303, UGE saneamiento \$152,284. Al 31 de diciembre de 2013 se tienen registrado crédito mercantil por valor de \$1,327,837, los cuales están asignados a la UGE Generación Energía \$268,391, UGE Distribución Energía \$731,859, UGE Saneamiento \$145,394, UGE Telecomunicaciones \$182,194.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se registró deterioro de valor de los activos en el estado de resultado integral consolidado en la UGE Generación asociada a filial Hidroeléctrica del Teribe HET (Proyecto hidroeléctrico Bonyic) por valor de \$21,122 (2013 \$220,653) y en la UGE Provisión de Aguas por valor de \$1,522,671 (2013 \$389) y Saneamiento \$1,270,678 (2013 \$0) asociada a la filial Aguas de Malambo. Al 31 de diciembre de 2013 se generó deterioro de valor en la UGE Distribución por valor de \$200,540, generados en las filiales EEGSA \$ 172.838 y ENSA \$27,702, los cuales corresponden al agotamiento del crédito mercantil en dicha UGE.

Consideraciones generales que generaron deterioro en la UGE Generación asociada a filial Hidroeléctrica del Teribe S.A. (HET)

El proyecto hidroeléctrico Bonyic se concibió como un proyecto piloto, pero este ha ido evolucionando y en su camino se ha encontrado con diversas situaciones que ha tenido que enfrentar y que han ocasionado que sus condiciones tanto técnicas como financieras cambien, entre los principales eventos y sus consecuencias tenemos:

- Crecientes hídricas / avalanchas que superaron los pronósticos establecidos a partir de los niveles de probabilidad establecidos mundialmente para este tipo de obras. La probabilidad de ocurrencia de dichos evento supero los 3,000 años. Generando costos adicionales a los inicialmente previstos.
- Cambio del diseño de la casa de máquinas, pasando de una estructura superficial a una subterránea, para atender eventuales riesgos de inundaciones y eventos naturales.
- Rediseño del revestimiento de la casa de máquinas subterránea y de los túneles, lo anterior debido a que la calidad de la roca encontrada en las excavaciones presento diferencias con las obtenidas en los muestreos realizados con el fin de caracterizar la roca. Por lo anterior se requirió revestir y garantizar la estabilidad de las obras.
- Rediseño de equipos atendiendo los cambios generados por la nueva estructura de la casa de máquinas.
- Incremento en la longitud de las vías para atender los cambios en los diseños de las obras principales.
- Dificultades para lograr acuerdos con la comunidad de nasoteribe generando parálisis del proyecto.
- Retrasos en la expedición de los permisos y licencias generando retrasos en la ejecución de las obras.

Todo lo anterior ha generado desplazamiento en la entrada en operación de la obra que conllevaron a que su valor recuperable sea menor y por lo tanto se presente un deterioro de valor del activo.

Consideraciones generales que generaron deterioro en la UGE Provisión aguas y saneamiento asociada a la filial Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

La tarifa aplicada en la determinación del valor en uso corresponde a la denominada por la regulación como “Costos Reducidos” que no está asociada directamente con las inversiones y costos reales de la empresa lo que genera un desequilibrio y causa que los ingresos sean menores a los esperados. En lo relacionado con aspectos comerciales se ha dificultado el mejoramiento en la cartera a causa de baja cultura de pago en la región; adicionalmente ha sido necesaria la compra de agua en bloque a la sociedad de acueducto, alcantarillado y aseo de Barranquilla S.A E.S.P – AAA por más tiempo del estimado dado que inicialmente se consideró que los barrios atendidos por este medio, se interconectarían al sistema. De igual forma, por resolución de la Comisión de Regulación de Agua el precio fue incrementado tres veces su valor inicial.

Consideraciones generales que generaron deterioro en la UGE Distribución asociados a las filiales Elektra Noreste S.A. (ENSA) y Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)

ENSA: De acuerdo con Ley 43 de 9 de agosto de 2012 que reforma la Ley 6 de febrero de 1997, cada 4 años se efectúa la revisión tarifaria que regula el VAD (Valor Agregado de Distribución), el cual, a partir del punto de inicio de período tarifario, se ajusta cada 6 meses por el 50% de la inflación. El ingreso-costo de la energía se trasfiere directamente, y es subsidiado por el gobierno panameño en un porcentaje significativo.

La proyección de demanda tiene en cuenta comportamientos históricos y la interacción de variables de la dinámica de crecimiento económico (PIB), tasas de crecimiento poblacional, tendencia en número de clientes por sector económico y tasa de electrificación, además de la dinámica de crecimiento de Panamá cuya economía está centrada en el sector servicios.

La proyección de consumos se realiza teniendo en cuenta los precios de tarifa por nivel de tensión, análisis de tendencia en el número de clientes por sector económico, participación del sector en consumo total y comportamientos de consumo promedio. Se tiene en cuenta en la modelación la migración de clientes de un nivel de tensión a otro.

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), mediante resolución, autoriza a ENSA al inicio de cada período tarifario un Ingreso Máximo Permitido durante el cuatrienio, el cual reconoce los costos y gastos de distribución (operación y mantenimiento de la red y conexiones), de comercialización y de alumbrado público, así como gastos de administración y las pérdidas de distribución reconocidas. Igualmente se reconoce la depreciación de los activos.

La Empresa está obligada a mantener ciertos estándares y parámetros de calidad y confiabilidad en el servicio, y a gestionar las pérdidas.

En cada período tarifario la ASEP determina las inversiones que debe realizar una empresa eficiente con los crecimientos proyectados de clientes y demanda de la empresa, para lo cual se basa en ecuaciones obtenidas mediante análisis de regresión utilizando información de la Base de Datos de la FERC para varios períodos históricos. A las inversiones obtenidas de las ecuaciones, se le suman las inversiones necesarias en alta tensión, y alumbrado público, así como inversiones para realizar proyectos especiales determinados por ASEP.

EGGSA: Los aspectos claves en la determinación del deterioro son las siguientes:

- 1) Ingresos: se proyectó crecimiento en el VAD (Valor Agregado de distribución) según aprobación del nuevo pliego tarifario a partir de Agosto de 2013, se proyectó decrecimiento en el precio unitario de la energía para el periodo 2016 – 2018 y en adelante crecimiento del precio unitario de acuerdo a la inflación. Se estimó crecimiento de la demanda de energía del 2,06% para el periodo 2016 – 2018 y del 1,9% en adelante.
- 2) Costos: los costos se calculan en relación al VAD aprobado en el pliego tarifario de Agosto de 2013. Los gastos de terceros, mantenimiento y otros se estiman con crecimiento por la inflación, y en los gastos laborales se estima de acuerdo al pacto colectivo.
- 3) Inversión: se proyectó de acuerdo a las necesidades de reposición de transformadores que tienen edades superiores a los 10 y 30 años, requerimientos de reposición de contadores y equipos de medida y renovación de los sistemas de información.

Nota 28. Inventarios

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Materiales para la prestación de servicio ¹	266,351	252,562
Mercancía en existencia ²	16,743	29,828
Bienes en tránsito	424	4,404
Total de inventarios al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor	283,518	286,794

¹ Incluye los materiales para la prestación de servicios en poder de terceros.

² Incluye mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, gas y agua, equipos de comunicación, aparatos telefónicos y bienes de Proveeduría, así como aquellas en poder de terceros.

Se reconocieron inventarios por \$159,465 (2013: \$215,562) como costo de la mercancía vendida o costo para la prestación del servicio durante el periodo. Las rebajas de valor de los inventarios reconocida como gasto durante el periodo asciende a \$376 (2013: \$465).

El Grupo EPM no tiene comprometidos inventarios en garantía de pasivos.

Nota 29. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Efectivo y equivalentes de efectivo	2014	2013
Caja principal	1,329	6,142
Caja menor	874	632
Cuentas corriente	433,440	393,350
Cuentas de ahorro	268,290	674,408
Depósitos en el exterior	6,639	7,282
Cuenta especial	103	82
Otros depósitos en instituciones financieras	24,985	16,993
Depósitos en instituciones financieras y cooperativas	151,394	161,604
Fondos en tránsito	-	2,291
Títulos renta fija	44,605	187,644
Encargos fiduciarios	91,250	119,588
Otros	825	1,020
Total efectivo y equivalentes de efectivo	1,023,734	1,571,036
Corriente	1,021,686	1,571,036
No corriente	2,048	-
Total efectivo y equivalentes de efectivo	1,023,734	1,571,036

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

El Grupo tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo a valor razonable al 31 de diciembre de 2014 por \$152,219 y al 31 de diciembre de 2013 por \$164,915.

El detalle del efectivo restringido se presenta como sigue

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo	Destinación	2014	2013
Recursos restringidos EPM matriz			
Convenios			
Crédito BID 2120	Desembolso para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Bello.	23,008	43,246
Convenio Marco Municipio Medellín No. 4600049285	Construcción por EPM de andenes y demás elementos viales en el centro de la ciudad, aprovechando el proyecto Centro Parrilla, es decir, la renovación de redes de acueducto y alcantarillado	11,292	-
Gobernación de Antioquia - Gas sin Fronteras	Apoyar el desarrollo del componente de expansión por medio de la construcción de conexiones domiciliarias de gas, en el marco del programa "Gas sin Fronteras", en las subregiones del departamento de Antioquia.	6,627	2,398
Municipio de Medellín - Aguas	Manejo integral del agua para el consumo humano de los habitantes del municipio de Medellín.	5,925	5,124
Ministerio de Minas y Energía - Fondo Especial Cuota Fomento	Convenio de cofinanciación para la construcción, infraestructura de distribución y conexión a usuarios de menores ingresos en los municipios de Amagá, Santafé de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo y Ciudad Bolívar. Gas Natural Comprimido y conexión a usuarios de Don Matías, Entreríos, San Pedro, Santa Rosa y Yarumal. Convenio No 106: construcción de la infraestructura de conexión a usuarios del Valle de Aburrá, La Ceja, La Unión y El Retiro. Convenio 179: incluye el municipio de Sonsón.	2,504	2,415
Cuenca Verde	Administrar los recursos asignados para el cumplimiento de los objetivos de la Corporación Cuenca Verde	2,015	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo	Destinación	2014	2013
Programa Aldeas	Aprovechar la madera que completa su ciclo de maduración en los bosques plantados por EPM alrededor de sus embalses, para construir viviendas de interés social en los municipios de Antioquia por fuera del Valle de Aburrá y entregarlas a familias de escasos recursos, preferiblemente en situación de desplazamiento forzado o voluntario.	1,194	260
Municipio de Medellín - Moravia	Construcción, reparación y reposición de redes de acueducto y alcantarillado y la pavimentación en el municipio de Medellín de las vías afectadas por estas obras en el barrio Moravia.	1,082	1,069
Convenio Departamento de Antioquia	Aunar esfuerzos para el desarrollo institucional, fortalecimiento, transformación o creación de empresas, con el fin de asegurar la prestación de los servicios públicos de los municipios del departamento.	1,053	2,974
Fondo multilateral del protocolo de Montreal	Convenio de colaboración con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el desarrollo de actividades en el marco de la implementación en Colombia del Protocolo de Montreal.	590	-
Convenios tasas de alumbrado público y de aseo con los municipios	Convenio para manejar los recursos de los entes territoriales para el pago a los municipios con convenios de recaudo de las tasas de alumbrado público y aseo, son recursos exentos del 4x1000.	584	-
Convenio IPSE-EPM	Ejecución del proyecto integral de sistemas solares fotovoltaicos individuales, como solución energética rural con fuentes no convencionales FNCE, en las zonas no interconectadas.	425	-
Fondo Nacional de Regalías - Gas	Construcción de la infraestructura de distribución de gas natural comprimido y subsidios para la conexión a los usuarios de estratos 1 y 2 de los municipios de El Peñol y Guatapé.	274	1
Municipio de Caldas	Administrar los recursos destinados por el municipio, para el desarrollo del proyecto reposición y modernización de redes secundarias de acueducto y alcantarillado y sus obras complementarias.	220	-
Departamento de Antioquia e IDEA - Antioquia Iluminada	Llevar el servicio de energía eléctrica a viviendas rurales en los municipios del departamento de Antioquia.	139	135
Municipio de Barbosa	Reposición y modernización de redes secundarias de acueducto y alcantarillado y sus obras complementarias en los barrios Robles, Centro, La Bicentenario, Los Ángeles y El Portón del municipio de Barbosa.	65	1,039
Espíritu Santo	EPM - Liquidación Espíritu Santo	62	-
Municipio de Barbosa - Subsidios	Convenio para subsidiar parcialmente la conexión de usuarios en estratos 1 y 2.	52	-
Municipio de Medellín - Terrenos	Adquisición de predios identificados y caracterizados dentro de las zonas de protección de cuencas hidrográficas abastecedoras de sistemas de acueducto en el municipio de Medellín.	47	47
Distrito Térmico	Convenio con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el desarrollo de actividades del Distrito Térmico La Alpujarra.	20	290
Ministerio de Minas y Energía - Encargo fiduciario	Administrar los recursos y efectuar los pagos del contrato celebrado con el Ministerio de Minas y Energía, FAER GGC 225 2012 (CT-2012-001774 en EPM), para ampliar y mejorar el servicio de energía eléctrica en las zonas del Sistema Interconectado Nacional ubicadas en el mercado de comercialización del Operador de Red.	-	673
Convenios de electrificación rural	Construcción e interventoría de instalaciones domiciliarias por parte de EPM, para desarrollar programas de electrificación rural en diferentes municipios del departamento de Antioquia.	-	369
Convencionales			
Fondo de Vivienda Sintraemdes	Contribuir a la adquisición de vivienda y al mejoramiento de la misma, de los servidores beneficiarios del acuerdo convencional suscrito entre EPM con los sindicatos.	29,985	14,897
Fondo de Vivienda Sinpro		16,371	15,501
Fondo de Calamidad Sintraemdes	Promover el bienestar de sus servidores para atender sus necesidades urgentes e imprevistas o las de su grupo familiar primario.	936	912
Fondo de Calamidad Sinpro		869	851
Fondo de Educación Sintraemdes		879	796

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo	Destinación	2014	2013
Fondo de Educación Sinpro	Promover el bienestar de los servidores para atender las necesidades de pago de matrículas, textos y dotación que se requieran para adelantar estudios propios y del grupo familiar.	930	904
Fondo de Reparación de motos	Promover el bienestar de los trabajadores oficiales que se desempeñan en el mercado regional y utilizan motocicletas de su propiedad para el desempeño de sus labores.	155	152
Fondo de Reparación de motos		63	61
Garantías			
Fondo Entidad Adaptada de Salud y Fondo Fosyga	Mecanismo de control y seguimiento al recaudo de aportes del Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	865	641
Transacciones internacionales de energía	Garantía correspondiente a la “compensación” que se debe realizar entre la factura de transacciones de bolsa y los pagos anticipados, buscando que se lleve a cabo el pago real a XM.	533	358
Depósitos Ley 820	Garantía exigida por el arrendador al inquilino, para el pago de los servicios públicos. Según el Artículo 15 de la Ley 820 de 2003 y el Decreto Reglamentario 3130 del 2003.	44	40
Total recursos restringidos EPM matriz		108,808	95,153
Recursos restringidos ESSA			
Convenio Autoseguros	Convenio Autoseguros	5,075	4,960
Fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas rurales interconectadas (FAER), Convenio 090	Ampliar cobertura, mejorar calidad y continuidad del servicio de energía eléctrica y satisfacer la demanda de la misma en las zonas del Sistema Interconectado Nacional (SIN) ubicadas en el mercado de comercialización del Operador de Red, mediante ejecución de recursos del fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas rurales Interconectadas (FAER).	2,318	4,867
Convenio FAER 030	Convenio de asistencia técnica entre la Nación (Ministerio de Minas) y ESSA para la administración y ejecución de los recursos del fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas rurales interconectadas (FAER).	1,294	1,260
Convenios FAER	Administración de recursos FAER	560	-
Alumbrado público de San Gil	Recursos de excedentes de alumbrado público del municipio de San Gil.	478	348
Convenio Gobernación de Santander – ESSA, Fase V	Construcción de redes de media y baja tensión, montaje de transformadores e instalaciones internas para la electrificación rural de veredas en el departamento de Santander	413	498
Convenio FAER 014	Administración y ejecución de los recursos del fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas rurales interconectadas (FAER), asignados a los proyectos de electrificación rural y normalización de redes eléctricas.	215	342
Convenio FAER 235	Ampliar cobertura, mejorar calidad y continuidad del servicio de energía eléctrica y satisfacer la demanda de la misma en las zonas del Sistema Interconectado Nacional (SIN) ubicadas en el mercado de comercialización del Operador de Red, mediante ejecución de recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas (FAER).	192	4,940
Convenio Jesús María	Construcción de redes de media y baja tensión, montaje de transformadores e instalaciones internas para la electrificación rural de las veredas del municipio de Jesús María, en Santander.	138	138
Audiencias públicas	Administración general y ejecución de los recursos de audiencias públicas por parte de ESSA, asignados a los proyectos de construcción de redes de media y baja tensión para electrificación rural.	97	93
Convenio FAER GSA 160 2012	Convenio de asistencia técnica entre la Nación (Ministerio de Minas) y ESSA para la administración y ejecución de los recursos del fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas rurales interconectadas (FAER).	81	395
Convenio Macaravita	Construcción de redes de media y baja tensión, montaje de transformadores e instalaciones internas para la electrificación rural de las veredas del municipio de Macaravita - Santander	26	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo	Destinación	2014	2013
Línea Puerto Wilches Barranca	Construcción de una línea de doble circuito Termobarranca Puerto Wilches 115/34.5 kv, una subestación en Puerto Wilches 115/34.5 kv, y ampliación de la subestación Termobarranca.	24	-
Convenio Gobernación de Santander - ESSA Fase IV	Construcción de redes de media y baja tensión, montaje de transformadores e instalaciones internas para la electrificación rural de veredas en el departamento de Santander	-	203
Programa de normalización de redes eléctricas - PRONE.	Ejecución de los recursos del Programa de normalización de redes eléctricas (PRONE).	-	817
Convenio Gobernación de Santander – ESSA, Fase III	Construcción de redes de media y baja tensión, montaje de transformadores e instalaciones internas para la electrificación rural de veredas en el departamento de Santander.	-	296
<i>Total recursos restringidos ESSA</i>		<i>10,911</i>	<i>19,157</i>
Recursos restringidos EDEQ			
Fondo de Vivienda	Recursos destinados para mejorar la calidad de vida de sus trabajadores mediante la concesión de créditos destinados a la compra y mejora de vivienda.	1,114	554
Fondo de Bienestar Social y Capacitación	Recursos destinados para facilitar a los trabajadores y su familia el acceso a la educación superior, a la salud, al bienestar y a la recreación.	168	156
Fondo de Calamidad Doméstica	Recursos destinados para hechos ocasionados por situaciones graves e imprevistas que afecten al trabajador o a su familia.	10	11
<i>Total recursos restringidos EDEQ</i>		<i>1,292</i>	<i>721</i>
Recursos restringidos CENS			
Contrato FAER GGC 105 - 2013 suscrito entre la Nación (Minminas) y CENS. (FAER Catatumbo III)	Ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios de Convención, San Calixto, Cáchira, Hacarí, Ocaña, La Playa, Villa Caro, Teorama y La Esperanza en el departamento de Norte de Santander.	3,031	14,829
Convenio CENS - Ecopetrol	Ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios de Tibú y El Carmen, departamento de Norte de Santander.	2,951	4,007
Convenio CENS - Gobernación de Santander	Ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios de Ábrego, El Carmen y El Tarra, del departamento de Norte de Santander.	2,354	-
Fundescat	Ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios de Tibú y El Tarra, departamento de Norte de Santander	2,253	5,275
Fondo Rotatorio de Vivienda	Financiar el valor de la vivienda para los trabajadores que no la posean.	233	178
Convenio FAER 021	Administración general y ejecución de recursos del fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas rurales interconectadas (FAER).	214	124
Contrato AOM	Administración, operación, mantenimiento y reposición de los activos de electrificación rural construidos con los recursos del "Programa de electrificación rural zona del Catatumbo y provincia de Ocaña, etapa 1, Norte de Santander".	62	62
Convenio FAER 003	Administración general y ejecución de unos recursos del fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas rurales interconectadas (FAER).	3	3
Electrificadora Vereda Aguablanca - FNR	Construcción de redes de interconexión de media y baja tensión vereda Aguablanca municipio de Bucarasica Norte de Santander.	-	106
<i>Total recursos restringidos CENS</i>		<i>11,101</i>	<i>24,584</i>
Recursos restringidos CHEC			
Convenio Malecón	Administración delegada Malecón Cameguadua.	200	-
Convenio Geo Mark	Cuenta destinada para el proyecto Mipymes.	239	344
Convenio mantenimiento edificio	Cuenta destinada para el mantenimiento del edificio.	100	-
Fondo de Vivienda	Recursos destinados para mejorar la calidad de vida de sus trabajadores mediante la concesión de créditos destinados a la compra y mejora de vivienda.	2,112	2,088

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo	Destinación	2014	2013
Convenio Plan de Financiación	Recursos destinados para el plan de financiación social de la empresa.	911	901
Total recursos restringidos CHEC		3,562	3,333
Recursos restringidos Regional de Occidente			
Convenio 10000083 Sopetrán	Recursos recibidos en el año 2011 del convenio interadministrativo 08-CF-124850 pactado entre el Departamento de Antioquia y los municipios de Santafé de Antioquia y San Jerónimo, así como recursos recibidos en el año 2011 bajo el convenio interadministrativo de apoyo financiero pactado entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Departamento de Antioquia y la Regional de Occidente, cuyo objeto es el apoyo financiero de los esquemas regionales para la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado.	-	22
Convenio-San Jerónimo		-	13
Convenio 5847		-	1
Total recursos restringidos Regional de Occidente		0	36
Recursos restringidos Aguas de Urabá			
Contrato Interadministrativo entre el departamento de Antioquia y Aguas de Urabá	Contrato Interadministrativo para la construcción de los planes maestros de acueducto - II fase de la región de Urabá, municipios de Turbo, Carepa, Apartadó y Chigorodó.	2,007	3,402
Convenio para el manejo fiduciario de aportes del Departamento de Antioquia	Saldo de recursos de capitalización recibidos del departamento de Antioquia y los intereses generados.	611	582
Fondo de Vivienda	Recursos destinados para mejorar la calidad de vida de sus trabajadores mediante la concesión de créditos destinados a la compra y mejora de vivienda.	84	-
Contrato Interadministrativo entre el departamento de Antioquia y Aguas de Urabá	Contrato Interadministrativo para el desarrollo de la optimización del sistema de recolección de aguas residuales del municipio de Turbo. Convenio 122.	62	371
Apoyo financiero 10005431-07-CF12-4842	Saldo del convenio firmado con el departamento de Antioquia para la ejecución de obras.	2	2
Rendimientos financieros 10005141	Contrato Interadministrativo para la construcción de los planes maestros de acueducto -II fase de la región de Urabá, municipios de Turbo, Carepa, Apartadó y Chigorodó.	-	5
Total recursos restringidos Aguas de Urabá		2,766	4,362
Recursos restringidos Emvarias			
FL Bancolombia 6093-Clausura	Recursos destinados para el pago del cierre, clausura y postclausura de pradera.	5,147	3,817
Conv. 18-897796-47 EDU	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín, para el mantenimiento de zonas verdes de las instituciones del Municipio y sus 5 corregimientos.	24	22
FL BBVA 423 Conv.Poda-Tala	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín para el servicio de corte de zonas verdes y poda y tala de árboles.	144	19
FL Occidente INDER	Convenio con el INDER para el lavado de puentes y techos del estadio.	36	35
Confiar 4042-Proceso CAME	Fondo destinado para el pago de liquidaciones definitivas de las obligaciones que surgieron por una demanda laboral contra EMVARIAS.	-	152
FL Occidente 127	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín para el servicio de recolección de escombros.	129	-
FL Convenio Zonas Verdes 2014	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín para el servicio de corte de zonas verdes.	1,051	-
FL Conv zon verd 400054603	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín para el servicio de corte de zonas verdes.	51	-
Total recursos restringidos Emvarias		6,582	4,045
Recursos restringidos varios			
Aguas Nacioanales Caja Menor Restringido A FL MN	Fondos para caja menor restringido	1	1
Het	Varios	5,147	9,517
Ensa	Varios	2,049	1,297

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo	Destinación	2014	2013
Emtelco	Varios	-	419
Osi	Varios	-	2,290
<i>Total recursos restringidos varias</i>		7,197	13,523
Total recursos restringidos Grupo EPM		152,219	164,915

Para efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y equivalentes de efectivo comprende los siguientes conceptos a 31 de diciembre, así:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Efectivo en caja y bancos	887,054	1,262,784
Otros equivalentes al efectivo	136,680	308,252
Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera	1,023,734	1,571,036
Sobregiros bancarios (Nota 22)	-	304
Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo	1,023,734	1,570,732

Nota 30. Otros activos

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
<i>Pagos realizados por anticipado</i>	77,651	112,941
Beneficios a los empleados ¹	23,697	31,491
Anticipos entregados a proveedores ²	132,670	95,355
Bienes recibidos en dación de pago	1,685	-
Perdida diferida en operación de retroarriendo	24,984	25,660
Anticipos de impuesto ³	75,158	131,730
<i>Otros activos</i>	258,194	284,236
Total otros activos	258,194	284,236
No corriente	89,174	101,050
Corriente	246,671	296,127
Total otros activos	335,845	397,177

¹ Corresponde a los beneficios a empleados reconocido por los créditos entregados a tasas inferiores a las de mercado.

² Corresponde a los anticipos entregados a proveedores por contratos para la adquisición de bienes o servicios que serán reconocidos como gasto.

³ Corresponde a saldos a favor y anticipos por impuesto a las ventas, impuesto de industria y comercio y/o otros impuestos y contribuciones.

Nota 31. Otros pasivos

El detalle de otros activos a 31 de diciembre es el siguiente:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Recaudos a favor de terceros ¹	97,854	102,294
Activos recibidos de clientes o terceros	38,826	36,014
Pasivo por activo transferido	24,952	24,902
Otros créditos diferidos	8,966	3,243
Total otros pasivos	170,598	166,453
No corriente	72,754	64,095
Corriente	97,844	102,358
Total otros pasivos	170,598	166,453

¹ Corresponde al recaudo a favor de terceros por convenios de alumbrado público, recaudo de cartera, servicio de aseo, impuestos, entre otros.

Nota 32. Patrimonio

32.1. Capital

EPM es una empresa industrial y comercial del Estado cuyo único propietario es el municipio de Medellín. Su capital no está dividido en acciones.

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	Saldo en libros
a 1 de enero de 2013	67
Aumento (disminución) del capital	-
a 31 de diciembre de 2013	67
Aumento (disminución) del capital	-
a 31 de diciembre de 2014	67

32.2. Reservas (excluye los componentes del otro resultado integral)

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a 31 de diciembre de 2014 y 2013, estaban constituidas por:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Reservas de ley (saldo en libros a 1 de enero)	3,302,422	2,998,041
Constitución		304,381
Apropiación	(697,922)	-
	<u>2,604,500</u>	<u>3,302,422</u>
Reservas ocasionales (saldo en libros a 1 de enero)	1,445,365	574,007
Constitución		871,358
Apropiación	(873,273)	-
	<u>572,092</u>	<u>1,445,365</u>
Otras reservas (saldo en libros a 1 de enero)	(108,936)	7,591
Constitución	110,087	3,473
Apropiación	(38,171)	(120,000)
	<u>(37,020)</u>	<u>(108,936)</u>
Total reservas a 31 de diciembre	3,139,572	4,638,851

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio del Grupo EPM, se describen a continuación:

Reservas de Ley: en cumplimiento de las disposiciones tributarias de Colombia contenidas en los Artículos 130 (reserva del 70% por el exceso de la depreciación fiscal sobre la contable) y 211 del Estatuto Tributario, EPM y las empresas del Grupo EPM que operan en Colombia han constituido las reservas requeridas a fin de gozar del tratamiento tributario especial y obtener una racionalización en el pago del impuesto de renta y complementarios.

Reservas ocasionales: en cumplimiento al Decreto 2336 de 1995, por las utilidades incorporadas a resultados en la aplicación del método de participación patrimonial aplicado bajo las normas locales, EPM y las empresas del Grupo EPM que operan en Colombia han constituido estas reservas para dar cumplimiento a este Decreto.

Otras reservas: incluye reservas estatutarias, para readquisición de acciones y cuotas partes, fondos patrimoniales y otras, que a diciembre 31 registran el saldo neto correspondiente a las liberaciones efectuadas por las Filiales en aquellas reservas que ya han cumplido con los requerimientos para ser liberadas.

32.3. Utilidades retenidas

Desde su creación EPM transfiere parte de su utilidad al municipio de Medellín, bajo la figura de excedentes financieros.

En cumplimiento del Acuerdo Municipal No.12 de 1998, del Concejo de Medellín, por medio del cual se adoptaron los estatutos de la empresa industrial y comercial EPM, Artículo 5º, la base de liquidación de los excedentes financieros que se transfieren al municipio de Medellín es la utilidad antes de ajustes por inflación, menos impuestos. Con esta base, el COMPES (Consejo Municipal de Política Económica y Social) determina la cuantía o el porcentaje de los excedentes financieros que harán parte de los recursos de capital del presupuesto municipal.

Adicionalmente, el Acuerdo Municipal No. 69 de 1997, “Por medio del cual se transforma EPM y se dictan otras disposiciones”, en su Artículo 13, acuerda: “El porcentaje de los excedentes financieros de EPM, de conformidad con el Artículo 97 del Decreto 111 de 1996, no puede ser transferido en un porcentaje superior al 30% al Municipio de Medellín y se destinarán por éste exclusivamente a inversión social y al pago del alumbrado”.

De las utilidades de ejercicios anteriores, anualmente EPM entrega una parte de las mismas a su dueño, el municipio de Medellín. Para el efecto, cada vigencia la administración municipal incorpora al presupuesto general del municipio de Medellín excedentes financieros ordinarios o extraordinarios, según lo estime el mismo ente local.

Durante los últimos años los excedentes financieros decretados y causados a favor del municipio de Medellín, con cargo a las utilidades acumuladas de períodos anteriores de EPM, fueron:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Año	Excedentes		Total excedentes decretados
	Ordinario	Extraordinario	
2014	1,007,402	1,912,164 (*)	2,919,566
2013	526,122	708,435	1,234,557

(*) Incluye \$837,366 correspondientes a excedentes extraordinarios y \$1,074,798 relacionados con los dividendos decretados por UNE a favor de EPM y entregados en virtud del contrato de usufructo de acciones firmado entre EPM y el municipio de Medellín.

El movimiento de las utilidades retenidas a 31 de diciembre de 2014 y 2013, es:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Saldo en libros a 1 de enero	10,321,549	11,625,473
Utilidad neta del periodo	2,453,693	971,966
Apropiación de reservas	(57,532)	(1,064,839)
Excedentes decretados	(2,919,566)	(1,234,557)
Efecto por pérdida de control de la subsidiaria UNE	1,500,003	-
Transferencia del otro resultado integral ¹	-	81
Otro movimiento del periodo	(6,849)	23,425
Total utilidades retenidas a 31 de diciembre	11,291,298	10,321,549

¹ Corresponde a la venta de la participación que tenía EPM en Empresa de Obras Sanitarias de Pasto S.A. E.S.P – EMPOPASTO.

32.4. Participaciones no controladoras

El movimiento de las participaciones no controladoras a 31 de diciembre de 2014 y 2013, es:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Saldo en libros a 1 de enero	753,656	802,740
Participación en la utilidad neta del periodo	112,451	96,880
Participación en el otro resultado integral	(2,408)	8,663
Excedentes y dividendos decretados	(106,152)	(80,035)
Apropiación de reservas		5,611
Otro movimiento del período	91,947	(80,202)
Efecto por disposición de subsidiaria	(113,124)	-
Total participaciones no controladoras a 31 de diciembre	736,370	753,657

Nota 33. Componentes del otro resultado integral acumulado

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	31 de diciembre de 2014			31 de diciembre de 2013		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Conversión de negocios en el extranjero	368,541	-	368,541	89,235	-	89,235
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	1,847,527	(5,810)	1,841,717	2,019,849	(11,588)	2,008,262
Coberturas de flujos de efectivo	7,790	(18,785)	(10,995)	-	-	-
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	62,059	(11,012)	51,047	87,471	(17,789)	69,682
Revaluación de propiedades planta y equipo y otros activos	6,117	-	6,117	8	-	8
Total otro resultado integral acumulado	2,292,034	(35,607)	2,256,427	2,196,563	(29,377)	2,167,187

Durante el periodo se reclasificaron pérdidas netas por \$91,539 previamente reconocidos en el otro resultado integral a los resultados del periodo correspondiente a coberturas de flujo de efectivo en el extranjero.

Adicionalmente, se reclasificaron ganancias netas previamente reconocidos en el otro resultado integral a los resultados acumulados por \$82 en el 2013 que corresponden a la venta de la participación que tenía EPM en Empresa de Obras Sanitarias de Pasto S.A. E.S.P – EMPOPASTO.

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral, una conciliación de los saldos iniciales y finales a 31 de diciembre de 2013 y 2014:

33.1. Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos

El componente de nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos, representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas

mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo. Incluye la porción que le corresponde al Grupo EPM en sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Valor en libros a 1 de enero	69,682	1,641
Ganancias (pérdidas) netas por nuevas mediciones netas de planes de beneficios definidos	(18,761)	87,735
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	(344)	(19,582)
Otros cambios	470	(112)
Valor en libros a 31 de diciembre	51,047	69,682

33.2. Componente: ganancias o pérdidas por conversión de negocios en el extranjero

El componente de diferencias de conversión representa el valor acumulado de las diferencias de cambio que surgen de la conversión a la moneda de presentación del Grupo EPM de los resultados y de los activos netos de las operaciones en el extranjero, así como, de las ganancias o pérdidas de instrumentos de cobertura que son designados en una cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero. Las diferencias de conversión acumuladas reclasifican a los resultados del periodo, parcial o totalmente, cuando se disponga la operación en el extranjero. Incluye la porción que le corresponde al Grupo EPM en sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Valor en libros a 1 de enero	89,235	-
Diferencias de cambio netas por la conversión de negocios en el extranjero	282,074	89,271
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	-	-
Otros cambios	(2,768)	(36)
Valor en libros a 31 de diciembre	368,541	89,235

33.3. Componente: coberturas de flujo de efectivo

El componente del otro resultado integral de coberturas de flujo de efectivo representa el valor acumulado de la porción efectiva de las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de partidas cubiertas en una cobertura de flujo de efectivo. El valor acumulado de las ganancias o pérdidas reclasificarán a los resultados del periodo únicamente cuando la transacción cubierta afecte el resultado del periodo o la transacción altamente probable no se prevea que ocurrirá, o se incluya, como parte de su valor en libros, en una partida cubierta no financiera. Incluye la porción que le corresponde al Grupo EPM en sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Valor en libros a 1 de enero	99,329	-
Ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de instrumentos de cobertura	(18,785)	-
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	-	-
Ganancias (pérdidas) acumuladas por cambios en el valor razonable de instrumentos de cobertura reclasificadas al resultado del periodo	(91,539)	-
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	-	-
Valor en libros a 31 de diciembre	(10,995)	-

33.4. Componente: inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican a los resultados del periodo. Incluye la porción que le corresponde al Grupo EPM en sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

<i>- Cifras en millones de pesos colombianos -</i>		
	2014	2013
Valor en libros a 1 de enero	2,008,262	1,809,333
Ganancias o pérdidas netas por cambios en el valor razonable de inversiones patrimoniales	(155,717)	208,520
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	1,169	(10,748)
Ganancias (pérdidas) acumuladas transferidas a las utilidades/pérdidas acumuladas del periodo	(11,988)	(82)
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	-	8
Otros cambios	(9)	1,231
Valor en libros a 31 de diciembre	1,841,717	2,008,262

Nota 34. Conversión de un negocio en el extranjero y divisas

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros consolidados son:

Moneda	Tipo de divisa	Tasa de cambio de cierre			Tasa de cambio promedio	
		Conversión directa a USD a 31-12-2014	Diciembre de 2014	Conversión directa a USD a 31-12-2013	Diciembre de 2013	1 de Enero de 2013
Dólar de Estados Unidos	USD	-	2,392.46	-	1,926.83	1,768.23
Euro	EUR	-	-	0.73	2,654.79	2,331.23
Quetzal	GTQ	7.60	314.93	7.84	245.73	223.76
Peso Mexicano	MXP	14.74	162.30	13.10	147.12	136.14
Peso Chileno	CLP	606.06	3.95	525.45	3.67	-

La pérdida neta surgida de las diferencias en cambio y reconocida en los resultados del periodo es \$(53,329) 2013: (\$227,785).

Nota 35. Arrendamiento como arrendador

Los acuerdos de arrendamiento financiero más significativos son: arrendamiento de la unidad de generación Yopal 1, para éste las cuotas contingentes de este arrendamiento se determinan con base en el índice de precios del productor –IPP–, la opción de compra será el equivalente a la sumatoria de doce cánones de arrendamiento del último año de ejecución del contrato; y el arrendamiento de tanque de almacenamiento ubicados en Termobarranca, las cuotas contingentes de este arrendamiento se determinan con base en la Tasa Representativa del Mercado –TRM–; una vez transcurrido el plazo del contrato, 10 años, éste se renovará automáticamente por periodos anuales salvo que alguna de la partes manifiesten su deseo de no hacerlo; el acuerdo no contempla una opción de compra.

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son los arrendamientos de la infraestructura de alumbrado público con el municipio de Medellín y el arrendamiento de la infraestructura eléctrica propiedad de las empresas a terceros para la instalación de redes propias de la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones. Los contratos de arrendamiento contemplan la opción de ser renovados de común acuerdo entre las partes y no contemplan la opción de compra. Los pagos de arrendamiento de los contratos se actualizan por el Índice de Precios al Productor – IPP - o el Índice de Precios al Consumidor – IPC - según sea el caso.

Al 31 de diciembre, los pagos futuros mínimos por arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento financiero y los pagos futuros por arrendamientos operativos no cancelables a recibir se distribuyen así:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014			2013		
	Inversión bruta	Valor presente de los pagos mínimos	Arrendamientos operativos no cancelables	Inversión bruta	Valor presente de los pagos mínimos	Arrendamientos operativos no cancelables
A un año	1,539	424	47,871	1,463	1,165	45,795
A más de un año y hasta cinco años	5,506	282	44,449	-	-	45,693
Más de cinco años	3,541	1,403	16,147	-	-	17,105
Total arrendamientos	10,586	2,109	108,467	1,463	1,165	108,593
Menos – valor de los ingresos financieros no devengados	(8,477)	-	-	(298)	-	-
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos a recibir	2,109	2,109	108,467	1,165	1,165	108,593

El Grupo EPM no tiene reconocida ninguna provisión por incobrabilidad acumulada de los pagos mínimos del arriendo por recibir de arrendamientos financieros. Tampoco se tienen reconocidos valores residuales no garantizados en arrendamientos financieros.

El ingreso por arrendamientos contingentes reconocidos en el resultado del periodo es \$1,928 (2013: \$440), de los cuales \$1,448 (2013: \$19) son de arrendamientos operativos.

En el Grupo EPM, como arrendador, no se tienen contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento pero que en esencia no lo constituyen.

Nota 36. Arrendamiento como arrendatario

El valor en libros de propiedad, planta y equipo bajo arrendamiento financiero al 31 de diciembre es el siguiente:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014			2013		
	Terrenos y Edificios	Equipos de comunicación y computación	Maquinaria y Equipo	Terrenos y Edificios	Equipos de comunicación y computación	Maquinaria y Equipo
Costo	200,057	4,530	2,063	217,912	6,608	10,616
Depreciación acumulada	(56,589)	(2,444)	(880)	(51,523)	(2,821)	(2,127)
Valor en libros	143,468	2,086	1,183	166,389	3,787	8,489

Los acuerdos de arrendamiento financiero más significativos son: el arrendamiento del inmueble denominado "Edificio Empresas Públicas de Medellín", el cual tiene una duración de 50 años contados a partir de diciembre de 2001, renovables automáticamente por un plazo igual si ninguna de las partes expresa lo contrario, con un valor de canon que se ha reajustado cada año por el Índice de Precios al Consumidor –IPC–; y el arrendamiento de equipos de cómputo portátiles y de escritorio con una duración promedio de 3 años, no tienen opciones de compra y los cánones pactados son fijos.

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son arrendamiento de locales para las oficinas de atención al cliente, arrendamiento informático (PC, portátiles, impresoras, accesorios, servidores, equipo video conferencia, fax, equipos de red), arrendamiento implícito de maquinaria en la operación de la disposición de residuos y el arrendamiento de vehículos requeridos en las actividades operativas de las empresas. Los contratos de arrendamiento contemplan la opción de ser renovados de común acuerdo entre las partes y no contemplan la opción de compra. En general los pagos de arrendamiento de los contratos se actualizan por el Índice de Precios al Productor – IPP - o el Índice de Precios al Consumidor – IPC - según sea el caso; existen algunos contrato para los cuales la actualización de precios se realiza por negociación entre las partes.

Al 31 de diciembre, los pagos futuros mínimos por arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento financiero y los pagos futuros por arrendamientos operativos no cancelables se distribuyen así:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014			2013		
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos	Arrendamientos operativos no cancelables	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos	Arrendamientos operativos no cancelables
A un año	18,708	17,795	23,347	21,354	19,473	80,305
A más de un año y hasta cinco años	72,379	55,972	35,498	79,996	61,318	29,720
Más de cinco años	576,000	126,016	4,096	594,000	126,712	10,772
Total arrendamientos	667,087	199,783	62,941	695,350	207,503	120,797
Menos - valor de los intereses no devengados	(467,304)	-	-	(487,847)	-	-
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos	199,783	199,783	62,941	207,503	207,503	120,797

El total de pagos mínimos futuros de sub-arriendo no cancelables de activos adquiridos en arrendamiento financiero que el Grupo EPM espera recibir al 31 de diciembre de 2014 es \$ 1,015 (2013: \$ 905), y de activos bajo arrendamientos operativos \$13 (2013: \$15). El gasto por arrendamientos contingentes reconocido en el resultado del periodo es \$14,489 (2013: \$13,726).

Las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos del periodo son \$34,061 (2013: \$125,061).

En el Grupo EPM, como arrendatario, no se tienen contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento pero que en esencia no lo constituyen.

Nota 37. Provisiones, activos y pasivos contingentes

37.1. Provisiones

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	Desmantelamiento o restauración	Contratos onerosos	Litigios	Combinación de negocios	Otros	Total
Valor en libros a 1 de enero de 2014	37,096	206,793	151,308	80,732	75,073	551,002
Adiciones	6,570	-	91,752	19,390	39,604	157,316
Utilizaciones (-)	(2,224)	(22,328)	(37,156)	-	(29,660)	(91,368)
Reversiones, montos no utilizados (-)	-	-	33,443	(4,641)	(1,846)	26,956
Diferencias de tipo de cambio	666	-	190	-	488	1,344
Efecto por pérdida de control de la subsidiaria UNE	-	-	(19,507)	-	(32,875)	(52,382)
Ajuste por cambios en estimados	112	(28,238)	(60,778)	267	9,020	(79,617)
Otros cambios	1,912	7,359	6,037	21,136	641	37,085
Valor en libros a 31 de diciembre de 2014	44,132	163,586	165,289	116,884	60,445	550,336
Corriente	11,197	19,581	51,404	-	9,579	91,761
No corriente	32,935	144,005	113,885	116,884	50,866	458,575
Valor en libros a 31 de diciembre de 2014	44,132	163,586	165,289	116,884	60,445	550,336

Desmantelamiento o restauración:

El grupo EPM se encuentra obligado a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración de sus instalaciones y activos, en los siguientes eventos:

- Retiro de los transformadores que contienen PCB (bifenilos policlorados), el grupo se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde el año 2008 al 2026, amparados en la resolución 222 de diciembre 15 de 2011 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y al Convenio de Estocolmo de mayo 22 de 2008. Aplica en Colombia, Panamá y El Salvador.
- En el servicio de aseo en Colombia, por la disposición de residuos sólidos. Se trata de un terreno en el cual se construyen celdas o vasos para el depósito de las basuras, siendo necesario restaurar el mismo a través de una serie de actividades encaminadas a realizar el cierre, clausura y post-clausura del mismo. La obligación se inicia desde el momento en el cual el relleno sanitario se encuentra en condiciones óptimas para la realización de la actividad de disposición final y va hasta que el ente ambiental regulador, mediante resolución, decrete la terminación de la etapa de cierre, clausura y post-clausura.
- Desmantelamiento de una mina de carbón en Colombia, con la resolución 130 AS-1106242 del 21 de octubre de 2011 expedida por la autoridad ambiental competente, se aprueba el plan de cierre de las minas de carbón del título minero y para ello se llevan a cabo contratos de construcción de obras civiles, urbanismo y monitoreo. El grupo EPM se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde 2013 hasta 2016.
- El plan de cierre y abandono del Parque Eólico Los Cururos en Chile, contempla el desmantelamiento de instalaciones como aerogeneradores, subestación y obras civiles entre otros. Dos años antes del cierre del parque eólico se entregará a la autoridad competente un plan de cierre y abandono, de acuerdo a las exigencias legales vigentes.

La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos estimados, IPC y tasa de descuento calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Contratos de carácter onerosos

El Grupo EPM a 31 de diciembre de 2014 tiene el contrato de suministro y transporte de combustible firmado con Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. (TGI), con el objetivo de respaldar la planta Termo-Sierra y obtener el ingreso del cargo por confiabilidad establecido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos asociados al contrato con las condiciones referidas, factor de utilización o cesación de pagos por mantenimiento del contrato, tasa libor, tasa de descuento calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional, TRM y escenario macroeconómico proyectado.

Las principales hipótesis utilizadas sobre los sucesos futuros son: a partir de enero del 2015 se prevé utilizar el contrato en función de las necesidades de generación con Termosierra. Por las probabilidades de un fenómeno del niño débil se espera utilizar con un 60% en el período enero-abril/2015, el resto del año no se utilizaría, teniendo en cuenta que en octubre nuevamente se suspendería el contrato por 30 días. Del año 2016 al 2020 se mantienen los siguientes supuestos: suspensión del contrato por 30 días durante cada año y utilización del contrato solo por 15 días durante cada año por generación de la planta Termosierra y se estaría pagando el resto de tiempo sin usar el contrato (solo costos fijos).

Litigios

Con esta provisión el Grupo EPM cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales (vía administrativa y gubernativa) que surgen en la operaciones. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC del escenario macroeconómico proyectado, tasa de descuento calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional, valor estimado a pagar y fecha estimada de pago para aquellos litigios que su ocurrencia supera el 50% de probabilidad. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Los siguientes son los litigios reconocidos en el Grupo EPM:

Tercero	Pretensión	Valor
Trainco S.A., Velpa Soluciones Integrales S.A., Fiduciaria Colpatría S.A., Consorcio Gayco Murillo y Otros	Perjuicios morales e incumplimiento de condiciones contractuales.	38,742

Tercero	Pretensión	Valor
Municipio de Tuta	Discusión del impuesto de industria y comercio por la actividad de comercialización en el municipio para el generador.	15,412
Consorcio Dragados Porce II	Pagar a los demandantes entre otras, las sumas de dinero que resulten de la devolución de la totalidad de la compensación deducida ilegalmente por EPM.	11,856
Chivor S.A.	Proceso Civil, en el que solicitan se decrete la rescisión del contrato de suministro de energía por parte de CENS con la consecuente condena a indemnización de los correspondientes perjuicios.	10,367
Omar Andrés Blandón, Henao Restrepo Luis Gonzalo, Iván Darío Ochoa Lora, Carlos Enrique Acevedo, William Flórez Baena y otros	Salarios y prestaciones sociales, reajuste pensión de jubilación, accidente de trabajo e indemnización.	8,652
Manuel Márquez y otros	Proyecto Riogrande II, indemnización a la comunidad por no haber adquirido los yacimientos mineros.	7,877
Carmen María Álzate Rivera	Pagar los perjuicios derivados del aumento de caudal del Río Guatapé a 42 familias.	7,255
Sintraeelecol – Caldas	Demanda por tribunal de arbitramento que busque la solución a la firma de la convención colectiva de trabajo CHEC y sindicato –Sintraeelecol-	6,347
José Alberto Ruiz Betancur	Lesiones por líneas primarias de energía que pasan cerca de una residencia en el municipio de Copacabana.	5,848
Luis Alberto Peña Villamizar, y Otros	Procesos Laborales solicitando pensión por vejez.	4,395
Municipio de Yumbo	Discusión del impuesto de industria y comercio por la actividad de comercialización en el municipio para el generador.	4,152
Emgesa S.A. E.S.P.	Indemnización por perjuicios.	3,663
Municipio de Caloto	Discusión del impuesto de industria y comercio por la actividad de comercialización en el municipio para el generador.	3,378
Demandantes varios	Procesos de menor cuantía de las empresas del Grupo EPM	3,330
Municipio de Bucaramanga	Discusión por liquidación del impuesto de industria y comercio por conceptos de ingresos que el municipio de Bucaramanga solicita que ESSA reconozca como gravados.	3,314
Elsa Reyes de Buitrago, Carmen Alicia Rodríguez y Otros	Solicitan Indexación pensional.	2,582
Municipio de Bucaramanga	Discusión por liquidación del impuesto de industria y comercio por conceptos de ingresos que el municipio de Bucaramanga solicita que ESSA reconozca como gravados.	2,497
Jenifer Andrea Marcelo Jiménez	Indemnización, solidaridad.	1,865
Aes Chivor & Cia S.C.A. E.S.P.	Indemnización por perjuicios.	1,772
Unidad De Gestión Pensional Y Parafiscal UGPP	Aportes a la seguridad social 2012.	1,505
Luis Noel Mantilla Cañas, Cesar Augusto Labastidas y Evelino Chavez Quiñonez	Solicitan existencia de vinculación laboral.	1,312
Wilber Leibin Castillo Borja	Responsabilidad patrimonial de la empresa ante la muerte de la esposa del actor, causada presuntamente por un accidente de tránsito en una rejilla de recolección de aguas lluvias.	1,230
Juan Felipe Cardona	Indemnización accidente de trabajo.	1,213
Alix Castro Ramírez y otros	Declaración de responsabilidad y pago de perjuicios por la muerte del señor Luis Francisco Aguillón Mantilla.	1,206
Honorio Herrera López Y Otros	Cobro excesivo de servicios financieros.	1,100
William Alexis Ramírez y otros	Proceso Administrativo: solicitan cesar en el cobro por alumbrado público al municipio de Cúcuta, y reembolso de los saldos por alumbrado público al municipio, pago de perjuicios contractuales y extracontractuales.	1,011
Hernán Uribe Niño	Demanda por accidente de trabajo.	900
Yaneth E. Cristóbal	Proceso Ordinario civil promovida producto de un evento en donde se vio afectada su hija Keila Sánchez C.	717
Betania S.A. E.S.P.	Indemnización perjuicios y nulidad de resolución.	701

Tercero	Pretensión	Valor
José Gustavo Morales Guarí Y Otros 41demandantes	Indemnización por perjuicios.	700
Empleados de la empresa EGAL.	Proceso de solidaridad patronal.	649
Empleados varios	Litigios laborales por retiro de empleados de la empresa.	588
Eduardo Portilla Plata	Demanda a ESSA por los perjuicios ocasionados al demandante.	545
Juan Gabriel Henao	Demanda por accidente de trabajo.	503
SUVECO	Incumplimiento contrato.	500
Neysser Morantes y Otros	Demanda con la finalidad de indemnizar los perjuicios morales y materiales recibidos a los demandantes por la responsabilidad a causa de la muerte del señor Lorenzo Morantes Santos.	430
Albeiro Valencia Y Otros (26)	Indemnización por perjuicios.	400
Álvaro Ramírez y otros	Declaración de responsabilidad y pago de perjuicios por la muerte de la señora Graciela Pinzón Daza.	380
Albersón Carmona Castaño	Demanda sobre responsabilidad solidaria contrato laboral.	296
Autoridad Nacional De Licencias Ambientales – ANLA	Daño emergente ambiental en el sector de Nereidas por excavaciones profundas energía geotérmica.	288
Alex Montenegro y Otros	Proceso civil promovido por los Residentes de la Urbanización La Toscana en contra de ELEKTRA NORESTE,S.A., por el desarrollo del proyecto de la subestación de Llano Bonito que conlleva la construcción de una línea subterránea de alta tensión 115 kv y el recorrido del viaducto propuesto atravesó la calle Tuxedo de la Urbanización La Toscana ubicada en el Corregimiento de Juan Díaz.	279
Municipio de Bucaramanga	Discusión por liquidación del impuesto de industria y comercio por conceptos de ingresos que el municipio de Bucaramanga solicita que ESSA reconozca como gravados.	279
Varios demandantes	Litigios por reclamos de cobros de tarifas incorrectas.	268
Codechocó	Que se sancione a la empresa Aguas Nacionales, por la disposición inadecuada de residuos sólidos en el botadero Marmolejo de Quibdó.	250
Ludy Bueno y Alberto Guerrero Hernández	Indemnización por los daños materiales y morales.	250
Joe Giovanni Villabona Vera	Demanda por indemnización por pago de salarios y prestaciones sociales.	250
Jairo Castaño Hoyos Y Otros	Indemnización por perjuicios.	245
Soleny Gamba Aldana	Declaratoria de culpa patronal en el accidente de trabajo sufrido por el señor Golver Enrique Rincón Yate cuando realizaba labores eléctricas en el circuito Baraya el Cusco, condena al pago de la indemnización plena y ordinaria de perjuicios.	229
Martha Cecilia Rodríguez Ardila y otros	Demanda sobre daños y perjuicios que se le han causado por los hechos en los cuales resultó muerto el señor Hugo Feliz Duarte Rojas.	220
Alcira Briceño y Otros	Demanda a la Empresa ESSA, administrativa y solidariamente responsable de los perjuicios ocasionados sobre la demandante.	205
Marleny Pinto Acosta y otros	Indemnización Perjuicios materiales, morales, causados a la demandante.	193
Norma Cecilia Osorio Montoya	Indemnización por perjuicios.	185
Fernando Pedroza Yain	Perjuicios materiales y morales causados al señor Fernando Pedroza Yain, por falta del servicio en el mantenimiento de sus redes eléctricas.	163
Termocandelaria S.A. E.S.P.	Indemnización por perjuicios.	163
Iván Corsén	Demanda en contra de la empresa ENSA por daños causados en virtud de un proceso criminal por fraude de energía interpuesto por ENSA en su contra.	150
Lucia Mery Cárdenas	Indemnización por perjuicios.	142
Municipio de Bucaramanga	Discusión por liquidación del impuesto de industria y comercio por conceptos de ingresos que el municipio de Bucaramanga espera que ESSA reconozca como gravados.	134
Alcaldías de: Municipal San Juan Talpa, San Pedro Masshaut, Oloculta, Quetzaltepeque, San Esteban Catarina, Ilopango, Apopa y San Salvador	Impuestos complementarios por cambios en tarifas por postes instalados.	131
Juan Alberto Betancur Soto	Indemnización por perjuicios.	120

Tercero	Pretensión	Valor
Paola Andrea Giraldo Cadrasco	Indemnización de perjuicios causados por el fallecimiento de Wilmer Marín Marulanda con motivo de una descarga eléctrica proveniente de cuerda de alta tensión.	117
Varios demandantes	Proyecto Porce IV de EPM.	100
Fanny Henao Cuervo y otros	Indemnización de perjuicios generados por muerte de trabajador contratado por ingeniero contratista de la empresa EDEQ en accidente ocurrido en desarrollo de obras eléctricas.	100
Donaldo Fabián Santander	Que se les condene solidariamente al pago de los perjuicios causados a los demandantes, en razón de las graves lesiones sufridas en hechos ocurridos en la vereda La Palmera, jurisdicción del Municipio de Salento, Quindío, cuando ejecutaba labores propias de su oficio como linero.	100
Oscar Miguel Duran Jerez y Otros	Demanda por perjuicios materiales y morales causados a los demandantes.	100
Iván Darío Echeverri Ángel	Por la propiedad privada del demandante, están pasando unas líneas de conducción y no se está pagando por ello, (servidumbre).	97
Constructora Buendía Ltda.	Reclamación por mayor cantidad de obra subterránea en centro de Armenia en el proceso de reconstrucción - el demandante fue contratado por la ONG Cámara del Comercio con recursos del FOREC.	92
María Amparo Fernández	Que se les condene solidariamente al pago de todos los perjuicios, en razón de la muerte del señor Otalvaro Sánchez.	90
Jhon Fredy Venegas	Indemnización por perjuicios.	88
Jesus Maria Osorio Giraldo	Indemnización por perjuicios.	83
Yolanda Teresa Peñaloza	Demanda por los perjuicios materiales causados a la demandante en su propiedad.	80
Luz Enidith Londoño Patiño	Que se declare a EDEQ S.A. E.S.P. y a la Previsora S.A., administrativa y solidariamente responsables, por los perjuicios derivados de la muerte del señor Jorge Eliecer Quintero Ospina, que tuvo ocasión el 30 de septiembre de 2011, por el sector de la carrera 18 con calle 11 de Armenia, Quindío.	78
Carlos Arturo Marulanda Y Otros	Indemnización por perjuicios.	72
Leonilde Jiménez Chala	Indemnización por la muerte del señor Sergio Antonio Zuluaga, la demandante atribuye que fue por descarga eléctrica.	67
Silvia Consuelo Aricapa	Declaratoria de Responsabilidad Civil Extracontractual por los perjuicios materiales y morales derivados de la muerte del señor Mauricio de Jesús Espinosa Agudelo en el Barrio Clementina López de Quimbaya.	50
Alba Mery Grajales Rojas	Indemnización por perjuicios.	50
Alfonso José Marulanda Villa	Indemnización por perjuicios.	50
Ana Constanza Aguirre Soto	Indemnización por perjuicios.	50
Flor María Sánchez Palacio	Indemnización por perjuicios.	50
Jhon Jairo Marulanda García y otros.	Indemnización por perjuicios.	50
Blanca Gloria Jiménez García	Indemnización por servidumbre de conducción de energía eléctrica en predio contiguo a la Octava Brigada del Ejército Nacional en Armenia.	47
José Aníbal Gallego Peláez y otros	Declaratoria de Responsabilidad Civil Extracontractual por los perjuicios materiales y morales derivados de las lesiones sufridas por los demandantes en hechos ocurridos en la escuela Antonio Nariño de Pueblo Tapao.	40
Sandra Milena Sánchez	Que se declare Administrativamente responsables a los codemandados por los hechos y omisiones que ocasionaron la muerte del señor Otalvaro Sánchez, como consecuencia de dicha declaración se condene a las co-demandadas a pagar los perjuicios a que haya lugar de acuerdo a las sumas establecidas en el Petition; además se solicita condena en costas a las demandas	40
HLB FAST & ABS Auditores	Se pretende indemnización por trabajos realizados.	35
María Lindelia Vargas Molina	Indemnización de perjuicios generados por muerte de trabajador contratado por ingeniero contratista de EDEQ en accidente ocurrido en desarrollo de obras eléctricas.	32

Tercero	Pretensión	Valor
Sandra Liliana Palacio	Indemnización por servidumbre de conducción de energía eléctrica en predio de la Vereda San Juan de Carolina del Municipio de Salento.	28
María Patricia Ramírez Jaramillo	Indemnización por perjuicios.	25
Hugo de Jesús Marín García	El demandante reclama el pago de 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes por concepto de perjuicios morales, más el lucro cesante futuro sin calcular.	24
Angelmira Garcés Candamil	Indemnización por daños materiales.	20
Erick Alex Aguirre Valencia y otros	Indemnización por lesiones causadas por descarga eléctrica de transformador interno de Edificio Pardo Cruz Armenia.	16
ELECTRICAL TECHNOLOGY	Proceso Civil en contra de ENSA por descuento unilateral realizado en sus facturas.	15
CONHYDRA	Liquidación Contrato de Operación, Administración y Mantenimiento del Sistema de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Turbo.	15
Proeléctrica	Indemnización por perjuicios.	15
Fernando Patiño Martínez	Protección a los derechos colectivos, en relación a la seguridad pública.	12
ADESCOSSA Acuerdo SIGET 168	Reclamo de cliente por cobro incorrecto de tarifa.	10
Sociedad WOOD AND COFFEE SAS	Solicitud de indemnización por servidumbre de conducción de energía eléctrica en predio Los Balsos de la Vereda Santo Domingo del Municipio de Calarcá.	7
Gerardo Osorio Zuluaga	Protección de los derechos colectivos.	6
Jhon Jairo Ceballos Muñoz	Protección a los derechos colectivos de los miembros de la Urbanización Quintas de la Marina, en el reforzamiento estructural a las soluciones habitacionales, en adecuaciones eléctricas.	3
Total Litigios reconocidos en 2014		165,288

Combinación de Negocios

La provisión por contraprestación contingente se relaciona con la combinación de negocios durante la adquisición de las subsidiarias Espíritu Santo Energy S. de R.L. y Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P. – EMVARIAS. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión asociada a Espíritu Santo son: fecha estimada de ocurrencia de los hitos asociados con el pago contingente, la probabilidad de ocurrencia asociada y adicionalmente se consideró el descuento de los flujos de pagos aplicando una tasa de descuento (Tasa Libor) de acuerdo con el riesgo del pasivo. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión de EMVARIAS son: por litigios en curso en contra de dicha Empresa a la fecha de la transacción, definición del año de materialización de cada uno de ellos, definición del valor vinculado y estimación de las erogaciones contingentes futuras, tasa de descuento (TES tasa fija) para descontar los flujos de erogaciones contingentes futuras. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Otras provisiones

El Grupo EPM reconoce al 31 de diciembre de 2014 otras provisiones por valor de \$60,446, en eventos como: acumulación de puntos por capacitaciones impartidas por los empleados que están en una red de multiplicadores, póliza de seguro patronal, programa de puntos de fidelización de clientes, reserva técnica y provisión por enfermedades de alto costo y catastróficas, compensaciones a los clientes por incumplimiento con las normas de calidad del servicio las cuales son reguladas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos de Panamá (ASEP), provisión para cumplimiento de los indicadores de calidad y energía no servida.

Los principales supuestos considerados en la medición para cada tipo de provisión son: tasa de descuento calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional, valor estimado a pagar y fecha estimada de pago. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

La estimación de las fechas en las que el Grupo EPM considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en esta nota del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Año	Desmantelamiento o restauración	Contratos onerosos	Litigios	Combinación de negocios	Otros	Total
2015	6,230	19,911	36,924	43,001	80,950	187,016
2016	5,671	35,533	19,732	66,473	119,432	246,841
2017	3,558	30,597	18,821	5,413	53,406	111,795
2018 y otros	38,560	95,567	113,590	6,566	202,536	456,819
Total	54,019	181,608	189,067	121,453	456,324	1,002,471

El total de los pagos futuros por desmantelamiento o restauración, incluye el valor por el desmantelamiento del Parque Eólico Los Cururos en Chile, el cual se estima se realizará al término del derecho real de usufructo del terreno sobre el cual está emplazado el parque, aproximadamente en marzo de 2043.

37.2. Pasivos y activos contingentes:

El Grupo EPM presenta en el 2014 la siguiente composición en los pasivos y activos contingente:

- Cifras en millones de pesos colombianos -			
2014			
	Pasivos Contingentes	Activos contingentes	
Litigios	1,127,161	535,822	
Garantías	172,427	-	
	1,299,588	535,822	

Los pasivos contingentes por valor de \$1,127,161 presentan el siguiente detalle:

Tercero	Pretensión	Valor
Doris Elena Quintero Cortés, Luis Fernando Estrada Molina, Municipio de Bello y otros.	Daños y perjuicios morales en el barrio La Gabriela, reintegros, plusvalía Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Bello.	552,240
Jorge Luis Padilla Sundhein	Obtener la protección del derecho e interés colectivo a la moralidad administrativa, que actualmente se encuentran siendo conculcada y amenazado por EPM CRA, con ocasión al injusto cobro del servicio de alcantarillado.	213,800
Sociedad Minera Peláez y Hermanos S.C.S, José Alirio Zamora Ardila	Se declare responsable a EPM y a otras entidades de los daños y perjuicios ocasionados a los demandantes por deslizamiento de tierras en calle Vieja del barrio La Gabriela y se le condene al pago de perjuicios patrimoniales.	146,955
Federación Nacional de Cafeteros	Reconocimiento y pago de las inversiones hechas por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia en obras de infraestructura eléctrica.	80,145
Alba Nancy Madrigal Maya	Se declare responsable a EPM y otras entidades de daños y perjuicios ocasionados a los demandantes por deslizamiento de tierras en calle Vieja del barrio La Gabriela Bello.	49,377
Compañía Minera La Cuelga	Indemnización de todos los daños y perjuicios económicos ocasionados al demandante, que tienen su origen en los trabajos de ejecución, llenado del embalse y puesta en marcha del proyecto hidroeléctrico Porce III.	24,370
Alos Transportadores	Se ordene a EPM a habilitar y clasificar a los Transportes dentro del proceso de contratación PC-2009-0480, prestación del servicio de transporte terrestre de personas.	16,424
Varios demandantes	Otros procesos menores del grupo EPM	7,581
Tomon Ltda.	Demanda por daño emergente y pago de lucro cesante	5,000
Tomon Ltda. (ad-excludendum)	Demanda por daño emergente y pago de lucro cesante	5,000
Municipio de Salamina	Incumplimiento contrato	4,806
Gersson Emanuel Duarte Pabón	Demanda por perjuicios causados al demandante y su grupo familiar (4 personas), por los daños derivados de la ubicación inadecuada de redes de energía	2,129

Tercero	Pretensión	Valor
Orlando Emiro Contreras, Yesid Jaimes y otros.	Procesos laborales, solicitan reajuste de pensiones compartidas	2,061
Matilde Andrade de Palacios y Otros.	Declarar administrativa y solidariamente responsables sin división de cuotas de todos los perjuicios que sufrieron los demandantes por la conducta imprudente e irresponsable que originó determinadamente el accidente. Este litigio corresponde al proyecto Aguas del Atrato.	1,639
Atelier Ltda.	Proceso Administrativo por Acción Contractual	1,317
Michael Gabriel Salamanca Ramírez	Indemnización Perjuicios, morales, lucro cesante, por accidente del demandante.	1,268
Sandra María Castillejo, Luis Freddy Vergel Torrents, Manuel Jesús Navarro, Andrea Yisela Olivos Sánchez, Deimar Javier Valderrama Olivos y Manuel Stiven Navarro Olivos y otros	Procesos Administrativos por Reparación Directa	1,197
Ana Aydee Prada Ochoa	Pago de Indemnización por muerte del señor Alirio Silva Pimiento en accidente de trabajo	1,136
EMGESA S.A. E.S.P.	Indemnización por perjuicios	1,069
Promotora Agrotropical Colombia SAS	Demanda por daños y perjuicios por el incumplimiento de la oferta mercantil	886
Lidia Lizeth Escobar Rodélo-María Nelly Navarro Álvarez y otros	Pago del daño moral, lucro cesante y daño emergente por la muerte por electrocución del señor José Omar Escobar Rodelo.	785
Celina Cárdenas Zuluaga y otros	Indemnización de perjuicios equivalente a la devolución de los dineros recaudados por impuesto sobre el servicio de alumbrado público desde el año 2004 hasta la fecha.	774
Ana Victoria Rivera Mantilla, Iván Francisco Soto Guerrero, Eusebio Joya Alfonso, Héctor Antonio Mancilla, Ciro Alfonso Torres Ortega y otros	Procesos laborales, solicitan el reconocimiento y pago de la mesada adicional	737
Edwin Anaya Nieves	Demanda por perjuicios materiales y morales causados a la señora Sol Angel Riaño Camacho, por muerte de un familiar.	706
Reinaldo Gutierrez Rojas, Ermelina Pérez de Rivera y Otros	Procesos laborales donde solicitan continuidad en el pago del 12% sobre la mesada pensional	703
Lida Consuelo Becerra Cartagena Y Otros	Demanda por perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales por falla en el servicio por el actuar negligente de ESSA que condujo a la muerte de Rodrigo Becerra Zarate	700
Luis Fernando Galvis Hernández	Reliquidación de prestaciones sociales	500
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Reconocimiento pecuniario por perjuicios ocasionados a uno de los clientes de la aseguradora por que causó inundación.	400
Osmel Rodriguez	Indemnización por accidente laboral	356
AZ Construcciones S.A.S.	Desequilibrio económico por mayor permanencia en obra por causas no imputables al contratista.	255
Carlos Augusto Roperio Gaona	Proceso laboral, reintegro por violación al debido proceso en la desvinculación	252
Adriana Marcela Imbretches Alarcón, Juan de Dios Julio Quintero, Luz Marina Palacio Rueda y José Alfredo Márquez Vera	Existencia del vínculo laboral directo con la empresa CENS.	237
Pedro Antonio Salguero y Otros	Reajuste y pago de la pensión de jubilación, determinando la base real de liquidación.	197
Condominio Banco Santander	Que se declare la nulidad de las resoluciones 442275 del 24/11/06 y la 443833 del 03/01/07 emitidas por la empresa CENS, a título de restablecimiento del derecho dar cumplimiento a la resolución 44038 del 09/10/06.	197
Wilman Morales Rey	Reliquidación de salarios y prestaciones sociales	188
Alfredo serrano rueda	Reliquidación de salarios y prestaciones sociales	188
Chivor S.A. E.S.P.	Indemnización por perjuicios	184
Edgar Efraín Niño	Reliquidación de salarios y prestaciones sociales	178
Oscar Sánchez Molina Parra	Accidente de trabajo	150

Tercero	Pretensión	Valor
Victor Hugo Gómez P., Álvaro Ascanio Roper, José Rafael Chaustre Lara, Fredy Antonio Quintero Clavijo y Otros	Solicita el reconocimiento y pago de la pensión consagrada en el artículo 63 de la CCT de CENS, mesadas ordinarias y adicionales que se han venido causando, intereses moratorios e indexación.	144
FUNPRODECO	Se condene al pago-devolución de sumas de dinero canceladas por los usuarios a las empresas de servicios públicos domiciliarios por concepto de sanciones pecuniarias sustentadas en la infracción a las condiciones uniformes del contrato de servicios públicos	123
José Milton Salazar Sierra	Demanda por perjuicios patrimoniales causados como consecuencia de la falla del servicio por omisión y por ocupación permanente y parcial del inmueble de propiedad del demandante	117
María Ismenia Rozo Ruiz	Reconocimiento pecuniario por los perjuicios ocasionados en un aguacero ocurrido en el mes de marzo de 2006, que causó inundación en el Barrio El Carmen de Fontibón. Son litigios de la antigua operación de EPM Bogotá Aguas.	105
Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P	Indemnización por perjuicios	102
Jhonatan Acevedo Lombana, Rubén Dario Moreno, Orlando Villamizar Carrero, Rosmary Yaneth Moreno Peñaranda, Gustavo Obregón Rivera, Gilberto Fuentes Sánchez y otros	Condenar a la empresa CENS a reconocer a los demandante, la diferencia salarial por el mayor valor entre lo establecido en el IPC y lo definido como incremento salarial, al igual que prestaciones legales y extralegales.	84
Martha Marina Piffano Becerra	Declarar a Nelly Francisca Piffano Becerra, el derecho a la sustitución pensional de su padre Vicente Piffano Biscardi, en su estado de incapacitada y dependiente económicamente del pensionado.	64
Colombia Móvil S.A	Declarar la nulidad de la Resolución No. 328 del 10 de mayo de 2010 proferida por el Municipio de Montenegro, Quindío, y de las facturas de enero a marzo de 2010, mediante las cuales se cobra el impuesto sobre el servicio de alumbrado público.	58
Gustavo Martínez	Indemnización por perjuicios	50
Pedro Edgar Pulido	Pensión Sanción	50
Luz Dary Márquez y otros.	Declare a la empresa EDEQ, administrativamente responsable del fallecimiento del señor Arles Valencia Oviedo y de las lesiones sufridas por el señor Adalberto Valencia Oviedo en accidente en la vía Armenia Circasia y se condene al pago de perjuicios	44
Ana Mercedes Londoño y otros.	Se pretende indemnización por daño en alcantarillado	44
Gloria del Socorro Piña de Leal, Ciro Alfonso Medina Martínez y otros.	Aplicación del beneficio convencional vigente a la fecha de pensionarse.	27
Camilo Enrique Pescador Arias	Indemnización por perjuicios	25
Julio Cesar Peña Villamizar y Otros	Se condene a la empresa CENS al pago de la suma de 800 salarios mínimos legales mensuales vigentes, (SMLMV) por concepto de perjuicios morales a favor de los demandantes y 8 SMLMV por concepto de perjuicios materiales, así como las costas del proceso.	24
Hernando Prado Minota	Se declare a la Empresa EDEQ S.A. E.S.P. obligada a seguir pagando al demandante, la pensión mensual vitalicia de jubilación, hasta que obtenga la pensión compartida con COLPENSIONES	13
Total litigios		1,127,161

El Grupo EPM ha otorgado las siguientes garantías al 31 de diciembre de 2014:

Tercero	Descripción	Valor
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos de Panamá	Fianza de garantía a favor de la ASEP en cumplimiento de la cláusula 53 del Contrato de Concesión.	35,887
Agentes del Mercado de Empresas Generadoras de Panamá	Fianzas de garantía con el propósito de proveer seguridad crediticia y cumplimiento de las obligaciones contraídas bajo los contratos de compra de energía. Estas garantías son requeridas por regulación.	136,540
Total garantías		172,427

Los activos contingentes por valor de \$535,822 presentan el siguiente detalle:

Tercero	Pretensión	Valor
Ministerio de Defensa	Se obligue a pagar a la empresa EPM los perjuicios económicos patrimoniales sufridos por la entidad demandante, durante el tiempo en que permanezca la suspensión por las condiciones de orden público, mineras, de desplazamientos, perjuicios que se concretan en el costo de pérdida de oportunidad para entrar en operación el proyecto Porce IV.	441,249
Entidades administrativas: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Ministerio del Medio Ambiente, Departamento del Valle del Cauca	Contribuciones especiales, costos relacionados con la construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico Porce III, retención indebida de impuestos.	31,269
Comisión de Regulación de Energía	Declarar la nulidad de la Resolución CREG 104 del 19 de agosto de 2011 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas “por la cual se decide la actuación administrativa iniciada con fundamento en el informe adicional de verificación de la curva S y del cronograma del proyecto y puesta en operación de la planta eléctrica Porce IV, elaborada por SEDIC S.A.	19,588
Parson Group International Ltda.	Declarar que la sociedad demandada incumplió el contrato 3303775 suscrito con EPM, y pague a EPM el valor de la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.	17,687
Ministerio de Transporte	Nulidad de las resoluciones 2266 dic 14/2012 y 3326 marzo 19/2013, en cuanto reconoció créditos inferiores a los solicitados en la reclamación administrativa.	8,077
Superintendencia Servicios Públicos Domiciliarios	Hacer la devolución de manera indexada, del mayor valor cancelado por parte de EPM por concepto de las contribuciones especiales de los años 2008, 2009 y 2010.	5,364
Superintendencia Servicios Públicos Domiciliarios	Hacer la devolución de manera indexada del mayor valor cancelado por parte de EPM por concepto de las contribuciones especiales correspondientes al año 2013	4,399
Municipio Santiago de Cali, Departamento de Antioquia y otras entidades fiscales	Retención indebida de impuestos.	3,596
Consortio CDE Ltda.	Proceso administrativo, cuya pretensión es obtener cancelación de los recursos que adeudan a favor de la empresa CENS en virtud del contrato 064/98.	965
Municipio de San Pablo	Cobro de Cartera	790
XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.	Indemnización por perjuicios	644
Corporación Autónoma Regional de Caldas	Indemnización por perjuicios	491
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Que se declare la nulidad de la resolución n° 20125340003596 del 08/06/2012, por medio de la cual la SSPD, realiza la Liquidación Oficial de la Contribución Especial por la vigencia de 2012 a EDEQ S.A E.S.P., por el servicio público domiciliario de energía eléctrica	450
Seguros Generales Suramericana	Ejercer la póliza N° 1543650-1 que ampara el contrato EAU-SPO-005-07 suscrito con la empresa CONALDE, la demanda se interpone por incumplimiento del contratista.	373
Henry Antonio Erazo Caicedo y otros	Cobro de cartera	112
Municipio de Cantagallo	Cobro de Cartera	108
Rubén Darío Sánchez Rubio, Compañía de Financiamiento Tuya S.A.S. Seguros Generales Suramericana	Que se hagan responsables de los demandados por daño emergente.	98
Municipio de Girón	Recaudo servicio de alumbrado público	94
Sociedad COMERCIALIZAR S.A. E.S.P.	Se declare que Comercializar incumplió el contrato de suministro de energía No. 05-02-08 y como consecuencia, se condene al pago de perjuicios materiales por sobre costo por compra de energía en bolsa y sobre costo por pago anticipado de la energía. Así mismo al pago de la cláusula penal pecuniaria.	73
José Ángel Luque	Cobro por prescripción adquisitiva de acciones de ESSA por parte del demandado.	67

Tercero	Pretensión	Valor
Administradora Colombiana de pensiones - COLPENSIONES.	Se reconozca y se reintegre a favor de la empresa EDEQ S.A E.S.P. los retroactivos pensionales cancelados al señor José Dario Osorio Cardona desde el 13 de diciembre de 2010 (fecha en la que adquirió su status de pensionado) hasta el 31 de mayo de 2013, momento en que se suspendieron los respectivos pagos por el reconocimiento del derecho pensional por parte de COLPENSIONES.	53
Seguros Generales Suramericana	Ejercer la póliza N° 1543646-1 que ampara el contrato EAU-SPO-004-07 suscrito con la empresa CONALDE, la demanda se interpone por incumplimiento del contratista.	52
Julio Cesar Arcila Espinosa	Se declare que la conducta adoptada por el demandado es gravemente culposa, de conformidad con los artículos 90 Código de Procedimiento Civil (CPC) y el artículo 2 de la ley 678 de 2001, y que es responsable patrimonialmente de los perjuicios y daños antijurídicos causados directa e indirectamente a la EDEQ S.A E.S.P en virtud de la condena judicial que se profirió en su contra.	42
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Declarar la nulidad de los actos administrativos proferidos por la SSPD 1) resolución N° SSPD-20122400014855 del 15/05/2012, por la cual se impone una sanción a una empresa de servicios públicos domiciliarios, y se multa a la empresa EDEQ y resolución N° SSPD-20122400035805 del 19-11-2012 por la cual se resuelve recurso de reposición donde se confirmó la decisión anterior.	34
Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES	Reintegrar por parte de COLPENSIONES y a favor de la EDEQ S.A E.S.P. el pago del retroactivo pensional y los aportes a pensión cancelados al señor Francisco Luis Uribe Delgadillo, desde el 03 de febrero 2012 hasta el 28 de febrero de 2013.	25
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	En el caso San Diego y Villa Luz, se declare la nulidad de la Resolución nº SSPD – 20122400002595 del 7 de febrero de 2012 “Por la cual se sanciona una empresa de servicios públicos, mediante la cual impuso a la Empresa de Energía del Quindío – EDEQ- S.A .E.S.P. una multa y la Resolución nº SSPD 20122400026305 del 12 de septiembre de 2012 por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por una empresa de servicios públicos”, confirmó en todas sus partes la decisión anterior.	21
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Nulidad de la Resolución 2009-11605 (sanción suspensiva del servicio sin acto administrativo)	19
Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES	Reintegrar por parte de COLPENSIONES y a favor de la EDEQ S.A E.S.P. el pago del retroactivo pensional y los aportes a pensión cancelados al señor Arcesio Sabogal Muñoz, desde el 05 de Noviembre 2012 hasta el 31 de agosto de 2013.	17
Administradora Colombiana de pensiones - COLPENSIONES.	Reintegrar por parte de COLPENSIONES y a favor de la EDEQ S.A E.S.P. el pago del retroactivo pensional y los aportes a pensión canceladas al señor José Omar Lozano Arias	16
Caja de Compensación COMFENALCO ANTIOQUIA - BBVA Pensiones y Cesantías.	Ordenar a la EPS COMFENALCO ANTIOQUIA y/o a la sociedad BBVA Horizonte Pensiones y Cesantías, a reconocer y pagar a favor de la Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P por las incapacidades otorgadas a la señora Miriam Jiménez Osorio entre el 22 de septiembre de 2009 y el 1 de octubre de 2010.	14
Indeterminados	Hurto calificado y agravado	8
Caja Nacional de la Previsión Social - UGPP - Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales-UGGP	Declarar que CAJANAL y la UGGP están obligadas a reconocer y pagar a la empresa de energía del Quindío, la cuota parte pensional a su cargo, en relación con la pensión de jubilación conferida por la EDEQ al señor José Dario Osorio Cardona por el periodo comprendido entre 22 de enero de 1982 al 15 de febrero de 1989.	5
Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES	Reintegrar por parte de COLPENSIONES y a favor de la EDEQ S.A E.S.P. el pago del retroactivo pensional y los aportes a pensión, cancelados al señor Gildardo Ceballos Muñoz.	4
Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES	Reintegrar por parte de COLPENSIONES y a favor de la EDEQ S.A E.S.P. el pago del retroactivo pensional y los aportes a pensión cancelados al señor José Uriel Duque Téllez.	4
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Solicitar la re-liquidación de la contribución especial para Alcantarillado.	3
Pedro Antonio Espinosa Toro	Hurto agravado	3
Administradora Colombiana de pensiones - COLPENSIONES.	Reintegro por parte de COLPENSIONES y a favor de la EDEQ S.A E.S.P. el pago del retroactivo pensional y los aportes a pensión canceladas al señor Eufasio Mario Gaviria.	2

Tercero	Pretensión	Valor
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Sanción de multa	2
Martha Lilia Echeverry Serna	Abuso de confianza	2
Varios demandados	Hurto	1
José Edilsón Herrera Ramírez.	Se libre el mandamiento ejecutivo por la parte adeudada por el título, el pago de los intereses vencidos al 1,58% y los moratorios al de la tasa máxima legal desde el momento que se hizo exigible la obligación, hasta la satisfacción de las pretensiones, también se condene en costas a la parte demandada.	1
Total activos contingentes		535,822

El Grupo EPM tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales, en los diversos países en los que el Grupo está presente. Tomando en consideración los informes de los asesores legales del Grupo EPM en estos procedimientos, es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia del Grupo, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

La estimación de las fechas en las que el Grupo EPM considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

Año	- Cifras en millones de pesos colombianos -	
	Pasivos contingentes	Activos contingentes
2015	271,745	(4,675)
2016	29,597	(4,465)
2017	138,242	(2,419)
2018 y otros	1,284,020	(1,052,569)
Total	1,723,604	(1,064,128)

Nota 38. Subvenciones del Gobierno

	- Cifras en millones de pesos colombianos -	
	2014	2013
A 1 de enero	20,281	19,999
Otorgadas durante el periodo	4,214	2,443
Reconocidas en el resultado del periodo	(600)	(2,161)
Fusión UNE-Millicom	(5,309)	-
Valor en libros a 31 de diciembre	18,586	20,281
No corriente	18,293	14,735
Corriente	293	5,546
Valor en libros a 31 de diciembre	18,586	20,281

El Grupo EPM recibió durante el periodo subvenciones por parte del Banco Interamericano de Desarrollo – BID – para el programa de financiación a micro y pequeñas empresas; por parte de Financiera del Desarrollo – FINDETER – como crédito de tasa favorable para la construcción de infraestructura de acueducto y alcantarillado; por parte del Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero – FOREC – para la reconstrucción de redes de energía como consecuencia del terremoto en el eje cafetero; por parte del Fondo Financiero para Proyectos de Desarrollo – FONADE – para el fomento de las telecomunicaciones en escuelas rurales y por la Oficina Electrificación Rural (Panamá) y por el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (El Salvador) para la construcción de infraestructura eléctrica rural.

El Grupo EPM no ha incumplido ninguna de las condiciones relacionadas con las subvenciones.

Nota 39. Ingresos recibidos por anticipado

El detalle de los Ingresos recibidos por anticipado del Grupo EPM a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Arrendamientos	2,713	14637
Honorarios	-	197
Ventas	5954	55509
Venta de servicio de energía	22,166	14,113
Venta de servicio de alcantarillado	37	3
Venta de servicio de gas combustible	4944	1855
Venta de servicio de telecomunicaciones	-	14468
Otros ingresos recibidos por anticipado	27,212	29,075
Total ingresos recibidos por anticipado	63,026	129,857
Corriente	46,745	98,306
No corriente	16,281	31,551
Total ingresos recibidos por anticipado	63,026	129,857

Nota 40. Planes de beneficios definidos post-empleo

El rubro de beneficios a empleados reconocido en los periodos 2014 y 2013, presenta la siguiente composición:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Beneficios largo plazo	175,590	189,223
Beneficios post- empleo	562,682	684,725
Bonos pensionales	283,602	269,448
Otros beneficios	195	190
Total beneficios no corrientes	1,022,069	1,143,586
Beneficios corto plazo	77,463	128,803
Beneficios largo plazo	-	29,164
Beneficios post empleo	66,698	96,573
Beneficios por terminación	9	-
Bonos pensionales	280,826	319,201
Total beneficios corrientes	424,996	573,741

En los beneficios corto plazo, el Grupo EPM reconoce la consolidación de las prestaciones sociales y la nómina por pagar.

Los bonos pensionales constituyen los aportes destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados al sistema general de pensiones y representan los tiempos de servicios laborados y no cotizados a las entidades administradoras de fondos de pensiones

A continuación, se presenta la información de beneficios post-empleo y en la nota 41 siguiente, se describe la información de beneficios largo plazo.

40.1. Planes de beneficios definidos

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	Pensiones ¹		Subsidio servicios públicos ²		Otros planes de beneficios definidos		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos	992,517	1,097,741	35,107	36,122	15,287	11,706	1,042,911	1,145,569
Valor razonable de los activos del plan	(416,580)	(364,637)	-	-	-	-	(416,580)	(364,637)
Superávit o (déficit) del plan de beneficios definidos	575,937	733,104	35,107	36,122	15,287	11,706	626,331	780,932
Ajuste al superávit por límite del activo	-	-	-	-	-	-	-	-
Activo o (pasivo) neto del plan de beneficios definidos	575,937	733,104	35,107	36,122	15,287	11,706	626,331	780,932
Otras partidas de beneficios post-empleo	3,049	366	-	-	-	-	3,049	366
Total beneficios post-empleo	578,986	733,470	35,107	36,122	15,287	11,706	629,380	781,298
Valor presente de obligaciones a 1 de enero	922,456	1,156,392	36,123	34,415	187,356	9,234	1,145,935	1,200,041
Costo del servicio presente	-	32,458	99	109	1,798	1,094	1,897	33,661
Ingresos o (gastos) por intereses	66,178	63,995	2,337	1,904	187	199	68,702	66,098
Nuevas mediciones	-	1,404	-	-	-	-	-	1,404
Supuestos por experiencia	8,785	27,243	(431)	8,457	576	112	8,930	35,812
Supuestos demográficos	-	-	55	172	(55)	248	-	420
Supuestos financieros	8,046	(153,871)	(88)	(6,470)	36	(49)	7,994	(160,390)
Costo de servicio pasado	-	-	-	-	21	-	21	-
Diferencia en tipo de cambio	-	-	158	50	2,123	709	2,281	759
Aportes realizados al plan - por el Grupo EPM	-	-	-	-	-	59	-	59
Pagos efectuados por el plan	(98,263)	(106,303)	(2,583)	(2,515)	(929)	(1,042)	(101,775)	(109,860)
Combinaciones de negocios	-	75,393	-	-	-	1,207	-	76,600
Efecto por pérdida de control de la subsidiaria UNE y filiales	(90,333)	-	(563)	-	(175,826)	-	(266,722)	-
Otros cambios	175,648	1,030	-	-	-	(65)	175,648	965
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre	992,517	1,097,741	35,107	36,122	15,287	11,706	1,042,911	1,145,569
Valor razonable de los activos del plan a 1 de enero	364,637	387,888	-	-	-	-	364,637	387,888
Aportes realizados al plan - por el Grupo EPM	100,000	21,841	-	-	-	-	100,000	21,841
Pagos efectuados por el plan ³	(52,256)	(62,776)	-	-	-	-	(52,256)	(62,776)
Ingreso por interés	20,521	17,674	-	-	-	-	20,521	17,674
Rendimiento esperado del plan (excluyendo ingreso por interés)	269	(8,864)	-	-	-	-	269	(8,864)
Combinaciones de negocios	-	11,029	-	-	-	-	-	11,029
Otros cambios	(16,591)	(2,155)	-	-	-	-	(16,591)	(2,155)
Valor razonable de los activos del plan 31 de diciembre⁴	416,580	364,637	-	-	-	-	416,580	364,637

¹ Incluye para el Grupo EPM los planes de pensiones de jubilación a cargo de cada empresa, de acuerdo a la normatividad de cada país. Incluyen aportes a seguridad social y auxilio funerario.

² El beneficio por servicios públicos es un plan que consiste en un descuento total o parcial sobre el valor mensual a pagar del servicio público de energía y en algunas empresas también con descuento en el servicio de acueducto y telefonía, en las siguientes empresas del Grupo: Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P., Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P., Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., Empresa Telefónica de Pereira S.A. E.S.P. (hasta 2013) y Elektra Noreste S.A. En Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., el beneficio se otorga a los ex empleados cuyo tiempo de servicio a la fecha de retiro fuese como mínimo de 15 años de

vinculación laboral. El beneficio por servicios públicos está amparado en las convenciones colectivas de trabajo vigentes de esas empresas.

Los otros beneficios post-empleo, están representados en el auxilio educativo que por ley se concede a los hijos de los jubilados que dependan económicamente de éste, hasta la edad de 25 años.

No se han identificado riesgos para el Grupo EPM, generados por los planes de beneficio post-empleo, ni modificaciones, ni reducciones o liquidaciones que impacten el valor presente de la obligación.

El promedio ponderado de la duración de la obligación por beneficios definidos al 2014 y 2013 es el siguiente:

Beneficio	2014		2013	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Pensión	2.6	16.5	3	16.3
Auxilio Servicios Públicos	9.4	12	9.6	12.2
Otros planes de beneficio definido	1.0	5.1	1.7	4.9

³ Incluye los pagos por del plan en el Grupo EPM, el 2014: \$101,775 y el 2013: \$109,860.

El Grupo no tiene restricciones sobre la realización actual del excedente del plan de beneficios definidos.

El Grupo no realizó contribuciones para beneficios definidos durante el periodo.

⁴ El valor razonable de los activos del plan está compuesto así:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Concepto	2014		2013	
	Participación		Participación	
	%	Millones de pesos	%	Millones de pesos
Efectivo y equivalentes de efectivo	22.14%	125,033	5.82%	31,044
Instrumentos de patrimonio				
Sector financiero	12.30%	69,439	16.86%	89,914
Sector Servicios	3.62%	20,444	4.61%	24,572
Sector Real	0.87%	4,933	3.38%	18,028
Sector Gobierno	4.23%	23,870	1.76%	9,404
Instrumentos de deuda				
AAA	44.75%	252,702	50.35%	268,582
AA	4.41%	24,919	7.03%	37,521
A	0.00%	-	0.03%	173
BB y menor	0.00%	-	0.02%	82
Sin calificación	7.15%	40,398	8.32%	44,380
Fondos de inversión	0.53%	2,997	1.81%	9,678
Otros activos	0.00%	-	0.00%	10
Total activos que respaldan planes de beneficios definidos		564,735		533,388

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos, son las siguientes:

Supuestos	Colombia				Panamá			
	2014		2013		2014		2013	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Tasa de descuento (%)	4.90%	7.10%	5.60%	7.20%	3.93%	4.80%	3.93%	4.60%
Tasa de incremento salarial anual (%)	3.00%	4.00%	3.50%	3.50%	4.00%	5.50%	4.00%	6.00%

Supuestos	Colombia				Panamá			
	2014		2013		2014		2013	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Tasa de rendimiento real de los activos del plan	3.62%	3.62%	2.22%	2.22%	5.25%	5.25%	5.25%	5.25%
Tasa de incremento futuros en pensión anual	3.00%	4.00%	3.00%	3.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Tablas de supervivencia	Rentistas válidos 2008				Tabla de Mortalidad de la población urbana República de Panamá 2005-2010			
Supuestos	Guatemala		México					
	2014		2013					
	2014		2013					
Tasa de descuento (%)	7.20%		8.30%					
Tasa de incremento salarial anual (%)	0.00%		7.00%					
Tasa de incremento futuros en pensión anual	-		4.39%					
Tasa de inflación anual (%)	4.50%		3.00%					
Tablas de supervivencia	Tabla RP-2000							

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios post-empleo definidos:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%	Aumento en incremento en el beneficio en +1%	Disminución en incremento en el beneficio en -1%
Pensiones	844,982	1,011,881	825,012	825,012	23,568	23,332
Servicios públicos	30,991	38,178	-	-	38,492	30,691
Otros beneficios post-empleo	1,777	1,948	-	-	1,960	1,765
Total beneficios Post-empleo	877,749	1,052,008	825,012	825,012	64,020	55,788

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las Obligaciones (DBO) se realizó utilizando la misma metodología que para el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2014: Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

40.2. – Planes de aportaciones definidas

El Grupo EPM realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas como gasto en el resultado del periodo por \$64,028 y en 2013: \$60,238.

Nota 41. Beneficios a empleados de largo plazo

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	Prima de antigüedad ¹		Cesantías retroactivas ²		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo	55,932	66,523	119,658	151,864	175,590	218,387
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-	-	-	-

	Prima de antigüedad ¹		Cesantías retroactivas ²		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Déficit por beneficios largo plazo	55,932	66,523	119,658	151,864	175,590	218,387
Ajuste al superávit por límite del activo	-	-	-	-	-	-
Pasivo neto por beneficios largo plazo	55,932	66,523	119,658	151,864	175,590	218,387
Valor presente de obligaciones a 1 de enero	66,523	77,821	151,864	145,714	218,387	223,535
Costo del servicio presente	4,221	6,421	5,459	7,018	9,680	13,439
Ingresos o (gastos) por intereses	3,379	4,381	8,475	8,467	11,854	12,848
Nuevas mediciones	-	-	-	136	-	136
Ganancias o pérdidas actuariales por cambios en:	-	-	-	-	-	-
Supuestos por experiencia	576	(5,417)	(13,861)	17,285	(13,285)	11,868
Supuestos demográficos	-	(108)	-	(363)	-	(471)
Supuestos financieros	773	(9,330)	1,693	(18,311)	2,466	(27,641)
Cambios por límite de un activo	-	-	-	-	-	-
Costo de servicio pasado	1,952	-	-	-	1,952	-
Diferencia en tipo de cambio	171	103	-	-	171	103
Aportes realizados al plan - por el Grupo EPM	-	-	-	8	-	8
Aportes realizados al plan - por los participantes	-	-	-	-	-	-
Pagos efectuados	(8,073)	(7,990)	(16,909)	(15,509)	(24,982)	(23,499)
Combinaciones de negocios	-	642	-	3,700	-	4,342
Efecto por pérdida de control de la subsidiaria UNE y filiales	(13,590)	-	(17,575)	-	(31,165)	-
Otros cambios	-	0	512	3,719	512	3,719
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre	55,932	66,523	119,658	151,864	175,590	218,387

¹ Incluye para el grupo EPM los planes por concepto de prima de antigüedad. Se otorga en razón a los años de servicio del empleado, se reconoce y se paga de acuerdo con los términos establecidos en las convenciones colectivas de trabajo vigentes de cada empresa o la normatividad laboral del país.

² Incluye para el grupo EPM los planes por concepto de cesantías retroactivas. Se reconocen y se pagan con base al último salario devengado por el número de años de vinculación, de acuerdo con los términos establecidos en las convenciones colectivas de trabajo vigentes de cada empresa o la normatividad laboral del país.

No se han identificado riesgos para el Grupo EPM, generados por los planes de beneficio largo plazo, ni modificaciones, reducciones o liquidaciones que impacten el valor presente de la obligación.

El promedio ponderado de la duración de la obligación por beneficios largo plazo al 2014 y 2013 es el siguiente:

Beneficio Largo Plazo	2014		2013	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Prima de Antigüedad	4.4	10.6	4.2	16.5
Cesantías	7.1	9.9	6.2	10.5

³ Incluye los pagos por del plan de beneficios largo plazo del Grupo EPM, 2014: \$24,982 y 2013: \$23,499

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo, son las siguientes

Supuestos	Colombia				Guatemala		México	
	2014		2013		2014	2013	2014	2013
	Desde	Hasta	Desde	Hasta				
Tasa de descuento (%)	6.00%	6.80%	5.74%	7.00%	7.30%	8.40%	6.75%	7.50%
Tasa de incremento salarial anual (%)	3.00%	5.00%	3.00%	5.00%	-	5.00%	4.43%	4.58%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	4.50%	3.00%	4.08%	3.75%
Tablas de supervivencia	Rentistas válidos 2008				Tabla RP-2000		-	

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por beneficios a largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%	Aumento en incremento en el beneficio en +1%	Disminución en incremento en el beneficio en -1%
Prima Antigüedad	52,710	59,571	59,339	52,862	-	-
Cesantía	111,290	128,969	135,708	104,932	-	-
Total beneficios largo plazo	164,000	188,540	195,047	157,794	-	-

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las Obligaciones (DBO) se realizó utilizando la misma metodología que para el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2014: Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

Nota 42. Información a revelar sobre partes relacionadas

EPM matriz del Grupo EPM es una Empresa Industrial y Comercial del Estado cuyo único propietario es el Municipio de Medellín. Su capital no está dividido en acciones.

Se consideran partes vinculadas al Grupo EPM las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación se presenta el valor total de las transacciones realizadas por el Grupo EPM con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

- Cifras en millones de pesos colombianos -						
Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos ¹	Costos/Gastos ²	Valores por cobrar ³	Valores por pagar ⁴	Compromisos ⁵	Garantías y avales recibidos ⁶
Asociadas:						
2014	-	-	-	-	-	-
2013	32,510	41,042	3,883	301,713	10,724	-
Al 1 de enero de 2013	36,241	26,912	219,346	-	5,814	-
Personal clave de la Gerencia del Grupo:						
2014	-	24,199	157	1,758	-	448
2013	-	281,213	132	709	-	427
Al 1 de enero de 2013	-	897	418	716	-	908
Otras partes relacionadas:						
2014	490,462	588,556	183,738	1,171,823	-	-
2013	135,198	529,743	43,351	288,649	-	-
Al 1 de enero de 2013	202,557	367,328	111,002	243,667	-	-

Las transacciones entre el Grupo EPM y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones. Las transacciones entre EPM y sus subsidiarias han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se revelan en esta nota.

¹ Los ingresos generados de transacciones con asociadas corresponden a venta de servicios relacionados con tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias relacionadas y/o conexas con ellos. Los ingresos generados con otras partes relacionadas corresponden principalmente a la venta de energía, prestación de servicios públicos y financieros.

- ² Corresponde a costos y gastos originados de transacciones con compra de energía, adquisición de bienes y servicios, incluidos los servicios relacionados con las comunicaciones y actividades complementarias, con asociadas y otras partes relacionadas.
- ³ El Grupo mantiene cuentas por cobrar con sus partes relacionadas derivadas de la venta de energía, prestación de servicios públicos, venta de servicios asociados a tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información, entre otros. El Grupo EPM realiza la calificación de cartera bajo criterios que permiten priorizar la gestión de su recuperación a través de las dependencias a cargo de ésta o entidades de cobro. El recaudo aplica según el ciclo de facturación con respecto a los servicios públicos domiciliarios.
- ⁴ La política de pagos, en su mayoría, es de 30 días fecha de radicación de la factura.
- ⁵ Las garantías y avales recibidos corresponden a garantías hipotecarias sobre créditos de vivienda otorgados a personal clave de la gerencia.

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave del Grupo:

La remuneración de los miembros del personal clave del Grupo EPM al y por los años terminados al 31 de diciembre, es la siguiente:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013
Salarios y otros beneficios a los empleados a corto plazo	22,850	21,106
Pensiones y otros beneficios post-empleo	471	492
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	972	758
Beneficios por terminación de contrato	2,247	26
Remuneración al personal clave de la gerencia	26,540	22,382

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el período informado por compensación del personal clave del Grupo EPM.

Nota 43. Gestión del capital

El capital de Grupo EPM incluye endeudamiento a través del mercado de capitales, la banca comercial, la banca de fomento, banca central y banca multilateral, a nivel nacional e internacional.

Grupo EPM administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero.

Para lo anterior Grupo EPM ha definido las siguientes políticas y procesos de gestión de capital:

Gestión de financiación: La gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, optimizando los costos del financiamiento.

Grupo EPM no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de financiación de capital durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

A continuación se presenta los valores que Grupo EPM gestiona como capital:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	2014	2013	1 de enero de 2013
Componente de la deuda, que se gestiona como capital –Bonos y Préstamos–	10,427,452	9,400,126	7,670,219
Total deuda	10,427,452	9,400,126	7,670,219
Componente del patrimonio, que se gestiona como capital	-	-	-

Total patrimonio

- - -

Total capital

- - -

Nota 44. Acuerdos de concesión de servicios

A 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el Grupo EPM gestiona, como operador, diversas concesiones que contienen disposiciones para la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones, así como prestación de servicios públicos como suministro de agua y recolección y tratamiento de aguas residuales, de acuerdo con la normativa de aplicación.

A continuación se detalla el periodo restante de las concesiones y las Empresas del Grupo EPM que actúan como operadores:

Empresa/acuerdo	Actividad	País	Periodo de concesión	Periodo restante inicial
Empresas públicas de Medellín - Municipio de Caldas	Prestación del servicio de acueducto y alcantarillado	Colombia	30 años (prorrogables)	14 años
Empresas públicas de Medellín - Municipio de Sabaneta	Prestación del servicio de acueducto y alcantarillado	Colombia	10 años (prorrogables)	10 años
Empresas públicas de Medellín - Municipio de La Estrella	Prestación del servicio de acueducto y alcantarillado	Colombia	10 años (prorrogables)	10 años
Empresas públicas de Medellín - Municipio de Envigado	Prestación del servicio de acueducto y alcantarillado	Colombia	10 años (prorrogables)	3 años
Empresas públicas de Medellín - Municipio de Itagüí	Prestación del servicio de acueducto y alcantarillado	Colombia	30 años (prorrogables)	3 años
Empresas públicas de Medellín - Municipio de Bello	Prestación del servicio de acueducto y alcantarillado	Colombia	10 años (prorrogables)	8 años
Empresas públicas de Medellín - Municipio de Copacabana	Prestación del servicio de acueducto y alcantarillado	Colombia	20 años (prorrogables)	16 años
Empresas públicas de Medellín - Municipio de Girardota	Prestación del servicio de acueducto y alcantarillado	Colombia	20 años (prorrogables)	18 años
Empresas públicas de Medellín - Municipio de Barbosa	Prestación del servicio de acueducto y alcantarillado	Colombia	30 años (prorrogables)	13 años
Aguas de Urabá – Municipio de Apartadó	Prestación del servicio de acueducto y alcantarillado	Colombia	30 años (prorrogables)	23 años
Aguas de Urabá – Municipio de Carepa	Prestación del servicio de acueducto y alcantarillado	Colombia	30 años (prorrogables)	22 años
Aguas de Urabá – Municipio de Chigorodó	Prestación del servicio de acueducto y alcantarillado	Colombia	30 años (prorrogables)	23 años
Aguas de Urabá – Municipio de Mutatá	Prestación del servicio de acueducto y alcantarillado	Colombia	30 años (prorrogables)	23 años
Aguas de Urabá – Municipio de Turbo	Prestación del servicio de acueducto y alcantarillado	Colombia	30 años (prorrogables)	23 años
Regional de Occidente – Municipio de Santa Fe de Antioquia	Prestación del servicio de acueducto y alcantarillado	Colombia	30 años (prorrogables)	23 años
Regional de Occidente – Municipio de San Jerónimo	Prestación del servicio de acueducto y alcantarillado	Colombia	30 años (prorrogables)	23 años
Regional de Occidente – Municipio de Sopetrán	Prestación del servicio de acueducto y alcantarillado	Colombia	30 años (prorrogables)	23 años
Regional de Occidente – Municipio de Olaya	Prestación del servicio de acueducto y alcantarillado	Colombia	30 años (prorrogables)	23 años
Aguas de Oriente – Municipio de El Retiro	Prestación del servicio de acueducto y alcantarillado	Colombia	20 años (prorrogables)	5 años
Aquasol Morelia - Morelia	Tratamiento de aguas residuales	México	20 años	19 años
Desarrollos hidráulicos de Tampico – Tampico	Tratamiento de aguas residuales	México	20 años	19 años
Ecosistema de Celaya – JUMAPA de Celaya	Tratamiento de aguas residuales	México	20 años	18 años

Empresa/acuerdo	Actividad	País	Periodo de concesión	Periodo restante inicial
Ecosistema de Colima – Municipio de Colima y Villa de Álvarez	Tratamiento de aguas residuales	México	34 años	28 años
Ecosistema de Ciudad de Lerdo – Ayunt. del Municipio de Lerdo	Tratamiento de aguas residuales	México	20 años	15 años
Ecosistema de Morelos – Comisión estatal de agua y medio amb.	Tratamiento de aguas residuales	México	20 años	18 años
Ecoagua de Torreón – Sist. Munic. de agua y saneamiento de Torreón	Tratamiento de aguas residuales	México	20 años	8 años
Ecosistema de Tuxtla – Sist. Munic. de agua potable y alcantarillado	Tratamiento de aguas residuales	México	20 años	18 años
Ecosistema de Uruapan – Municipio de Uruapan	Tratamiento de aguas residuales	México	15 años	15 años
Sistema de aguas de Tecmán – Municipio de Tecmán	Tratamiento de aguas residuales	México	19 años	17 años

Acuerdos de concesión de servicios para la prestación de del servicio de acueducto y alcantarillado

Los acuerdos de concesión entre empresas del Grupo EPM domiciliadas en Colombia con los Municipios establecen las condiciones en que se administran, operan y mantienen las redes de acueducto y alcantarillado para la prestación del servicio de agua potable y saneamiento de aguas residuales a sus habitantes, en los términos, condiciones y tarifas establecidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA –.

En los acuerdos se indican los siguientes derechos y obligaciones para las empresas del Grupo EPM como operador en el acuerdo de concesión de servicios:

- Derecho a recibir del Municipio la totalidad de las redes de acueducto y alcantarillado y a tener exclusividad como operador del sistema.
- Obligación de hacer uso exclusivo de las redes de acueducto y alcantarillado para los fines a los cuales son destinadas, mantenerlas y devolverlas en las condiciones de uso en que las recibió.
- Algunos acuerdos de concesión tienen la opción de ser renovados automáticamente por periodos iguales a menos que alguna de las partes manifieste la intención de no continuar con el mismo.

A la terminación de la concesión, las empresas del Grupo EPM deberán devolver las redes de acueducto y alcantarillado sin ninguna contraprestación a los Municipios. No han ocurrido cambios en los términos del acuerdo de concesión durante el periodo.

Para estos acuerdos es de aplicación el modelo de activo intangible (Ver Nota 19 Activos Intangibles).

Acuerdos de concesión de servicios para la construcción y operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR-

Los acuerdos de concesión entre empresas del Grupo EPM domiciliadas en México con los organismos municipales de agua y saneamiento establecen las condiciones en que se construyen, operan y mantienen las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, el término de duración y las fechas y las bases sobre las que se revisan las tarifas.

En los acuerdos se indican los siguientes derechos y obligaciones para las empresas del Grupo EPM como operador en el acuerdo de concesión de servicios:

- Uso temporal y gratuito de los terrenos por medio de la figura jurídica que proceda, para la operación y construcción de la planta.
- Entregar agua tratada conforme a normatividad ambiental.
- Al término del contrato, capacitar a personal que señale la Concedente para la operación, conservación y mantenimiento de la PTAR; entregar los insumos, refacciones y herramientas para la operación de la PTAR por un periodo de tiempo.

A la terminación de la concesión, las empresas del Grupo EPM deberán devolver las plantas de tratamiento de aguas residuales sin ninguna contraprestación a los organismos municipales de agua y saneamiento. No han ocurrido cambios en los términos del acuerdo de concesión durante el periodo.

Para este acuerdo es de aplicación el modelo de activo financiero (Ver Nota 21 Otros Activos Financieros).

Nota 45. Cuentas regulatorias diferidas

ENSA

El sistema regulado bajo el cual opera la Compañía permite que cualquier exceso o deficiencia entre el costo estimado de la energía considerada en la tarifa y el costo actual incurrido por la Compañía sea incluida como un ajuste compensatorio, a ser recuperado de o devuelto a los cliente, en la próxima revisión tarifaria. Cualquier exceso en el costo de energía cargado a los clientes es acumulado como saldo crédito en cuenta regulatoria diferida en los balances generales y conlleva una reducción en la próxima revisión tarifaria a ser aplicada a los clientes. De la misma forma, cualquier déficit en el costo de energía cargado a los clientes es acumulado como saldo débito en cuenta regulatoria diferida en los balances generales y conlleva a un aumento en la próxima revisión tarifaria a ser recuperada de los clientes. El saldo débito (crédito) en cuenta regulatoria diferida incluye seis meses con la información actual del precio del combustible y seis meses con información estimada del precio del combustible. Los cambios derivados del incremento y/o disminución sobre la recuperación de estos costos de energía se reflejan en el renglón de compras de energía y cargos de transmisión, neto en el estado de resultado.

En los últimos años, el débito (crédito) en cuenta regulatoria diferida no ha sido transferido en su totalidad a los clientes de la Compañía a través de aumento en tarifa. El monto no transferido a los clientes ha sido subsidiado por el Estado Panameño.

DELSUR

A partir de junio de 2003 se modificó el mecanismo de ajuste de precios de la energía al consumidor final de un ajuste mensual a un ajuste semestral, tomando como base el precio promedio de la energía del año 2002 con el objeto de obtener una disminución del precio de la energía de 15% al usuario final

La diferencia entre los precios en el Mercado y los precios de tarifas provocan la creación de un financiamiento necesario para cubrir el costo de la energía

Dicha diferencia se recuperará en un periodo de tres meses (a partir de 2011), a través de los ajustes de tarifas con base en la metodología determinada por el Regulador en el Reglamento de Operación del Mercado Mayorista y la Ley General de Electricidad. El Regulador autoriza un aumento de tarifa en periodos futuros y no compensa a la Compañía por “demand shortfalls”, es decir la diferencia se recupera 100% mediante el consumo de energía eléctrica y se recauda a través de las facturas de energía

Nota 46. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera

El Grupo EPM preparó y presentó sus estados financieros consolidados hasta el 31 de diciembre de 2014 cumpliendo con el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) (de aquí en adelante, PCGA anterior) considerando que es el medio de normalización y regulación contable pública establecido por la Contaduría General de la Nación (CGN), ente público de la República de Colombia. El PCGA anterior difiere en algunas áreas con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF). Para la preparación de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo ha modificado ciertas políticas contables de valuación y exposición previamente aplicadas bajo PCGA anterior para cumplir con NIIF. Las políticas contables principales se describen en las siguientes notas. Los estados financieros a 31 de diciembre de 2014 son los primeros estados financieros preparados en conformidad con las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

El Grupo EPM perteneciente al grupo 1, conformado por compañías de interés público, cuyo período obligatorio de transición comienza con la preparación del balance de apertura a 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparables bajo NIIF a diciembre 31 de 2015, realizó de forma anticipada la transición a NIIF a 1 de enero de 2013, por lo tanto ha preparado sus estados financieros consolidados cumpliendo con las NIIF aplicables y algunas de adopción anticipada para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2014 e información comparativa a 31 de diciembre

de 2013, como se describe en el numeral de políticas contables. Las políticas contables establecidas en la nota 2.2. se han aplicado en la preparación de los estados financieros para el período anual terminado el 31 de diciembre de 2014, la información comparativa presentada en estos estados financieros para el período anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y en la preparación de un estado de situación financiera de apertura con arreglo a la NIIF al 1 de enero de 2013 (fecha de transición del grupo).

Esta nota explica los ajustes significativos realizados por el Grupo EPM en la reexpresión de los estados financieros consolidados preparados bajo su PCGA anterior a las NIIF, las cifras comparativas y las correspondientes a la fecha de transición (1 de enero de 2013) han sido modificadas para reflejar esos ajustes, a continuación se presenta una conciliación entre las cifras de patrimonio, correspondientes a los estados financieros del Grupo EPM, emitidos de acuerdo con PCGA anterior al 31 de diciembre de 2013 y las cifras a la fecha de transición de 1 de enero de 2013 presentadas de acuerdo con las NIIF.

El principio general de la NIIF 1 Adopción por primera vez es que un adoptante por primera vez debe preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF, como si siempre hubiera aplicado dichas norma. Sin embargo, la NIIF 1 permite utilizar determinadas exenciones a la aplicación retroactiva de la aplicación de las NIIF y cumplir excepciones obligatorias. Las exenciones y excepciones aplicadas por el Grupo EPM en la preparación del estado de situación financiera de apertura bajo NIIF son las siguientes:

Para la exención de combinaciones de negocios, inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, el Grupo EPM decidió no re expresar las combinaciones de negocio e inversiones en asociadas, debido a que al efectuar la re expresión se requeriría realizar estimaciones subjetivas y juicios acerca de las condiciones existentes al momento de las combinaciones de negocios e inversiones en asociadas, lo cual podría restarle relevancia y fiabilidad a los estados financieros consolidados bajo NIIF.

Para la exención de diferencias de conversión acumuladas, el Grupo EPM decidió no re expresar las diferencias de conversión acumuladas de los negocios en el extranjero.

Para la excepción de participaciones no controladoras, el Grupo EPM decidió no re expresar retroactivamente las participaciones no controladoras debido a que no se re expresaron retroactivamente las combinaciones de negocios.

Para la exención de costo atribuido para la propiedad, planta y equipo, el Grupo EPM decidió utilizar la opción de costo atribuido: PCGA anterior revaluado para aquellos activos que a 1 de enero de 2013 tenían incorporados en los estados financieros avalúos técnicos locales y re-expresión para aquellos activos que no tuviesen avalúo local registrado en los estados financieros, ya que el mismo resulta asimilable al costo o costo depreciado de acuerdo con NIIF, ajustado para reflejar los cambios en un índice de precios general o específico. Asimismo, las NIIF establecen criterios alternativos para la medición posterior al reconocimiento inicial de cada clase de bien que compone los rubros de Propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión, previendo que se utilice el “modelo de costo” o el “modelo de revaluación”. El Grupo EPM ha optado por aplicar el “modelo de costo” para todas las clases de bienes que componen las propiedades, planta y equipo y el “modelo de valor razonable” para las propiedades de inversión.

Para la exención de costo atribuido para los activos intangibles, el Grupo EPM decidió utilizar la opción de re-expresión puesto que no existe un mercado activo que permita establecer el valor razonable de los activos intangibles. Para la exención de transferencia de activos procedentes de clientes, el Grupo EPM decidió utilizar la opción de aplicación prospectiva.

Para la exención de la determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, el Grupo EPM decidió utilizar la opción de análisis a la fecha de transición, puesto que esta es la opción que representa la menor carga operativa y reduce los costos y esfuerzos requeridos. Lo anterior, considerando que el Grupo EPM bajo su PGCA anterior no requería realizar un análisis para identificar si un acuerdo contiene un arrendamiento bajo todos los requerimientos de la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento. Asimismo, realizar el análisis desde la fecha de inicio del acuerdo o modificación podría ser impracticable, dada la dificultad de evaluar acuerdos iniciados varios años atrás, considerando el volumen de acuerdos que posee el Grupo EPM a 1 de enero de 2013, adicionalmente, podría obtenerse una conclusión diferente sobre si un acuerdo contiene un arrendamiento sobre la base de los hechos y circunstancias a la fecha de inicio o de modificación.

Para la exención de los acuerdos de concesión de servicios, la aplicación retroactiva de la CINIIF 12 resultó impracticable, por lo cual el Grupo EPM:

(a) reconoció los activos intangibles;

(b) utilizó los importes en libros previos de esos activos intangibles como sus importes en libros; y

(c) comprobó el deterioro de valor de los activos intangibles.

Para la exención de los pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo, el Grupo EPM decidió no cumplir con los requerimientos de la CINIIF 1. Lo anterior, considerando que aplicar de forma retroactiva los requerimientos de la CINIIF 1 Cambios en Pasivos Existentes por Desmantelamiento, Restauración y Similares requiere que los cambios específicos por desmantelamiento, restauración o un pasivo similar, se añadan o se deduzcan del costo del activo correspondiente; el importe depreciable ajustado del activo será, a partir de ese momento, depreciado de forma prospectiva a lo largo de su vida útil restante. Una entidad que adopta por primera vez las NIIF no estará obligada a cumplir estos requerimientos por los cambios en estos pasivos que hayan ocurrido antes de la fecha de transición a las NIIF.

Para la exención, el Grupo EPM:

(a) midió el pasivo en la fecha de transición a las NIIF de acuerdo con la NIC 37;

(b) en la medida en que el pasivo estuvo dentro del alcance de la CINIIF 1, estimó el importe que habría sido incluido en el costo del activo correspondiente cuando surgió el pasivo por primera vez, mediante el descuento del pasivo a esa fecha utilizando su mejor estimación de la tasa de descuento histórico, ajustada por el riesgo, que habría sido aplicado para ese pasivo a lo largo del periodo correspondiente; y

(c) calculó la depreciación acumulada sobre ese importe, hasta la fecha de transición a las NIIF, sobre la base de la estimación actual de la vida útil del activo, utilizando la política de depreciación adoptada por la entidad conforme a las NIIF.

Para la exención de corto plazo para beneficios a los empleados, el Grupo EPM optó por no presentar información comparativa sobre la sensibilidad de la obligación por beneficios definidos con relación a:

- Análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo al final del periodo,
- Los métodos y suposiciones utilizados para preparar los análisis de sensibilidad requeridos y las limitaciones de esos métodos y
- Los cambios que se hayan presentado desde el período anterior en los métodos y suposiciones utilizados.

Para la exención de costos por préstamos, el Grupo EPM decidió no aplicar ninguna opción para balance de apertura ya que los activos calificados ya se encontraban en uso y no se disponía de información sobre las tasas de interés del mercado en la fecha del reconocimiento inicial del préstamo.

Para la exención de derivados implícitos, el Grupo EPM encontró que de acuerdo con las variables a las cuales se encuentran indexados los contratos existentes a 1 de enero de 2013, se determinó que estos no cumplen con las condiciones para ser bifurcados, por lo tanto no aplica la exención.

Para la exención de la designación de instrumentos financieros reconocidos previamente, el Grupo EPM determinó que es impracticable la aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros de forma retroactiva. La NIIF 1 proporciona una exención que permite a un adoptante por primera vez designar activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral en la fecha de transición a las NIIF.

Para la excepción de baja en cuentas de activos y pasivos financieros, el Grupo EPM optó por aplicar los requerimientos de baja en libros de NIIF 9 – Instrumentos Financieros de forma prospectiva, para las transacciones que tengan lugar después de la fecha de transición.

Para la excepción de préstamos gubernamentales, el Grupo EPM aplicó los requerimientos de reconocimiento de préstamos de entidades gubernamentales de forma prospectiva para los créditos existentes a la fecha de transición a NIIF y no reconocer la subvención del gobierno por tasas inferiores a las del mercado debido a que es la opción que representa la menor carga operativa y reduce los costos requeridos.

Para la excepción de activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, dado que algunas subsidiarias del Grupo EPM han adoptado las NIIF de forma anticipada con respecto a la fecha de adopción de su matriz, el Grupo EPM midió los activos y pasivos de estas subsidiarias por los mismos valores en libros que se presentan en los estados financieros de la subsidiaria bajo NIIF, después de realizar los ajustes correspondientes al proceso de consolidación en sus estados financieros consolidados.

Para la excepción de contabilidad de coberturas el Grupo EPM no refleja en el estado de situación financiera de apertura, las relaciones de cobertura que no cumplen con las condiciones de contabilidad de cobertura según la NIIF 9 Instrumentos financieros, sin embargo, el Grupo EPM, no aplicó la contabilidad de cobertura para los derivados que a la fecha del estado de situación financiera de apertura no cumplen con todos los requisitos de contabilidad de cobertura. Se han eliminado todas las pérdidas y ganancias diferidas, procedentes de estos derivados que no cumplen con las condiciones de contabilidad de cobertura, que hubieran sido registrados según los PCGA anteriores como si fueran activos o pasivos. Todos los derivados se miden a valor razonable en la fecha del estado de situación financiera de apertura bajo NIIF.

La siguiente nota explica los ajustes significativos realizados por el Grupo EPM en la reexpresión de los estados financieros consolidados preparados bajo el Régimen de Contabilidad Pública a las NIIF.

1.1. Estimados

Los estimados contables realizados por el Grupo EPM a 1 de enero de 2013, reflejan las condiciones existentes en la fecha de balance de apertura, y son coherentes con las estimaciones realizadas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables).

1.2. Conciliaciones

A continuación se presentan la conciliación entre el patrimonio y resultado integral según el PCGA anterior y el patrimonio bajo NIIF en la fecha de transición y al final del último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes presentados por el Grupo EPM preparados bajo el PCGA anterior:

Reconciliación del patrimonio del Grupo EPM a 1 de enero de 2013 y 31 de diciembre de 2013:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	Notas	NIIF al 1 de enero de 2013	NIIF al 31 de diciembre de 2013
Patrimonio COLGAAP		22,074,727	23,015,811
<i>Ajustes en estado de situación financiera de apertura (ESFA):</i>			
Más / menos:			
Inventarios	A	1,671	1,671
Propiedad, planta y equipo e intangibles (diferentes a crédito mercantil)	B	(1,869,557)	(1,869,557)
Impuesto a las ganancias	C	(1,433,797)	(1,433,797)
Inversiones patrimoniales	D	(554,508)	(554,508)
Provisiones	E	(155,706)	(155,706)
Planes de beneficios definidos y otros beneficios a los empleados	F	(508,467)	(508,467)
Instrumentos financieros	G	(21,297)	(21,297)
Contratos	H	(8,133)	(8,133)
<i>Ajustes posteriores al estado de situación financiera de apertura (ESFA):</i>			
Menos:			
Ajustes resultado integral total año 2013 ⁽¹⁾		-	(297,643)
Más /Menos:			
Inversiones patrimoniales	D	-	(248,049)
Impuesto a las ganancias	C	-	40,904
Provisiones	E	-	(10,634)
Planes de beneficios definidos y otros beneficios a los empleados	F	-	(97,633)
Instrumentos financieros	G	-	58,178
Propiedad, planta y equipo e intangibles (diferentes a crédito mercantil)	B	-	(117,979)
Otros ajustes		-	80
Ajustes de consolidación y conversión de moneda, neto		293,960	87,219
Variación Patrimonio NIIF – COLGAAP		(4,255,834)	(5,135,351)

	Notas	NIIF al 1 de enero de 2013	NIIF al 31 de diciembre de 2013
Patrimonio NIIF		17,818,893	17,880,460

⁽¹⁾ Ver reconciliación del excedente del ejercicio y otro resultado Integral

Reconciliación del excedente del ejercicio y del otro resultado integral a 31 de diciembre de 2013:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	Notas	NIIF al 31 de diciembre de 2013
Excedente del ejercicio para COLGAAP		1,624,813
Más /Menos:		
Inventarios	A	(657)
Inversiones patrimoniales	D	10,544
Planes de beneficios definidos y otros beneficios a los empleados	F	77,463
Provisiones	E	1,622
Instrumentos financieros	G	(71,085)
Propiedad, planta y equipo e intangibles (diferentes a crédito mercantil)	B	(321,497)
Impuesto a las ganancias	C	(65,463)
Contratos	H	2,698
Otros ajustes		(71,796)
Ajustes de consolidación y conversión de moneda, neto		(214,676)
<i>Variación excedente del ejercicio NIIF – COLGAAP</i>		<i>(652,847)</i>
Excedente del ejercicio NIIF		971,966
Otro Resultado Integral COLGAAP		-
Más /Menos:		
Instrumentos financieros	G	225,950
Propiedades de inversión	B	7
Planes de beneficios definidos y otros beneficios a los empleados	F	81,368
Diferencia en cambio por conversión de negocios en el extranjero		78,551
Efecto impositivo componentes del otro resultado integral		(22,008)
Otro Resultado Integral NIIF		363,868

Reconciliación del estado de flujos de efectivo del Grupo EPM a 31 de diciembre de 2013:

- Cifras expresadas en millones de pesos colombianos-

	PCGA al 31 de diciembre de 2013	Efecto de la transición hacia las NIIF	NIIF al 31 de diciembre de 2013
Flujos de efectivo netos provenientes de las actividades de operación	2,373,298	7,990	2,381,288
Flujos de efectivo netos provenientes de las actividades de inversión	(3,108,263)	334,234	(2,774,029)
Flujos de efectivo netos provenientes de las actividades de financiación	(66,572)	2,522	(64,050)
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(801,537)	344,746	(456,791)

Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	3,397,656	(1,381,641)	2,016,015
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	2,596,119	(1,025,083)	1,571,036

Notas a la conciliación del patrimonio a 1 de enero y 31 de diciembre de 2013, el excedente del ejercicio y el resultado integral para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2013 del PCGA local a NIIF.

Nota A. Impactos en inventarios

- Cifras expresadas en millones de pesos colombianos-

Concepto	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2013
Estado de situación financiera		
Baja en cuentas activos que no cumplen el criterio	(1,025)	(1,025)
Inventario obsoleto	(80)	(80)
Valoración VNR	(3,008)	(3,008)
Provisión de inventario	5,694	5,694
Inventario en tránsito	90	90
Ajuste ganancias retenidas por inventarios	1,671	1,671
Estado de resultado integral		
Valoración VNR		(657)
Ajuste a la utilidad antes de impuestos por inventarios		(657)

Nota B. Impactos en Propiedad, planta y equipo e intangibles (diferentes a crédito mercantil)

Propiedad, planta y equipo

Bajo PCGA local el Grupo EPM mide la propiedad, planta y equipo al costo, con valorizaciones y provisiones periódicas, como mínimo cada 3 años, que no forman parte de la base depreciable del elemento. En la fecha del estado de situación financiera de apertura del Grupo EPM se ha optado por elegir la exención opcional de medir los elementos de la propiedad, planta y equipo tomando el PCGA anterior revaluado para aquellos activos que al 1 de enero de 2013 tenían incorporados en los EEFF avalúos técnicos locales y reexpresión para aquellos activos que no tenían avalúo local registrado en los EEFF. En cumplimiento a lo establecido en la NIC 16 Propiedades, planta y equipo, se realizó ajuste por baja de activos que no cumplieran con los criterios para su reconocimiento. El superávit por revaluación fue reclasificado a las ganancias retenidas. La depreciación se calculó considerando la desagregación por componentes de las propiedades, planta y equipo y el deterioro se revisó considerando lo establecido en la NIC 36 Deterioro de valor de los activos.

El impacto en propiedad, planta y equipo e intangibles (diferentes a crédito mercantil):

- Cifras expresadas en millones de pesos colombianos-

Concepto	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2013
Estado de situación financiera		
Propiedad, planta y equipo	(1,518,430)	(1,518,430)
Activos intangibles	(361,541)	(361,541)
Arrendamientos	(3,073)	(3,073)
Propiedades de inversión	13,487	13,487
Ajuste ganancias retenidas por PPE e intangibles (diferentes a crédito mercantil)	(1,869,557)	(1,869,557)

El impacto en el patrimonio de transición a las NIIF durante el 2013 por \$(117,979) se genera principalmente porque la propiedad, planta y equipo en el PCGA local se somete a avalúos mientras que en NIIF en su medición posterior se optó por la opción del Modelo del Costo, es decir no se revalúan los activos, pero se evalúan indicios de deterioro.

El impacto originado por la aplicación de la exención de costo atribuido es:

- Cifras expresadas en millones de pesos colombianos-

Propiedad, planta y equipo	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2013
Estado de situación financiera		
Costo atribuido de la propiedad, planta y equipo	119,583	119,583
Valor razonable de la propiedad, planta y equipo	1,875,860	1,875,860
Reexpresión del costo de la propiedad, planta y equipo	(606,739)	(606,739)
Baja de activos que no cumplen criterios de reconocimiento	(65,650)	(65,650)
Reexpresión de obras y mejoras en propiedad ajena y contratos de comodato	(1,429)	(1,429)
Activo neto por desmantelamiento y/o rehabilitación	(933)	(933)
Otras partidas incluidas en propiedad, planta y equipo	(1,821,458)	(1,821,458)
Deterioro de valor de la propiedad, planta y equipo	(1,017,664)	(1,017,664)
Ajuste a las ganancias retenidas	(1,518,430)	(1,518,430)

Otros impactos en el excedente del ejercicio de transición a las NIIF durante el 2013 se detallan a continuación:

- Cifras expresadas en millones de pesos colombianos-

Concepto	Valor
Depreciaciones y amortizaciones de PPE e intangibles	(111,962)
Costo atribuido de PPE	(4,565)
Anticipo proyectos de inversión	(3,607)
Pérdida en retiro de activos	(2,284)
Activos sociales	(4,529)
Recuperaciones	(1,415)
Activos entregados en comodato	(1,232)
Deterioro de PPE	(209,222)
Deterioro de valor de los activos intangibles	(1)
Baja de activos intangibles que no cumplen criterios de reconocimiento	(208)
Otras partidas incluidas en los activos intangibles	14,923
Arrendamientos	408
Propiedades de inversión	2,197
Ajuste a la utilidad antes de impuestos por PPE e intangibles (diferentes a crédito mercantil)	(321,497)

Entre el PCGA local y las NIIF se presentan diferencias en la depreciación de la propiedad, planta y equipo y en la amortización de otros activos intangibles por causas tales como: 1) la valorización para NIIF forma parte de la base depreciable; 2) en el PCGA local se encuentran activos totalmente depreciados que aún están en operación y para NIIF fueron incorporados por un valor y se están depreciando; 3) las vidas útiles son diferentes en algunos casos en el PCGA local y las NIIF; 4) en el PCGA local los activos de reemplazo no se deprecian sino hasta que son instalados, mientras que para NIIF se deprecian desde que están disponibles para ser usados; 5) para NIIF los activos “sociales” o aquellos que no cumplen los criterios para su reconocimiento se llevan directamente al estado de resultados, mientras que en el PCGA local estos activos se reconocen y están depreciando.

Activos intangibles

Bajo PCGA anterior el Grupo EPM mide los activos intangibles al costo. En la fecha del estado de situación financiera de apertura el Grupo optó por elegir la exención opcional de medir los activos intangibles por el valor re-expresado como su costo atribuido.

Los principales activos intangibles reconocidos en el Grupo EPM con base en los contratos de concesión de servicios corresponden a EPM matriz y ascienden a \$220,429.

Además, se realizó ajuste por la baja de activos que no cumplían con los criterios de reconocimiento de acuerdo con lo establecidos en la NIC 38 Activos intangibles.

- Cifras expresadas en millones de pesos colombianos-

Activos intangibles	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2013
Estado de situación financiera		
Re-expresión de software y licencias	48,136	48,136
Re-expresión de servidumbres	7,699	7,699
Deterioro de valor de los activos intangibles	(74,623)	(74,623)
Baja de activos intangibles que no cumplen criterios de reconocimiento	(283,569)	(283,569)
Otras partidas incluidas en los activos intangibles	(59,184)	(59,184)
Ajuste a las ganancias retenidas	(361,541)	(361,541)

Arrendamientos

Bajo el PCGA anterior, algunos contratos de arrendamiento donde EPM es arrendatario estaban reconocidos como arrendamiento operativo sin considerar la transferencia de los riesgos y beneficios. Bajo NIIF se reconocieron algunos contratos de arrendamiento operativo como arrendamiento financiero, generando un efecto en el rubro de propiedad, planta y equipo, así como en préstamos y obligaciones. El contrato de arrendamiento que representa el impacto más significativo corresponde al del edificio EPM que se clasificó como arrendamiento financiero, reconociendo el correspondiente activo y pasivo asociado en el estado de situación financiera de apertura.

El impacto originado por los contratos de arrendamiento es:

- Cifras expresadas en millones de pesos colombianos-

Arrendamientos	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2013
Estado de situación financiera		
Propiedad, planta y equipo, neto	159,194	159,194
Ajuste a mejoras posteriores, netas	18,738	18,738
Saldo de la obligación financiera, neta	(209,273)	(209,273)
Saldo cuenta por cobrar por arrendamiento	1,933	1,933
Saldo pérdida a diferir, neta	26,335	26,335
Ajuste a las ganancias retenidas	(3,073)	(3,073)

El impacto en el excedente del ejercicio de transición a las NIIF durante el 2013 por el reconocimiento del arrendamiento financiero del edificio EPM Matriz del Grupo fue de \$641 el cual corresponde a la porción del canon de arrendamiento que para NIIF se reconoce como menor valor del pasivo financiero, el cual no afecta el resultado; en el PCGA local este valor se reconoce en el resultado del período. Por otro lado en el excedente del ejercicio de transición a las NIIF durante el 2013, se reconocieron \$(675) como amortización de la pérdida en la operación de retro arriendo del edificio EPM, efecto que en el PCGA local no se reconoce.

Propiedades de inversión

Consistente con la política contable del Grupo EPM, las propiedades de inversión se midieron a valor razonable en el estado de situación financiera de apertura. Bajo PCGA anterior estas propiedades se miden al costo y se presentan como elementos de la propiedad, planta y equipo.

- Cifras expresadas en millones de pesos colombianos-

Propiedades de inversión	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2013
Estado de situación financiera		
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión	43,905	43,905
Baja en cuenta que no cumplen criterios de reconocimiento	(519)	(519)
Ajuste de valorizaciones de propiedades de inversión	(29,899)	(29,899)

Ajuste a las ganancias retenidas

(13,487)

(13,487)

El impacto en el excedente del ejercicio de transición a las NIIF durante el 2013 es de \$ 2,197 que corresponde principalmente al ajuste a valor razonable de las propiedades de inversión; además se reconoció en el otro resultado integral \$7 (neto – incluye el impuesto diferido) por ajuste a valor razonable de propiedades de inversión que fueron trasladadas desde propiedad planta y equipo. En el PCGA local estos activos se miden al costo y no se les calcula valor razonable.

Nota C. Pasivo neto por impuesto diferido

Bajo el PCGA anterior, el Grupo EPM determina el impuesto diferido con base en el método de resultados. Bajo NIIF el impuesto diferido se determina con base en el método del balance, que implica calcular el impuesto diferido sobre las partidas de activos y pasivos del estado de situación financiera que presenten diferencias temporarias con respecto a los saldos fiscales. Bajo NIIF tales pérdidas y excesos se reconocen como un activo por impuesto diferido siempre que sea probable su recuperación.

Para las filiales en Colombia los saldos del pasivo neto por impuesto diferido, fueron determinados con base en una tasa de impuestos del 34% para los rubros que originaron impuesto diferido que se revertirá durante los periodos 2013 al 2015 y una tasa del 33% para los rubros que se revierten a partir del 2016.

Para las filiales de Guatemala, el impuesto se calcula por el Régimen Optativo (tarifa del 31% sobre la renta imponible determinada sobre la base de los ingresos netos) o por el Régimen General (tarifa del 6% sobre los ingresos brutos y del 10% por las ganancias de capital); para las filiales de El Salvador el 30% para las empresas con rentas gravables mayores a US\$150.000 y el 25% para las que no sobrepasen dicho tope; para las filiales de Panamá y México se utiliza una tasa de tributación del 30%.

- Cifras expresadas en millones de pesos colombianos-

	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2013
Ajustes en estado de situación financiera de apertura (ESFA):		
Propiedad, planta y equipo	(1,906,253)	(1,906,253)
Activos intangibles y otros activos	(47,004)	(47,004)
Inversiones en subsidiarias y asociadas	9,724	9,724
Cuentas por cobrar y por pagar contratos de construcción	40	40
Propiedades de inversión	(13,559)	(13,559)
Inventarios	(383)	(383)
Arrendamiento financiero	65,933	65,933
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	52,527	52,527
Diferidos y anticipos	26,787	26,787
Acreedores y otras cuentas por pagar	(1,354)	(1,354)
Créditos, préstamos y otros pasivos	(14,489)	(14,489)
Beneficios a los empleados	93,070	93,070
Provisiones	72,896	72,896
Otros activos financieros	92,006	92,006
Otros pasivos financieros	26,424	26,424
Baja de impuesto diferido reconocido previamente	108,024	108,024
Incremento en estado de resultado integral	(1,435,611)	(1,435,611)
Efecto impositivo en otros resultados integrales	1,814	1,814
Incremento del pasivo por impuesto diferido	(1,433,797)	(1,433,797)
Ajustes posteriores al estado de situación financiera de apertura (ESFA):		
Propiedad, planta y equipo		(43,085)
Activos intangibles y otros activos		24,774
Inversiones en subsidiarias y asociadas		7
Cuentas por cobrar y por pagar contratos de construcción		(93)
Propiedades de inversión		653
Inventarios		65
Arrendamiento financiero		(348)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		16,333

	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2013
Acreeedores y otras cuentas por pagar		(5,106)
Créditos, préstamos y otros pasivos		11,584
Pasivo por Beneficios a los empleados		258,888
Provisiones		(309,482)
Otros activos financieros		(13,177)
Otros pasivos financieros		(18,961)
Baja de impuesto diferido reconocido previamente		12,485
Incremento en Estado de Resultados Integral		65,463

Nota D. Inversiones patrimoniales

El impacto originado por la medición de las inversiones en subsidiarias, asociadas e inversiones patrimoniales en instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en el patrimonio fue el siguiente:

- Cifras expresadas en millones de pesos colombianos-

	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2013
Impacto en el estado de situación financiera de apertura (ESFA):		
Ajuste por re-expresión del costo de inversiones patrimoniales ⁽¹⁾	(406,273)	(406,273)
Inversiones a valor razonable	1,631	1,631
Deterioro de valor de inversiones patrimoniales ⁽²⁾	(149,866)	(149,866)
Ajuste a las ganancias retenidas	(554,508)	(554,508)

Impactos posteriores al estado de situación financiera de apertura (ESFA)- año 2013:

Directamente en cuentas patrimoniales

Aplicación método de participación patrimonial y ajuste al valor intrínseco sobre subsidiarias según el PCGA anterior durante el año de transición ⁽³⁾	(248,049)
---	-----------

Impacto en el excedente del ejercicio

Aplicación método de participación patrimonial y ajuste al valor intrínseco sobre subsidiarias según el PCGA anterior durante el año de transición ⁽³⁾	261,107
Amortización crédito mercantil según el PCGA anterior durante el año de transición ⁽⁴⁾	25,566
Deterioro de valor de inversiones patrimoniales ⁽²⁾	(170,004)
Ganancias y pérdidas disposición de inversiones patrimoniales en subsidiarias y a valor razonable con cambios en el patrimonio ⁽⁵⁾	(107,235)
Compra en términos ventajosos inversiones en subsidiarias ⁽⁶⁾	1,085
Ingresos por medición a valor razonable	22
Reversión provisión de inversiones	3
Variación excedente del ejercicio NIIF – COLGAAP	10,544

Impacto en el otro resultado integral

Ajuste a valor razonable de inversiones patrimoniales a valor razonable con cambios en el patrimonio ⁽⁷⁾	223,607
---	---------

⁽¹⁾ El Grupo EPM eligió utilizar la opción de costo atribuido tomando el valor en libros bajo PCGA anterior para las inversiones en subsidiarias y asociadas excepto para las inversiones en las subsidiarias Aguas de Urabá S.A. E.S.P. y EPM Telecomunicaciones S.A. – UNE, para las cuales optó por la opción de costo re-expresado según las NIIF, esta opción implicó depurar los valores capitalizados bajo PCGA anterior de tal forma que éstas inversiones quedaran reconocidas como si siempre hubiesen estado bajo los criterios de reconocimiento y medición de las NIIF, los conceptos depurados corresponden a método de participación patrimonial y valorizaciones. El Grupo EPM no identificó impacto patrimonial por efecto de inversiones en asociadas, dado éstas fueron objeto de reclasificación.

⁽²⁾ Ver nota 27 Deterioro de valor de activos.

⁽³⁾ Bajo PCGA local el Grupo EPM mide las inversiones en subsidiarias y asociadas al método de la participación patrimonial y además aplica el ajuste al valor intrínseco en forma periódica para reflejar los cambios patrimoniales y de cuentas de resultado de la entidad donde se posee la inversión. Bajo NIIF el Grupo optó por utilizar la opción de medir al costo sus inversiones. Durante

el 2013, bajo el PCGA local el efecto por la aplicación del método de la participación patrimonial y el ajuste al valor intrínseco de las inversiones en subsidiarias y asociadas ascendió a (\$248,049).

- (4) Bajo PCGA local, el crédito mercantil debe ser amortizado con base en metodologías de reconocido valor técnico, durante el plazo en que según el estudio técnico realizado para la adquisición, se espera recuperar la inversión. Durante el año 2013, el Grupo EPM bajo el PCGA local realizó, entre otras, las siguientes amortizaciones al crédito mercantil: Distribuidora Eléctrica Centroamericana S.A. – DECA II \$8.034, Elektra Noreste S.A. - ENSA \$6.320, Hidroecológica del Teribe S.A. – HET \$6.032 y Gestión de Empresas Eléctricas S.A. – GESA \$383. Bajo NIIF el crédito mercantil no es objeto de amortización.
- (5) En la liquidación de inversiones patrimoniales realizadas en el 2013, surgieron diferencias entre la ganancia o pérdida de la baja de estos activos al comparar los valores en libros con los valores restituidos por la liquidación. Los valores contables bajo PCGA local y NIIF presentan diferencias puesto que las bases para su reconocimiento son diferentes. Las diferencias de las pérdidas y ganancias y las empresas liquidadas, entre otras, fueron: EPM Ituango S.A. -\$15.363, CENS Inversiones S.A. -\$8.629, Espíritu Santo Colombia S.A.S. E.S.P. -\$1.191, Empresa de Obras Sanitarias de Pasto -\$82 y ESSA Capital S.A \$2.
- (6) De acuerdo con la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, el menor valor pagado en comparación con el valor razonable de los activos netos adquiridos que constituyen un negocio se reconoce como un ingreso por compras en condiciones ventajosas. Bajo PCGA local el valor de los activos se reconoce por el valor pagado, en consecuencia en la transacción de compra del grupo de activos que constituye un negocio, transacción realizada con Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P – SURTIGAS, se reconoció un ingreso en NIIF por \$1.085.
- (7) Bajo PCGA local las inversiones en instrumentos de patrimonio sobre las cuales no se tiene control, control conjunto o influencia significativa se reconocen inicialmente al costo y luego se actualizan por las diferencias que surgen al comparar el valor en libros con su valor intrínseco o por su valor en bolsa, cuando el valor intrínseco o la cotización en bolsa superen el costo se constituye una valorización, variación que afecta los activos no corrientes y directamente al patrimonio como un superávit por valorización; cuando el valor intrínseco o valor en bolsa es menor, se agotan las valorizaciones previamente reconocidas y una vez agotada la valorización se procede a generar una provisión contra cuentas de resultado. Bajo NIIF, el Grupo EPM ha medido estas inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral, por lo tanto las variaciones del valor en bolsa con respecto al valor contable se reconocen contra el otro resultado integral, los valores reconocidos en el otro resultado integral, entre otras partidas, son los siguientes: ISAGEN S.A. E.S.P. \$262.955, Interconexión Eléctrica S.A.- ISA -\$56.303 y Terpel S.A. -\$8. Igualmente, se incluye \$8 correspondiente al impuesto diferido respectivo.

Nota E. Provisión por desmantelamiento y otras provisiones

Bajo el PCGA local el costo por desmantelamiento de un elemento de la propiedad, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo en el momento en que se incurre. Bajo NIIF, el valor presente de los costos por desmantelamiento debe reconocerse como provisión en el momento en que surge la obligación legal o implícita de desmantelar. Bajo NIIF se reconocieron provisiones por contratos onerosos. Estas provisiones no se reconocen bajo el PCGA local. Además, se realizó ajuste por la baja de provisiones que no cumplieran con los criterios de reconocimiento de la NIC 37 Provisiones, activos y pasivos contingentes.

El impacto originado por la provisión de desmantelamiento y otras provisiones es:

- Cifras expresadas en millones de pesos colombianos-

	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2013
Estado de situación financiera		
Activo neto por desmantelamiento y/o rehabilitación	3,989	3,989
Provisión por desmantelamiento y/o restauración de propiedad, planta y equipo	(7,770)	(7,770)
Provisión por litigios y demandas	16,286	16,286
provisión por contratos onerosos	(233,764)	(233,764)
Otras provisiones	14,530	14,530
Activos y pasivos contingentes	51,023	51,023
Ajuste a las ganancias retenidas	(155,706)	(155,706)
 Estado del resultado integral		
Desmantelamiento		5,248

	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2013
Contratos onerosos		26,970
Litigios y demandas		(28,532)
Otras provisiones		(2,064)
Ajuste a la utilidad antes de impuestos		1,622

En la fecha de transición el impacto en el patrimonio obedece básicamente a las nuevas provisiones que se reconocen por NIIF, pero no en PCGA local: provisión por desmantelamiento y contratos onerosos. Los pagos de estas provisiones impactan el Estado de Resultado del PCGA local, en tanto que en NIIF, éstos son un menor valor de la obligación, el Estado de Resultado Integral, se afecta con los ajustes de valoración y actualización periódicos.

En el rubro Otras Provisiones, el impacto se produce por la homologación de política de medición bajo NIIF y PCGA local, especialmente para el concepto de provisiones por litigios y demandas, igualando de esta manera el pasivo.

Nota F. Planes de beneficios definidos y otros beneficios a los empleados

El Grupo EPM midió las obligaciones por planes de beneficios definidos y de otros beneficios a largo plazo bajo el método de la unidad de crédito proyectada, a través de estudios actuariales.

- Cifras expresadas en millones de pesos colombianos-

	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2013
Estado de situación financiera		
Planes de beneficios post-empleo		
Cálculo actuarial pensiones de jubilación	(354,775)	(354,775)
Planes de beneficios largo plazo		
Cálculo actuarial prima de antigüedad	(72,758)	(72,758)
Cálculo actuarial cesantías retroactivas	(80,934)	(80,934)
Ajuste a las ganancias retenidas	(508,467)	(508,467)
Estado del resultado integral		
Costo de la prestación de los servicios		50,197
Otros gastos de la operación		5,571
Planes de beneficios largo plazo		(2,067)
Beneficio por tasa de interés préstamos a empleados		(2,359)
Otros		26,121
Ajuste a la utilidad antes de impuestos		77,463

En la fecha de transición el impacto en el patrimonio por \$(508,467) millones de pesos en los beneficios post-empleo y de largo plazo, se presenta porque bajo NIIF se practican cálculos actuariales por el método de la Unidad de Crédito Proyectada para las obligaciones con jubilados, prima de antigüedad y cesantías retroactivas; mientras que en el PCGA anterior, solo se aplica cálculo actuarial a las obligaciones con los jubilados por el método de "Rentistas Válidos". A las cesantías retroactivas se le hace consolidación, y la prima de antigüedad no generó impacto porque se unificó la forma de medición en ambas normas.

El impacto de -\$2,359 en el beneficio por tasa de interés préstamos a empleados, se debe a que los préstamos se otorgan a tasas inferiores a las del mercado, el diferencial se reconoce como un beneficio al empleado, que se va amortizando durante la vigencia del crédito. Este reconocimiento no aplica para el PCGA anterior.

Bajo NIIF, el componente del cálculo actuarial de beneficios post-empleo, llamado ganancias/pérdidas actuariales y los rendimientos del activo que respalda el plan, se reconocen en la cuenta del Otro Resultado Integral. En el PCGA local los rendimientos financieros del activo se reconocen en el estado de resultados y las ganancias/pérdidas actuariales no aplican en la norma local.

Nota G. Impactos en Instrumentos Financieros

- Cifras expresadas en millones de pesos colombianos-

Concepto	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2013
Estado de situación financiera		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(38,666)	(38,666)
Efectivo y equivalentes de efectivo	(2,399)	(2,399)
Créditos y préstamos	26,082	26,082
Instrumentos financieros	(34,745)	(34,745)
Valoración impuesto al patrimonio	28,431	28,431
Ajuste ganancias retenidas por Instrumento Financieros	(21,297)	(21,297)
Estado de resultado integral		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(85,521)
Créditos y préstamos		19,459
Efectivo y equivalentes de efectivo		(2)
Instrumentos financieros		(2,172)
Acreedores y cuentas por pagar		(1,190)
Impuesto al patrimonio		(1,659)
Ajuste a la utilidad antes de impuestos por Instrumentos Financieros		(71,085)

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

En el Grupo EPM se valoraron las cuentas por cobrar a largo plazo a costo amortizado, utilizando las tasas de mercado vigentes al momento de otorgar los créditos. Las tasas utilizadas fueron las siguientes:

Tipo de Tasa	Uso bajo NIIF
Tasa crédito de consumo	Costo amortizado cartera masiva
Tasa crédito comercial ordinario	Costo amortizado otros deudores
Tasa crédito de consumo	Costo amortizado impuesto al patrimonio
Tasa de crédito hipotecario	Costo amortizado otros deudores
Tasa crédito de consumo	Costo amortizado créditos de vivienda
Tasa crédito de consumo	Costo amortizado otros créditos a empleados

El impacto originado por el rubro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es:

- Cifras expresadas en millones de pesos colombianos-

	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2013
Estado de situación financiera		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		
Costo amortizado de cuentas por cobrar a empleados y cartera masiva	34,234	34,234
Costo amortizado de cuentas por cobrar a otros deudores	(4,001)	(4,001)
Garantías	20	20
Otras cuentas por pagar	435	435
Intereses mora	(13,697)	(13,697)
	16,991	16,991
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar		
Deterioro de cuentas por cobrar	37,431	37,431
Deterioro de otras cuentas por cobrar	5,321	5,321
	42,752	42,752
Ajuste a las ganancias retenidas	59,743	59,743
Estado del resultado integral		
Deterioro de cuentas por cobrar de intereses de mora no reconocidos en NIIF		(7,775)
Recuperación deterioro cuentas por cobrar		(10,319)
Intereses por mora no reconocidos en NIIF		(44)
Costo amortizado de cuentas por cobrar a empleados, cartera masiva y otros deudores		(67,383)
Ajuste a la utilidad antes de impuestos		(85,521)

Créditos y préstamos

El impacto en créditos y préstamos corresponde al ajuste por valoración a costo amortizado para los créditos y préstamos no corrientes, utilizando la tasa de interés efectiva.

- Cifras expresadas en millones de pesos colombianos-

	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2013
Estado de situación financiera		
Costo amortizado de pasivos financieros	26,082	26,082
Ajuste a las ganancias retenidas	26,082	26,082
Estado del resultado integral		
Costos directos relacionados con operaciones de deuda y financiamiento, en COLGAAP se reconocen como gasto		6,456
Diferencia en cambio por valoración a costo amortizado y valoración Swaps		(25,632)
Costo amortizado deuda		7,010
Intereses SWAPS no reconocidos en NIIF		31,625
Ajuste a la utilidad antes de impuestos		19,459

Instrumentos financieros

El impacto generado en el rubro de instrumentos financieros corresponde al ajuste por valoración a valor razonable de estos instrumentos financieros derivados como se detalla a continuación:

- Cifras expresadas en millones de pesos colombianos-

	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2013
Estado de situación financiera		
Efectivo y equivalente de efectivo	2	2
Ingresos	(905)	(905)
Costo amortizado y deterioro de inversiones	167	167
Otras cuentas por pagar	(45,818)	(45,818)
Plain Vanilla	(16,250)	(16,250)
Cross Currency Rate Swap	(12,172)	(12,172)
Ajuste a las ganancias retenidas	(74,976)	(74,976)

Valoración impuesto al patrimonio

Bajo Norma Internacional de Información Financiera las Filiales del Grupo EPM en Colombia midieron el pasivo por el impuesto al patrimonio de largo plazo a valor presente descontando las cuotas a pagar a una tasa de mercado. Se reconoció por valoración del impuesto al patrimonio \$28,431 a 1 de enero de 2013.

En el 2013 se presentó una recuperación por la valoración por costo amortizado del impuesto al patrimonio por \$1,659 a 31 de diciembre de 2013.

- Cifras expresadas en millones de pesos colombianos-

	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2013
Estado de situación financiera		
Valoración impuesto al patrimonio	28,431	28,431
Ajuste a las ganancias retenidas	28,431	28,431

Nota H. Contratos

El impacto originado por los contratos es el siguiente:

- Cifras expresadas en millones de pesos colombianos-

	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2013
Estado de situación financiera		
Contratos de arrendamiento	(70)	(70)
Cuentas por pagar y cobrar contratos de construcción ¹	(116)	(116)
Subvenciones de activos y apoyo financiero	(7,947)	(7,947)
Ajuste a las ganancias retenidas	(8,133)	(8,133)
Estado del resultado integral		
Gasto/costo por depreciación		(60)
Gasto por arrendamiento operativo		230
Costos financieros		2,155
Cuentas por pagar y cobrar contratos de construcción ²		373
Ajuste a la utilidad antes de impuestos		2,698

¹ El ajuste en el estado de situación financiera de apertura en cuentas por pagar de contratos de construcción corresponde al efecto de reconocer los ingresos de acuerdo con el grado de avance del contrato medido por el método de los costos incurridos. El impacto originado por la re-expresión del rubro de cuentas por pagar por contratos de construcción es \$116.

² El impacto en el excedente del ejercicio por el efecto de la transición a las NIIF durante el 2013 por \$373 corresponde al reconocimiento de Ingresos y costos para convenios que cumplen con las características de contratos de construcción en NIIF y que en el PCGA anterior se reconocen como contratos de mandato registrando su ejecución como activos (cuentas por cobrar) o pasivos (cuentas por pagar) con la contraparte y no en cuentas de resultados.

Nota 47. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

i. TICSÁ realizará proyecto de reúso de agua en México

A través de un convenio suscrito en enero de 2015 entre PEMEX Refinería Madero y la COMAPA (Organismo Operador de Aguas de Tampico), TICSÁ, será la encargada de realizar y operar las obras para dotar de agua residual tratada a PEMEX Refinación de Ciudad Madero, en un proyecto cuya inversión asciende a USD \$45 millones.

ii. TRELEC ganó licitación para construir nueva red de transmisión de energía eléctrica en Guatemala

En enero de 2015 la empresa Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC), ganó la licitación abierta internacional para diseñar y construir 160 kilómetros de líneas de 69 kilovoltios (kV) y 12 subestaciones a 230, 138 y 69 kV para suministrar energía eléctrica de alta calidad en el Suroriente guatemalteco.

El proyecto beneficiará a los habitantes de los departamentos de Escuintla, Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa, Zacapa y Chiquimula.

iii. Central hidroeléctrica Bonyic comenzó operación comercial en Panamá

La central de generación de energía hidráulica Bonyic, construida por Hidroecológica del Teribe S.A. (HET), comenzó, en enero de 2015, su operación comercial. La central está ubicada en el distrito Changuinola, en la provincia Bocas del Toro, en el Noroeste de Panamá, frontera con Costa Rica. Con su capacidad de generación de 31,8 megavatios (MW) aportará a la confiabilidad del sistema eléctrico panameño.

iv. Compra de subsidiaria en Chile

El Grupo EPM en abril de 2015 firmó un acuerdo para la adquisición del 100 % de la participación accionaria que Inversiones Punta de Rieles Limitada, subordinada de Antofagasta PLC, tienen en la compañía chilena Aguas de Antofagasta S.A. (ADASA), por un valor aproximado de USD 965 millones.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. (EPM):

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. y subsidiarias, que comprende a los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 1° de enero de 2013, los correspondientes estados de resultados integrales consolidados, de cambios en el patrimonio consolidados y de flujos de efectivo consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine sea necesario para permitir la preparación de los estados financieros, que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Nuestro examen fue practicado en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores significativos.

Una auditoría comprende aplicar procedimientos sobre bases selectivas para obtener evidencias sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de que los estados financieros incluyan errores significativos originados por fraudes o errores. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Asimismo, una auditoría comprende evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros.

©2015 Deloitte Touche Tohmatsu.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembro, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro pueden verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra de Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido*

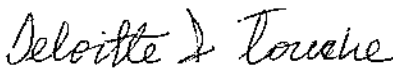
Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 1º de enero de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicadas sobre bases uniformes.

Párrafo de énfasis

Como se explica en las notas 5 y 6 a los estados financieros, en agosto de 2014 se obtuvieron las autorizaciones necesarias para la fusión entre UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y Millicom Spain Cable S.L por la Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia Financiera y la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV), fusión que se perfeccionó mediante escritura pública el 14 de agosto de 2014. Considerando lo anterior, a partir de ese momento EPM E.S.P transfirió el control administrativo y operativo y paso a tener influencia significativa sobre UNE EPM Telecomunicaciones S.A., y el reconocimiento de la inversión en la mencionada entidad se realizó por el método de participación patrimonial, de acuerdo con los requerimientos sugeridos por NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. El efecto de esta transacción representó para la Entidad al 31 de diciembre de 2014, no consolidar en sus estados financieros el segmento de telecomunicaciones, conformado por UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y sus filiales, que al 31 de diciembre de 2013, presentaba activos netos consolidados por \$2.688.580 millones, interés minoritario por \$126.676 millones, patrimonio por \$2.561.904 millones y pérdidas netas consolidadas por \$460 millones , e incorporar la inversión neta a diciembre de 2014 por \$2.221.090 millones valorada por método de participación.


DELOITTE & TOUCHE LTDA.

28 de abril de 2015.